



AVISO LEGAL

Título: *Bolívar y el poder: Orígenes de la Revolución en las Repúblicas entecas de América*

Autor: Vargas Martínez, Gustavo

ISBN: 968-36-1752-2

Forma sugerida de citar: Vargas, G. (1991). *Bolívar y el poder: Orígenes de la Revolución en las Repúblicas entecas de América*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 1991 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

- © Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales del libro pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este libro en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- > Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- > Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- > Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- > No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- > Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

500 AÑOS DESPUÉS

BOLÍVAR Y EL PODER

GUSTAVO VARGAS MARTÍNEZ



centro coordinador y difusor de estudios latinoamericanos
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

BOLÍVAR Y EL PODER

**Orígenes de la Revolución en las Repúblicas entecas
de América**

500 AÑOS DESPUÉS

**COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR
DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

GUSTAVO VARGAS MARTÍNEZ

BOLÍVAR Y EL PODER

*Orígenes de la Revolución en las Repúblicas
entecas de América*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1991

Primera edición: 1991
DR © 1991, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. 04510 México, D. F.
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES
Impreso y hecho en México
ISBN 968-36-1752-2

**Nada irrita tanto a los
vencedores como el ver que
un enemigo muerto es todavía
un peligro.**

Guizot

PRESENTACIÓN

“Nosotros —escribía Simón Bolívar— somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil.” Un pequeño género humano en una situación extraordinaria y complicada. “Nuestro caso es el más extraordinario y complicado.” Peculiaridad que es propia de todos los nacidos en el Nuevo Continente que quisieran no ser americanos, pero tampoco pueden ser europeos. Sobre esta peculiaridad del continente coinciden también los Padres de la otra América, la sajona: los Washington y los Jefferson. Peculiaridad que los separa física y mentalmente de Europa, pero también de la América al sur del continente. Peculiaridad cerrada y por cerrada con fronteras que impiden penetrar a todo lo que pueda ser extraño a ese providencialismo. Fronteras que se extienden y empujan para evitar los males provenientes de Europa y los de la América al sur de esas fronteras. La peculiaridad que destacaba Bolívar es, por el contrario, algo abierto, cósmico, originado no en una identidad ya hecha y que hay que preservar, sino en una identidad creativa y recreativa ya patente en ese ser, al mismo tiempo europeo y americano, español e indio y, con ello, de otras muchas razas y culturas que se dan cita en el continente. Peculiaridad abierta y por ello más difícil de aceptar partiendo de modelos de humanidad ya hechos, los propios de los descubridores, los conquistadores y los colonizadores. Ya que no pueden ser plenamente lo uno o lo otro, aceptar simplemente ser lo que se es, ese “género humano” abierto de la región.

El libro de Gustavo Vargas, que aquí se presenta, parte de este peculiar modo de vida del hombre de la región. Por ello empieza mostrando las múltiples y diversas realidades que han de ser conjugadas para afirmar el pequeño gran “género humano” de que habla Bolívar. La vida entera del Libertador es expresión del constante empeño de un hombre que sabe de su propia y concreta identidad y trata de afirmarla como expresión igualmente concreta de lo humano, y no ya como absurda abstracción del mismo. Afirmar al americano en lo que tiene de concreto y no diluirlo en lo que le es ajeno. Es de esta afirmación que ha de surgir, precisamente, la

posibilidad de la anhelada liberación que no puede ya darse en los campos de batalla, en los Ayacucho. De esta identidad hablaba ya el maestro de Bolívar, Simón Rodríguez, marcando para siempre la conciencia y acción del hombre que se enorgullecía de ser llamado Libertador. “¿Dónde iremos a buscar modelo? —preguntaba Simón Rodríguez— ‘La América española es orijinal + orijinales han de ser sus instituciones i su gobierno + i orijinales los medios de fundar uno i otro. O inventamos o erramos’.”

Bolívar se empeñará en partir de esta originalidad y afirmarla, empeño que será la fuente de sus males, sus tropiezos y decepciones, ya que pueblos surgidos a la historia bajo el signo de la dependencia buscaban en los centros de poder dominante los modelos que les permitiesen convivir o, al menos, sobrevivir con ellos. Pero ¿cómo rebasar esta identidad impuesta? ¿Cómo liberarse de lo que es extraño? Bolívar lo intentó tratando de convencer, al menos con la fuerza de su mando, con la tiranía activa que haría posible la liberación. Gustavo Vargas describe esta titánica lucha a la que antes pueblo alguno se había enfrentado. Había que vencer no sólo al dominador, sino vencer, dentro de sí mismo, el espíritu de sumisión impuesto por el dominador a lo largo de los siglos. Es en este sentido que se enfoca el proyecto constitucional de Bolívar para las naciones que, como la Gran Colombia, se habían liberado del pasado colonial material, pero no de la mentalidad que éste les había impuesto. “Bolívar —dice Vargas— partía de la idea muchas veces sostenida de que la América era nueva como nación, sin precedentes, ni totalmente europea, ni siquiera integralmente aborigen, y que siendo ésta una realidad ética indiscutible, el estado de derecho sólo podía erigirse sobre la base de un proyecto original e inédito que produjera un gobierno estable.” “Bolívar es uno de los escasos hombres políticos que ha comprendido el peligro que podía representar el nacimiento de un estado sin la formación correlativa de una nación que es necesariamente la base de este estado.” ¡Ser como Europa! y ¡Ser como los Estados Unidos! fueron desviaciones de este esfuerzo para crear patrias nuevas que hiciesen de sí mismas punto de partida de otras patrias, absorbiendo a los mismos modelos.

Hay que liberar, no conquistar. Y liberar es partir de lo que se es para no seguir siendo pero sin dejar de ser. Romper, combatir, enfrentar el pasado que originó el dominio, pero no para partir del vacío, del cero, sino para hacer de sus ruinas base, fundamento, de la ineludible identidad que esta situación ha originado pero que puede marcar, condenar a un futuro de lo que no debe ya seguir

siendo. Bolívar liberó palmo por palmo lo que había sido sometido. Descubrió lo encubierto, hizo aflorar lo que el encubrimiento había ocultado y ocultaba. Bolívar sabía que es más difícil liberar que conquistar y, en este sentido, superar a los héroes hegelianos que acababan siendo víctimas del mismo espíritu que los animó. Bolívar fue también víctima del espíritu que le llevó a liberar y no a conquistar pueblos. Pero con su circunstancial fracaso abrió las puertas para que, detrás de él, otros hombres de esta América luchasen una y otra vez por el logro de las metas no concluidas. “Los proyectos bolivarianos —dice Vargas— porque fueron grandes quedaron inconclusos y, por serlo, vigentes y también actuales: tarea por hacer.”

Bolívar, como hombre concreto que fue de esta América, fue expresión de ese peculiar género humano del que habló. Por ello no fue comprendido ni seguido hasta sus últimas consecuencias por los caudillos que lo acompañaron, que acabaron disolviendo lo que estaba unido bajo la colonia pero que no podía unirlo en la libertad. Estos caudillos no crearon las naciones propias de esta América: sólo se preocuparon por ocupar el vacío de poder que dejaba el coloniaje. Impusieron su propio coloniaje en forma caudillesca, como Páez, o legalista, como Santander. Más que libertadores, estos caudillos fueron conquistadores de sus propios pueblos. Conquistadores de lo que debía ser liberado para hacer de sus pueblos lo que habían venido siendo a lo largo de tres siglos de coloniaje, ahora bajo otros señores. Ambición de caudillaje que impidió la realización del sueño bolivariano. Porque ninguno entendía o no quería entender de identidades surgidas de la diversidad, nadie quería saber de dar libertad a pueblos que nunca habían sabido de ellas. El mismo Bolívar se sintió defraudado ante la incomprensión de los mismos pueblos que él había liberado. Pueblos que no querían libertades sino a paternos señores que cuidasen de darles el mínimo a cambio del máximo de sus propios esfuerzos.

Se partió de modelos extraños para justificar parricidios. De tirano y arbitrario fue calificado el hombre empeñado en libertar, aunque fuese por la fuerza. En esto coincidieron los explotadores de dentro de esta América y de fuera, como los centros de poder que se preparaban para ocupar el vacío de poder dejado por España, tal cual lo hiciesen los Estados Unidos. Gustavo Vargas recuerda unos versos que describen la situación ante la que se estrelló Bolívar: “Aquí yace la difunta Colombia, que vio en el tema de adoptar tanto sistema que al fin se quedó consunta. Cayó en manos de una junta de aprendices

de Solón que por mera imitación le aplicaron la leyenda; Say la dejó sin hacienda y Bentham, sin legislación.”

Sólo partiendo de esta realidad, asumiéndola como tal, será posible la Nación de Naciones, la Patria de patrias, la Patria Grande a partir de lo común que quedó impreso a lo largo del coloniaje. Unidad, integración, pero ya no bajo dominio, sino a partir de las libertades alcanzadas. Bolívar ofreció la posibilidad de la Patria Grande luchando contra el coloniaje al incorporar en sus ejércitos a hombres llegados de todas las regiones del desquebrajado imperio ibero en América. Sobre esta Patria de patrias, la Patria Grande, seguirán hablando los más destacados hombres de esta América, tropezando, como Bolívar, con la resistencia del cambio que implicó la responsabilidad del propio futuro. Un futuro común, a partir de un pasado común. Gustavo Vargas termina este libro recordando los esfuerzos del libertador, para hacer de la misma liberación instrumento de nueva integración. Integración en la libertad de pueblos que no tienen por qué integrarse en forma alguna de dominio. Pueblos que no pueden ser vistos como “vacíos de poder” y por ello campo abierto a la explotación. “Para nosotros, decía Bolívar, la Patria es América.” Integración que facilitará la peculiar identidad de la región, con más fuerza que la que vienen intentando ahora los europeos, divididos hondamente por sangre, cultura y nacionalidad. La integración propia de una gran familia en la que todos sus miembros, siguiendo su peculiar camino, no por ello dejan de afirmar y reforzar la patria común, como el meollo de la familia, que cada uno de sus miembros va acrecentando apoyándose fraternalmente.

LEOPOLDO ZEA

PRE-TEXTO

No tiene otro propósito este libro que señalar algunos aspectos del ideario político del Libertador relacionados con la teoría y la práctica del poder. Aunque en el estudio de la doctrina bolivariana, generalmente expuesta como una formación conceptual más que como una coherente teoría social y política, predomina la mera reflexión histórica, acaso con atisbos sociológicos, se ha omitido el análisis de la vigencia —mejor aún, la actualidad— de su ideología.

En las actuales confrontaciones ideológicas del continente, en las circunstancias típicas de nuestra época en tránsito a las mutaciones, cuando se precipitan erupciones sociales que claman por la justicia, Bolívar tiene un papel dirigente imprescindible.

Estamos, pues, ante el imperativo de rescatar la esencia de su concepción del poder, porque nuestros países requieren con apremio de una fuerza aglutinante, reconstituyente, como la de Martí en Cuba, como la de Sandino en Nicaragua, que establezca un equilibrio hemisférico con base en prácticas y conceptos que unan a *nuestros americanos del sur*, de modo que sea tangible la integración grancolombiana y se desarrolle en plenitud la democracia social por la que el Libertador luchó con singular denuedo.

La ponderación de Bolívar como político, magistrado, constitucionalista, como filósofo o ideólogo, tiene todavía muchos capítulos inéditos. Pero no se puede negar que es la tendencia en los más recientes estudios bolivarianos. No faltan, por supuesto, detractores que desdican su actualidad; algunos osados, no conformes con negar el acervo doctrinal de Bolívar, menosprecian sus virtudes de soldado, con respecto a las cuales aparentemente había consenso. Tales criterios reaccionarios no nos importan demasiado, pues sólo avivan la llamarada del debate.

Nuestro papel es otro: vamos a los jóvenes inconformes, a los intelectuales críticos, a los respetados maestros de antaño, que han sentido la necesidad de resucitar a Bolívar para que vuelva segundamente a libertarnos, como lo previó y prometió en 1812; para que despierte cada 100 años cuando despierta el pueblo, como sintió Neruda; para que reponga en su sitio de espacio y tiempo, cuanto antes, a la hermosa República del Arco Iris, y para que rehaga de

esta colección de repúblicas entecas de nítidos perfiles oligárquicos, la nueva Colombia ecuménica, anfictiónica, carismática, capaz de sobrevivir a la voracidad de viejos y nuevos imperialismos, de vetustas hegemonías y de superpotencias de nuevo cuño. Sólo un estudio del uso histórico del poder —político y económico— podrá enseñar en profundidad el origen del subdesarrollo.

Vamos a demostrar, ante esta nueva audiencia de jóvenes y viejos revolucionarios, la contradicción de que el pensamiento de Bolívar vive justamente porque su magno proyecto fracasó; porque su muerte prematura en 1830 debe entenderse en el marco de una frustración que no fue sólo la del héroe sino la de toda la América equinoccial y de Hispano-Colombia, como antes dirían; porque triunfante el nacionalismo estrecho de las patriecitas, parece urgente retornar a las andanzas libertadoras para evitar que, ahogadas nuestras naciones en una dialéctica de populismo demagógico y militarismo coercitivo, caigamos en la trampa de ideologismos bastardos y perdamos el hilo de la continuidad.

Tlalpan, 1986

I. LA CRISIS DEL PODER COLONIAL

1. Las contradicciones iniciales

Cabildos y cacicazgos, ayuntamientos y calpullis, alcaldías y ayllus constituyen las más remotas formas de organización social y política que fermentaron simultáneamente en nuestra América el espíritu autonomista y la razón de la insurgencia.

Han sido estudiadas, ciertamente, pero pocas veces se ha meditado acerca del papel que jugaron en la idiosincrasia del americano y en la motivación que impulsó desde los comienzos sus necesidades emancipadoras. Además, hay algo coincidente en la España que conquistaba para el rey y el indígena americano que resistía a los invasores; una y otro querían conservar sus fueros y prerrogativas, aquélla transplantando a nuestra América sus organizaciones municipales y éste preservando sus ancestrales modos de vida caciquil.

El gran cambio no provino, a nuestro parecer, de la obra propia de la conquista militar de la tierra y el despojo consiguiente, sino de las encomiendas y repartimientos que se iniciaron desde 1539 en Tierra Firme, apenas unos años después de que se intentó doblegar la autonomía de los cabildos peninsulares. Juan Friede afirma que

la distancia que separaba a los colonos americanos de la autoridad central contribuía al desarrollo de ese espíritu de independencia. Los cabildos que, tras de la derrota sufrida en las guerras de los comuneros de 1525 en España, perdieron allí muchas de sus prerrogativas, las conservaron intactas en América. De allí que usaban —y abusaban— frecuentemente de ellas. Múltiples son los caudillos de las expediciones que actúan por elección, del pueblo, del común. Los cabildos o los vecinos reunidos en lo que llamaban *cabildo abierto* rechazan gobernadores nombrados por el rey, destituyen tenientes legítimamente nombrados, eligen jueces para que gobiernen las ciudades, aprehenden oidores de las Reales Audiencias, etc. Jueces enviados para castigarlos tardan años para llegar y encuentran muchas veces igual suerte. De allí expresiones como “gobernador por el pueblo” en contraposición al “gobernador por el rey”.¹

¹ Friede, 1955, p. 16.

En el escenario americano, debe entenderse que la crueldad practicada por los españoles sobre los vencidos no fue sólo una muestra descomunal de perversión moral, sino la forma de cortar de raíz la soberanía tribal y las endeble estructuras del poder indígena. La resistencia simultánea del azteca, del inca y del muisca guarda así notable parangón con la empresa emancipadora también simultánea 300 años después.

La guerra, la de invasión, es conocida. Otra, la interior entre los peninsulares, si levemente investigada, ha sido poco evaluada en su contexto político, porque está más cerca de los orígenes de la autonomía americana y del desafío abierto al poder del soberano.

La Audiencia, con sus presidentes, trató de implantar un freno político a la contradicción entre conquistadores y encomenderos de una parte y funcionarios, golillas y clero de otra. Pero ésta sólo es una parte del enfrentamiento; otra lo fue la guerra de rapiña desatada entre conquistadores y colonizadores. Y es que se olvida a menudo que la empresa de la colonización fue principalmente un asunto de particulares, en tanto que la operación militar de la conquista era obra del rey. Así, cuando llegó la hora del ajuste de cuentas, se presentó la lucha por el poder entre los tres sectores que constituyen toda ruptura de equilibrio: conquistadores avaros y despiadados, colonizadores arrogantes y posesivos, autoridades pusilánimes y librescas.

No se crea —dice Friede en otro lugar— que pasaba inadvertido para las autoridades el peligro que entrañaba para España el sistema de colonizar a América por medio de empresas particulares. Ya en 1512 un mercader florentino —se cree que fue Américo Vespucio— aconsejaba una colonización estatal y planeada. El licenciado Suazo, en su carta al consejero de Carlos Monsieur de Chevres, año 1517, enumera los inconvenientes que traen las empresas conquistadoras particulares. Lo mismo hace un “parecer” conservado en el Archivo de Indias, atribuido al famoso Alonso de Santa Cruz. Además, el carácter inquieto y a veces indomable del americano se ha explicado a menudo, por varios cronistas —Cieza de León, Fray Pedro Simón, Las Casas y otros—, como una de tantas consecuencias de esta colonización por cuenta y riesgo de particulares. Pero por razones que sería largo enumerar, en esta ocasión España seguía su política tradicional.²

No es de extrañar, por lo tanto, que el despojo de la propiedad indígena, entonces ni siquiera preocupación de letrados o teólogos, puesto que se partía de que las tierras americanas eran gracioso

² Friede, 1960, p. 16.

donativo del papa a las naciones católicas, haya constituido un inicio altamente disputable de la propiedad privada entre los propios iberos. El colonizador, en tanto español y católico, se consideró protegido por las leyes y exigió del conquistador protección suficiente. El conquistador se sintió igualmente depositario de los mismos privilegios y reclamó de la justicia real concesión de tierras en pago a su esfuerzo castrense. Pero funcionarios reales y clero católico, al menos en los primeros decenios posteriores a la invasión española, no alegaron propiedad y cesión natural de tierras, aunque sí derechos de usufructo y beneficios impositivos.

La disputa, al tomar un cariz político, enfrentó a colonizadores y encomenderos con el rey y significó, con argumentaciones poco sutiles, un debate igualitario ante el soberano: “mira, señor, que no puedes llevar, con título de Rey justo, ningún interés de estas partes, donde no aventuraste nada, sin que primero los que en ella trabajaron sean gratificados”. Quien así decía era el tirano Aguirre, en carta de 1561 a Felipe II. El propio Bolívar, por el contenido del documento, que expresa una descomedida y enfática postura, pidió que se lo incluyera en el *Correo Nacional* editado por Andrés Roderick, pues lo consideraba nada menos que *Acta primera de la Independencia de América*.³

El comienzo del gran hurto y despojo no fue obra meramente de conquista unilateral española. En el seno de la sociedad peninsular hizo crisis esta contradicción inicial, porque el rey, al *no arriesgar nada*, mantuvo una posición débil en la cual fincar sus potestades, en tanto que conquistadores y colonizadores, al aventurarlos todo, trasladaban de facto un principio de autoridad que iría aumentando en la medida en que los asentamientos tomaban forma, los vecinos se agrupaban y los indígenas se pacificaban alrededor de villas y caseríos. La lógica de manos libres para la rapiña y de oídos sordos ante las *Leyes de Indias* fue entonces su natural consecuencia. Los que llegaron tuvieron como razón valedera el que la obra colonizadora era empresa financiada por los bancos europeos mediante préstamos particulares, de los que el Estado era sólo gestor y garante. Impotentes ante el despojo, apenas emisarios de la justicia y cuando mucho castigadores con penas eternas en el infierno, la Iglesia y sus órdenes regulares —dominicos, agustinos, franciscanos, jesuitas— no lograron detener la inmolación y el holocausto verdadero que sufrieron los aborígenes, no sólo por perfidia y corrupción del

³ Pérez Vila, 1959, p. 39.

conquistador, sino por la oposición antagónica entre fuerzas encontradas en una despiadada disputa por el poder. Sin aceptar esa contradicción primaria, es absolutamente imposible comprender esa formidable empresa que los apologistas de la colonia llaman hispanidad y que los pueblos nativos y sus descendientes criollos aguantaron durante 300 años como una maldición.

Pero, como suele suceder en estas controversias, de las necesidades militares de la conquista y la posterior colonización surgió por vez primera la perentoria necesidad de integrar las tierras exploradas en un organismo rector. Veamos cómo esto fue posible. Tal vez sin proponérselo, forzados por la propia geografía, los conquistadores de Tierra Firme centraron en Bacatá la confluencia de sus tres invasiones: la del Norte, a lo largo del Río Grande de la Magdalena, remontó la hoya enorme en persecución de un Dorado cada vez más inasible. La de Oriente trepó los Andes desde las planicies venezolanas y la del Sur terminó enlazando las más altas montañas americanas con la costa caribeña. Quezada, Federman y Benalcázar fueron así, de hecho, los primeros integradores de un virreinato que nació ancho y espléndido, los primeros en pactar zonas de influencia y los hacedores también de las primeras disensiones civiles. La razón sencilla de esas confluencias, vistas con criterio de navegante o de invasor, fue el aprovechamiento de la vía más corta entre la metrópoli insaciable y la riqueza cierta del Potosí. Las alternativas de atravesar el istmo o rodear Sudamérica quedaron descartadas en beneficio de esta ruta integradora y condicionada por la naturaleza, y que bien pudo llamarse la ruta del oro y la codicia.

No es muy difícil demostrar lo que se sabe hasta la saciedad. Del despojo y la rapiña nació el derecho —el de conquista— y de ese acto atrabiliario nació una legislación bondadosa y nunca ejecutada, con el solo propósito de acallar la cristiana conciencia de los conquistadores. Éste es el remoto origen del poder en el amplio espacio de la geografía americana.

Ya se ha dicho que en pleno siglo expansionista, el constituido por la segunda mitad del XV y la primera del XVI, cuando las potencias se alinderan al socaire del papa arbitrario, repartidor de continentes físicos, humanos y divinos, porque igual trazaba líneas imaginarias en el globo terráqueo que vendía indulgencias de uso en la bóveda celestial, en ese siglo conquistador por definición, sólo el remordimiento de conciencia y la vergüenza histórica, que no una imposible y flaca lucha de resistencia, impusieron unas *Leyes de Indias* que ahora conceptuamos ligadas al origen del derecho

internacional y que tienen sólido fundamento en Las Casas, en Vitoria, en los universitarios de Salamanca.

Leer un *requerimiento*, especie de credo catequístico de la conquista, y el acta de ocupación que la legitimaba e intentaba darle visos legales al poder, nos proporciona certidumbres y nos evita inútiles explicaciones:

Yo, Alonso de Ojeda, criado de los muy altos y muy poderosos reyes de Castilla y de León, domadores de las gentes bárbaras, su mensajero y capitán, vos notifico y hago saber como mejor puedo, que Dios nuestro Señor, Uno y Eterno, crió el cielo y la tierra y un hombre y una mujer, de quienes nosotros, y todos los hombres del mundo, fueron y son descendientes procreados y todos los que después de nosotros vinieren: Mas por la muchedumbre de generación que de éstos ha procedido, desde cinco mil y más años que ha que el mundo fue creado, fue necesario que los unos hombres fuesen por una parte y los otros por otra, y se dividiesen por muchos reinos y provincias, porque en una sola no se podían sustentar y conservar. De todas estas gentes, Dios Nuestro Señor dio cargo a uno que fue llamado S. Pedro, para que de todos los hombres del mundo fuese señor y superior, a quien todos obedeciesen y fuese cabeza de todo el linaje humano, do quier que los hombres estuviesen y viviesen, y en cualquier ley, secta o creencia; y dióle a todo el mundo por su servicio y jurisdicción; y como quiera que le mandó que pusiese su silla en Roma como un lugar más aparejado para regir el mundo, también le prometió que podía estar y poner su silla en cualesquiera otras partes del mundo y juzar y gobernar todas las gentes, cristianos, moros, judíos, gentiles y de cualquiera otra secta o creencia que fuesen. A éste llamaron Papa, que quiere decir admirable mayor, padre y guardador, porque es padre y gobernador de todos los hombres. A este santo padre obedecieron y tomaron por señor, rey y superior del universo los que en aquel tiempo vivían y asimismo han tenido a todos los otros que después de él fueron al pontificado elegidos, y así se han continuado hasta ahora, y se continuará hasta que el mundo se acabe.

Uno de los pontífices pasados que he dicho, como señor del mundo, hizo donación de estas islas y Tierra Firme del Mar Océano a los católicos reyes de Castilla, que eran entonces D. Fernando y Da. Isabel de gloriosa memoria, y a sus sucesores, nuestros señores, con todo lo que en ellos hay, según se contiene en ciertas escrituras, que sobre ello pasaron, según dicho es, que podéis ver si quisiéredes. Así que Su Majestad es rey y señor de estas islas y Tierra Firme, por virtud de la dicha donación y como a tal rey y señor, algunas islas y casi todas a quien esto ha sido notificado, han recibido a Su Majestad y le han obedecido y servido y sirven como súbditos lo deben hacer, y con buena voluntad y sin ninguna resistencia, obedecieron a los varones religiosos y que les enviaba para que les predicasen y enseñasen nuestra santa fe; y todos ellos de su libre y agradable voluntad, sin premio ni condición alguna, se tornaron cristianos y lo son; y Su Majestad les recibió alegre y benignamente, y así los mandó tratar como a los otros sus súbditos y vasallos: y vosotros sois tenidos y obligados

a hacer lo mismo. Por ende, como mejor puedo, vos ruego y requiero que entendáis en esto que os he dicho y toméis para entendello y deliberar sobre ello, el tiempo que fuere justo, y reconozcáis a la Iglesia por señora y superiora del universo y al sumo pontífice llamado Papa, en su nombre, y a Su Majestad en su lugar como superior y señor rey de las islas y Tierra Firme por virtud de la dicha donación; y consintáis que estos padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho, y si ansí lo hiciéredes, haréis bien y aquello que sois tenidos y obligados, y Su Majestad, y yo en su nombre, vos recibirán con todo amor y caridad y vos dejarán vuestras mujeres y hijos libres, sin servidumbre, para que de ellas y de vosotros hagáis libremente todo lo que quisiéredes y por bien tuviéredes, como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras islas. Y allende de esto, Su Majestad vos dará muchos privilegios y exenciones y vos hará muchas mercedes; si no lo hiciéredes y con ello dilación maliciosamente pusiéredes, certífiocoos que, con la ayuda de Dios, yo entraré poderosamente contra vosotros, y vos haré guerra por todas las artes y manera que yo pudiere, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad, y tomaré vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé y dispondré de ellos como Su Majestad mandare, y vos tomaré vuestros bienes y vos haré todos los males que pudiere, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a Su Señor y le resisten y contradicen. Y protesto que las muertes y daños que de ello se decrecieren sean a vuestra culpa y no de Su Majestad ni nuestra, ni de estos caballeros que conmigo vinieron. Y de como vos lo digo y requiero, pido al presente escribano que me lo dé por testimonio signado. ⁴

Pero los habitantes del Nuevo Mundo pensaron que tales arbitrariedades tenían como freno el límite de la razón: sólo un papa ebrio y un rey enloquecido podían dar lo que no era suyo. Martín Fernández de Enciso, en la *Suma de Geografía* que publicó en Sevilla, en 1519, consignó la digna y vertical respuesta de América ante el requerimiento:

... que en lo que decía que no había sino un Dios, y que éste gobernaba el cielo y la tierra y que era Señor de todo, que les parecía bien y que así debía ser, pero que en lo que decía que el Papa era Señor de todo el Universo en lugar de Dios, y que él había fecho merced de aquella tierra al Rey de Castilla, dixeron que el Papa debiera estar borracho cuando lo fizo, pues daba la que no era suya; y que el Rey que pedía y daba tal merced debía ser algún loco, pues pedía lo que era de otros, y que fuese allá a tomarla, que ellos le pornían la cabeza en un palo. . . *

Con lógica irrefutable, el cacique del río Sinú separó, tajante, lo teológico de lo político y, con frases lapidarias y argumentos de

⁴ Acosta, 1901 (Anexo).

* En ésta y otras transcripciones, se respeta la ortografía de los originales.

dignidad soberana —muy a propósito para conmemorar estos años de quinto centenario de la tragedia cumplida por Colón—, respondió a la usurpación de autoridad y al despojo inmisericorde.

Mas cosa distinta a los requerimientos, en verdad, decían los papas. Entre varios ejemplos, la bula *Sublimi Deus*, de Pablo III, emitida por solicitud de Carlos V en 1537, decía:

Considerando que los indios son verdaderos hombres y que no sólo son capaces de la fe de Cristo sino que de acuerdo con nuestro conocimiento se apresuran a recibirla, . . . ordenamos que los dichos indios, aunque se hallan fuera de la fe, no puedan ser privados de su libertad y de la posesión de sus bienes y que pueden hacer uso de su libertad y dominio y no deben ser reducidos a esclavitud.⁵

Pero. . . ¿quiénes obedecían bulas como ésta? Ni siquiera todos los clérigos, sino algunos esforzados defensores de la justicia. Montesinos logró conmover la conciencia de las autoridades civiles a comienzos del siglo XVI, mediante una depurada dialéctica que se interrogaba acerca de si eran o no hombres los habitantes de Tierra Firme, y, si lo eran, con qué derecho se los despojaba de libertad, familia y bienes. Su alegato sirvió para que se expidieran las *Leyes de Burgos* y se obligara a los conquistadores a actuar sólo después de persuadir mediante *requerimientos* como el que transcribimos líneas atrás, que reúnen, la verdad sea dicha, tanta hipocresía como refinada maldad, tanta sinrazón como arbitrariedad. Pero, a pesar de mecanismos tan perversos, la obra conquistadora se legitimó de esa manera y el poder de las autoridades asumió, al menos para los españoles, las características de una ley promulgada.

De la época de Montesinos surgieron, se puede observar, dos antagónicas posiciones políticas: la de los colonialistas —entre quienes asumen papel rector los conquistadores primero y los encomenderos luego—, a quienes la historia reconoce como partidarios de la servidumbre natural, y los indigenistas, que no por razones económicas o políticas, sino por sostener tesis humanitarias y justicieras, propugnaron el buen trato a los aborígenes y actuaron en defensa de su libertad. La prédica lascasasiana creció a tal punto que, a mediados del siglo XVI, parecía que los colonialistas serían derrotados: frailes y obispos escogidos personalmente por Las Casas venían al Nuevo Mundo, protegidos con cédulas reales, con autoridad suficiente para negar la absolucón de los delitos de lesa indígena

⁵ Friede, 1978, p. 44.

a pecadores incorregibles: anatemas, excomunión y amonestación pública serían las armas que los doctrineros lascasianos esgrimirían contra autoridades y golillas que forzaran a la esclavitud, timaran o explotaran a los indígenas y dejaran de catequizarlos en las verdades de una fe igualitaria y fundada en la doctrina cristiana. Pero, de ser llevada a cabo tan obligante sanción moral, habría quebrado la empresa económica de la colonización. Las Casas, conciencia de un pueblo, el español, que sufría vejámenes en su propia tierra, no logró más que salvar algunas almas descarriadas de conquistadores felones y desleales. Durante el mandato del virrey Francisco de Toledo, amainó la corriente indigenista y, para 1571, la Corona ordenó recoger todos los papeles y alegatos —que fueran obra de aquélla—, ahora obsoletos, desde antes innecesarios. Cuando mucho, con Las Casas se hizo evidente una ruptura que será símbolo trágico del sistema colonial: la imposición del poder por la fuerza y el establecimiento de una contradictoria república también felona, también intrínsecamente injusta.

2. Crisis comercial para el traspaso del poder

No cabe duda de que, en los meses inmediatamente anteriores a la gran insurgencia americana, las consecuencias de las reformas borbónicas habían llegado a un grado de máxima tensión y se hacía insostenible el andamiaje colonial. Mientras la crisis agrícola se tornaba en particular aguda, la política llegaba igualmente a extremos tan insostenibles que la solución no podía ser otra que el traspaso del poder a los estamentos oligárquicos criollos.

Una muestra ostensible de esta situación puede estudiarse alrededor del maíz, producto de consumo altamente popular en México a lo largo de su historia. En octubre de 1809, se prohibía la transportación del maíz de una región a otra, con la sola excepción de las haciendas de Chalco y Toluca y algunas otras de tierra caliente, que alimentaban los mercados de la ciudad de México. Está claro que en la época no escaseaba el maíz; abundaba, en cambio, la especulación de los grandes mercaderes y comerciantes que acaparaban el mercado urbano. Las instituciones que controlaban el abasto de la ciudad, el Pósito y la Alhóndiga, se declaraban incompetentes para regular el tráfico de mercancías y de . . . influencias: habían perdido el control. El mercado libre evitaba el precio controlado y el pago de derechos. Mientras la ciudad de México consumía entre 15 000 y 16 000 fanegadas de maíz al mes, en marzo

de 1809 apenas se habían introducido a las cuatro alhóndigas de la ciudad 2228 de ellas; en consecuencia, el Pósito se vio obligado a comprar a los hacendados las restantes, para impedir las explosiones de inconformidad popular. Este ejemplo ilustra más que muchos análisis el conflicto que se presentaba entre las desobedecidas autoridades municipales y los hacendados y comerciantes por el control de los mercados, en momentos en que las insurrecciones campesinas se incrementaban.

Ruina en el campo, contrabando desbordado en las ciudades y freno policial a la especulación, en momentos en que la autoridad de la metrópoli española se debilitaba, son los elementos que entran ahora en conjunción para enardecer a la burguesía criolla. Fenómeno similar puede describirse en las distintas colonias de América. Testimonio elocuente del tremendo efecto que causaron las medidas fiscales españolas en la burguesía criolla y de la forma en que ésta fue orillada a participar en la formación de juntas conspirativas, lo firma Joseph de Acevedo y Gómez, protosímbolo de la independencia neogranadina y del cabildo *extraordinario, no abierto*, que debió tolerar el virrey Amar y Borbón aquel 20 de julio de 1810. Decía Acevedo al visitador regio Antonio Villavicencio, justamente un día antes de ese incidente político:

Dígnese V. M. echar una mirada de interés y compasión sobre mi desgraciada familia que ha sido víctima del bárbaro y despótico sistema colonial en que nos han tenido. Ciento y veinte mil pesos, fruto de veinte años de trabajos, fatigas y peligros, me hizo perder el Gobierno al principio de la guerra con Inglaterra, porque no hubo arbitrio de que este Virrey nos permitiese ni aún el comercio de cabotaje, y en tres años las quinás se perdieron, y decayó su estimación en Europa; los cacao se pudrieron y los algodones que el monopolio peninsular me obliga a mandar a Cádiz fueron presa de un enemigo poderoso en la mar. Así ha dejado a perecer mi familia ese bárbaro Gobierno y me ha quitado hasta el amor natural de la existencia. Doy por bien perdida mi fortuna y los restos de ella existentes en Cádiz y Barcelona en veinte y tantos mil pesos, con tal de que mi patria corte las cadenas con que se halla atada a esa Península, manantial perenne de sus tiranos. . .

Destaca en esta carta excepcional no sólo la protesta por la pérdida de más de 140 000 pesos, sin duda una fortuna en la época, sino el desprendimiento del acaudalado agroexportador a cambio del sentimiento de patria que ya inundaba a los más caracterizados personajes de la oligarquía sudamericana.

Existe otro documento, poco conocido en la historiografía mexicana, que denuncia de manera admirable la situación comercial

vivida en las postrimerías de la colonia española. Tal vez por tratarse de fuente eclesiástica, no ha sido valorado en su auténtica magnitud. Decía el obispo de Puebla en una pastoral de 1805, motivada por la guerra anglo-española:

Bien sabemos que ni estas Provincias, ni las de la antigua España, están ahora en aquella abundancia ni en aquel estado floreciente en que hallándose felizmente otras ocasiones, han hecho las donaciones más cuantiosas para semejantes necesidades. Las repetidas guerras, las epidemias, las escaseces de frutos de necesario consumo y mil otros incidentes adversos y contrarios que desde el año de 90 del siglo anterior no han dejado de molestarnos, y sobre todo la piratería de nuestros enemigos obstruyendo el comercio, arruinando la agricultura, atrasando las Artes y suspendiendo las labores de nuestras Minas, así como han privado al Erario Real de un sinnúmero de aquellas justas contribuciones y derechos que lo fomentan y engrosan, así también han cerrado los caminos y han inutilizado todos los medios del adelantamiento y de la prosperidad de los vasallos.

El obispo Manuel I. González del Campillo propone, para frenar la piratería inglesa, nada menos que una política de rechazo abierto a las mercaderías de importación y normas proteccionistas para los productos mexicanos:

¿Qué género de guerra es la que como buenos Españoles mantenemos con los ingleses que tan inicua y por tantos medios nos han insultado? ¿Dónde está aquel sagrado fuego y aquel ardimiento con que los debemos perseguir como a unos bárbaros, como a unos públicos ladrones y como a unos desvergonzados infractores de los derechos más generales y comunes, si al mismo tiempo que ellos tan descaradamente nos insultan, algunos comerciantes de la Nación mantienen con ellos una correspondencia oculta que les es más lucrosa a unos y a otros que si fuera franco, público y legítimo su comercio; si al mismo tiempo que ellos están apresando cuantos buques van y vienen de la Península cargados de frutos, de efectos y de tesoros, solamente sus fardos entran felizmente por nuestras costas, y solamente ellos extraen con la misma seguridad la plata y el oro que ponen en sus sangrientas manos el sórdido interés y el detestable egoísmo de los contrabandistas; y si al mismo tiempo que en los almacenes y bodegas se están pudriendo los tercios de lienzos y ropas de nuestras fábricas, solamente se solicitan, se expenden y se consumen las telas y tejidos extranjeros, de modo que éstos corren con más abundancia y se compran con más comodidad que aquéllos.

Pero en estas denuncias no sólo se acusa a los comerciantes que colaboran con la piratería inglesa con grave menoscabo de la industria nacional, sino que se propone un proyecto para rectificar la tendencia cada vez más creciente de preferir, por razones de moda,

todo lo extranjero, en detrimento de las artesanías locales y la noble calidad ya adquirida por las fábricas textiles novohispánicas:

ni los ingleses dejarán de introducir sus manufacturas ni algunos de nuestros comerciantes dejarán de comprárselas mientras que todos nosotros no dejemos también de buscarlas con ansia, de comprarlas a cualquier precio y de consumirlas con generosidad. Hagamos un alto y examinemos desapasionadamente esta máxima, que no lo es solamente de la verdadera política, sino que lo es también de la justicia y de la caridad hacia nosotros mismos; y entonces a su clara luz huirán y desaparecerán los vanos fantasmas de la moda y del capricho que ahora tanto nos encantan como nos arruinan; entonces se encenderá el justo deseo de nuestros adelantamientos y se formará en nosotros un gusto racional por el uso y consumo de los buenos, finos y durables tejidos de nuestras fábricas, y entonces finalmente adelantándose la industria nacional por estos justos medios no se extravasarán tanto nuestras riquezas sino que circularán casi exclusivamente entre nosotros, y el inglés morirá sin remedio de la hambre de la plata y de la sed del oro que no le pueden jamás saciar todas las producciones de su propio y reducido suelo.⁶

Mejor defensa de la industria local y mejor argumento para encaminarse hacia nuevas metas de autosostenimiento difícilmente podían darse, pero ya era tarde y, frente al contrabando abrumador, bien poco podían hacer nuestros clérigos, burócratas e industriales: el comercio de la nueva burguesía importadora tenía los resortes de la economía en la mano y nada podía saciarlos sino la libertad de comercio o la libertad política, que ellos empezaron a concebir como una misma cosa.

El signo de la época, del que fueron convencidos propugnadores no sólo los comerciantes sino los hombres de letras inspirados en la ideología borbónica, liberalizante, afrancesada, ecumenista, empezó a deslindar dos campos nuevos que serán la razón principal del reacomodo político en este primer decenio decimonónico: la economía feudal de las colonias, conservatizantes en tanto fisiocráticas y proclives a los terratenientes, y la economía librecambista, partidaria de llevar hasta sus últimas consecuencias la libertad para importar los buenos productos europeos. En tanto que los personeros del proteccionismo se fundaban en razones difícilmente aceptables por sus contemporáneos, pues aunque defendieran las industrias y artesanías locales la estructura colonial estaba ya minada por los contrabandistas e importadores legales, estos últimos corrían con

⁶ González del Campillo, 1805, pp. 24, 33 y 35.

más suerte porque las capas privilegiadas de la nueva burguesía emergente encontraban de mayor actualidad y elevador de su nivel social llenarse de productos suntuarios y engolosinarse con mercaderías de importación que los distanciaban de la *indiamenta* y registraban los perfiles de su nueva clase.

Los asesores de la Corona trataban inútilmente de remodelar los antiguos reglamentos del comercio ultramarino. Buscaban controlar por todos los medios ese negocio que se les escapaba de las manos y, en ese contexto, se percibe el aliento del pensamiento económico francés con mayor vigor, introducido en España y, de allí, en las colonias, gracias a las reformas borbónicas y mediante las doctrinas que se prestaban a difundir intelectuales como Campomanes, López de Caceres, Floridablanca, Jovellanos y otros más.

En los muros de Cádiz, centro mercantil por definición, un día de 1811, apareció este cartel que no me resisto a transcribir en su totalidad:⁷

1. La Nueva España tiene seis millones de habitantes, de los cuales cinco y medio no desean el *laissez-faire*;
2. Cuatro millones de habitantes consumen efectos de las fábricas novohispanas y hacen circular 28 millones 769 duros, único capital que conservan por medio de sus manufacturas.
3. El comercio libre les quita el circulante mencionado y atrasa la agricultura.
4. El crecido número de quienes practican la arriería queda sin medios de subsistencia.
5. La lejanía de las tierras donde se cosechan el algodón y la lana impiden realizar extracciones.
6. Todas las extracciones de la Nueva España no alcanzan a cubrir sus importaciones; en consecuencia deben pagarse en plata, y la que se acuña anualmente no es suficiente. Se tiene que recurrir a los lingotes depreciando con ello el valor del metal.
7. El libre comercio imposibilita los progresos que se desean, como poblar las provincias de Tejas y cubrir las demandas internas por medio de las factorías nacionales.
8. Nos expone a perder las provincias de California, en el mar del Sur, y, por consiguiente, las Filipinas, sobre todo si no se mantiene el comercio anual a través de la Nao de China a Acapulco.
9. También nos expone a perder ese hermoso territorio con sus puertos de San Bartolomé, San Blas y Orcoquizac en la costa del Pacífico.
10. El contrabando nos perjudica más de un 10% de los derechos impuestos a las manufacturas novohispanicas y se puede extinguir con facilidad.

⁷ Juárez Miranda, 1984.

Quien recogió este cartel fue López de Cancelada, en un folleto publicado en 1810 bajo el significativo título, que es toda una consigna, de *Ruina de la Nueva España si no se declara libre el comercio con el extranjero*.

Así que la ya consolidada nueva burguesía comercial fincó todo su entusiasmo libertario en el librecambismo y encontró en esta fórmula el paso obligado para abrogar el monopolio colonial de la Corona, forma predominante en las relaciones de producción entre la metrópoli y las Indias Occidentales.

Es importantísimo hacer notar que, a diferencia de lo que sucedía en los Estados Unidos, las *Leyes de Indias* castigaban de manera muy severa, al menos nominalmente, a los colonos que introducían el matute incluso a los que, poniendo en práctica algunas ideas modernizantes del comercio ultramarino, deseaban comerciar con potencias europeas. Si bien es cierto que desde fines del siglo XVIII se abrieron los puertos de América al comercio de cabotaje, la burguesía criolla no buscaba propiamente ese intercambio de manufacturas y artesanías más o menos convencionales, sino la importación de productos acreditados y de marca, justamente los que la revolución industrial europea deseaba introducir en los países coloniales.

Un ejemplo de los ajustes y las fluctuaciones de la política comercial de la metrópoli puede estudiarse con lo ocurrido en la Compañía Guipuzcoana de Venezuela durante el siglo XVIII. Entre 1706 y 1721, no había llegado a los puertos venezolanos un solo barco mercante. Puerto Cabello, Maracaibo y los holandeses monopolizaban el comercio entre Curazao, Bonaire y las costas venezolanas. Para liquidar esta situación, Felipe V proscribió, en noviembre de 1717 y junio de 1718, la introducción a la península de productos transportados por barcos extranjeros; rebajó, en diciembre de 1720, el derecho de importación de cacao, de 75 a 33 maravedíes la libra, y aun así no pudo controlar el comercio de contrabando; entonces resolvió constituir, en 1728, la Compañía Guipuzcoana. Sus barcos no pagaban derechos de tonelaje al cargarse en Guipúzcoa y zarpar hacia Venezuela, pero sí lo hacían con los de aduana. Tampoco así se frenó el comercio clandestino. Para 1752, el que se relacionaba con Holanda estaba en pleno auge, porque mercaderes de ese país compraban el cacao a doble precio del oficial y vendían los productos de importación 35% abajo de los que toleraban los aranceles españoles. El propio cónsul español en Amsterdam, Agustín Moreno Henríquez, proponía en 1778 algo que parecía un recurso desesperado para abolir el matute y sanear el comercio colonial: el libre

cambio. Para que se tenga idea del desorden comercial existente en los años postrimeros de la colonia, se puede anotar que, entre 1766 y 1775, 90% del cacao venezolano llevado a Veracruz ingresaba fraudulentamente al comercio extranjero y sólo 10% del mismo se iba a España vía La Habana.⁸

Muy diferente había sido la política inglesa con sus colonias. Aunque los Estados Unidos proclamaron su independencia en 1776, 10 años antes la colonia de Pensilvania importaba de Inglaterra mercancías por medio millón de libras y exportaba a la metrópoli apenas 40 000 libras de manufacturas. ¿Cómo era posible que la colonia cubriera ese déficit? Cuando se le preguntó tal asunto a Benjamín Franklin, uno de los teóricos no sólo de la libertad política de los Estados Unidos, sino del proteccionismo mercantilista que tanto éxito generó a ese país, contestó sin eufemismos:⁹

Pagamos la diferencia gracias a los productos que llevamos a las Antillas y vendemos en nuestras propias islas, o a los franceses, españoles, daneses y holandeses; o que llevamos a otras colonias del norte, como por ejemplo Nueva Inglaterra, Nueva Escocia, Terranova, Carolina y Georgia; o a diferentes partes de Europa, como España, Portugal e Italia, lugares en todos los cuales recibimos dinero, letras de cambio, o bien artículos adecuados para mandarlos a la Gran Bretaña, para compensar la diferencia y pagar las manufacturas británicas que se emplean continuamente en la provincia o son vendidas a los extranjeros por nuestros hombres de negocios.

La conclusión es sencilla y esclarecedora. La libertad de cambio, de cabotaje, de trueque, de importar y exportar productos naturales o adquiridos por comercio entre sí y con el exterior no fue en ningún momento impedimento mayor para el desarrollo de las colonias norteamericanas. Éstas no lucharon por la libertad de comercio, porque ya la tenían. ¿Pero las colonias españolas poseían algo semejante?

Al lado del librecambismo germinó tempranamente la idea de la libre empresa, producto de exportación ideológica apuntalado por el macrodesarrollo del Imperio Británico y consecuencia final de la revolución industrial. Ya veremos más adelante la disputa por los mercados de los nuevos países latinoamericanos, entre el mercantilismo proteccionista —que intentaba poner cordura en las relaciones productivas, de una parte, y, de otra, en las que tradicionalmente se

⁸ Brito Figueroa, 1982, p. 165.

⁹ Salazar Mallén, 1985, p. 12.

han señalado como fuerzas antagónicas de la nueva sociedad—, el liberalismo inglés representado principalmente por los comerciantes agroexportadores y las fuerzas remanentes del consumismo colonial, principalmente caracterizado por los terratenientes feudalistas. Pero esa batalla sólo podrá emprenderse en las condiciones socioeconómicas posteriores a la emancipación política, a mediados del siglo XIX; correspondenos ahora considerar la manera en que se desató la tormenta continental que va de 1808 a 1810.

3. 1808: Crisis política del poder colonial

Ante la compleja maraña de explicaciones acerca de causas y móviles que se traen a cuento cada vez que se habla de los inicios de la emancipación —que si predominan los factores internos o las influencias exteriores, que si fue obra de civiles o militares, que si deben buscarse precedentes en la victoriosa Revolución norteamericana o en la errática Revolución francesa—, ninguna parece tan obvia ni simple como el aserto de que la independencia se hizo en América porque en España cayó el gobierno y se desfundamentó el poder.

Cuando en España Carlos IV se vio obligado a renunciar en 1808, socolor de permitir el ascenso de Fernando VII y desembarazarse de la impopularidad de Godoy, pocos pensaron que la treta, urdida por Napoleón, terminaría por desmoronar el imperio y reducir a España a sus límites nacionales de tres siglos atrás. Para 1808, la península estaba de hecho invadida por tropas extranjeras. Pamplona, Figueras y Barcelona fueron ocupadas mediante ardid, como si hubiera guerra hispano-francesa, por Darmagnac y Lechi, generales galos. El castillo de San Sebastián se entregó por órdenes de la corte y el de Monjuich por generosidad innecesaria del ayuntamiento barcelonés. Todavía era creencia común que los franceses iban a España a liberar al sucesor Fernando del yugo del favorito; por eso, cuando el pueblo se amotinó contra Godoy en la Mancha, en Madrid y en Aranjuez, donde estaba la corte, y había logrado su aprehensión, Carlos IV, por salvar la vida de su amigo, acción no tan insólita en la historia cortesana, abdicó en favor de su hijo, acción no tan insólita, pero sí temeraria, que destruyó la moral pública que sólo podía aceptar abdicaciones con anuencia de las cortes “y a los sesenta años de edad y veinte de reinado”. Lo que sigue es también muy conocido: España fue invadida, la monarquía entró a competir con fórmulas consti-

tucionales primero y republicanas después, y se inició un largo período de desgobierno a manos de ineptos.

¿De qué otra manera podía reaccionar la América Española sino reviviendo las ancestrales doctrinas que daban autoridad y soberanía a los cabildos y consideraban depositarios y guardianes a sus pueblos, cuando los informes llegados de España causaban desazón ante la grotesca disputa por el poder? Porque una obra de teatro no podía ser más truculenta que el sainete en que actuaba la familia real: Carlos IV, para librarse de las burlas populares que lo pintaban como juguete de Godoy, renuncia en favor de su hijo; se arrepiente y quiere que le devuelvan el poder real, pero, ante la obstinación de Fernando, opta por poner de mediador al lobo, enemigo jurado, quien obliga al hijo a retornar la corona al padre; el mismo día, Carlos se la pasa a Napoleón, quien a su vez la traspasa a Pepe, el hermano imbecil. Apenas era natural el desmembramiento de las colonias, porque el pueblo de todo el imperio, aunque dividido en partidos, se lanzaba a recobrar sus más elementales derechos soberanos.

Lo que nos importa señalar ahora es que los efectos en América de la situación vivida en España no se hicieron esperar; aunque de manera diferente, la abdicación rompió el contrato entre los pueblos y el rey, y, por tanto, sus cabildos —símbolo fundamental de la emancipación que celosamente guardaba sus fueros y doctrinas por 300 años— se apresuraron a recobrar su soberanía y a proclamar Juntas Soberanas. La Plata se declaró independiente de derecho cuando ya lo era de hecho desde seis años antes, porque, a diferencia de otros ayuntamientos, no luchó contra los españoles sino contra los ingleses: Liniers vino a jugar ese papel de tercero en discordia que caracterizó el surgimiento del republicanismo porteño. México reasumió su soberanía también, pretextando que el rey no podía transferirla a nadie, pues un reino ni se enajena ni se da en dote. Santiago proclamó que la renuncia del rey era nula y, consecuentemente, siguió considerándolo soberano; como éste se hallaba cautivo, se constituyeron juntas que, aunque lo eran en su nombre, resultaban cada vez más autónomas. En Quito y Santafé se erigieron juntas que funcionarían en nombre del rey, hasta el momento en que éste fuera redimido de su cautividad y viniera a sus colonias, asiento de su soberanía, a tomar posesión de su poder. A tanto tiempo de la profunda crisis de autoridad que vivió la corte española, no parece haber una razón valedera para que el monarca haya desistido de la idea de trasladarse a América, asunto que discutió y aprobó, siguiendo el ejemplo de la casa de Bragaza. Al menos, habría obtenido

beneficios similares y la historia ulterior de la América Española habría sido semejante a la de Brasil.

En agosto de 1808, se supo la noticia en Santafé, porque arribó Juan José Pando y Sanllorente, comisionado de la Junta de Sevilla, para hacer acatar y obedecer a Fernando VII; el virrey Amar y Borbón reunió una numerosa, aunque amañada junta, y, a los dos días, sus integrantes tomaron tres decisiones: proclamar rey a Fernando, declarar la guerra a Francia y mandar cuantiosa ayuda —medio millón de pesos— a los de Sevilla. “Sabed —decía Amar y Borbón—¹⁰ que sujetándome, como lo he manifestado en Junta Pública de cinco del presente mes, y precedido al bando de guerra según el literal sentido del manifiesto de la Suprema Junta establecida en Sevilla, de la misma dependerán mis providencias en adelante, conservando la unión de estos dominios, inseparables de la Nación Española, con sus altas providencias.” Pero, simultáneamente, curándose en salud, el virrey pedía al fiscal Blaya informes cuidadosos sobre las repercusiones que tenían los sucesos de España entre los neogranadinos. Conocemos un informe reservadísimo de Blaya al virrey, fechado en Cartagena el 20 de octubre de 1808, del que vale la pena transcribir un extracto:¹¹

La historia antigua —ni la moderna— no nos presenta un ejemplar semejante de perfidia y tiranía tan atroz como el que con nuestro legítimo soberano y la Nación Española ha ejecutado el indigno y oscuro corso Bonaparte, que se ha hecho infamemente famoso, como lo llama cierto libro anónimo. Ni el mismo detestable Maquiavelo se atrevió a enseñar a su malvado Príncipe máximas tan injustas y tiránicas para reinar. . . Atila, a quien la posteridad ha dado, con justicia, el renombre de azote del género humano, no cometió tantas ni tan abominables crueldades, perfidias, asesinatos y robos. . . Éstas y semejantes ideas, o más bien verdades que ya sabemos, conviene extenderlas y espaciarlas, pintándolas en los papeles públicos nuestros, con los vivos colores de que son susceptibles, para fijar, digámoslo así, la opinión pública de nuestra nación y de estas colonias; así como por el contrario, conviene obstruir y tapiar, si es posible, todo conducto por donde puedan llegar a los pueblos cualesquiera papeles seductivos, engañosos, y que hagan dudar o balancear la opinión pública contra el tirano corso. . .

En concreto, Blaya sugiere al virrey que tome estas providencias:

1. Un edicto o bando público mandando que toda persona que dentro de su correspondencia de dentro o fuera de España y América recibiese

¹⁰ Blaya, 1902, p. 91.

¹¹ Lemoine, 1983.

cualquier papel impreso, en cualquier idioma, relativo a las actuales concurrencias de nuestro actual gobierno y la conducta de la Francia o su jefe Bonaparte, lo presente a la superioridad de V.E. o al Sr. Juez revisor nombrado para esto. . .

2. En todas las capitales de provincia conviene que V.E. tuviese una persona de muchísima confianza, integridad e inteligencia, secretamente comisionada, para formar las competentes diligencias del sumario contra cualquiera, de cualquier estado o condición, que propale, extienda o publique proposiciones o máximas subversivas contra nuestro presente gobierno, nuestro legítimo soberano y nuestras autoridades establecidas;
3. Es necesario cuidar mucho de la correspondencia pública y retener y quemar, con un secreto como el de la confesión sacramental, toda carta dirigida a cualquier persona de algún modo sospechosa, por amistad, parentesco u otras relaciones, que probablemente se conjeturan y calculen. . .

Y luego denuncia Blaya como ejemplo de sospechosos, a Ignacio Sánchez de Tejada, ilustre socorrano encargado, años después, de establecer las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, a N. Zea y a Francisco Antonio Zea, más adelante vicepresidente de Colombia.

Mientras tanto, en México, el virrey Iturrigaray tuvo que sortear el principio del fin en, digamos, ciertos movimientos que llevaron a la postre a su derrumbe, pero no a la caída del gobierno. Así se tambaleó el poder. Al conocerse las noticias de la invasión francesa a la península, del motín de Aranjuez, de la cadena de abdicaciones, arrepentimientos y traspasos, se difundió el texto de una proclama a los españoles signada por Joaquín de Murat, lugarteniente de Napoleón en España, algo así como un decreto de ocupación militar. Pero apenas se supo que el pueblo español se había levantado, que había caído Carlos IV en Bayona y que se habían formado juntas populares de gobierno en Oviedo, Sevilla y Valencia para llenar el vacío de poder, se difundió profusamente este suceso en la *Gaceta de México* del 18 de julio, que dirigía Juan López de Cancelada.

Prontamente, los criollos instalaron el Ayuntamiento y apoyaron al virrey Iturrigaray, considerado como una autoridad proclive a los mexicanos que no vacilaría, dado el caso, en romper con las autoridades afrancesadas de España. Luego convocaron a una Junta General a personajes de la talla de Francisco Primo de Verdad, Juan Francisco de Azcárate, fray Melchor de Talamantes, Jacobo de Villanueva, José Antonio del Cristo y Francisco Beye de Cisneros. La Junta, abiertamente conspirativa, entra en contradicción política con la Real Audiencia, donde se concentran los peninsulares.

La Junta General se realizó bajo la expresa condición de que no tocara nada de la suprema autoridad de Fernando VII. . . ¡Cuando el rey ya había abdicado! Talamantes, el inteligente autonomista limeño, se pronunció de esta manera, poniendo en evidencia la disparidad existente entre Junta criolla y Audiencia peninsular.

No habiendo rey legítimo en la nación no puede haber virreyes. No hay apoderado sin poderdante. El obispo auxiliar cesa faltando el diocesano. Y así lo demás. Esta verdad la han conocido las provincias de España y por esto han nombrado Juntas Gubernativas que las dirijan. El que se llamaba, pues, virrey de México, ha dejado de serlo desde el momento que el rey ha quedado impedido para mandar en la nación. Como el pueblo no es rey, así como tampoco república, el que gobierne por consentimiento del pueblo no puede llamarse virrey.¹²

Así, con esa lógica secuencia, Talamantes arruinaba tres siglos de dominación española, pues no se arredraba ante las consecuencias de su discurso. Propuso, entonces, un Congreso Nacional para “ejercer todos los derechos de la soberanía”. Independencia *ad portas*.

Pero aún faltaba otro paso, que consistió en lanzar el 11 de agosto una inocua proclama, ambigua y encaminada a dejar contentos a todos. En éstas, llegaron los comisionados de la Junta de Sevilla, Manuel de Jáuregui y Juan Gabriel Jabat, para pedir al virrey que confirmara a Fernando VII, pero aquí Iturrigaray terció a favor de los criollos del Ayuntamiento y trató de expulsar a los comisionados, quienes hicieron causa común con la Audiencia y el 15 de septiembre asaltaron el Palacio, en lo que sería el primer golpe de Estado en la historia moderna de México. Parecería casual, pero dos años después Hidalgo “celebró”, a su manera, ese intento golpista. El enfrentamiento que estamos resaltando no es sólo una lucha de poderes en niveles de fidelidad o no al monarca: es de hecho el enfrentamiento de dos naciones representadas por dos clases sociales, que debaten un asunto político indudable: el de si debe haber en México virrey o presidente, cuestión que encubre también si la burguesía criolla debe o no arrebar el poder a la decadente nobleza peninsular.

Con mayor obviedad se presenta ese problema en Quito a mediados de 1809. Quito se adelantó con el propósito de no dejarse sorprender por el enemigo francés que se aproximaba a los puertos marítimos de España y que de repente podía dar un salto a la América. Los cuatro marqueses, de Selva Alegre, de Solana, de Villa Orellana y de Miraflores, consiguieron apoyo militar para dar un

¹² Lemoine, 1983.

golpe de Estado *preventivo* contra el presidente de la Audiencia, el conde Ruiz de Castilla, quien junto con los oidores fue aprisionado de manera incruenta. La Junta Suprema de Gobierno, por entero en manos de los cuatro marqueses, juró obediencia y fidelidad a Fernando VII, rechazo a la dominación napoleónica y apoyo a la unidad y la pureza de la religión católica.

Al saberse estas noticias en Santafé, los oidores Hernández de Alba e Infiesta quisieron imitar a los marqueses quiteños y pidieron al virrey Amar y Borbón, mediante su íntimo amigo, el doctor Frutos J. Gutiérrez, su consentimiento para el golpe preventivo. Como el virrey estaba desconcertado y era débil, pues carecía del arraigo de Iturrigaray y no simpatizaba en absoluto con la Junta de Quito, resolvió enviar un regimiento sólo a manera decorativa, porque éste sólo podría entrar en acción después de parlamentar con José Ma. Lozano, segundo marqués de San Jorge, y no tuvo oportunidad de actuar porque se le anticipó la ayuda, ésa sí animosa, de refuerzos llegados del Perú, que bien pronto restablecieron en el gobierno al conde Ruiz de Castilla, en una acción cruenta y despiadada: a la horca fueron enviados 200 conjurados. Con golpes así fue comprendiendo la burguesía criolla americana, dentro de la cual no faltaban aristócratas de variado abolengo, que la independencia no sería graciosa concesión real, sino que pasaba forzosamente por un mar de sangre.

Otro conjurado notable, el canónigo Rosillo y Meruelo, representará en Santafé la que Caldas llamó “farsa”, el 10 de septiembre de 1809. Era Rosillo connotado agiotista, casateniente importante y reputado como el más acaudalado prestamista, debido a que hacía favores al 20% mensual. Propuso sin ambages, ladinamente, que el virrey dejara de serlo y se proclamara rey de Nueva Granada. Calculaba el especulador que, para entonces, el amadísimo monarca estaría tal vez muerto y que los amados virreyes podrían sustituir a aquél con creces, habida cuenta de su popularidad, del apoyo financiero que el propio Rosillo les ofrecía y de los aproximadamente 40 000 hombres bien pertrechados que estarían listos para intervenir a la voz de su patriótico conjuro. Los virreyes no hicieron mucho caso a Rosillo, como tampoco se lo habían hecho a los oidores que proponían un golpe de Estado preventivo, pero sí se cuidaron de que la Real Audiencia no supiera del flaco servicio que les prestaban sus amigos, porque se les podía acusar de traidores obviamente.

De manera diferente pensó la Audiencia que, lamentablemente para el virrey, sí estaba enterada de las componendas que proponía

Rosillo: decidió seguir un proceso a aquél, destituirlo del mando para tomar ella el poder, apresar a Rosillo, a quien torpemente acusó de maquinar la entrega del reino a Napoleón y ser hechura del mismísimo Godoy, injusto, venal y agiotista protervo. A su vez, los criollos, particularmente los que tenían alguna representación en el cabildo, quisieron adelantarse a la Audiencia y apelaron de nuevo al doctor Gutiérrez para ofrecerle apoyo al virrey. Éste, vacilante y en medio de los fuegos cruzados de las disputas por el poder, optaba ora por reprimir a los “afrancesados” —grupo al que pertenecía, según se afirmaba con ánimo acusador—, ora por una mal disimulada condescendencia con los muchos grupos de complotistas. Por su parte, Rosillo afirmaba cosas semejantes a las que se le imputaban:

Desengañémonos, señores, José Bonaparte es el que reina en España, y en Santafé están reinando sus comisarios y confidentes, que nos hacen la guerra con ficciones y artificios para cubrirnos los ojos y arrojarnos al precipicio cuando no lo podáis remediar. En breve llegarán los franceses con ejércitos y entonces no quedará camino para libertarnos. Si ahora quitamos de enmedio a los tiranos, hallaremos apoyo en la valiente Inglaterra.¹³

Cuando las noticias de Aranjuez llegan a Caracas, sucede algo inesperado, pues mientras el cabildo reconoce a Fernando y el pueblo se lanza a las calles a celebrarlo, aquel 9 de mayo, ya en España Carlos IV había regalado su cetro a Napoleón. En vano el Capitán General Juan de Casas, suprema autoridad española, intenta ocultar el hecho de que en realidad tenían a Pepe Botella de soberano: la multitud está de fiesta y se regocija alucinada con su Fernando. Y como el Capitán General es un reconocido francófilo, al mantuanaje le queda cómodo conspirar aunando el sentimiento popular a sus propios intereses. La idea de una Junta Suprema Gubernativa se impone en los conciliábulos. Pero esta conjura tiene como característica esencial que enfrenta diversos movimientos revolucionarios anteriores como no sucedió ni en México, ni en Santafé, ni en Quito. Si es cierto que la formidable insurrección de Túpac Amaru había tenido repercusión en Quito y también entre los comuneros del Socorro, existe una diferencia notable que no se puede soslayar. Y es que en Caracas se opusieron claramente, en 1808, los sentimientos rebeldes del pueblo a los del criollaje mantuano; no fue así en México, donde a pesar de una enorme presencia indígena, vale decir,

¹³ Ortiz, 1960, p. 88.

de una gran base popular, no se gestó ni una rebelión campesina ni una continuidad insurgente como la andina. Dice un estudioso de las ideas emancipadoras que

la conjura de 1808 (en Caracas) no se caracteriza solamente por ser una proyección del movimiento de 1797, ni por ser, como lo es, campanada de anuncio de los acontecimientos de los años 10 y 11, ni por reflejar, como refleja, el antagonismo social, económico y político existente entre criollos y peninsulares, ni por evidenciar, como evidencia, la repercusión americana de la lucha antinapoleónica como elemento que contribuye, en forma compleja, a despertar el sentimiento de Patria. . . Se caracteriza por la actitud de los pardos. . .¹⁴

Y la actitud de las milicias pardas consiste en apoyar al Capitán General que, atolondrado, convocaba a una junta gubernativa que precisamente era la coyuntura deseada por los mantuanos. El pueblo respalda al rey, como en el resto de América, pero no por fidelidad, sino por frustrar la junta de los aristócratas. Se confina, pues, en la península, a los responsables de la sedición, entre ellos al marqués de Casa León, una especie de Rosillo venezolano; el pueblo, al tomar partido por el rey, se prepara para secundar decididamente a Monteverde, a Boves, los sanguinarios sustentantes del poder hispánico en Venezuela.

Simón Bolívar, joven de 25 años, aparece aquí en la historia de América. Está claramente establecido que su casa junto al Guaira es un centro de conspiración; un capitán, Matos Monserrate, delata el carácter autonomista de la junta de mantuanos y se descubre que, desde 1807, el teniente Bolívar agrupa a los terratenientes descontentos que buscan, ya en julio de 1808, alguna fórmula para lograr la emancipación política. Revelada su temprana actuación, recibe el primer castigo de la colonia, que es la confinación en sus propiedades rurales.¹⁵

La Junta Suprema de Sevilla, en sus invocaciones a los americanos, los alentaba a tomar las armas contra Napoleón I en defensa de la mancomunidad hispánica, como diríamos ahora, al integrar Patria, rey, leyes, religión, derechos del hombre, atropellados y violados por los franceses. Eso decía la circular del 3 de agosto de 1808. Pero también preveía las discordias y llamaba a formar juntas similares a la suya, con un gobierno central civil al cual debía estar subordinado el militar. "España —continuaba— ha aprendido sabiamente en los siglos pasados. Jamás ha conocido ni establecido una dictadura

¹⁴ Rodríguez Iturbe, 1973, p. 118.

¹⁵ Rodríguez Iturbe, 1973.

militar. Los jefes militares de ella, con suma gloria del nombre de español, han sido los primeros en abrazar gustosos este orden de cosas tan antiguo en España como la monarquía.” Oportunísima invocación que censuraba, de una parte, al militarismo francés y que tocaba, muy en el fondo, por la otra, los más profundos sentimientos de los españoles europeos y de los españoles americanos: la estructura jurídica del poder, centrada en la soberanía del pueblo y en su expresión administrativa de los cabildos municipales. A fuerza de necesidad de ocasión, la Junta Suprema de Sevilla, imbuida de espíritu republicano, esencia misma de las viejas tradiciones populares, llegó a sostener en este trance: “Y si en alguna provincia se había conservado el poder militar, era evidente la necesidad absoluta de crear Juntas Supremas en las cuales resida el poder del pueblo y se ejecute.”

4. Nobleza y burguesía hacia 1810

Es admirable que la nobleza caraqueña y santaferña, a diferencia de la mexicana y la peruana, haya abrazado la causa de la independencia con decisión desde el primer momento. Muchos historiadores liberales y marxistas se equivocan cuando analizan este tema, en buena medida porque son esquemáticos y tratan el asunto con parámetros válidos en Europa, pero inadmisibles en el contexto de las colonias hispanoamericanas del siglo independentista. Tal vez lo exiguo de su presencia cuantitativa, la cercanía social y económica de la burguesía colonial y sus nexos relativamente pobres con la metrópoli hayan determinado una liberalidad de acción que las hizo, a la postre, partidarias más de la autonomía que del monarquismo. En un cierto momento, incluso ya iniciado el proceso libertario, y cuando los abogados de la burguesía seguían siendo *fidelistas*, la nobleza de los países equinocciales de América era comparativamente más radical y separatista. Otra razón recóndita podría entreverse en las dificultades que tenían estos nobles para hacerse de solar y bienes en América, lo que creaba distancia con respecto a sus homólogos peninsulares, aparte de la odiosa discriminación que se hizo común entre los *nobles de castilla* y la *nobleza de la tierra*.

Los hijosdalgo, dómines, “notorios de sangre, casa y solar”, los llamados *cristianos viejos* sin mácula de moro, de judío o de herejía, tenían muchas dificultades para asentarse en las colonias, aunque fueran castellanos y se salvaran con ello de las limitaciones impuestas para aragoneses, catalanes, gallegos, valencianos.

La aristocracia que habitaba el virreinato neogranadino era tan pequeña, que hacia 1805 se pretendió incrementarla con dos títulos de Castilla, supuestamente muy codiciados, ofrecidos por el virrey Amar por orden del rey, para otros tantos ciudadanos beneméritos y acaudalados.¹⁶

Hecho un censo de candidatos, no los hubo en Antioquia, Chocó, Cartagena, Santa Marta. En Quito se postuló a Manuel Larrea y en Panamá, a Pablo Arosemena, pero un poco más tarde se sumaron a la revolución de independencia y no se los volvió a tomar en cuenta. En Popayán hubo siete candidatos, hijosdalgo, y 13 por lo menos, en Santafé, quienes oportunamente recibieron invitación para adquirir los títulos. Lo notable es que estos 20 pudientes, tan ricos como Francisco J. Arboleda o Jorge Tadeo Lozano, los más significativos de estas dos ciudades, no sólo rechazaron las invitaciones sino que participaron con ardor en las guerras de emancipación. ¿Por qué?

El historiador Raimundo Rivas¹⁷ cree que todo se debió al acendrado patriotismo de la aristocracia neogranadina y asegura que rechazaron los títulos no porque fueran poco hidalgos y menos por limitaciones económicas. Larrea era hombre de fortuna y se le calculaba entonces un capital de 60 000 pesos; los Rivas tenían haciendas y minas de oro; los Lozano eran, entre todos, los más adinerados; y los Domínguez, marqueses de Surba y Bonza; en fin, otro historiador acucioso, Pedro Ma. Ibáñez,¹⁸ llega a decir que todos los 14 prospectos santafereños “eran proclives a la independencia y republicanos de corazón”.

Existe el caso realmente excepcional de los marqueses de San Jorge, involucrados en la rebelión de 1781 de los comuneros del Socorro, pocos años después partícipes en la llamada *Conspiración de los pasquines* y, a la hora de la independencia, decididos republicanos, como quiera que uno de ellos, el hijo del marqués Jorge Tadeo Lozano, periodista destacado que prestó su dedicación a la causa de la independencia como presidente de Cundinamarca, fue fusilado por el pacificador Pablo Morillo: la *nobleza de la tierra* ciertamente no era equiparable a la de Castilla.

La aristocracia peruana fue, si se la compara con otras de América, la más arrogante, acaudalada y reaccionaria. El historiador Leguía y Martínez¹⁹ contaba, a comienzos del siglo XIX, a 83 nobles, de los

¹⁶ Ibáñez, 1903, p. 39.

¹⁷ Rivas, 1906, p. 321.

¹⁸ Ibáñez, 1903, p. 29.

¹⁹ Ricketts, 1977, p. 54.

cuales sólo un poco más de la décima parte, apenas 11 hombres y una mujer, fueron adictos a la causa patriota. Ciertamente fueron realistas sin convicción y meramente por conveniencia, casi espectadores inmóviles de una guerra que no era la suya, pero que, pasados los años difíciles, superado el momento en que obtendrían frutos si se mostraban imparciales, desarrollaron una avidez de poder y un orgullo a deshora que acabó de perderlos. Proclamada la República y cortados los nexos con España en 1821, San Martín intentó peruanizar a la nobleza al crear una *Orden del Sol*, a la que perezosa y tímidamente se fue acercando aquélla, ante el atractivo de conservar títulos y símbolos externos del poder real que mantenía. Presuroso, acaso, el marqués de Torre Tagle lo era ahora de Trujillo. Errático, descentrado, Riva-Agüero trató de emular a Iturbide en lo que se refiere a pactos con el virrey y terminó perdiéndose él y haciéndole perder tiempo a la libertad del Perú. Confundida, sin idea clara de su papel histórico, la mayor parte de la aristocracia, 30 de los 46 marqueses y 26 de los 35 condes, permaneció indiferente ante la guerra, pero revivió al ganarse la paz. Cuando en 1823 se abolió la nobleza, Bolívar pisaba las fronteras.

Jorge Guillermo Leguía escribió en 1929 un hiriente, aunque no calumnioso texto contra la nobleza peruana, por su comportamiento durante la independencia.²⁰ Así la caracterizaba:

Carne de tráfugas, holgazanes de cuerpo y alma, temperamentos de calesa, llegado el momento de actuar, carecerán de un principio directriz, de un ideal elevado y, de consiguiente, no sabrán mandar bien porque se han acostumbrado inveteradamente a obedecer mal. . . Nuestros nobles debieron orientar a la opinión, y la desviaron; debieron ser los primeros en la acción, y fueron los últimos; debieron ser paladines, y fueron turba; debieron conquistar con su talento y con su abnegación patriótica nuevos títulos que reemplazasen a los que les abolió la República, y no conservaron los unos ni adquirieron los otros; debieron ser nuestros *pelucones* y no fueron ni nuestros *pipiolos*.

Es bien conocido el hecho de que la nobleza caraqueña simpatizaba de tiempo atrás con la causa patriota. Vallenilla Lanz²¹ se pregunta de dónde sacaron ideas republicanas y federalistas ciudadanos de una provincia “olvidada y oscura”, “la más ignorada de cuantas integraban los vastos dominios de España en América”. Y responde él mismo: “La revolución del 19 de Abril y los contingentes

²⁰ Leguía, 1930, p. 138.

²¹ Vallenilla Lanz, 1929, p. 41.

de 1811 salieron de la más rancia aristocracia colonial, criollos indolentes y engreídos”; fueron ellos los que proclamaron dogmas como el de la *soberanía popular*, “llamando al ejercicio de los derechos ciudadanos al mismo pueblo que despreciaban”. ¿Por qué? No se puede encontrar otra explicación como no sea la de que, de hecho, la república autónoma y democrática les significaba muchas más ventajas que el sistema colonial español. Pero no sólo en el aspecto político, sino también en cuanto a la libertad de exportar, particularmente los cacao y la caña, a los mercados antillanos —colonias europeas—, a otras provincias de América del Norte y del Sur y a los Estados Unidos. Para obtener estas ventajas afuera, debía la aristocracia agroexportadora hacer concesiones políticas en el país, y esta de la independencia fue la principal. De donde se llega a la paradoja, que podría parecer inexplicable, de que el pueblo llano siguió siendo partidario del rey mientras no pudo obtener una ventaja cierta para su condición social, ganancia que sólo aparecerá con la revolución de Bolívar después de 1813.

5. Del fidelismo a la emancipación

Parecerá inaudito que, a casi dos siglos de ocurridos y cuando existe unanimidad para considerarlos como cimeros y punto de viraje histórico, restemos importancia a los acontecimientos de 1810 porque ni propiciaron la independencia, sino la subordinación, ni enfrentaron la arrogancia española, sino la unión, y porque ellos, en comparación con otros anteriores y posteriores, como las revoluciones populares de 1781 en Perú, Nueva Granada y Venezuela, las juntas antifrancesas de 1808 y las declaraciones de autonomía absoluta que desde 1811 a 1821 recorren la América, fueron tan sólo —aunque importantes— el momento estelar en que la burguesía usurpó el poder público y excluyó de esa potestad al pueblo que, menos organizado y más disperso, no pudo asumir la responsabilidad que le presentaron los así llamados sus representantes. Esta tesis es bien conocida, aunque aún lastime a los historiadores convencionales.

En el caso neogranadino se ha exaltado la participación intelectual y política de Camilo Torres, como uno de los más preclaros independentistas que, junto con Nariño y Vargas, forma “la trilogía de los grandes pensadores de la revolución en el Virreinato”,²² y la

²² Ortiz, 1960, p. 45 y ss.

“conciencia jurídica de la revolución”. Torres “se proyecta en el escenario de la historia colombiana con la dignidad eximia y la heroica grandeza de uno de los claros varones que inmortalizó Plutarco”.²³ Su prestigio como abogado rosarista, sus fuertes vínculos con la aristocracia popayanense y, por lo mismo, sus sentimientos de hostilidad a Cali y Buga, entre otras ciudades, que algunos meses después aprovecharon el clima de libertad para sacudirse el tutelaje de los esclavistas caucanos, no han logrado eclipsar su imagen como el más señalado intérprete de esta revolución. De sus tres documentos, la *Carta a Juan Ignacio Tenorio*, los *Motivos que han obligado al Nuevo Reyno de Granada a reasumir los derechos de su soberanía* y la *Representación del cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España* —mucho más conocida como *Memorial de agravios*—, es este último el que le abrió las puertas de la inmortalidad. En 1809, había sido elocuente defensor de la idea de establecer una Junta Suprema igual a las de España; en 1810, al fundarse la primera, fue designado vocal de la misma; en dos ocasiones, se lo nombró presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, hasta que, en 1816, dimitió poco antes de ser aprehendido y fusilado por la espalda como traidor a España el 5 de octubre de ese año. La lectura contemporánea de su *Memorial*, reputado como obra del mejor jurisconsulto de su época, ciertamente sirve para interpretar de manera inequívoca el papel de los abogados neogranadinos frente al intruso español y frente al desorden clasista producido por la propia revolución. Pero, en su época, dicho *Memorial* no fue conocido sino por una veintena de personas que lo leyeron y además lo improbaron; luego estuvo guardado y no fue sino hasta 23 años más tarde, en 1832, cuando se lo publicó por vez primera. Exageran quienes ven en este documento un factor de agitación popular en julio de 1810: simplemente no se lo conocía.

Al igual que en septiembre de 1809, Torres describe en esta *Representación*, redactada dos meses después, el estado de postración en que se hallaba el virreinato por la carencia de representantes “que contribuyeran a consolidar el gobierno, puesto que las Américas no son menos considerables en la balanza de la monarquía, cuyo perfecto equilibrio sólo puede producir las ventajas de la nación”.²⁴ Las dos principales características del *Memorial* son el reclamo por la falta de igualdad y el consejo a la monarquía para que sepa ceder en

²³ Gómez Hoyos, tomo II, p. 7.

²⁴ Torres, 1832, pp. 16-17.

ese momento, cuando no tiene quien la sustente. La falta de igualdad, no el reconocimiento de una nueva soberanía o de la autodeterminación, o el imperativo originado en el propio desarrollo de la producción nacional, se hallan ausentes del documento histórico. Así que éste se reduce a tomar partido por la propia monarquía en desgracia y a apuntalar en la lejanía del Nuevo Reino los vestigios del viejo poder tambaleante. Ni menciona Torres a los encomenderos cuando relata las penalidades de los habitantes de ultramar, ni el maltrato a los indígenas, ni siquiera la falta de libertades económicas como, por otra parte, más lúcidamente lo reclamaba la propia burguesía criolla. Torres quería igualdad, tener iguales prerrogativas. La razón parece simple, pero implica la negación de la nueva soberanía y el concepto mismo de nación en el ámbito geopolítico del virreinato: somos los descendientes de los conquistadores, fue su argumento. Vale la pena leer *in extenso* el párrafo aludido:

Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España, de los que han extendido sus límites y les han dado en la balanza política de la Europa una representación que por sí sola no podía tener. Los naturales conquistados y sujetos hoy al poder español son muy pocos o son nada, en comparación de los hijos de europeos que hoy pueblan estas ricas posesiones. La continua emigración de España en tres siglos que han pasado desde el descubrimiento de la América; la provisión de casi todos sus oficios y empleos en españoles-europeos que han venido a establecerse sucesivamente y que han dejado en ellas sus hijos y su posteridad; las ventajas del comercio y de los ricos dones que aquí ofrece la naturaleza han sido otras tantas fuentes perpetuas y el origen de nuestra población. Así, no hay que engañarnos en esta parte: tan españoles somos como los descendientes de Don Pelayo, y tan acreedores, por esta razón, a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación, como los que, salidos de las montañas, expelieron a los moros y poblaron sucesivamente la Península; con esta diferencia, si hay alguna, que nuestros padres, como se ha dicho, por medio de indecibles trabajos y fatigas, descubrieron, conquistaron y poblaron para España este Nuevo Mundo.²⁵

Está dicho: Torres protesta, como descendiente de conquistadores españoles, el derecho a sentirse de la nación española, y no de los naturales conquistados, que “son muy pocos o son nada”. Por lo mismo, es justo decir que la oligarquía criolla, al menos hasta 1810, ni quiere ni necesita la independencia, porque siendo unos mismos

²⁵ Torres, 1832, pp. 8-9.

los españoles de los dos lados del mar, la fraternidad sola no convence.

No temáis —dice Torres— que las Américas se os separen. Aman y desean nuestra unión; pero éste es el único medio de conservarlas. Si no pensasen así, a lo menos este reino no os hablaría este lenguaje que es el del candor, la franqueza y la ingenuidad. Las Américas conocen vuestra situación y vuestros recursos, conocen la suya y los suyos. Un hermano habla a otro hermano para mantener con él la paz y la unión. Ninguno de los dos tiene derecho para dar leyes al otro sino en las que se convengan en una mutua y recíproca alianza.²⁶

Nada tiene de extraño, entonces, que de los 11 cabildantes que firmaron la *Representación*, dos, Ramón de la Infiesta y Fernando de Benjumea, hayan sido españoles, sin contar a los demás cabildantes que simplemente se negaron a firmar el *Memorial*.

Casi a la vez, en circunstancias parecidas porque la Sociedad Patriótica convocaba a tomar partido ante los sucesos españoles, pronunciaba su primer discurso conocido Simón Bolívar, apenas dos días antes de la declaración de independencia de Venezuela:

Se discute en el Congreso Nacional lo que debiera estar decidido. Y, ¿qué dicen? Que deberíamos comenzar por una confederación: ¡Como si todos no estuviéramos confederados contra la tiranía extranjera! Que debemos esperar los resultados de la política de España: ¿qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos, o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son triste efecto de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse con calma! ¿Trescientos años de dominación no bastan? ¿Se quieren otros trescientos todavía?²⁷

Y cinco años después de redactado el *Memorial de agravios*, aunque 17 antes de su publicación, en la célebre *Carta de Jamaica*, Bolívar hablará no como descendiente de don Pelayo y de los conquistadores, sino como portavoz de los conquistados, vale decir, de los oprimidos, con un nítido sentido de nacionalidad urgida de espacio socio-político:

Somos un pequeño género humano, poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. . . No somos indios ni europeos, sino una raza intermedia entre los aborígenes y los usurpadores españoles; siendo americanos por nacimiento y nuestros derechos los de

²⁶ Torres, 1832, p. 21.

²⁷ Bolívar, 1950, tomo III, p. 535.

Europa, hemos de disputar y combatir por estos intereses contrarios, y hemos de perseverar en nuestros anhelos, a pesar de la oposición de nuestros invasores, lo cual nos coloca en un dilema tan extraordinario como complicado.²⁸

Cuando en 1810 se desencadenó una serie de tumultos con impresionante pero explicable coincidencia —el 19 de abril en Caracas, el 25 de mayo en Buenos Aires, el 20 de julio en Santafé y el 16 y 18 de septiembre en México y Santiago, respectivamente—, muy pocos de los gestores de esos acontecimientos tenían una idea clara del método que debía seguirse para lograr la emancipación y eran menos aun los que vislumbraban el establecimiento de nuevas naciones. Es injusto considerar su participación en los acontecimientos como un ardid larvadamente separatista. Creemos ahora, muchos decenios después, que fueron honestos representantes de su clase social, y que como tales propiciaron, primero con el *fidelismo* y luego con el *autonomismo*, la formación de nuevos gobiernos. Quedó reservado para después un tercer paso, el *independentismo*, pero, como en todas las revoluciones, a medida que se van haciendo radicales, son menos los que siguen aunados al despertar del pueblo.

¿Qué organización querían los patriotas? Nunca hubo unanimidad. No es justo tampoco señalar un criterio rector ni siquiera común. Los de Quito querían un régimen aristocrático; los de Chile (O'Higgins, Carrera, Caicedo) uno oligárquico; demagógica era la república que nació en Buenos Aires con Castelli, Paso, Saavedra, Beruti, French; Estado monárquico buscaban establecer los de Lima y algunos de Buenos Aires; sistema democrático, de corte populista, los de Caracas y Santafé. ¡Cinco modelos estructurales, al menos, para un continente que se había regido por un solo cuerpo de disposiciones imperiales! Homologar tan dispersas doctrinas, vivir la experiencia de gobernar con tantas teorías que iban y venían de acuerdo con lecturas apresuradas, constituye en buena medida parte de la explicación que moverá la historia del siglo XIX, tan disparatado, anárquico y traumático para nuestros americanos.

Ya dije que la llamada *Acta de Independencia* de Santafé, suscrita el 20 de julio de 1810, es, irónicamente, una constancia de dependencia. Es poco señalar su ingenuidad, puesto que allí mismo se declara fidelidad a un rey que no existe y a una Junta de Regencia que estaba a salto de mata, y se elude hablar de independencia. Es que, también en buena medida, esa *Acta* fue obra de los curas y burócratas de la

²⁸ Bolívar, 1950, tomo I, p. 164.

capital virreinal: de los 53 adherentes, 16 eran religiosos, y, de los 24 vocales del Supremo Gobierno nombrados tumultuosamente en cabildo *abierto* —más exactamente extraordinario—, 12, la mitad, eran funcionarios, 2 militares en ejercicio, 4 sacerdotes y 3 universitarios. En 1811, uno de los vocales, Ignacio de Herrera, llegó a afirmar:

el favor y la intriga colocaron a muchos que no tenían un verdadero mérito. Este vicio era preciso que ocasionara tristes consecuencias. Hombres que no tenían más conocimientos que los que presta el miserable manejo de un ramo de la Real Hacienda; otros educados en el comercio, y algunos abogados sin más estudio que el necesario al foro, compusieron el mayor número de los vocales. . .

José Manuel Groot afirmó que “los demagogos, o más bien *chisperos* alborotadores, empezaron a tomar el nombre de *tributos del pueblo* y declamaban con inaudita fogosidad”.²⁹

Pero aparte de las declaraciones solemnes, existen dos elementos más cuya participación en los sucesos veintijuleros ha sido soslayada, no siempre dolosamente, pero sí con la intención de exaltar el papel directriz de la oligarquía criolla: la conducta de las bases del pueblo llano y la sublevación de las tropas. Pueblo y ejército unidos en un esfuerzo por tomar parte en su propia historia.

Mientras los abogados y comerciantes redactaban actas y memoriales, los carniceros, revendedores, maestros de oficios, gamonales y pulperos, que tenían a su disposición a las masas para conducir las a los sitios críticos bajo la dirección de José María Carbonell, los doctores Ignacio Herrera y Francisco Xavier Gómez (a. “Panela”), así como el escribano García (a. “El Patriota”), fueron los directamente encargados de lograr la deposición del virrey y la virreina y de pactar la alianza con las tropas. Al contrario de la tradición que habla de motines y de intentos de asonadas, el pueblo llano tuvo una conducta muy moderada. Las verduleras y revendedoras del mercado de aquel viernes 20 no hicieron más que gritar y pedir *cabildo abierto*, sin cometer excesos o desmanes. Días antes, unas 8 000 personas del pueblo que habían rodeado el convento de capuchinos, en Socorro, no saquearon la caja real que tuvieron a mano, y ese 20 de julio, en Santafé, aunque gente de la población entró enfurecida a casa del oidor Alba, no tomó ni un doblón. Cuando se había expulsado de Cartagena al gobernador español Francisco Montes, también días antes, el pueblo lo embarcó por la fuerza a Puerto Rico, “sin que

²⁹ Groot, 1953, tomo III, p. 80.

faltase una onza de las que tenía en los baúles”.³⁰ Se dijo que 300 negros venían a libertar a los oidores Alba y Frías y cundió el pánico, mientras “las señoras se accidentaban de miedo” (Groot). Pero los *negros* eran campesinos de Soacha que remitía el cura en auxilio del común.

La confrontación de clases sociales se verá especialmente tensa cuando el pueblo, que había inaugurado su participación en la cosa pública, se lanzó a la calle hasta lograr la prisión de la familia virreinal. Así lo cuenta Soledad Acosta de Samper:

El 6 de agosto (de 1810) se celebró con gran ruido de cañonazos, descargas de fusilería y vivas el aniversario de la fundación de Santafé de Bogotá. A pesar de los esfuerzos que hacían los miembros de la Junta Suprema para que la revolución se enseriase y tomase una vía de orden y de respetabilidad, el pueblo bajo, que había gustado por primera vez lo que es la autoridad de su voz, no estaba satisfecho. Azuzados por algunos, los menos cuerdos de los revolucionarios empezaron a remolinear en la plaza y daban destemplados gritos diciendo: “Se castigó a los Oidores, ¡ahora el Virrey a la cárcel!” “¡Al Divorcio la Virreinal!”, gritaban las revendedoras. . . Es de advertir, dice J. M. Caballero, “que los que pedían esto eran la gente baja, pero no se veía entre ellos gente decente”. No hubo remedio. A riesgo de que aquellas hicieran algún desmán, fue preciso sacar a la infeliz mujer de Amar del convento. . . Entre tanto, se logró sacar al Virrey de la Corte de Cuentas y pasarlo a la cárcel sin haber sufrido tantos vejámenes como la Virreina, a quien el pueblo odiaba más todavía porque se había manifestado siempre orgullosa, trataba a todos con desprecio grande y rara vez se mostraba misericordiosa con los pobres.³¹

Pero la Junta Suprema desaprobó el trato dado a los virreyes. Es sintomático que el acto más cuerdo de la revolución —si se quería preciarse de que lo fuera—, la prisión de los virreyes, haya sido censurado por la Junta que heredaba su potestad; y lo es también comprobar que fue el pueblo el autor del avance en profundidad al derrocar el poder español, 300 años después de la invasión conquistadora.

Dijimos que, aparte de esta acción decisiva del pueblo llano, de la que poca información dan los cronistas de la historia oficial, el otro hecho digno del análisis coyuntural fue la sublevación de las tropas reales. ¿Cómo es posible que se le dé mayor importancia a una reyerta prefabricada por un insignificante florero, o a un cabildo extraordinario distorsionado, en abierto, que a la prisión del poder español personificado en los virreyes o al levantamiento de las tropas contra

³⁰ Groot, 1953, tomo III, p. 74.

³¹ Acosta de Samper, 1909, p. 36.

la propia autoridad colonial? Fueron las armas, que el pueblo llano tomó o neutralizó, las que hicieron posible el inicio de la independencia, y no precisamente las actas de sumisión que se firmaban apresuradamente en el cabildo. Caldas se percató de la trascendencia de los hechos y así la describió: “¿Cómo unos hombres que habían adoptado sujetar a los pueblos por terror, que habían aumentado sus fuerzas y hecho preparativos de guerra, no dispararon ni una sola pistola? Las armas cayeron de sus manos y pasaron a las del pueblo sin ruido y sin estrago. Este punto es capital y merece detallarse.” Y, seguidamente, relata Caldas, en el mismo *Diario político de Santafé de Bogotá*, que el Batallón Auxiliar y el Parque de Artillería, bajo las órdenes respectivas de José María Moledo y Antonio Baraya, habían ofrecido no obrar contra la libertad y ponerse al servicio de la Patria. Aun así, ¿qué los motivó a sumarse a la revuelta? Como durante mucho tiempo estas circunstancias fueron silenciadas, es ahora difícil una reconstrucción suficiente, pero una breve alusión de Caldas podría indicar una explicación, y es que las tropas reales temieron que multitudes de campesinos cayeran sobre los arsenales y les arrebataran el poder militar.

El parque de artillería era lo que más inquietaba al pueblo y sobre lo que mostró más energía. El Cabildo mandó una diputación al Virrey, a fin de que la artillería estuviese a órdenes del pueblo: se denegó. Una segunda diputación volvió a pedir lo mismo, y se denegó; otra tercera pidió que el patriota José Ayala (una de las víctimas de 1794) fuese con paisanaje a neutralizar las fuerzas en el parque, se concedió, y todas las armas quedaron en poder del pueblo.³²

Una vez más, la presión del pueblo obligó a los capitanes reales a tomar partido por la revolución o a perecer en el enfrentamiento, constante histórica que se repite a niveles políticos cuando la burguesía criolla optó por la república en vez de perecer ante la colisión.

Después del 20 de julio se gobernó por consenso: la Junta Suprema empezó a ejercer el poder de manera unificada gracias al espíritu triunfal reinante. Pero bien pronto, en octubre, se hizo necesaria la división de poderes, primera en la historia neogranadina. Un concienzudo *Discurso sobre la organización de poderes en la Suprema Junta de esta capital de Santafé*³³ sirvió de marco teórico al

³² *Boletín de Historia y Antigüedades*, 1903, p. 352.

³³ *Boletín de Historia y Antigüedades*, 1903, p. 498.

seguramente primer esbozo de ordenamiento de potestades en el régimen independiente y fundamento de todo el sistema constituyente que vendría después. Del *Discurso*, publicado como suplemento del volumen número 19 del *Diario político* de Caldas, llaman la atención los siguientes enunciados:

— Prioridad del Legislativo sobre el Ejecutivo: “El poder Legislativo es de orden más alto. Y, como un geómetra tira las líneas, mide los ángulos sobre el papel y resuelve los problemas, del mismo modo el legislador hace combinaciones, medita y, proponiéndose como único objeto la salud de la patria, prescribe normas generales y abstractas. . .”

— Interrelación de poderes: “No hay inconveniente en que del cuerpo Legislativo se pase al Ejecutivo, porque las leyes se habrán dictado con una total abstracción de los negocios particulares. Todas las correspondencias, consultas, pedimentos, quejas, deben pasar al cuerpo Ejecutivo. . .”

— Desobediencia al gobierno: “¿Qué suerte debe correr el sujeto que no quiera reconocer el nuevo gobierno? Se establece por ley que abandone este individuo nuestra sociedad. Comunicada esta sabia resolución al cuerpo Ejecutivo, nos evitaremos de oír en adelante eternos discursos, que se trabajan quizá sin otro objeto que hacer brillar los talentos. . .”

— Papel del poder Judicial:

Es indubitable que el poder Judicial no debe refundirse en ninguna de las secciones del cuerpo Legislativo. Esto es conforme al principio que hemos adoptado, según el cual se debe cerrar el camino a la arbitrariedad de los jueces que si se convierten en legisladores podrían hacer las leyes que les acomodasen para decidir, según ellas, los juicios que pendiesen en su tribunal.

El *Discurso* fue seguido de un *Prospecto de la nueva forma y organización de poderes de la Suprema Junta de esta capital*³⁴ —aprobado el 24 de octubre—, sin duda embrión del sistema de regulación de poderes y, por tanto, de la ley fundamental del país. El *Prospecto* aprobó un cuerpo Ejecutivo en donde residiría el alto gobierno —50% del cual se renovarían cada tres meses—, restableció el

³⁴ *Boletín de Historia y Antigüedades*, 1903, p. 552.

cabildo y dictó muchas disposiciones orgánicas, además de crear cinco ministerios: de Estado, de Gracia y Justicia, de Hacienda, de Negocios Eclesiásticos y de Guerra.

Tal fue el Estado y el sistema de poderes que, con modificaciones marginales, surgió de la revolución criolla. La crisis colonial había desembocado de facto en esta suerte de gobiernos provisorios que aún no se atrevían a proclamar sus sentimientos antifernandinos. El obispo de Cuenca, Perú, en respuesta a la carta que recibió de los santafereños, lo entendió y lo explicó sin ambages:

Por más que se quiera paliar la enorme mutación de Gobierno en Santafé con los hermosos títulos de Religión, Rey y Patria, ella siempre será una verdadera insurrección y un manifiesto deseo por la independencia. . . El pueblo de Santafé es el de una sola ciudad, pero no es ni puede ser todo el pueblo americano.³⁵

Y el señor J. M. Pey, en su carácter de vicepresidente de la Junta, contestaba así al atribulado obispo:

ni Santafé ha proclamado su independencia, ni se apartará nunca del reconocimiento de su legítimo soberano, mientras le quede la esperanza de que lo puede poseer libre del yugo y la dominación francesa y sujeto sólo a las leyes de una sabia constitución que asegure los derechos de los pueblos, y lo libere a él mismo y a sus sucesores de la perfidia de favoritos y ministros corrompidos, azotes hasta hoy de la monarquía, y de los infelices vasallos, principalmente americanos.³⁶

¡Y todo esto cuatro meses después del 20 de julio!

Por eso vale la pena traer a colación el hecho de que, pese a estar influida por la ideología iluminista de la Revolución francesa, la de 1810 se orientó justamente contra la usurpación del poder por la reacción francesa, ruptura y diferenciación que no siempre captan muchos historiadores conservadores. Decía José Manuel Marroquín: “la Revolución Hispanoamericana no es hija de la Revolución Francesa, . . . sino por el contrario un brote reaccionario contra aquella revolución, sobre todo en lo que tenía de antirreligioso”.³⁷ Si se invierten los términos, se comprenderá mejor por qué la Revolución americana, hermana del ideario francés del siglo XVIII, vivió el parto justamente para frenar el expansionismo napoleónico que habría sido, de llegar a América, un nuevo orden colonial. No cabe

³⁵ *Boletín de Historia y Antigüedades*, 1903, p. 673.

³⁶ *Boletín de Historia y Antigüedades*, 1903, p. 676.

³⁷ *Boletín de Historia y Antigüedades*, 1903, p. 604.

duda de que la burguesía criolla creó su propio Estado en América y es imposible asimilarla a una contrarrevolución.³⁸ Que haya suprimido las leyes de protección social que aplicaba la colonia, que casi haya destruido los ejidos municipales que para usufructo de los pobres se habían creado alrededor de las ciudades, que haya rematado las enormes extensiones de tierras comunales, propiedad de los campesinos, conocidas como Resguardos y Comunidades Indígenas, y que se haya apoderado de los fondos de las Cajas de Comunidad de esos gremios artesanales, sólo prueba que la revolución liberal imponía un nuevo orden burgués en cuestiones de propiedad territorial y que las urgencias de comerciar con todos los mercados era superior a cualquier afán proteccionista. El mercantilismo arrogante de los primeros años se puede leer en los pronunciamientos ya transcritos y en noticias que jubilosamente publicaba el propio *Diario político* de Caldas:

Caracas, 24 de agosto de 1810. Según se refiere en la *Gaceta* publicada en aquella capital con dicha fecha, la Junta conservadora de los derechos de Fernando VII que gobierna en Venezuela ha ajustado un tratado de comercio con el Gobierno de Curazao por medio de su Secretario Sr. Robertson, según el cual los efectos comerciables de aquella Nación deben pagar una cuarta parte menos de los derechos que se cobran a los extranjeros en su exportación e importación por las Aduanas de Caracas. Se esperaba que se sancionase este tratado por la Corte de Londres. Semejante privilegio debe atraer el comercio inglés hacia aquellos puertos, disminuyéndose la introducción de manufacturas inglesas en las demás costas, donde no obtengan iguales equivalentes exenciones. Nosotros estamos mucho más bien situados para el comercio con los ingleses, que ninguno de los otros reinos de América por nuestra intermediación a Jamaica, que es el almacén más surtido de ropas inglesas. Nos conviene, pues, entablar negociaciones con estos célebres comerciantes que protegerán nuestra independencia como enemigos que son de la esclavitud y degradación del hombre.³⁹

Es digno de observarse cuán sutil e ingenuamente nuestros patricios menospreciaban la presencia substitutiva del orden colonial español por el inglés, al que adornaban como protector de la independencia. Y cómo la codiciosa importación de ropas les hacía subestimar la importante y consolidada producción nacional. La lucha de poderes había establecido una generalizada confusión donde se habían perdido atisbos y medidas, y en las conciencias se asentaban desatinos como el que sufría el realista obispo de Cuenca: “Confieso que los

³⁸ Valdoví Herrera, 1960.

³⁹ *Boletín de Historia y Antigüedades*, p. 558.

hechos de esa capital me han trastornado la cabeza de tal modo que casi no soy dueño de mí mismo.”

Constituidos los poderes republicanos, faltaba la extinción de los realistas. No nos importa mucho ahora narrar las contingencias de una *patria boba* como la que vivió la Nueva Granada, ni una *patria pobre* como llamaron en Chile a una situación similar. Parecía una competencia por el predominio entre dos sistemas, pero muy débil uno para imponerse y demasiado repudiado el otro para que gobernarán; la natural disolución y el caos hicieron del viejo imperio de ultramar un asiento de todos los proyectos políticos imaginables. La Real Audiencia, por ejemplo, se extinguirá por sí misma y por la brutalidad de Morillo, *El Pacificador* —este último uno de los más crueles y sarcásticos apodosos usados por la historia para el general español. Flaco servicio le hizo al rey quien, reputado como hábil organizador y militar de honor, se dedicó con saña a exterminar a los criollos ilustrados y, con ellos, la ya menguada respetabilidad del poder colonial.

Quisiera mencionar dos documentos excepcionales y poco conocidos, uno sobre las vicisitudes políticas del poder español en América y otro sobre la ruina económica de la Nueva Granada. Nos importan porque muestran el grave deterioro del sistema imperial y la pérdida de su poder decisorio, ahora que estudiamos la crisis institucional del poder hispánico. Cuando se quiso reestablecer éste en Santafé mediante la reconquista que condujo Morillo, en 1816, sólo quedaban dos odores de los que se habían refugiado en Cartagena; ellos emitieron un documento en enero de 1817, donde se quejaban así:

En vano se han hecho al Virrey, por el decano D. Juan Jurado, en sesión particular, las observaciones más obvias sobre este insuperable obstáculo, para restablecer el orden civil que prescriben las leyes, y que tenga fin el exterminador sistema militar que se halla difundido por todas las provincias internas, bajo la absoluta y única autoridad del General Morillo, consumándose la ruina de los habitantes ya con exacciones violentas, ya en las causas sobre infidencia juzgadas en consejo de guerra, presidido alguna vez por un subalterno y mandada ejecutar la sentencia de muerte por el mismo, sin guardar las formalidades del proceso militar ni hacer consultas a la Real Audiencia a pesar de los avisos que tiene comunicados.⁴⁰

El insuperable obstáculo a que se refiere el documento era el absoluto desprecio de Morillo a la Audiencia y el poco o ningún caso al virrey

⁴⁰ Groot, 1953, tomo III, p. 726.

Montalvo. En esas circunstancias, los oidores podían asegurar: “El Nuevo Reino de Granada camina a su exterminio. La crueldad con que han sido tratados los habitantes en sus personas, la depredación de sus bienes, los ultrajes y vejaciones increíbles que han padecido y están padeciendo, así lo persuaden y demuestran. La ruina será inevitable y la Real Audiencia vendrá a ser un Tribunal de Burlas.”⁴¹ A aceptación de culpa, exención de pruebas.

El otro documento memorable es la *Representación dirigida al Rey por el Fiscal de lo Civil y Real Hacienda de la Audiencia de Santafé de Bogotá, sobre las causas que han influido en la pérdida del Nuevo Reyno de Granada y los medios que facilitarán su restauración*. Al optimismo implícito en este título basta oponer el contenido lamentable de sus informaciones. Escrito en septiembre de 1819, en Cartagena, a donde habían huido virrey y autoridades, pajes y goli-llas, perdido el reino y concluido en lo fundamental el proceso independentista, todavía tuvo el fiscal Agustín Lopetedi humor negro como para dar consejos al estilo del que cierra este capítulo: “único remedio a tantos males sería la remisión de un cuerpo respetable de tropas al mando de un jefe muy político, muy mode-rado y de conocimientos extensos”. Constató el fiscal, cuando llegó a Cartagena, que

los pueblos que deseaban con ansia el restablecimiento del legítimo gobierno fueron desde el principio disgustados con los espectáculos numerosos y frecuentes de sangre que se dieron en casi todos los pueblos del virreinato; con ver salir a otros aherrojados para los presidios y obras públicas; con los alojamientos eternos en que los oficiales debían recibir cuanto necesitaban de los dueños de las casas, y se erigían en señores de ellas; con la contribución permanente de raciones, de empréstitos forzosos y obras extraordinarias; con el aumento de alcabalas desde el 2 hasta el 5 por ciento sobre todas las producciones; con la enorme subida del precio de la sal y del aguardiente de caña estancado; con un trato duro y siempre desconfiado, y en fin, con todos los excesos de una conquista de país extraño, que no debieron cometerse en el que vino a pacificarse. . . Efecto de este disgusto fue el abandono de los campos y talleres, el retiro a los bosques y la formación de partidas de saltadores que, o robaban los pueblos y haciendas, o pasaban a los llanos de Casanare a ofrecer sus brazos y su desesperación a los cuerpos que allí han alimentado y fomentado el fuego de la insurrección.⁴²

Es, pues, ley inexorable de las revoluciones que las medidas extremas por retener el poder por parte de las clases decadentes

⁴¹ Groot, 1953, tomo III, p. 728.

⁴² Groot, 1953, tomo III, p. 729.

terminan por desarrollar virtudes y calidades humanas de insurrección antes imprevistas. En cierto modo, precipitan cambios no sólo los líderes de un proceso de cambio, sino también los héroes negativos, los antagónicos, porque contribuyen a equilibrar la unidad dialéctica que lleva en sí el germen de su propia destrucción. Sin Morillo, sin Boves, sin Monteverde, sin Sámano, es virtualmente difícil explicar el papel gestor, creativo y revolucionario de Bolívar, de Sucre, de Nariño. Pero esta unidad dialéctica, que es además expresión de un equilibrio esencialmente político, tampoco es concebible sin que previamente, en el terreno de las ideas, se haya gestado confrontación semejante. De donde resulta paso obligado el desbrozamiento de ese extraordinario cúmulo conceptual, enriquecido con una tradición libertaria que tenía los más remotos orígenes en la vida de las comunidades aldeanas y que, con ideas modernas, filtradas a través del cedazo policial de la colonia, cuajó en una pléyade de sabios enamorados de la naturaleza que tenían por objetivo terminal la construcción de una sociedad eutópica, una sociedad feliz.

II. LA REVOLUCIÓN EN LA TEORÍA DEL PODER

1. Los subversivos, los previsores

De un tiempo acá, de acuerdo con el individualismo de la historia, se ha establecido el papel de una pléyade de *precursores*, que parecen rivalizar unos con otros en cuanto a la prioridad de sus acciones o de su influencia. Nos parece legítimo el señalamiento de tales próceres como gestores del cambio, mas imprescindible es que les demos, a muchos, el título de subversivos del viejo orden colonial y previsores del nuevo poder. Siendo todos producto de su tiempo, el hecho de preceder otorga mérito especial en niveles doctrinarios o intelectuales, pero no en tanto actores revolucionarios, esto es, subvertidores del viejo orden de cosas, y esto, en tanto intérpretes de la situación reinante. Con toda claridad lo expuso alguna vez Bolívar, haciendo gala de un determinismo conclusivo:

¿Queréis conocer a los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad del enemigo y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables. Apenas puede suponerse simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela.¹

Cuatro ideas centrales en tan pocas palabras: no hay *instrumentos* de historia sin *grandes móviles*, determinantes, predecesores; hay que observar lo recibido por las viejas generaciones, lo preexistente, y confrontarlo con lo nuevo, que es el *carácter nacional*; el héroe mismo es apenas *instrumento*; la historia, en fin, es la verdadera autora de lo pasado y también de lo *presente*. En este párrafo tan rico en ideas, se muestra Bolívar como un filósofo determinista de la historia, pero también como un teleólogo materialista de la historia, ahora sí predecesor de muchas de las tendencias nacientes de la moderna historiografía.

¹ Bolívar, 1950, tomo III, p. 675.

En este sentido, no es cuestión de reconstruir caprichosamente el ideario o la acción de algunos *precursores* del pensamiento libertario de Bolívar, sino labor de investigación documental que nos depara, por otra parte, gratísimas sorpresas. Ya veremos que, contra la idea generalizada de que Bolívar fundamentó su pensamiento político en los revolucionarios franceses, porque los conoció y los citó frecuentemente, en realidad influyeron en él, de manera predominante, las previsiones de los subversivos españoles y americanos; y aun así, más que libresco y de mera lucubración intelectual, el pensamiento bolivariano fue organizándose, enriqueciéndose y mostrándose original en el curso mismo de la guerra y del ejercicio del poder. Si es cierto que Locke, Rousseau y Montesquieu, entre los modernos, Platón, Licurgo y Solón, entre los clásicos antiguos, por citar sólo ejemplos, están presentes en la filosofía política bolivariana, no menos cierto es que el viejo populismo español, las enseñanzas del marqués de Ustáriz, del mallorquí Picornell, de Bello, de Vizcardo, de Vargas y de Nariño, entre muchos, se encuentran diseminados en sus discursos y cartas políticas, y que los conductos para que Bolívar nutriera sus conceptos con ellos fueron Simón Rodríguez y Francisco Miranda.

Por supuesto, Bolívar no nació revolucionario; rebelde sí, y eso explica la profusión de anécdotas que muestran al joven Bolívar como irreverente y audaz; pero fueron la acción intrépida de la guerra militar y luego la de la guerra política las que hicieron del inconforme jacobino que había recibido una educación extraña, un revolucionario cabal, es decir, tan subversivo como previsor, tan destructor del orden viejo como creador de nuevas patrias. No somos los primeros en advertirlo, pero no son muchos los que han tratado de sistematizar los virajes o vueltas de tuerca donde Bolívar, comprendiendo que requería un punto de apoyo diferente para sus miras, cambió el esquema, radicalizó el pensamiento, hizo lo que antes no se habría atrevido a hacer. Y, por supuesto, con cierto costo político, porque no todos podían ir a su paso ni comprender sus nuevos y osados radicalismos. Hemos señalado hasta ocho cambios así de tajantes, así de creativos, que condicionaron su vida y sirvieron de *grandes móviles* para la libertad americana, que son otras tantas contradicciones a las que Bolívar debió enfrentarse: cuando se decidió a participar en la revolución, en el Aventino, bajo la guía perspicaz de Rodríguez; cuando en Puerto Cabello se decidió por tomar las iniciativas y participó en la prisión de Miranda, su arquetipo hasta entonces; cuando ante Boves y Monteverde, pero

también ante Piar, desdobló la guerra social de razas en una guerra social de clases; cuando hizo la guerra armada para llegar a la paz, mediante el armisticio y los tratados de regularización, pero más todavía, mediante la creación constitucional de la Gran Patria; cuando desafió el proyecto monarquista de San Martín en Guayaquil e impuso su proyecto revolucionario; cuando tuvo que enfrentar de nuevo los planes monárquicos que amigos y enemigos le plantearon como salida ante la autenticidad de su republicanismismo, particularmente ante Riva-Agüero, Torre-Tagle, Luna Pizarro y demás aristócratas peruanos; cuando estableció una política continental antiimperialista ante Monroe y cuando, al final de su vida, ante Santander y los leguleyos, se vio obligado a violentarse asumiendo la dictadura colombiana ante la virtual anarquía. En todos esos casos, Bolívar ajusta su ideología a la realidad, precisa conceptos y formula doctrinas surgidas de las necesidades del gobierno, dejando muy atrás la formación libresca, comprometiéndose creativamente a conjugar subversión y previsión a fin de construir nuevos modelos para las nuevas naciones. Un ejemplo final de nuestro aserto: la idea de una *nación de repúblicas* regidas por un código de aplicación nacional y a la vez ecuménico nunca más volvió a pensarse en la historia política de nuestro continente: Bolívar gobernó en presente y en futuro, resumió creativamente el pasado, y eso no se ha visto nuevamente jamás.

¿Cuáles fueron, entonces, sus lecturas políticas? En 1825, escribió desde Arequipa una carta a Santander, muchas veces citada, en la que hace referencia a su formación política a comienzos del siglo XIX:

Ciertamente que no aprendí ni la filosofía de Aristóteles ni los códigos del crimen y del error, pero puede ser que Mr. de Mollien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, D'Alembert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot (¿Vertot?) y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas; todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses.²

Pocos han reparado en que Bolívar enfrenta aquí a Aristóteles, enseñado entonces como paradigma de la doctrina conservadora y realista, propia de Mollien, "godo servil", con la filosofía de la ilustración, su opuesta, y con los códigos del crimen y el error, sin duda referencia a la filosofía política de la restauración.

² Bolívar, 1950, tomo II, p. 137.

En otro lugar, su edecán O'Leary nos ofrece otra preciosa información sobre las lecturas políticas de Bolívar, siempre con sentido crítico y buscando la conformidad con la realidad cultural circundante.

La metafísica fue su estudio favorito; pero es de sentirse que la filosofía escéptica hubiese echado tan profundas raíces en su mente. Helvecio, Holbach, Hume, entre otros, fueron los autores que aconsejó Rodríguez. Admiraba Bolívar la austera independencia de Hobbes, a pesar de las marcadas tendencias monárquicas de sus escritos; pero le cautivaron más las opiniones especulativas de Spinoza, y en ellas, tal vez, debemos buscar el origen de algunas de sus propias ideas políticas; no obstante, y a pesar de su escepticismo y de la irreligiosidad consiguiente, creyó siempre necesario conformarse con la religión de sus conciudadanos.³

Venga esta última cita en reconocimiento a la prudencia de que hacía gala el jacobino en su mocedad, ahora gobernante cuidadoso, descrito por Flora Tristán con singulares características psicológicas:

Bolívar había abrazado los principios de la filosofía del siglo XVIII con mucho fervor; era ardiente republicano y llevaba su incredulidad hasta el ateísmo; su intolerancia en sus opiniones era extrema; se expresaba sobre el gobierno consular con una vehemencia que causaba temor a los más atrevidos. Sus invectivas contra el catolicismo escandalizaban a los que veían en el restablecimiento de la religión el preludio del antiguo régimen.⁴

Es que, independientemente de sus actos e ideas personales, el hombre de gobierno conceptuaba que “nada es tan peligroso como la incoherencia del derecho natural con el sistema político”,⁵ severa advertencia a los demagogos de todas las épocas.

Bajo el cuidado del marqués Jerónimo de Ustáriz y Tobar, caraqueño avecinado en Madrid, se educó durante casi tres años decisivos el joven Bolívar, de los 16 a los 19 años de edad; corrigió y pulió su estilo literario y leyó con regular quietud. Al marqués, al que muchas veces Bolívar llamó sabio, le reconoció el aprendizaje de los idiomas extranjeros, con maestros selectos de Madrid, y la matemática, en la Academia de San Fernando. O'Leary dice que

Ustáriz debió sin duda ejercer grande influjo en el ánimo de Bolívar, que hasta sus últimos días se complacía en recordarle y hablar de él con

³ O'Leary, 1952, pp. 63-64.

⁴ Tristán, 1974, p. 126.

⁵ Bolívar, 1976, p. 281.

veneración. La posibilidad de separar la América del Sur de la metrópoli era tema frecuentemente discutido entre los dos amigos, y en tales ocasiones, Ustáriz, ya entrado en años, aunque no desaprobaba la idea, presentaba las dificultades de la empresa con tan sólidos razonamientos que habría entibiado el ardor de su joven compañero, a no tener éste tan profundas convicciones.

La educación fundamental la recibió Bolívar de Ustáriz; la media, del padre Andújar (matemática) y de Andrés Bello (bellas artes y geografía); de Simón Rodríguez, tan decisivo, tan arraigado (gramática y cultura vasta), la formación política e histórica; pero fue indudablemente autodidacta, en cuanto a lecturas se refiere. El acervo proporcionado por estas últimas es, con todo, comparativamente inferior a lo aprendido y sistematizado en los 20 años de activa lucha política y militar.

¿De dónde provino ese enorme arsenal de convicciones, ese acopio de ideas que, luego de jerarquizadas y puestas en práctica, constituyen la revolución teórica de Bolívar? Ahora tenemos que remontarnos a la generación que le precedió o que, siendo contemporánea, le sirvió frecuentemente de interlocutora, de compañera de diálogos y tertulias, de almácigo para nuevas condensaciones creativas.

Además de Ustáriz, aparece en los orígenes intelectuales de Bolívar la figura extraordinaria del jacobino y socialista Simón Carreño Rodríguez (1771-1854), más conocido por el apellido materno, que la historiografía oficial describe como personaje extravagante y errabundo, como gusta de hacerlo con casi todos los subversivos de fines del siglo XVIII, entre los que se incluyen Nariño y Vargas. Rodríguez, pues, ya no es mero tutor, maestro y compañero de viajes de Bolívar en su mocedad; ahora sabemos que es uno de los predecesores del pensamiento socialista utópico en América, un reformador del idioma y uno de los más atinados autores de la semiótica americana. Rodríguez fue un observador agudo de los problemas que deparaba la existencia misma de América independiente, particularmente de la inmadurez para la implantación de las más depuradas ideas republicanas. Muy avanzado para su tiempo, viajero empedernido, tuvo muchos oficios manuales e intelectuales, pero destacó como innovador en pedagogía. Propuso escuelas que invertían el mismo tiempo en el estudio y en el trabajo, se autofinanciaban, no distinguían clases sociales e introducían nuevos sistemas gramaticales. Sabemos que Bolívar reconoció a Rodríguez este mérito, al asignarle un cargo equivalente al de ministro de Educación de Bolivia.

Pero la trascendencia de Rodríguez y su influencia en el Libertador hay que buscarla en la inquietud de reformadores sociales —en

las leyes, aunque también en las costumbres— que ambos abrigaban. Los dos se preocuparon por la unidad no sólo en el plano político, sino también en el de la conciencia de América; los dos buscaron en la descripción de la originalidad del subcontinente la base teórica para evitar las dos más connotadas desviaciones previsibles, la *tiranía* y la *anarquía*, fermentadas por el propio atraso en educación y virtudes; los dos vieron, en la pobreza en que quedaban las antiguas colonias españolas, después de un saqueo tricentenario, el freno principal a toda innovación, pero, por lo mismo, tomaron conciencia de que sólo mediante el trabajo autosuficiente sería posible la redención sociopolítica de los americanos. Para salir de ese estado, debía buscarse la emancipación mental al lado de la política, y esa idea se encuentra reiteradamente en todos los documentos importantes de Bolívar. Incluso los dos temieron, paradójicamente, las luces de Europa y la prosperidad de Norteamérica como amenazas para la originalidad nuestra.

La amistad de Bolívar y Rodríguez va más allá de la existente entre maestro y alumno. Hoy día cualquiera puede entender que, de hecho, los unió una solidaridad estrecha y un compromiso común. En cierta medida, a Rodríguez, por no haber tenido responsabilidad de gobierno, al menos por mucho tiempo, puede señalársele como la conciencia intelectual del Libertador, como depositario de las ambiciones reformadoras y revolucionarias que las contingencias políticas impidieron alcanzar a Bolívar. Y afirmar esto no es cualquier cosa: Rodríguez se opuso resueltamente a las pretensiones de la burguesía de entonces, la “aristocracia mercantil”, en su propósito de hacer de la libertad de comercio una manera de fundamentar la separación de España y, en cambio, pugnó por proteger la producción local para que sustituyera a la mercancía extranjera, se opuso a la penetración cultural que se aunaba a esa misma libertad de comercio y buscó afanosamente un sistema que garantizara el camino de autodesarrollo independiente, basado en la educación de masas y en la autocolonización de la inmensidad americana. “América no debe imitar servilmente, sino ser original”, “en la América del Sur las Repúblicas están establecidas pero no fundadas” y “la independencia de América se debe a las armas. . . y con ellas se ha de sostener” fueron frases frecuentes en este pensador americano cuyo reconocimiento hasta ahora empieza a impresionarnos. La independencia se logró por las armas, la libertad por la educación: ¿no son frases comunes en los dos Simones?

¿Dónde iremos a buscar modelos?

La América Española es orijinal = orijinales han de ser sus instituciones i su gobierno = i orijinales los medios de fundar uno i otro. O inventamos o erramos.

[En *Sociedades Americanas*, 1842.]

En Bayona, Rodríguez conoce y trata al dominico mexicano Servando Teresa de Mier. Ambos traducen y publican la *Atala* de Chateaubriand. Más adelante, también Bolívar trahará conocimiento con el ilustre fraile. Es que los pensadores afines se van asociando. Rodríguez dirá a Bolívar, en septiembre de 1827: “En Ud. tengo un amigo *físico*, porque ambos somos inquietos, activos e infatigables. *Mental*, porque nos gobiernan las mismas ideas. *Moral*, porque nuestros humores, sentidos e ideas dirigen nuestra acción al mismo fin.”

A través de Miranda, Bolívar tuvo que oír hablar de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, un arequipeño expulsado de los dominios españoles, al igual que otros jesuitas, en 1767, por la *Pragmática* de Carlos III. Lo importante es que Vizcardo, para justificar la independencia en los papeles sediciosos que imprime y divulga en 1791 el propio Miranda, no se fundamenta en la trágica experiencia de la Revolución francesa, ni siquiera en el hecho de que España podría ser invadida, argumentos harto frecuentes entre 1808 y 1810: Vizcardo argumenta que, por existir un mundo nuevo, hay una nación nueva y se requiere de patria. Sostiene que

la naturaleza había separado por los mares a la América de la España emancipando de hecho a sus hijos de la Madre Patria, y que ellos eran libres por derecho natural recibido del Creador, inalienable por su naturaleza y no podía ser arrebatado sin cometer delito; que sería una blasfemia suponer que el Supremo Benefactor hubiese permitido el descubrimiento del Nuevo Mundo solamente para que un pequeño número de imbéciles explotadores tuviesen la libertad de asolarlo y disponer a su antojo de la suerte de millones de hombres; concluyendo que el coraje de las colonias inglesas en América, que debía avergonzar a los sudamericanos, había coronado de palmas la frente del Nuevo Mundo, al proclamar y hacer triunfar su libertad, su independencia y su soberanía; que no podía prolongarse la cobarde resignación, y había llegado el momento de abrir una nueva era de prosperidad exterminando la tiranía, y, animados por los eternos principios de orden y justicia y con el auxilio de la Providencia, de formar de la América unida por comunes intereses una grande familia de hermanos.

Y concluía así: “el Nuevo Mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra”.⁶

⁶ Navarro, 1962, p. 281.

Tuvo también Vizcardo, en su *Proclama a los españoles americanos*, el buen tino de distinguir a España como nación del despotismo de su gobierno. Su argumentación se desdobra, del reconocimiento de que los americanos no son españoles y requieren patria, a otro en el sentido de que la nación española difiere de sus aparatos de poder. Alegaba Vizcardo que la hegemonía española podía resumirse en cuatro palabras: ingratitud, injusticia, esclavitud y desolación. . . “Una prueba más de crueldad de carácter que tantas veces ha sido reprochada a la nación española aunque en realidad tal reproche no debe recaer sino sobre el despotismo de su gobierno.”

Entre los conspiradores preindependentistas hay tres, al menos, que subyugan desde el momento en que se tiene noticia de sus luchas y que guardan notable similitud entre sí: Picornell, Nariño y Pedro Fermín de Vargas, aunque es justo convenir en que la historia ha escatimado el lugar primerísimo de este último, el cual resulta evidente si se comparan entre sí los documentos subversivos de los tres luchadores sociales.

La conspiración de Manuel Gual y José María España en la Guaira pudo precipitar la independencia de Venezuela 13 años antes de la Junta fidelista de 1810. La persecución y alevosa muerte que tuvieron sus actores principales —ahorcados y descuartizados en 1797— no logró aminorar la chispa revolucionaria que ya había encendido, ni opacar el papel que en ella tuvo el inquieto Juan Bautista Mariano Picornell y Gomilla,⁷ nacido en 1759 en Palma de Mallorca y muerto 66 años después, al parecer, en San Fernando de Nuevitas, Cuba. Pedagogo, médico, conspirador insistente, revolucionario tozudo, de Picornell se pueden decir muchas cosas. Señalarlo como roussoniano es decir mucho, pero no entenderlo en su rebeldía permanente y en su obsesión disidente, y apuntarlo sólo como precursor, sería cierto pero insuficiente, porque hizo más que eso por la independencia de Venezuela, de México, de Cuba, hasta de los Estados Unidos, y, por supuesto, de la propia España; identificarlo como autor intelectual de la conspiración de Gual y España es exacto, pero limitado, porque siguió conspirando cuantas veces pudo; en fin, buscarle sitio al lado de Nariño por la publicación de los *Derechos del hombre y del ciudadano* es correcto y justo, pues nadie más que él sufrió penalidades parecidas, aunque Nariño cosechó mayores días de gloria que el infortunado liberal español. La traducción del afamado documento hermana a estos subversivos.

⁷ López, 1955.

Picornell publicó en Guadalupe 2 000 ejemplares de los *Derechos del hombre y del ciudadano, con varias máximas republicanas y un discurso preliminar dirigido a los americanos*. Los produjo en 1797 con imprenta propia, aunque los hizo aparecer como si hubieran sido publicados en la Imprenta de la Verdad de Madrid. Tres años antes, el texto lo había publicado también Nariño, quien lo tradujo directamente de la *Historia de la Asamblea Constituyente de Francia*, que lo incluía. Sin embargo, Picornell no se limitó a traducir los 35 artículos, sino que los antecedió con el *Discurso preliminar* y les pospuso unas *Máximas republicanas*. El *Discurso* termina con este exordio:

Nadie tenga por buen marido, por buen hijo, por buen hermano, por buen pariente ni por buen paisano, a todo aquel que no defienda con el mayor tesón la causa pública: a todo aquel que volviere la espalda al enemigo, tiemble éste a nuestra intrepidez, nuestro valor y constancia; quede de una vez confundido el vicio, exaltada la virtud, destruida la tiranía y triunfante la libertad.⁸

Atestiguan la autoría de Picornell —el folleto apareció anónimo y apócrifo—, según estudio de Pedro Grases y de Fulgencio López Casto, hasta 10 testimonios de espías y autoridades que acusan al mallorquí de lesa majestad. No son de Vargas, según lo asegura alguna *Historia de Colombia*,⁹ pero sí lo son, en cambio, las enjundiosas *Notas*, en verdad comentarios asaz oportunos de los que más adelante hablaremos. López Casto valora en tan altos términos las acciones conspirativas de Gual, España y Picornell, que no duda en afirmar:

Si tomamos en cuenta la madurez de la conspiración de Gual y España frente a la incipiente asonada del 19 de abril de 1810, pensamos que la revolución guaireña, técnica e ideológicamente preparada, abundosa de coraje y de efectivos militares, habría triunfado definitivamente, proclamado de inmediato la república, sin las dudas, los rodeos y las penalidades que ocasionó a la Patria la falta de preparación del golpe de suerte del Jueves Santo caraqueño, y hoy estaríamos celebrando el 16 de julio de 1797 como la fecha única de nuestra independencia.¹⁰

Cuando Nariño fue capturado en 1797, se pudo conocer que su estrategia revolucionaria incluía no sólo la agitación prevista con la publicación de los *Derechos del hombre*, de la que no circuló ningún ejemplar, sino repetir y llevar hasta el fin la frustrada Revolución de

⁸ López, 1955, p. 231.

⁹ Ramón, 1962, p. 79.

¹⁰ López, 1955, p. 175.

los comuneros de 1781, el más formidable movimiento popular que puso en las goteras de Santafé a 20 000 hombres armados con instrumentos de labranza y con la supuesta consigna que los ha identificado ante la historia: “unión de los oprimidos contra los opresores”. Pretendía Nariño superar los dos mayores errores cometidos entonces por los pueblos alzados, como fueron dar el poder de conducción a líderes venales, como Plata y Berbeo, y creer en las *capitulaciones* signadas ante la autoridad eclesiástica. Todavía en 1809 insistió Nariño en deponer del poder a los españoles, no mediante conspiraciones palaciegas, sino reclutando fuerza popular en las mismas comarcas socorranas. La azarosa vida posterior de Nariño, que alternaba la cárcel con el poder, que lo llevó a enfrentamientos con la oligarquía criolla de la que él mismo procedía, tuvo como colorario que, a su último regreso a Nueva Granada, después de sufrir prisión en Cádiz, asumiera por poco tiempo la vicepresidencia de Colombia, en 1821, cuando la animosidad de sus enemigos —entre los que destacaron al comienzo Torres y al final Santander— había causado más estragos en su vida que la opresión española.

Está claro que el ejemplar de los *Derechos del hombre* que conoció Vargas y al que hizo comentarios fue el editado por Picornell. En el propio 1797, Vargas estuvo en Venezuela y hoy día es fácil distinguir esta edición de la de Nariño, porque la del prócer colombiano contiene 17 artículos, sin notas, pues provino de la moderada Constitución francesa de 1791, en tanto que la de Picornell tiene 35, debido a que se tradujo de la *Declaración francesa* de 1793, inspirada por Danton y los radicales. Pero lo que más importa ahora es conocer los nexos que tuvieron Nariño y Vargas, que se originaron desde que el corregidor de Zipaquirá —cargo que desempeñaba Vargas— se hizo gran amigo de Nariño y facilitó a éste prácticamente toda su biblioteca, a tal punto que cuando le fue secuestrada en 1795, Nariño pudo declarar que “todos o casi todos los libros los hube de D. Pedro Fermín de Vargas”. El padre Tisnés Jiménez, erudito investigador de la vida y obra de Vargas, afirma sin ambages: “Vargas fue el mentor y guía del santaferño y el primitivo dueño de los más revolucionarios libros de la biblioteca del Precursor”,¹¹ y otro historiador, el padre Gómez Hoyos, poco afecto al sangileño, termina afirmando que “merece ser llamado el primero, en el orden cronológico, de los economistas y sociólogos colombianos, y ciertamente uno de los más inteligentes y más originales de todos los tiempos”.¹²

¹¹ Tisnés, 1979, p. 165.

¹² Gómez, 1962, tomo II, p. 312.

La originalidad de Vargas estriba en que, a temprana hora, mucho antes de que se pensara en la separación de las colonias españolas de su metrópoli, antes también de que se crearan juntas supremas a nombre de Fernando, antes de que se hicieran tímidas manifestaciones independentistas, Vargas tachaba de tirano al gobierno de España y proponía tajantemente un doble proyecto revolucionario y organizador para las nuevas repúblicas americanas, ¡y esto escrito en fecha no precisada pero anterior a 1791! ¡La doble cualidad del subversivo y previsor a un tiempo! Leamos algunos apartes textuales de sus “Notas” a la *Declaración de los derechos humanos*, publicada por Picornell:

1. Cuando los tiranos necesitan del pueblo, cuando las circunstancias no les permiten poner en ejecución todo el rigor de su despotismo, conceden privilegios y prerrogativas que emplean sólo mientras hacen su negocio: esto es lo que ha sucedido en América con los fueros que los Reyes de España concedieron a ciertas ciudades, a los indios y a los nuevos pobladores.
2. A pesar de todo esto, no faltan apologistas de nuestro actual gobierno: no hablo sólo de aquellas almas viles que por interés que les resulta, que porque ayudan al tirano a comer a sangre y sudor del pueblo, le defienden y sostienen tenazmente. Hablo también de cierta clase de gentes, de aquellos que nada ven ni conocen, y que preocupados por lo mucho que han oído alabar a nuestro gobierno a los malvados y aduladores, creen que es excelente, y sacan la cara por él cuantas veces se les proporciona... pero echan la culpa a los Gobernadores y justifican al Rey. Éste, dicen, nada sabe, que a saberlo él, pondría remedio. Esta respuesta sólo puede satisfacer a los ignorantes. El Rey tiene noticia de todas las principales providencias que se toman para el régimen y gobierno de la América; pero prescindo por ahora de ello y me atengo a lo siguiente: o el Rey sabe lo que pasa, o no. Si lo sabe y no pone, como vemos y experimentamos, el conveniente remedio, es señal cierta que lo quiere así; y si no lo sabe, es prueba clara que no cumple con su obligación; pues está encargado de vigilar sobre todo; en uno y otro caso se concluye evidentemente que el Rey es malo. ¿Qué decís a esto, preocupados? Partidarios de la tiranía: ¿qué tenéis que oponer a estas verdades?
3. En América no hay tantos obstáculos que vencer para hacer una buena revolución, como en la Europa.
 - No hay príncipes, no hay Grandes, nuestra nobleza actual, escarmentada de lo que ha pasado en otras partes, se contendrá en los límites de la razón, y
 - el clero no abusará seguramente de su ministerio para seducir al pueblo y mantenerlo, contra todo derecho, bajo el yugo de la tiranía; sino todo al contrario, es de esperar de su virtud y celo que contribuirá con todas sus fuerzas al buen éxito de la causa común. . .
 - La gran distancia que media entre este país y la Europa es una

ventaja considerable para nosotros: no es menor el hallarnos con tropas patrias, pues aunque éstas en el día están a las órdenes del tirano, saben muy bien que la milicia fue establecida para defender la patria y no para oprimirla según la voluntad de un malvado usurpador;

- Otra ventaja de las más grandes son las luces del día; pues además de haber quitado un sinfín de errores y preocupaciones que subsistían sobre ese particular, suministran los medios de lograr un pronto y feliz éxito. La historia de la revolución del Norte de América, la de la Francia, la de Holanda y la de las recientes repúblicas de Italia, enseñan así lo que debemos hacer como evitar para conseguir nuestro fin, sin experimentar los graves males que ellos han padecido.
 - Últimamente, el tirano no puede hacernos la guerra, si nosotros no le suministramos los medios, esto es, dinero; quitémosle, pues, este recurso, abramos nuestros puertos a todas las naciones del mundo, desde el mismo acto de nuestro primer movimiento, observemos la más exacta neutralidad con las potencias beligerantes, hagamos respetar nuestro territorio y nuestro pabellón, y tendremos cuanto nos sea necesario para conseguir nuestra libertad y confundir ese monstruo, ese Carlos, ese león sanguinario que con sus garras devora uno y otro mundo.
4. En las dos Américas se pueden restablecer varias repúblicas, y es de creer que se haga así sin duda alguna, que los inteligentes examinarán este punto con el mayor cuidado y que procurarán formar todas aquellas que sea más conveniente; y si a la hora que una provincia rompa, las demás siguen su ejemplo, no hay la menor duda que se logrará inmediatamente la libertad general; pues es imposible que el tirano pueda a un mismo tiempo acudir a tantas partes de la América y atender a la España, de la cual no está muy seguro, pues aquel pueblo se halla así mismo justamente indignado contra él por las usurpaciones graduales que le ha hecho de todos sus derechos, hasta ponerle en la más insoportable esclavitud.
 5. Entre blancos, indios, pardos y negros debe haber la mayor unión: todos debemos olvidar cualquier resentimiento que subsista entre nosotros, reunirnos bajo un mismo espíritu y caminar a un mismo fin. Por falta de esta buena armonía hemos experimentado un sinfín de males. El Rey ha procurado por cuantos medios le han sido posibles, fomentar entre todos la desunión y la discordia como medio seguro de tenernos siempre sujetos, siempre esclavos. A nosotros, pues, nos toca destruir esta máxima tiranía con su contraria, si queremos recuperar nuestra libertad.
 6. Convendría tomar a Licurgo por modelo, que teniendo que regenerar una nación pervertida, la sacó de un golpe del cieno de las pasiones desarregladas, de los vicios y del crimen, por una legislación imperativa y propia para sujetar inviolablemente el espíritu a toda la severidad de los principios.
 7. Conviene así mismo no olvidar la educación de la niñez: ésta se perdería infaliblemente si se dejase al cuidado de los padres, llenos comúnmente

de preocupaciones e ignorancia y que no pueden darle sino una instrucción perjudicial cual ellos la han recibido. Mas si por medio de una educación pública, común y gratuita se la procura instruir en los principios de la igualdad, libertad y fraternidad, de los cuales la naturaleza misma ha sembrado la semilla en sus corazones, se logrará dar a la patria una juventud llena de ardor y de virtudes. . .

8. La reforma debe ser radical: no se debe tratar de reparar, sino de construir de nuevo.
9. Una revolución política, que no es otra cosa que la recuperación de los derechos del hombre, debe hacerse exclusivamente por el pueblo.¹³

Quien así pensaba, a escasos 10 años de la Revolución de los comuneros y cuando faltaban 30 para la consumación de la Independencia, es ciertamente un precursor, y no sólo de los estudios económicos, como se lo conoce, sino además un hombre de visiones ecuménicas, un luchador antiimperialista, un profeta y filósofo de la libertad. Otras obras suyas, como el *Diálogo entre lord North y un filósofo*, tremenda diatriba contra el colonialismo inglés, o como la *Representación ante el ministro Pitt*, de 1799, en donde une las luchas de los comuneros del Socorro con las de Nariño, muestran que Vargas superó ampliamente las estrecheces de su tiempo con una perspectiva continentalista de la liberación. Miranda se sirvió de sus estudios cuando se presentaba ante la corte inglesa, y de esta manera se constituye la íntima conexión entre Vizcardo, Nariño y Vargas, verdadera raíz que directísimamente influirá en la formación teórico-revolucionaria de Bolívar.

Para evaluar la intermediación de Miranda y, sobre todo, para cotejar el pensamiento de Vargas con el de los propios precursores, vale la pena mostrar lo que decía *El Colombiano* en su primer número. Miranda juzgó conveniente publicar, en su periódico del 15 de marzo de 1810, un documento del marqués de la Romana, miembro de la Junta de Sevilla, donde denunciaba la insuficiencia y los vicios de ese organismo, haciendo énfasis en las débiles potestades que mantenía.

Tres causas o motivos —decía de la Romana—, todos poderosos en mi concepto, pueden y deben obligar a variar el sistema de un gobierno: 1º cuando la nación que ha de obedecer vacila sobre su legitimidad; 2º cuando haya decaído su autoridad; 3º si se considera perjudicial y contrario a su constitución. . . En el actual gobierno concurren, por desgracia, las tres causas o motivos indicados. . . En fin, que no podemos dudar que ni es legítimo ni conveniente el actual gobierno; y que su permanencia nos conduce a la esclavitud más horrorosa, o a la absoluta ruina de la patria.¹⁴

¹³ Gómez, 1962, tomo II, p. 290.

¹⁴ Miranda, 1952, p. 4.

Y allí mismo se transcribe a Jovellanos, quien en octubre de 1808 expuso su dictamen sobre la ilegalidad de esa junta, “pues si tiene origen legítimo no lo tiene completo ni es constitucional, pues su autoridad no dimana del pueblo sino de las juntas provinciales que tampoco tenían plena legitimidad; y aun teniéndola, sólo lo sería sobre las provincias representadas, y como los americanos no nombraban sus diputados, no estaban sujetos a su poder”.¹⁵

Cuando Bolívar ingresa a la vida pública revolucionaria, existen ya ideas claras sobre la conducta social que debía observarse ante la discutida autoridad de las juntas y sobre la soberanía natural del pueblo; sobre la necesidad de hacer la insurrección armada para derrocar al rey, sus virreyes, audiencias y oidores; sobre la ventaja de que ese levantamiento fuera simultáneo en todas las colonias y borrar las fronteras administrativas impuestas por la metrópoli, y sobre la necesidad de establecer gobiernos republicanos constituidos por criollos. De esta manera, el poder colonial había perdido toda respetabilidad, y sólo por las armas podía sostenerse o podía derribarse. Desde su temprana participación en 1803, que le significó el confinamiento, y en 1810, donde se le asignó representación diplomática, Bolívar actúa como el brazo radical e intransigente de la revolución. Resuena aún su impugnación a los que pedían mesura, noticias e instrucciones: “Que los grandes proyectos deben prepararse en calma. ¿Trescientos años de calma no bastan?” Y se viene a la memoria su célebre entrevista con el ministro inglés Wellesley: cuando, en Aspley House y en compañía de López Méndez y Bello, Bolívar debía contestar a los interrogantes del ministro, afirmando que “Caracas es parte integrante de la nación española” —según las instrucciones de la Junta que Roscio había redactado—, el embajador, Coronel Bolívar, “hizo un cuadro patético de la situación de sus compatriotas ‘ansiosos de sacudir, fuera como fuera, un yugo inaguantable’, y concluyó suplicando al ministro que concediera el apoyo de Inglaterra a Venezuela, la cual podría, entonces, proclamarse independiente. . .”¹⁶ Lo ya afirmado: que Bolívar va adelante de sus compatriotas y de las instrucciones recibidas, y que así va precipitando la caída del poder colonial.

Juan Germán Roscio (1763-1821), Manuel Palacio Fajardo (1784-1819) y Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795) no pueden dejar de mencionarse cuando buscamos las

¹⁵ Miranda, 1952, p. 3.

¹⁶ Mancini, 1970, p. 314.

fuentes del pensamiento bolivariano. La colaboración del culto Roscio, poseedor de una acrisolada formación que lo acreditó como docto en derecho civil y canónico, y la precoz inteligencia de Palacio Fajardo se hicieron sentir al lado del Libertador desde época temprana. El *Triunfo de la libertad sobre el despotismo* de Roscio y el *Bosquejo de la Revolución en América Española*, documentado, denso y ameno, escrito por Palacio, muestran la singular ayuda intelectual proporcionada a Bolívar; Roscio fue redactor del *Acta de Independencia de Venezuela* (1811) y de *El Correo de Orinoco* y se disponía a presidir el Congreso constituyente de Cúcuta cuando murió. Palacio Fajardo revisó el célebre *Discurso de Angostura* del Libertador.

El nexo entre Nariño y Espejo, que se conocieron en Santafé en 1788, explica en cierta medida el acercamiento de Nariño al ideario de la ilustración. Reputado Espejo como “precursor del derecho de los criollos a gobernar sus propias patrias” (Gonzalo Bulnes), “padre de la idea de libertar a toda la América Española” (José Gabriel Navarro), “el más audaz y uno de los videntes reformadores americanos de su tiempo” (Ricardo Becerra) y “el primero en concebir y proclamar el concepto de unidad continental y de la solidaridad americana” (Homero Viteri Lafronte), Espejo merece el recuerdo de los americanos porque proponía, como Vargas, la estrategia revolucionaria de insurreccionar simultáneamente las colonias para maniatar la reacción metropolitana, borrar las fronteras coloniales para poder subsistir a la declaratoria autonomista y establecer gobiernos republicanos y democráticos, dos codiciadas aspiraciones criollas. Torres mismo rinde explícito homenaje a los insurrectos de Quito de 1809, que obraron bajo la inspiración de Espejo.¹⁷ En este sentido, el historiador José Gabriel Navarro, con erudita documentación, sustentó que la Revolución de agosto de 1809 fue el primer movimiento serio y definitivo de la emancipación americana, que Quito dio a Buenos Aires, Santafé, Caracas, Charcas y Chile la pauta para levantar la bandera de la rebelión y que Espejo es así el protoprecursor de la independencia americana.¹⁸ Por supuesto, nada de esto pasó inadvertido a Miranda, por lo que se cierra así el ciclo en donde Vizcardo, Nariño, Picornell, Espejo, Vargas, entre otros, constituyen la presencia del pensamiento ilustrado en América y crean las condiciones intelectuales de la emancipación.

¹⁷ Navarro, 1962, p. VIII.

¹⁸ Navarro, 1962, p. 76.

La doctrina sobre el poder, sobre el concepto de nación, sobre la soberanía popular, está ya en la conciencia colectiva de América. La estrategia, para entonces, ha sido expuesta con propiedad. Precursores, subversivos y previsores han escrito lo necesario y faltan los hacedores, los que mejor interpreten, dentro del pensamiento ilustrado, el *modus operandi* de la revolución.

2. La Teoría de la Tiranía activa

Fue Bolívar el primer pensador americano del siglo XIX que consideró *las revoluciones como fenómenos sociales*,¹⁹ como producto de fuerzas encontradas de la sociedad. La sociología colonial, si así puede llamarse, explicaba las revoluciones como sucesos casuales o providenciales, o acciones individuales tendientes a corregir o desviar situaciones de hecho; la sociología bolivariana atribuyó los cambios sociales, con conciencia determinista, a los necesarios y periódicos ajustes en la vida social. “Es una estupidez maligna —decía Bolívar en 1814— atribuir a los hombres públicos las vicisitudes que el orden de las cosas produce en los Estados. . .”; “los pueblos que no hacen revoluciones no merecen la libertad”, dijo en Carúpano; y “dejemos a los supersticiosos creer que es la Providencia la que me ha enviado a redimir a Colombia”. . . afirmaba en Bucaramanga, en 1828. Sólo así pudo Bolívar aceptar su papel histórico y comprender los alcances que le permitía la coyuntura revolucionaria.

Repetimos que cuando Bolívar se vincula al proceso revolucionario, después de las crisis de conciencia política y de los cambios psicológicos que vivió en Roma, en el Aventino, con su solidario maestro Rodríguez, y cuando decide hacer la lucha armada puesto que partía de su condición de militar, muchas ideas políticas de avanzada formaban parte del acervo popular. La república electiva, la igualdad ante la ley, la abolición de la esclavitud, la separación de la iglesia y el Estado y la tripartición de los poderes, la libertad de cultos y las libertades individuales constituían, por así decirlo, el consenso americano; pero faltaba quien hiciera realidad, hecho social, acto de gobierno, todo aquello que parecía meramente proyecto liberador. No se trataba solamente de cambiar de rey, sino de abolir la monarquía; no se quería discutir la presencia de autoridades

¹⁹ Blanco Fombona, 1914, p. 351.

virreinales, sino de implantar la soberanía del pueblo. Y para eso el camino era la revolución armada, en tanto vehículo necesario para el cambio y en tanto las vías pacíficas, políticas, habían fracasado. En este contexto se inscriben dos de las más trascendentales doctrinas sociales del Libertador: la teoría de la *tiranía activa* y la teoría del *equilibrio universal*, fin último de la lucha revolucionaria.

En 1815, en la *Carta de Jamaica*, Bolívar aún no había desdoblado la guerra de emancipación en una revolución social, pues, aunque momentáneamente derrotado, seguía actuando —y pensando— como un representante de los terratenientes avanzados, pero en contradicción ante la burguesía comercial. Es necesarísimo comprender esta doble situación: enemigo de los explotadores españoles, pero enemigo también de sus socios criollos. Por eso Bolívar sostiene que es tal la dependencia del americano respecto al europeo que ni aun queriéndolo podría ser tirano en su propia tierra. Es una demostración por el absurdo político. Por lo mismo, Bolívar reivindica el ejercicio de la *tiranía activa*, no para su clase terrateniente, no para los *mantuanos*, sino para el americano como tal. Protesta así no como clase afectada, aunque se iguala a otras, en la imposibilidad de gobernar su propio país.

Así, razona: “Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella. Luego un pueblo es esclavo, cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, huella y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no sólo estaba privada de su libertad, sino también de la tiranía activa y dominante.” En otras palabras, somos doblemente esclavos porque ni siquiera podemos esclavizarnos a nosotros mismos. A renglón seguido agrega Bolívar:

Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del Gran Sultán, del Khan, del Dey y de otros soberanos despóticos, arbitrariamente la llevan a efecto los bajaes, sátrapas y gobernadores subalternos de Persia y de Turquía, donde se ha organizado un completo sistema de opresión, al que se somete el pueblo en razón de la autoridad de la cual emana. A estos oficiales subalternos se les confía la administración civil, militar y política, el cobro de impuestos y la protección de la religión. Pero, después de todo, son persas los jefes de Ispahan, son turcos los visires del Gran Señor, y tártaros los Khanes de Tartaria. En la China no mandan buscar a sus mandarines, militares y letrados, al país de Gengis Khan, que la conquistó, no obstante que la raza actual de los chinos es descendiente directa de aquellas tribus a las que subyugaran los antecesores de los actuales tártaros.

Como se ve, la explicación de Bolívar al concepto de *tiranía activa* no es del todo fácil, pero ahora entendemos que al refutar las tesis del *despotismo oriental*, propias del modo de producción asiático, donde la llamada “esclavitud generalizada” era ejercida por los propios y no por invasores, Bolívar estaba queriendo fundamentar el grado de postración *inferior* al asiático que sufrían los americanos. Así, hace un análisis en profundidad del carácter colonial de la dominación española, y una acusación irrefutable ante los ingleses, acusados también de colonialistas, pero no de imponer la *tiranía activa*, aun más degradante, más humillante. La diferencia es que en las colonias españolas no pudieron formarse cuadros dirigentes, jefes militares o civiles, y España dejó así, al contrario de Inglaterra, un continente sin burocracia propia. Por eso Bolívar continúa reprochando la política española que negaba, en absoluto, la existencia de una nación nueva:

¡Cuán diferente es entre nosotros. Se nos veja con un gobierno que además de privarnos de esos derechos que son nuestros, nos deja en una especie de infancia permanente en todo cuanto se relaciona con los negocios públicos. Es por esta razón por la que afirmo que estamos privados de la tiranía activa, pues ni siquiera se nos permite el ejercicio de las funciones que le son propias.²⁰

Al apuntar Bolívar la falta de cuadros dirigentes como otro crimen colonial, sienta las bases de la gran crítica de la sociedad que irá a surgir de la revolución, esto es, una sociedad desprovista de mandos, pasto de tiranos y demagogos, espacio histórico y social propicio para las altanerías de los déspotas arbitrarios y de los tinterillos populacheros. La tesis sobre la *tiranía activa* constituye de esta manera una protesta más avanzada que la de Torres, cuando se queja de que, siendo los criollos herederos de los conquistadores, merecían gobernar. Bolívar, yendo más lejos, niega el carácter de formador de dirigentes del colonialismo y despoja de su justificación a los pregoneros de la hispanidad. Es que ni siquiera existen personas capacitadas para gobernar, porque el “inicuo sistema que nos rige” nos veja y nos ha dejado en una *infancia permanente*: imputación demoleadora, tacha imborrable.

Tan convencido se encuentra Bolívar de la gravedad de su denuncia, que más de tres años después, al instalar el Congreso de Angostura en febrero de 1819, repite casi palabra por palabra la inculpación, enriquecida ahora con argumentaciones étnicas e históricas:

²⁰ Bolívar, 1950, tomo I, p. 165.

Al desprenderse la América de la Monarquía Española, se ha encontrado semejante al Imperio Romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una Nación Independiente, conforme a su situación o a sus intereses, pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primitivas asociaciones. Nosotros ni aun *conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo*: no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos *por nacimiento* y europeos *por derechos*, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía hay más: nuestra suerte ha sido puramente *pasiva*, nuestra existencia política ha sido siempre *nula* y nos hallamos en tanta más dificultad para alcanzar la Libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado *inferior* al de la servidumbre; porque no solamente *se nos había robado la libertad*, sino también la *tiranía activa y doméstica*. . . Lo diré de una vez, estábamos abstraídos, ausentes del universo en cuanto era relativo a la ciencia del Gobierno.²¹

Aquí afirma el Libertador que, carentes hasta de los vestigios del derecho indígena y precisados a utilizar la legislación europea, nos vemos enfrentados a una singular paradoja: la de ser oprimidos y opresores a un tiempo. Con total clarividencia de clase, Bolívar llega así a un diagnóstico cruel pero realista del insurgente Estado americano, desde nuestro punto de vista, base de todas las imputaciones que justificarán su participación en la revolución social y en la acuciosa búsqueda de un sistema legal novísimo para América.

3. La Teoría del Equilibrio, estrategia y finalidad

La aserción de Bolívar de que nuestra sociedad republicana irrumpía en el mundo cuando por culpa de España estábamos “abstraídos”, “ausentes”, se inscribe dentro del sentido, ciertamente incipiente en los albores de la nacionalidad, de conservar la medida y la ponderación para evaluar los acontecimientos. Tenía Bolívar la extraña virtud de captar las proporciones aun en momentos de angustia política, sin menoscabo de su genio para la originalidad y la creación. Dice el historiador peruano Carlos Enrique Paz Soldán que

el antagonismo entre las ideas teóricas de democracia, de soberanía electoral de la masa, de igualdad, fraternidad y libertad absolutas, y las imperiosas y contradictorias necesidades del adelanto de los pueblos, obtenido

²¹ Bolívar, 1950, tomo III, p. 677.

a menudo contra el misonéismo y la incomprensión, los intereses y pasiones, la maldad y la ignorancia de los hombres, es el rasgo fundamental de la política suramericana. Simón Bolívar es el primero en vivir intensamente este drama. Sus discursos y proclamas están inspirados, casi siempre, en las ideas de la más pura democracia y parecen reflejo de las llamaradas que incendiaron la vieja sociedad europea, entre los excesos de la Revolución; sus actos, muy a menudo y cada vez que lo exigen las duras realidades de la época y el propósito superior de dar término a su ideal de emancipación, contradicen y rompen con sus más austeros principios.²²

Quien se proponga buscar antagonismos en la vida y obra del Libertador los hallará, sin duda, ya que éste no se encontraba exento de paradojas en sus planteamientos políticos y él mismo era sujeto de singulares contradicciones vivenciales. Pero al hacerlo sólo se reafirmará, sin querer, la más humana particularidad del hombre que encarnó con inspiración y sacrificio ese disparate llamado América.

Porque nacidos a la vida liberal cuando se carecía de virtudes ciudadanas, logramos subsistir no tanto por nuestros aciertos como por la justicia objetiva de nuestra causa, en momentos en que todo parecía absurdo y abstraído para los nuevomundistas. En tales circunstancias, Bolívar habló con proporción en el ideario:

Mi deseo —dijo a los diputados de Angostura— es que todas las partes del gobierno y la administración adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio no sólo entre los miembros que componen el gobierno sino dentro de las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por sus debilidades, si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del cuerpo social y la ruina de las sociedades.

La disyuntiva postcolonial se plantea en niveles estructurales, como ocurre entre monarquía y república; en planos políticos, como entre centralismo y federalismo; y también desde perspectivas clasistas, como entre aristocracia o democracia, valga el ejemplo. A esas y a todas las múltiples dicotomías había que dar respuestas precisas, oportunas, factibles. Es increíble, pero la gran mayoría de los hombres públicos de la generación de la independencia adoptó con celo posiciones inmovibles y se dejó arrastrar por pasiones de consignas dudosas. No faltaron sectarismos de uno y otro matiz, y abundaron los intransigentes. Conservar la flexibilidad de las soluciones distintas para casos desiguales fue *rara avis* entre tantos

²² Paz-Soldán, 1964, p. 407.

próceres. Por eso destacan sentencias como las que desde Angostura, en 1819, acuñaba el Libertador en vías de concisión: “en las repúblicas, el ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él; en tanto que en las monarquías, el más fuerte debe ser el legislativo, porque todo conspira en favor del monarca”. O las que había enunciado desde Cartagena en 1812:

rehúso la monarquía mixta de aristocracia y democracia que tanta fortuna y esplendor ha procurado a la Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y las monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos, que nos conducirán a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor.

Tanta y tan condensada sabiduría hizo falta cuando los legisladores se reunieron en Cúcuta en 1821 y en Ocaña en 1828. Ya adelante veremos cómo en menos de un par de lustros había cedido la cordura de los primeros días, después del halago de la victoria, a la profusión de proyectos dislocados, para hacer fuerte al Legislativo en momentos en que se creaba la federación y se “llevaba el diablo a la república”, cuando más se requería jerarquización de poderes. Puesto ante los dos extremos conceptuales, tiranía monocrática y anarquía demagógica, Bolívar atisba desde temprano la solución realista, adecuada a la realidad sociopolítica de nuestras patrias: la teoría del equilibrio tanto como táctica política para el gobierno, como finalidad estratégica de una república que se quería eutópica.

El gran temor de Bolívar consistió en que nuestras repúblicas se deshicieran en medio de una descendente espiral de fracasos: después del militarismo coercitivo, la demagogia delirante de los abogados; frenada esa demagogia por la dictadura del Estado fuerte, la ruptura mediante la anarquización de la vida ciudadana y, de colofón, la nueva invasión de viejos o nuevos imperialismos.

Podríamos apretar en dos grupos de ideas centrales las propuestas bolivarianas para solucionar el conflicto: el equilibrio del sistema político interno y el equilibrio universal. Mediante el primero, Colombia lograría posición de primer orden, puesto que había nacido con inigualables ventajas, respetada y respetable; Hispano-colombia, como gustaba decir José María Samper, podría rivalizar holgadamente con Angloamérica; de esta suerte, el equilibrio de la nación colombiana se trocaba en el equilibrio hemisférico; y, en conjunto, la “nación de repúblicas” y los Estados Unidos balanceaban el equilibrio del mundo al competir en paz o en guerra —más en paz— con el Viejo Mundo.

Quienes sostenían que la guerra revolucionaria había creado condiciones para fijar la independencia, y que las libertades individuales y sociales serían adquiridas mediante el ejercicio de la democracia y la educación en las virtudes, fueron antagónicos de quienes suponían que independencia y libertad eran logros simultáneos y que se debía entrar de lleno al goce de tan eximios requisitos republicanos. Bolívar previó esa dualidad y abogó consecuentemente por impedir, mediante aparatos constitucionales, los abusos que se desprendían por exceso o defecto del ejercicio de la libertad, como la anarquía y la tiranía. Los partidarios de la segunda disyuntiva, copiando experiencias de la constitución americana, querían la organización federal y un gobierno preferentemente parlamentario. Si recordamos el equilibrio de poderes que propugnaba el Libertador, se podrá comprender cómo fue deteriorándose poco a poco la cohesión inicial entre los caudillos de la independencia y por qué se manifiesta en sus discusiones un enfrentamiento más doctrinal que partidario, más ideológico —en tanto proyecto— que personalista. Un hombre público neogranadino, Salvador Camacho Roldán, captó esa contradicción y sostuvo que

el nuevo gobierno de Colombia era todo de Bolívar. Él había mantenido la unidad de la lucha en Venezuela: él había convocado y reunido el Congreso de Angostura, compuesto más que de representantes de los pueblos, de representantes de los diversos jefes miliares que habían sostenido la guerra en Venezuela y en la provincia de Casanare: Bolívar había derrocado en Boyacá el poder español en el Nuevo Reino: su autoridad era reconocida y apoyada por todos: en los primeros días de la independencia él era la soberanía popular, puesto que era la voluntad de donde emanaban todos los poderes. En Bolívar estaban fincadas las esperanzas de la independencia. En una palabra, Bolívar era todo. El día siguiente a Boyacá fue el cenit de su gloria.²³

¿Cómo, pues, no aprovechar la fuerza cohesionante que da la victoria, para fundar la independencia y partir de allí hacia la libertad? Después de Boyacá, se creó Colombia; después de Ayacucho, se liberó el Perú. Pero las disensiones surgieron cuando se pensó que los pueblos estaban maduros para la democracia, como un ardid para manipular sus sentimientos y entronizar una dictadura de clase, la de los grupos oligárquicos. Esto equivalía a cambiar golillas por leguleyos, viejos hacendados por nuevos, castas raciales por castas de clase. Por supuesto, también Bolívar advirtió el ardid y se le opuso.

²³ Camacho-Roldán, 1882, p. 186.

El profesor Adalbert Dessau, de la Universidad de Rostok, sostiene que la practicidad de las ideas de Bolívar chocó con dos obstáculos principales, a saber, el *carácter utópico*, esto es, que dentro de un pensamiento de carácter burgués propio de la época de la independencia, Bolívar quiso superar los antagonismos propios de la sociedad burguesa y, segundo, el hecho de que, en la transición de la sociedad “feudal” heredada de la colonia a las relaciones de producción capitalista, no hubo impulsos que pudieran hacer efectivo el cambio, ya que no había base económica que lo sustentara. A esto llama Dessau la “contradicción objetiva e insuperable que estuvo detrás de muchos fracasos de Bolívar ante la problemática del poder”.

El mismo Dessau piensa que Bolívar dio el ejemplo cuando señaló como máximos enemigos de los legisladores de Bolivia a la *tiranía* y a la *anarquía*, vale decir, la coerción militarista y la demagogia leguleya.²⁴ Esta tesis refuerza nuestro punto de vista, en cuanto a que el equilibrio y la armonía de poderes diseñados por Bolívar eran su respuesta a la contradicción política en que se debatían las nuevas repúblicas.

Aquel poder carismático de Bolívar cuando “era todo” bien pudo degenerar en la negación de todo el proceso de independencia, creando un nuevo reino, antaño fundado en la estructura colonial y luego en la monocracia del Libertador, o en la afirmación de una república paternalista, siempre bajo la égida de Bolívar. No fue así, porque el Libertador no quiso, y no quiso porque, siendo de convicciones democráticas, se plegó al signo de los tiempos.

Frente al poder carismático, infrecuente por definición, otro ejercicio del poder busca suplantarlo: el poder burocrático, administrativo e institucional, propio para los períodos de paz duradera, pero imposible en época de revoluciones. Entre los dos, el poder golpista, el atajo impopular y defundamentado. Es dentro de esa trilogía del poder donde aparece el genio de Bolívar: su verdadera catadura de republicano sincero y demócrata cabal. Pudo ser monarca, pero no lo fue; pudo ser autócrata, mas lo rechazó; pudo ser un vulgar dictador más, pero comprendió la oportunidad del encargo que le ofrecían los pueblos en momentos de anarquía, y en Perú y en Colombia usó de ese poder dictatorial como nunca, para impulsar la democracia popular y acelerar la revolución.

Y es que, a diferencia de sus generales, Bolívar hizo lo imposible por conservar la integridad de su proyecto político —su “gloria”—,

²⁴Zeuske, 1985, p. 30.

más que por conservar el poder mismo. Muchas veces renunció al poder que le daban directamente los pueblos o sus representantes, siempre por salvar su proyecto colombiano, andino o anficiónico. La gran tragedia histórica de Colombia la Grande, de la Confederación de los Andes o del Congreso de Panamá consistió, en breve, en que ciertos hombres encargados de instrumentar esos patrióticos proyectos, mediante el uso del poder burocrático que se les delegaba, debieron invertir sus mejores esfuerzos en conservar éste, en retenerlo, y no tuvieron aliento para conservar el país. A muchos de los generales de la Independencia y a varios políticos regionales se les creció la geografía y les quedó grande la patria nueva; lo único que pudieron hacer fue reducirse al poder local y retenerlo a la brava: fue ésta no la única pero sí la abultada diferencia entre Bolívar y sus oficiales de pluma o de espada.

Muchas prácticas bolivarianas pueden plantearse como ejemplos para mostrar que Bolívar no sólo entendió en niveles de teoría política del poder todos estos antagonismos; en 1819, cedió de manera espontánea el poder civil a Santander para asumir él la responsabilidad de la guerra, asunto que le pareció de mayor gloria e importancia, a sabiendas de que Páez, Flores y Santander representaban hombres nutridos de ideas diferentes y a veces contrarias a las suyas; en 1820, buscó el equilibrio regional cuando nombró su primer gabinete, compuesto por Briceño y Gual, dos venezolanos, y por Restrepo y Castillo, dos neogranadinos, quienes a su vez balanceaban favoritismos locales entre “costa” y “montaña”, como se verá después; en 1827, rehusó la monarquía que le ofrecían amigos y enemigos, civiles y militares, venezolanos y neogranadinos, algunos por hundirlo y otros por adularlo: a todos dejó frustrados; en 1828, después de la conspiración para asesinarlo, mostró generosidad y también espíritu de ecuanimidad por encima de las pasiones, al negarse a fusilar a sus enemigos y al reconstruir el gobierno sin rencores.

Pocos han reparado en la aplicación constante de las teorías de la *tiranía activa* y del *equilibrio de políticas* que aquí hemos señalado. En ellas aparece Bolívar como un creador de filosofía política, como un intérprete de la historia reciente, como dialéctico y pragmático. Dígalo si no este aparte de la Carta de Jamaica: “la Europa misma, por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige sino porque éste es el medio legítimo y seguro de adquirir establecimientos ultramarinos de comercio”. Léase bien: en paz y para conveniencia de todos, se pudo lograr la

independencia, porque el equilibrio entre potencias así lo propiciaba. Y aun más explícito, bajo sus instrucciones, escribió en famosa carta Muñoz Tébar:

el equilibrio del mundo debe estar en los cálculos de la política americana. . . Este coloso de poder (el americano), que debe oponerse a aquel otro coloso (el europeo), no puede formarse sino con la reunión de toda la América Meridional, bajo un mismo cuerpo de nación para que un solo gobierno central pueda aplicar sus grandes recursos a un solo fin.²⁵

Un solo gobierno central de un mismo *cuerpo de nación*, garante de la paz mundial, del equilibrio de colosos.

Toda una filosofía política condensada en una sentencia dialéctica; todo un enunciado tendido al futuro, dictado en 1813, cuando no escaseaban las derrotas y parecía inalcanzable el triunfo; pero Bolívar, que se crecía en la adversidad, veía ya la unidad de la América meridional condicionando el equilibrio del universo. De este justo medio universal saldrá la base del derecho internacional, del reconocimiento del arbitraje como fórmula para dirimir disputas entre naciones, del *uti possidetis* de 1810, de los tratados para la regulación de la guerra, en fin, de las tesis para una paz duradera. A finales de su corta existencia, cuando presentaba en 1826 el proyecto constitucional para Bolivia, Bolívar pudo exclamar convencido de la justicia de su aserto: “He conservado intacta la ley de las leyes, la igualdad; sin ella perecen todas las garantías y todos los derechos.” O, como en trance parecido, al explicar el proyecto constitucional de Angostura en 1819: “más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía.”

4. Las Constituciones, como “cucharas de pan”

Estoy desengañado de Constituciones, y aunque están de moda en el día, todavía están en más vigor sus derrotas. Yo he compuesto dos, y en menos de diez años; la primera sufrió muchas alteraciones fundamentales, y últimamente ha sido abolida con fracaso; la segunda apenas duró dos o tres años, y aunque últimamente se ha vuelto a levantar de su caída, no durará más que una cuchara de pan.²⁶

Así se refería el Libertador a la Ley Fundamental de 1819 que organizó la República de Colombia en Angostura y a la Constitución

²⁵ Muñoz Tébar, 1969, tomo V.

²⁶ Bolívar, 1950, tomo III, p. 301.

para Bolivia, mañosamente conocida como la *vitalicia*. Excluye Bolívar de la cita, tomada de una carta de 1829 a Estanislao Vergara, a la Constitución de Cúcuta, en la que tuvo poca participación, y el Decreto Orgánico de 1828, tachado de dictatorial, por ser de carácter transitorio. Tampoco alude aquí el caudillo a la recientemente fracasada Convención de Ocaña de 1828; en 1829 se gobernaba provisionalmente mientras se reunía el Congreso Admirable de 1830.

Veamos la génesis del poder en los albores republicanos, las ideas bolivarianas de entonces, las contingencias de tales ideas cuando se enfrentaron a los constituyentes reunidos en Cúcuta en 1821 y la insistencia del Libertador para plasmar de nuevo, en el estatuto fundamental para Bolivia, su pensamiento constitucional.

Hay, por supuesto, cierta sucesión de causa y efecto entre política y poder, sobre todo cuando la política es militar y obedece a un proceso revolucionario. El poder nace del fusil, y la propia marcha y el desplazamiento de ese poder armado crea los órganos ejecutivos en las áreas liberadas: no puede existir más que un solo poder unicéntrico. Sin embargo, debido a la existencia previa de cabildos deliberantes, juntas supremas de gobierno e incluso congresos provinciales, cuando el Ejército Libertador se desplazaba, iba fundando aparatos de poder relacionados con la autoridad castrense: justicia militar y gobernaciones burocrático-militares. El propio gobierno así constituido se ve obligado a tratar asuntos civiles, particularmente económicos, y muy pronto los poderes ejecutivos deben desdoblarse en distintas autoridades.

El sistema colombiano se inició tempranamente. Después de cada victoria se crearon no sólo órganos de poder castrense, sino cuerpos legislativos. Es natural que la presencia militar fuera notable, pero en descargo puede aducirse que muchos de sus representantes no lo eran de carrera sino civiles en armas. Lo peculiar es que, seguidamente al triunfo militar, los generales entregaban el poder a los magistrados. En Bolívar esta disposición es original: no la hubo en las guerras europeas, ni en la América lo hicieron los españoles Boves, Sámano y Monteverde. Nadie más empecinado en crear poder civil que el general Bolívar. “No basta —decía— que nuestros ejércitos sean victoriosos; no basta que los enemigos desaparezcan de nuestro territorio, ni que el mundo entero reconozca nuestra independencia; necesitamos aún más, ser libres bajo los auspicios de leyes liberales, emanadas de la fuente más sagrada que es la voluntad del pueblo.”

Vale la pena mencionar las conversaciones de Bolívar con el capitán Malling, con Rosamel y con Ricketts, porque enlazan muy

bien con el tema que exponemos. Alcanzada la separación de España, habría que buscar las formas que convinieran a la tranquilidad interna del país y dejar que el tiempo permitiera la perfectibilidad del gobierno; la experiencia federal norteamericana no era la mejor para estos Estados de “infancia permanente”, porque ellos tuvieron de maestra a la Constitución británica y así Estados Unidos “se constituyó de modo perfecto sin pasar por la anarquía”,²⁷ y en Colombia sólo una educación pública podía crear un espíritu de libertad.

Por el mismo tiempo, el embajador norteamericano en España, Alexander H. Everett, pensaba de manera análoga cuando afirmaba que en América del Sur, en comparación con los Estados Unidos, la situación era más compleja porque la propiedad no estaba dividida, la iglesia tampoco y el pueblo jamás había ejercido el poder. En un luminoso ensayo, *América o examen general del Continente Occidental*, que no dudo en comparar ventajosamente con la obra clásica de Alexis de Tocqueville, el señor Everett establece un contraste entre los orígenes desiguales del poder en las dos Américas, que salvo detalles podría suscribirse en lo general:

la historia del conflicto que ha costado la independencia a la América Española hace honor al carácter de los habitantes de aquellos países.

Ha sido más obstinado, más sangriento y más lleno de vicisitudes que el nuestro; pero esta diferencia ha sido una consecuencia natural de la que había en las particularidades de ambos casos. En primer lugar, la lid se ha sostenido en un campo mucho más dilatado, y por una población mucho más numerosa que la de los Estados Unidos en tiempo de la guerra de la revolución. . . En los Estados Unidos había un plan militar organizado, mucho antes del principio de la guerra, el cual podía ponerse en operación al punto que un caso urgente lo requiriese.

Las colonias españolas no estaban acostumbradas a los asuntos de gobierno y legislación, que dependen de la rutina y el mecanismo, y por consiguiente sólo la experiencia puede enseñar. . . Nuestras juntas generales, nuestras asambleas y consejos, nuestros ayuntamientos y juntas municipales, nuestras arengas, periódicos y gacetas, nos pusieron desde un principio en un caso diferente: Faneuil Hall había resonado por espacio de cincuenta años sucesivos, con la indignada elocuencia de los Cookes, padre e hijo, antes que su eco repitiese las voces de Otis, Adams y Quincy. . . Las costumbres de los hispanoamericanos eran mucho menos militares que las nuestras. Los naturales del país no habían hecho ninguna oposición después de la conquista, jamás habían tenido parte en las guerras de Europa, ni los habían agitado convulsiones domésticas. Nosotros, al contrario, no hemos podido someter los salvajes hasta haber

²⁷ Noguera, 1983, p. 184.

efectuado su total exterminio y nuestros antepasados se han visto en la precisión de sostener una guerra incesante con ellos. . . Este constante ejercicio les había inspirado un gusto predominante hacia la vida militar y todas las virtudes varoniles que engendra. Los hombres que habían tomado Louisburg, y combatido con Montgomery en Quebec, pronto se determinaron a seguir al que los llamaba para defender sus hogares. . . Aquí no tenía influjo la nobleza ni el clero de la madre patria, y el gobierno carecía de todos los apoyos y defensas en que suelen comúnmente atrincherarse los reyes contra las agresiones del pueblo. En las colonias españolas había una aristocracia regular y poderosa, apoderada de todo el territorio, y por consiguiente del poder político efectivo, y en general, toda ella estaba comprometida en la causa real. . . Finalmente, la causa de la libertad careció en América Meridional de la oportuna asistencia que nos ha prestado la generosidad de un aliado extranjero. El primer monarca de Europa nos ha enviado socorros, antes que se hubiese concluido el cuarto año de guerra, y al fin del sexto ya tres o cuatro de las potencias principales nos ayudaban a combatir a nuestros enemigos. Las colonias españolas habían sostenido su ruinoso conflicto por espacio de diez o doce años, antes que los Estados Unidos les diesen la menor señal de simpatía. Hasta el fin del tercer lustro de su agonía y efusión de sangre, ni una sola potencia europea ha reconocido el hecho de su existencia actual, ni ninguna nación extranjera, americana o europea, condescendió todavía a separarse de una rigurosa e inflexible neutralidad.²⁸

Las frecuentes comparaciones sobre la génesis del poder entre las dos Américas, tan propias de la literatura política de los años 20, podrían enriquecerse con las ya anotadas de Everett, a las que se sumarían las reflexiones sobre el mismo tema de De Pradt y las agudísimas de Servando Teresa de Mier.

Bolívar era consciente de esa disparidad de orígenes, pero no así muchos afanosos traductores de constituciones, que ora se inspiraban en la norteamericana, ora en la francesa. En 1825, en carta a Santander, el Libertador informa que prepara una constitución fuerte y liberal.

Yo me hallo en esta capital organizando su nuevo gobierno, del modo posible. Sin duda, el 19 de abril del próximo año será proclamada la República, y entonces le presentaré la constitución; la que será ciertamente muy fuerte y muy liberal, y mi discurso será igualmente muy fuerte y muy liberal. Estoy recogiendo material para hacer una obra regular: desde luego, creo que será mejor que la de Angostura, porque tengo más materiales acopiados.²⁹

Al mes siguiente se perciben los avances en la redacción: “Ya tengo casi concluida la constitución y los decretos orgánicos, y aun el

²⁸ Everet, 1828, pp. 143-145.

²⁹ Bolívar, 1950, tomo II, p. 278.

discurso apertorio de la Asamblea lo tengo, en gran parte, trabajado. Esta república Boliviana tiene para mí un encanto particular: primero su nombre y después todas las ventajas sin un solo escollo: parece mandada hacer a mano.”³⁰

¿Qué materiales copiaba el Libertador? De tiempo atrás Bolívar se había interesado en la Constitución británica, y la estudió de manera concienzuda, pero también en forma crítica. Existe el testimonio de O’Leary, al referirse a la época en que Bolívar estuvo en Londres:

Los ratos que Bolívar podía sustraer a sus urgentes ocupaciones los dedicaba diligentemente y con asidua ocupación al estudio de la constitución británica, y fue tanta su admiración por las instituciones inglesas que formó la resolución, si alguna vez llegaba a obtener influencia suficiente en su patria, de trasplantar a ella esas instituciones, hasta donde lo permitiesen las diferencias de clima, costumbres e inveteradas preocupaciones. Luego veremos con cuánta tenacidad persistió en esa resolución.³¹

Pero lo mismo podía decirse de la legislación francesa. En 1829, Bolívar dio instrucciones para que se examinara la posible aplicación del Código Napoleónico, “ese monumento jurídico del liberalismo europeo, a Colombia, con las debidas modificaciones”.³² En verdad, Bolívar buscó no sólo imponer su propio criterio, condensado en la Constitución para Bolivia, sino permitir el conocimiento crítico de toda la legislación constitucional de su época.

Mucho se ha discutido y escrito sobre la influencia que pudo ejercer Montesquieu en la redacción de los mensajes de Bolívar al Congreso de Angostura. Ciertamente, el héroe lo cita en sus obras y en su correspondencia privada también. En particular, se menciona como ejemplo de estas lecturas las que Bolívar hizo de *El espíritu de las leyes*. También influyen mucho en él Solón, Licurgo, los clásicos antiguos, pero es fuerza admitir que, al menos en el uso del lenguaje del siglo, puede considerarse a Bolívar como un pensador jacobino y un típico representante de la ilustración.

Tres eran los aspectos de Montesquieu —en opinión de Manuel Pérez Vila— que más directamente atrajeron la atención de Bolívar: en primer término, una serie de consideraciones sobre la labor colonizadora de España y de otros países, el estudio del papel desempeñado por las

³⁰ Bolívar, 1950, tomo II, p. 284.

³¹ O’Leary, 1952, tomo I, p. 77.

³² Pérez Vila, 1960, pp. 819-827.

colonias en la vida económica del mundo occidental y comentarios acerca de la esclavitud; en segundo lugar, el estudio de las diversas formas de gobierno y de las constituciones, particularmente de la inglesa; finalmente, *El espíritu de las leyes* proporcionaba un arsenal erudito que podría ser empleado de muy diversas formas, y si es cierto que ese material puede hoy estimarse como anticuado, tenía plena validez para los hombres del tiempo de Bolívar.³³

Sin embargo, de las tres fuentes en que abrevó el Libertador su ideología política —la antigüedad grecolatina, la tradición hispánica y la filosofía de la ilustración—, se pueden hacer tres tipos de distinciones según la aplicación a la circunstancia americana: jacobino en la juventud y en la madurez amante de los clásicos, en todo momento subyace en su pensamiento la más definida concepción histórica de lo español trasplantado a lo americano. No es mera aserción lo afirmado aquí: la identidad criolla, el sentimiento de nación, el populismo multifacético de las condiciones de vida en América no influyen, sino que son el tronco común de todas sus lecturas. Falta ver si ese trasplante de lo hispánico en América era expresión tradicionalista o si Bolívar se adhirió de alguna forma a la heterodoxia hispanoamericana. Por lo menos, una vez lo dijo con todas las palabras:

¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad del enemigo y el carácter nacional.³⁴

Cuando se crea una nación que emerge desde las más desalmadas formas del despotismo, es porque sus creadores se han uncido al pensamiento y acción revolucionaria de los disidentes.

Bolívar estudió en forma crítica la antigüedad, conoció de sus antagonismos, profundizó en las causas de su decadencia y su esplendor. Cuando dedujo experiencias constitucionales lo hizo del brazo de la historia. M. Rodríguez Torices atribuye al Libertador esta reflexión formulada en 1812:

En toda sociedad que vive, mejor, que se desarrolla, se requiere un freno que impida que el movimiento se precipite, del mismo modo que lo necesita el hombre para reprimir sus arrebatos; Atenas tuvo este freno durante algunas generaciones y Roma por espacio de siglos; la grandeza

³³ Pérez Vila, 1979, p. 154.

³⁴ Bolívar, 1950, tomo III, p. 675.

de una y otra república no se logró sino a costa de esa lucha del bando aristocrático contra el bando popular, el primero moderando al segundo, pero ninguno de ellos bastante fuerte para ahogar a su rival e ir a perderse en sus propios excesos.³⁵

El Libertador explicaba así la grandeza de la antigua sociedad por el equilibrio de fuerzas sociales y el contrapeso de las clases, sin duda idea de avanzada que a fines del siglo XIX expusieron los historiadores materialistas. En carta a Guillermo White de 1820, Bolívar ahondó la reflexión para explicar el motivo de la *violencia justa*, que es tesis igualmente dialéctica:

Los establecimientos de los antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta que los hombres se someten a cuanto un hábil legislador pretende de ellos, y a cuanto una fuerte magistratura les aplique. Dracón dio leyes de sangre a Atenas y Atenas las sufrió y aun las observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se habría atrevido a soñar en su República si no hubiese tenido por modelo al legislador de Esparta. ¡A qué no se han sometido los hombres! Si hay alguna violencia justa es aquella que se emplea en hacer a los hombres buenos y por consiguiente felices; no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es pura ilusión, y quizás de una ilusión perniciosa.³⁶

Además de exponer el equilibrio de clases como norma política y desarrollar tesis sobre la violencia justa, Bolívar llegó a explicar el origen de las diferencias de clase con base en el desigual sistema tributario antiguo. A Rodríguez Torices le hizo un recuento de las desventajas que tenía para los ciudadanos la constitución de Solón, que oponía la aristocracia propietaria al demos del ágora, y deducía que las reformas hicieron caer a esa aristocracia del poder a cambio de hacer tributarios a nuevos sectores del pueblo. El hacer que todos los cargos públicos fueran accesibles a todos los ciudadanos, incluso el de arconte, equivalió a suprimir los privilegios reconocidos a los terratenientes y entrañó un nuevo ataque a la constitución de Solón. “¿Qué razón existía para que algunos olivares del Atica o de las tierras de Tracia fuesen título bastante para adquirir el derecho de mandar a veinte mil ciudadanos que, a su vez, imponían órdenes a una parte de Grecia y de las Islas?”³⁷

³⁵ Vetancourt, 1942, p. 109.

³⁶ Bolívar, 1950, tomo I, p. 442.

³⁷ Vetancourt, 1942, p. 108.

Cuando redactó el Discurso de Angostura de febrero de 1819, Bolívar tuvo en cuenta todos estos elementos constitutivos del poder. El objetivo, la creación del gobierno republicano de Venezuela, podría basarse en las ideas representativas de la democracia, ya cara a la filosofía política de Occidente: soberanía del pueblo, división de poderes, derechos humanos, proscripción de la esclavitud, abolición de la monarquía y los privilegios. De Atenas tomó la lección de Solón, que demostraba la insuficiencia de la democracia absoluta; de Esparta, la república virtuosa y el ideal eutópico, expresado por Licurgo; de Roma, la república pluripotencial, donde los cónsules, el Senado, el pueblo, eran legisladores, magistrados o jueces. Juan Germán Roscio, el brillante colaborador del caudillo venezolano, hizo la síntesis de todo ello en la fórmula *soberanía del pueblo, potestad de la nación*, y luego, con nitidez, definió: “soberanía es el resultado del poder y de la fuerza moral y física de los hombres congregados en sociedad; fuera de ella, cada uno es un pequeño soberano porque se halla dotado de facultades intelectuales y corporales, esenciales constitutivos de la soberanía”.³⁸

De los cinco elementos esenciales que se han señalado de la Constitución de 1819 para Venezuela, llama la atención que tres de ellos, los últimos, se anticipen a moderar las luchas de clases; la revolución ofrecía un reacomodo para evitar nuevos cambios bruscos, al proponer las libertades civiles que negaba la hegemonía colonial, y ponía término a la esclavitud de los sectores más oprimidos y a los privilegios aristocráticos de los sectores más beneficiados.

Es bien sabido que la libertad ofrecida a los esclavos negros fue escatimada menos de un lustro después; que el proyecto de poder moral y de senado hereditario, garante de la ley en medio de las tempestades, se desaprobó, y que el principal logro consistió en acordar la erección de un poder central que evitara el fraccionalismo y asimilara el doble fracaso de las constituciones federales anteriores de Venezuela. Es necesario decirlo: la rectificación lograda en Angostura significó un acierto del constituyente, porque mostró que no era la mera traducción de la experiencia norteamericana la que podía ofrecer unidad en la guerra que se avecinaba cuando las tropas libertadoras subieran los Andes. La lucha contra la segregación racial y el reparto de tierras confiscadas recibió el espaldarazo de la ley. Pero a las ideas políticas de Bolívar, llevadas al foro

³⁸ Roscio, tomo 24, p. 10.

de Cúcuta, les faltaba la prueba de fuego: enfrentarse con los abogados de la oligarquía andina; consolidado el poder bolivariano en Angostura, establecida su autoridad militar, vendrá, como receso, el período de vigencia de las leyes de Cúcuta, hasta reencontrarse en el proyecto para Bolivia. Veamos qué se discutía en la Constituyente de Cúcuta en 1821 y cómo una constitución se volvió bandera de partido.

Los estragos que causó a la república el enfrentamiento entre la oligarquía recién entronizada en el poder y las necesidades del ejército que todavía luchaba por la liberación, visto en nuestros anales como una lucha sórdida entre Santander y Bolívar, han sido meticulosamente estudiados ya y no es mi intención repetir esa historia, más que en cuanto atañe al poder. Haber entregado éste, así, casi sin procedimiento, a Santander, pocos días después de Boyacá, porque las urgencias bélicas se habían desplazado primero a Venezuela y después al Perú, sirvió para que un grupo de teóricos de la autoridad y aprendices de códigos usurpara el poder que acababa de ganarse en los campos de batalla. Conuerdo con el penetrante y exhaustivo estudio de J. Duarte French³⁹ cuando, al explorar la cuestión de los orígenes del poder y el inicio de *la autoridad ejecutiva*, sostiene que Santander no recibió el *poder por tradición*, sino de Bolívar, quien lo ganó *manu militari*; y, sin más requisito que un decreto ejecutivo, se adueñaron del mismo él y su grupo de legisladores de un Estado por constituir. La base legislativa era ciertamente bien pobre: el ordinal segundo del Decreto de Angostura del 26 de febrero de 1819, que autorizaba al Libertador a delegar la autoridad.

Cabe reconocer que Santander no fue un sincero partidario del Congreso de Cúcuta, que se reuniría en 1821 y en el que previstamente se ajustarían los desaciertos e incongruencias que venían desde Angostura. Santander vio en esa asamblea, empero, la oportunidad de igualar y equilibrar la presencia neogranadina que los juristas consideraban lesiva para esta parte de Colombia porque, se argüía, desde Angostura tenían privilegios los militares venezolanos. Tal vez, incluso con la aquiescencia de Bolívar, se precipitó un Congreso que aún era espurio porque ni se había liberado bien el territorio nacional ni se partía de claras determinaciones precedentes. No deja de ser un tanto sarcástico que, en uno de los tres flamantes departamentos, no pudo nombrarse al vicepresidente, porque no

³⁹ Duarte French, 1980, p. 334.

habían entrado las tropas nacionales a sus comarcas. La desconfianza respecto al papel que harían los tales *legisladores* “imposibilitados para mantener el equilibrio”, como con cierta sorna los llamaba Bolívar, hizo que se aprestaran muy tempranamente los partidarios de los distintos generales de la república a presentar batalla en el campo constitucional, con uno que otro civil a la expectativa, y que ese alinderamiento se tomase como ocasión propicia para componendas y manipulaciones.

Cualquiera puede comprender hoy día que en el Congreso de Cúcuta se presentó una de las primeras contradicciones que han perdurado en la disputa jurídica de la nación, representada por la oposición de dos formas de poder y dos grupos agazapados tras los respectivos discursos doctrinales: de una parte, el establecimiento de un tipo de gestión administrativa centrado en estructuras de carácter oligopólico, y, de otra, el ordenamiento gubernamental de raigambre y desarrollo castrense. Si tenemos en cuenta que faltaban porciones de país por liberar militarmente, los antecedentes del Libertador, en tanto cabeza del doble poder civil y militar, el proyecto bolivariano de seguir la revolución hasta el fin y dar apoyo en armas y tropas a los países y regiones todavía coloniales, toda vez que “nuestra patria es América” y que la lucha contra el colonialismo es tarea continental, se comprenderá que la disputa cucuteña sobre la imposibilidad moral y legal de radicar el poder en una sola persona no tuvo otro fin que disminuir el papel del Ejército Libertador y crear, muy sutilmente desde entonces, una ruptura en el orden que se presentaría legalista en manos de los abogados neogranadinos y la liberación del suelo americano, tarea percibida como propia de la oficialidad venezolana. Tal separación del concepto de poder mientras se hacía la guerra, cuando faltaba un lustro para completar la derrota española en América, puede ser el más remoto origen de esa contradicción que a la postre será fatal para la cacareada unión colombiana, justa e irónicamente el motivo principal que reunía delegados en el Congreso de Cúcuta.

Otra de las graves coyunturas vividas en la reunión constituyente de Cúcuta es la referente a la del reparto tripartita del poder. Es evidente que la idea montesquiana reputada como liberal y fórmula mágica para evitar el despotismo estaba de hecho aceptada *a priori*; lo que estaba en discusión eran las proporciones de poder y las relaciones que se debían entre sí. La reunión de Cúcuta no pudo disimular cierta tendencia a privilegiar al legislativo que asumía una notoria autoridad de corte parlamentarista. Para los legisladores que

se sabían de memoria elementos constitucionales extraídos del estatuto supremo norteamericano de 1787 o del régimen francés de 1792, parecía natural que tanto los jefes del Ejecutivo como los más importantes juristas recibieran nombramientos de las cámaras, que el Legislativo nombrara y removiera empleados, asignara sueldos, manejara la economía y el fomento de la nación, la conscripción y el relevo de los ejércitos, decidiera los tratados internacionales, etc., cuestiones todas éstas que no tenían precedentes en el sistema colonial vigente durante los 300 años. Por supuesto, alegremente se quería tomar ese parlamentarismo como tarea propia del Legislativo, puesto que, según algunos legisladores, el congreso se había convocado no para establecer un sistema equilibrado de autoridad, sino para que los militares entregaran su espada a los magistrados y se retiraran a la vida privada, a gozar de los privilegios que pródigamente ellos mismos habrían de acordarles. Las continuas renunciaciones y profesiones de fe democrática de que hacían gala continua Bolívar y el propio Santander, apuntalaban al partido de los civilistas y tendían a aumentar la confusión de poderes.

La controversia se hizo particularmente aguda cuando, años después, las necesidades perentorias de la guerra llevaron al poder legislativo a buscar una salida legal y Bolívar se vio precisado a pedir al vicepresidente en funciones, Santander, apoyo logístico para proseguir la guerra en el Sur. Ahí se verá una de las mezquindades más complejas y descaradas del Congreso para restar importancia al papel revolucionario de Bolívar en su gesta libertadora y, además, se entrará en una verdadera batalla legal para hacer encajar dentro de la constitución el hecho cierto de que quien pedía, imploraba y exigía ese apoyo era el propio presidente de la nación colombiana.

Existe, en fin, otro paralelismo que se antoja tangencialmente esbozado en las discusiones que hubo alrededor del Congreso de Cúcuta: el manido y clásico enfrentamiento entre federalistas y centralistas. Parece que el asunto se tornaba áspero en la medida en que crecían los linderos de la nueva patria. También aquí se quiso señalar cierto determinismo geográfico, aunque, en comparación con los otros asuntos ya señalados, el alinderamiento no fue vertical, en el sentido de los meridianos, sino horizontal, donde Andes y Costa optaban —montaña y valle—, *grosso modo*, por partidos diferentes. Los generales fueron alternativamente centralistas o federalistas, y a este punto no se le debe seguir dando más importancia de la que realmente tuvo. Pero es muy significativo que, cuando se quiso etiquetar a Nariño de federalista y “montañista”, para despres-

tigiarlo, éste usó hábilmente un persuasivo argumento dialéctico de nítidos perfiles bolivarianos que, a la distancia, cobra el valor de un certero análisis coyuntural: en *Los toros de Fucha*, panfleto polémico para enfrentar a Santander, Nariño resume su punto de vista diciendo

que el gobierno central es el más fuerte, el más conveniente para asegurar nuestra independencia, como que en él hay unidad de acción; pero que también es el más expuesto al abuso. Que el gobierno federal es más débil, más tardío en sus deliberaciones, pero el más adecuado para la libertad y el menos expuesto al abuso por el contrapeso que oponen las partes federales. De aquí se deduce que mientras tengamos sobre nosotros al gobierno español, mientras éste no reconozca nuestra independencia, lo que nos conviene es una unidad de acción y el sistema natural; pero que reconocida la independencia por la España, hallándonos sin peligro y con los elementos necesarios, la federación será el áncora de la libertad, porque en la extensión de nuestra actual república y en la tendencia que se nota a la servidumbre, como fruto de nuestros antiguos hábitos, estaremos muy expuestos al abuso.⁴⁰

El enfrentamiento lo describió Santander de manera asaz precisa: los de la *montaña* son federalistas, anticonstitucionales, como los cundinamarqueses en cierta proporción; y los del *valle* son gobiernistas, defienden la Constitución del 21 y la libertad de la razón; curiosamente, abundan los venezolanos en esta relación. Y aún no se sabe cómo logró que, poco a poco, los del *valle*, que eran en verdad mayoría en el Congreso, se hicieran, también, partidarios suyos. Esta última circunstancia explica por qué Santander hizo de la Constitución de Cúcuta su bandera —que era en verdad la de toda la nación— y por qué más adelante se opuso tercamente a su reforma.

Bolívar comprendió que sus recomendaciones para el Congreso de Angostura habían sido olvidadas en Cúcuta y el 7 de mayo de 1822 hizo a Santander esta observación: “Usted habrá visto la Constitución que está muy alterada y me parece muy mala en algunas partes.” Preocupado más por Carabobo que por las juntas de Cúcuta, el Libertador tuvo tiempo, sin embargo, para catar las complejas luchas que se desataban dentro del Congreso. Con ironía y erudición a la vez, escribió a Santander esta carta, el 13 de junio de 1821, que dice en lo fundamental:

Por fin, por fin, han de hacer tanto los letrados, que se proscriban de la República de Colombia, como hizo Platón con los poetas en la suya. Estos señores piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber

⁴⁰ Duarte French, 1980, p. 335.

que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está, y porque ha conquistado este pueblo de mano de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra, y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vegeta con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos. . . Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos, arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos de Patía, sobre los indómitos pastusos, sobre los guajibos de Casanare y sobre todas las hordas salvajes de África y América que, como gamos, recorren las soledades de Colombia. ¿No le parece a Ud., mi querido Santander, que esos legisladores más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir a la anarquía, y después a la tiranía, y siempre a la ruina? Yo lo creo así, y estoy cierto de ello. De suerte que si no son los llaneros los que completan nuestro exterminio, serán los suaves filósofos de la legitimada Colombia. Los que se creen Licurgos, Numas, Franklines y Camilos Torres y Roscios y Uztaris y Robiras, y otros númenes que el cielo envió a la tierra para que acelerasen su marcha hacia la eternidad, no para darles repúblicas como las griegas, romana y americana, sino para amontonar escombros de fábricas monstruosas y para edificar sobre una base gótica un edificio griego al borde de un cráter. ⁴¹

5. La Constitución que concilia Estado y nación

Se discutió hasta la saciedad en su momento, y aún hoy en día, el polémico asunto de los verdaderos alcances del proyecto constitucional para Bolivia, resumen integral y orgánico del pensamiento político del Libertador para los nuevos países. Visto a la distancia, se comprende que, en medio del fervor republicano desencadenado por la euforia de la independencia y la proliferación de doctrinas liberales, la Constitución de Bolivia difícilmente podía ser apreciada por los generales y abogados que participaban en la revolución; también se comprende que las amplias masas del pueblo, que de leyes y prácticas legales no conocían más que los edictos coloniales, hayan sido sensibles a las patrañas de los enemigos de Bolívar que lograron convencerlas, en parte, de la ambición monocrática imputada al Libertador.

En realidad, Bolívar partía de la idea muchas veces sostenida de que la América era nueva como nación, sin precedentes, ni totalmente europea, ni tampoco siquiera integralmente aborígen, y que, siendo ella una realidad étnica indiscutible, el estado de derecho sólo

⁴¹ Bolívar, 1950, tomo I, p. 565.

podía erigirse sobre la base de un proyecto original e inédito que produjera un gobierno estable. Difícil coyuntura si se comprende que aquellos a quienes iba dirigido el mensaje constitucional y los beneficios que éste implicaba, se hallaban mediatizados por los intelectuales de la época, profundamente influidos a su vez por los esquemas victoriosos de otras revoluciones extranacionales. Al revés de otros pueblos que existían étnicamente y que ya luchaban por la creación de sus Estados nacionales, en la América española apenas se vislumbraba el sentimiento de Patria y de Nación, en momentos en que urgía la superestructura de un Estado. Esta dicotomía fue trágica, pero no sólo para Bolívar, sino para muchos de los acontecimientos de los años venideros. El profesor Minguet señala que

en el fondo, Bolívar intenta resolver aquí el problema principal que plantea el estudio de la vida política latinoamericana desde la Independencia: el de las relaciones entre Estado y Nación. Bolívar es uno de los escasos hombres políticos que han comprendido el peligro que podía representar el nacimiento de un *Estado* sin la formación correlativa de una *Nación* que es necesariamente la base de este Estado. Intenta, con su Poder Moral, violar la Historia, tratando de encerrar al cuerpo social en una armadura de acero con el fin de enseñarle por la fuerza el aprendizaje de la libertad. Idea fundamental sin duda e interesante en un hombre muy lúcido, pero cuyos conceptos de Nación y Estado parecen por otra parte bastante borrosos.⁴²

Pero de lo que se trataba era de conciliar, en la práctica, un sistema de libertades que impidiera el desorden y consolidara una autoridad que eliminara la tiranía; Bolívar no creyó que su código fuera un documento abstracto incorporado, por decirlo de alguna manera, a la tradición del derecho universal: quería un código fundamental para gobernar en América después de la ruptura colonial y, por tanto, deseaba un régimen de equilibrio entre el despotismo secular vigente desde tiempos precolombinos y las prácticas democráticas por las que había luchado.

No se trataba, como lo señaló José Gil Fortoul en su *Historia Constitucional de Venezuela*, de que Bolívar quisiera un régimen híbrido, “mitad república, mitad monarquía”, ni “una monarquía sin el nombre”, como Justo Arosemena lo señaló alguna vez, ni “trono revestido por la librea republicana”, al decir del ministro francés en Colombia, Bouchez de Martigny, ni, peor aún, “punto de partida que debía conducir al imperio boliviano, como el Consulado Francés fue

⁴² Minguet, 1983, p. 120.

el punto que condujo al imperio napoleónico”, según lo afirmó Carlos Villanueva. Una idea mucho más justa, aunque menos populista, habría sopesado los pros y los contras de una nación recién surgida de la guerra, a punto de caer en manos de una Fronda oligopólica, donde se predicaban leyes europeas traducidas precipitadamente sin tener en cuenta la recomendación montesquiana de adecuarlas al lugar, a las costumbres, al clima y a la naturaleza. El ensayista peruano García Calderón acuñó su juicio crítico sobre la Constitución boliviana, diciendo que allí se aseguraba “la libertad sin licencia y la autoridad sin tiranía”. Existe un testimonio inigualable de la recepción del proyecto constitucional en el Perú: Benito Laso, en su analítica *Exposición a los electores de Puno en pro de la permanencia de Bolívar en el Perú* (1826), ofrece esta noticia en una postdata:

Después de impresa esta memoria tenemos el placer de notar que se ha confirmado lo que un sabio francés ha dicho de Bolívar: que en una mano tiene la espada y con la otra escribe códigos. Acaba de dar a luz el Proyecto de Constitución para Bolivia, tan democrática cual puede ser en un sistema representativo. Quizá ella sería la más propia para el Perú, porque pone diques a la ambición y a la anarquía y concilia la estabilidad del gobierno con el más amplio goce de la libertad nacional. He aquí lo que es Bolívar: sólo empuña la espada contra los tiranos, y para marcar con ella los límites del poder.⁴³

Y otro testimonio, ahora contemporáneo, corrobora elogios similares: “es admirable el equilibrio que prima en los parajes más escabrosos del constitucionalismo, sin caer nunca en los principios que le bordean. Difícilmente se podrá laborar ahora una cosa más perfecta; pero es imposible, creemos, se haga nunca algo más acabado y lleno de concordancias jurídicas”.⁴⁴

La base democrática de la Constitución bolivariana consiste en la alta participación política del pueblo, al ser éste elector y legislador primario, puesto que 10 ciudadanos, al elegir a un representante, se obligaban a compartir la elección, los programas y consignas y, de esta manera, la base del poder popular se vigorizaba tanto en el manejo de las iniciativas como en la recepción de las leyes, una vez devueltas éstas a sus fuentes primarias ejecutivas y legislativas.

El poder electoral, típico de la Constitución de Bolivia, se agregaba a la concepción montesquiana del reparto y el equilibrio

⁴³ Laso, 1964, p. 351.

⁴⁴ Ponce Enríquez, 1936, p. 122.

tripartita del poder. El poder electoral era provincial y frenaba el centralismo administrativo, al exigir la elaboración de ternas para ciertos nombramientos y al ejercer control directo en los otros poderes, como en el Legislativo, en cuanto a las funciones básicas del Estado: reformas a la propia Constitución y petición a las cámaras de medidas de beneficio público; prevenía también contra el atropellamiento a los ciudadanos por parte del Estado.

El presidente, según esta Constitución, podía dejar de serlo por causas ajenas a su voluntad. En las monarquías sólo la muerte, la abdicación o la revolución contra los principios establecidos podían poner fin al poder individual del soberano; en el proyecto bolivariano cabía un cuarto medio totalmente democrático, cual era la reforma del estatuto constitucional que hacía de la presidencia vitalicia —punto central contra el que se ensañaron sus enemigos— un mandato revocable y limitado en su duración efectiva, tal como lo estipulaba el artículo 140. El propio presidente podía proponer al Congreso el nombre del vicepresidente, pero éste, una vez confirmado en su cargo, no adquiría derecho alguno de sucesión, sino la simple expectativa de llegar un día al poder supremo, en virtud de un título puramente civil. Y, en todo caso, quedaba sujeto a la acción de la justicia del pueblo representado en las cámaras y en la posibilidad de perder su cargo por la simple voluntad del presidente fundada en razones reales o arbitrarias. Ponce Enríquez, quien estudió este asunto, afirma que

la confirmación del vicepresidente en su puesto o en el de presidente, llegado el caso, era de una alta significación democrática, porque, dentro del sistema establecido, hacía que los representantes del pueblo —ya que no el pueblo mismo— ultimasen el acto. Por lo menos era un reconocimiento teórico de la soberanía popular por parte de la autoridad suprema, y también una consagración del principio de interdependencia de los poderes públicos, admitido por la Constitución Boliviana, frente al de la independencia absoluta y al de intromisión mutua.⁴⁵

Bolívar pretendía dar estabilidad a la institución presidencial, pero nunca a costa de las libertades del pueblo, y, así, confiesa paladinamente: “El Presidente de Bolivia reúne facultades parecidas a las que pertenecen al ejecutivo americano, pero con restricciones favorables al pueblo. . . Yo he dado a Bolivia el Poder Ejecutivo de la República más democrática del mundo”, refiriéndose a los Estados Unidos. ¿Y cuáles eran los límites?

⁴⁵ Ponce Enríquez, 1936, p. 125.

Sólo elige los empleados del Crédito Público, de Paz y de Guerra. La administración pertenece por entero a los ministros responsables ante los censores, obedientes a la custodia celosa de los legisladores, de los jueces y de los ciudadanos. . . Para Bolivia, el punto fijo es el Presidente Vitalicio. . . en él estriba todo nuestro orden sin tener por esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe.

En fin, resumen convincente de todo su proyecto, son estas frases del Libertador:

En ningún pacto de los gobiernos representativos veo tanta libertad popular, tanta intervención inmediata de los ciudadanos en el ejercicio de la soberanía y tanta fuerza en el ejecutivo como en este proyecto. En él están reunidos todos los encantos de la federación, toda la solidez del gobierno central, toda la estabilidad de los gobiernos monárquicos. Están enlazados todos los intereses y establecidas todas las garantías.⁴⁶

La idea, rechazada en Angostura, de un Poder Moral volvió a aparecer en el proyecto para Bolivia. La idea directriz es la responsabilidad del Estado en la formación ética de los ciudadanos. No es el papel del mismo poner meramente límites a la libertad individual en tanto depositario de la libertad común; no solamente es restrictiva la acción estatal: es el ordenamiento de formas avanzadas de supervisión y contraloría social y el señalamiento de un sistema social de estímulos que justifique el papel de dicho Estado. Este último se halla ordenado a la Eutopía, a la felicidad por la virtud. ¿Para qué el poder?. . . Para premiar la virtud personal, pública, comercial, y para impedir el mal. La burguesía agroexportadora representada en Angostura no podía aceptar esta supervisión del Estado. El rechazo al poder moral es así también un enfrentamiento de clases. No en vano los oponentes al Poder Moral lo calificaron de “inquisición moral no menos funesta ni menos horrible que la religiosa”. En el proyecto boliviano se repite el tema del poder moral; no era, pues, el Poder Central el que rehuían los enemigos de Bolívar, sino el Moral, que, de implantarse, haría de la república de leyes una república de virtudes.

El marqués de Lafayette, entonces el héroe universal vivo que mayor acatamiento provocaba, escribió una carta a Bolívar con los siguientes razonamientos:

Los angloamericanos tenían ya todas las costumbres cívicas. Fueron hombres libres que desde las primeras tentativas de opresión se hicieron

⁴⁶ Bolívar, 1979, tomo I, p. 224.

independientes, y han formado el más admirable sistema representativo que haya nunca garantizado la dignidad, la libertad, la propiedad humanas. V.E. ha comenzado bajo auspicios menos dichosos; pero por lo mismo es más glorioso haber libertado su bella patria del yugo europeo, a fuerza de talento, de obstinación, de valor; haberla levantado, desde los primeros momentos, a la altura del sistema republicano, estado superior de civilización hacia el cual tienden lentamente las poblaciones del Viejo Mundo. . . Se ha podido temer, lo confieso, que movido V.E. por un sentimiento que no me es desconocido, de impaciencia contra la anarquía y el populismo hipócrita y la incapacidad cívica, haya atendido V.E. a la necesidad de reforzar el Poder Ejecutivo en las instituciones permanentes; y lo diré con franqueza, mi querido General, que yo mismo, admirador y amigo de V.E., he creído ver en la Constitución boliviana las tendencias de esta disposición. . . Las últimas noticias de Colombia, el patriótico mensaje de V.E. y las primeras resoluciones del Congreso, han devuelto en Europa la confianza a muchos espíritus suspicaces.⁴⁷

Pero no basta, para nuestro propósito de mostrar el carácter avanzado de la Constitución boliviana, el encomio de Lafayette. El mismísimo Santander la elogió el 21 de abril de 1826, en carta a Bolívar, cuando le dijo que “desde ahora estoy de acuerdo en que su Constitución es liberal y popular, fuerte y vigorosa”. ¿Por qué, entonces, Santander fue, a la vuelta de una veintena de meses, su principal impugnador, su más empeinado enemigo? Los historiadores traen a cuento dos razones muy claras: primera, que Santander deseaba ser presidente de Colombia después de Bolívar, y, segunda, que el proyecto favorecía a Sucre, quien podía implantarlo en Bolivia. Tal vez la aspiración de Santander era legítima, pero no, en cambio, lo que se adujo después: que el distanciamiento entre los próceres era cuestión de principios. En la misma carta que mencioné atrás, Santander reconoce que la Constitución tendría amigos y enemigos, pero que el proyecto era muy popular, encantaría a los republicanos y a los filósofos, sólo que. . . el presidente vitalicio y el nombramiento del vicepresidente “sufrirían censuras previas”.

Sólo cuando se sitúa el proyecto constitucional de Bolívar en el contexto de la América recién liberada y se piensa con mentalidad continentalista, se puede comprender que la presidencia de tan vastos territorios tenía que ser tan simbólica como vitalicia, sin cabeza y con manos atadas, para que pudieran lucirse los encantos del sistema federal y las ventajas del centralismo; unidad y síntesis de contrarios que muy pocos pudieron apreciar en su momento, puesto que la

⁴⁷ Pérez Vila, 1953, tomo II, p. 156.

situación hemisférica exigía fuerte cohesión externa para evitar que en lo interior se precipitara a la dispersión a la que eran tan proclives los generales y abogados provincianos.

Por último, una observación pertinente. Algunos politólogos conservadores han sostenido que,

en rigor, Bolívar no gobernó jamás constitucionalmente. Cada vez que los congresos le elevaron a la Presidencia, en Angostura, en Cúcuta, en Bogotá, se apresuró a entregar el mando civil a los vicepresidentes, y con el pretexto de conducir la guerra, guardó siempre el carácter de Jefe Supremo, compatible con sus tendencias autocráticas y las necesidades de la situación. . . En Guayana, el famoso Consejo de Estado no tardó en caer en desuso y cuando se le convocó para elaborar el reglamento de elecciones, hacía tiempo que el honorable cuerpo no servía para nada. En el Perú, Bolívar fue Dictador. En Colombia, al primer contacto con la Constitución, tomó de ella lo que le convenía: las facultades extraordinarias.⁴⁸

Tal vez no se ha hecho la consideración de que Bolívar no estaba convencido de las constituciones liberales, como la de Cúcuta, que no correspondían a las costumbres del pueblo liberado. Su afán constitucionalista no pudo ir tan lejos como para que se sometiera a una legislación que elaboraban sus enemigos, que lo eran también de su ideal de Patria Grande. Es verdad que sus proyectos de Angostura y Bolivia fueron obra casi exclusivamente suya, pero ordenada por los pueblos reunidos en Congresos. El frecuente reproche de que la Constitución para Bolivia estaba encaminada a asegurar su poder personal y absoluto no convence, por la simple razón de que Bolívar no necesitaba de tales regulaciones cuando, además de la popularidad a toda prueba —como se comprobó por el plebiscito de octubre y noviembre de 1828—, tenía de su lado, conjuntamente, el poder militar y el civil, el “pueblo en armas”, el poder carismático y el consentimiento universal. Ciertamente Bolívar no necesitaba apoyarse en ninguna constitución cuando todavía saboreaba el triunfo definitivo de Ayacucho: si redactó constituciones fue porque era un convencido demócrata, hasta el grado de acotar alguna vez: “yo sí soy liberal aunque no me crean”. Pruebas de nuestra aserción son que la presidencia vitalicia fue ideada para frenar la demagogia populista y las ambiciones monárquicas; el areópago de Censores para oponerse al clericalismo y favorecer la educación científica de masas; el poder electoral para evitar el abuso autoritario del Ejecutivo, y el senado hereditario para contrapesar el poder de las cámaras populares.

⁴⁸ Parra-Pérez, 1928, pp. 238-239.

Por otra parte, la Constitución para Bolivia, según los argumentos del propio Libertador, se dirigía a pueblos que carecían de tradiciones electorales y democráticas; a una sociedad de clases en proceso de reubicación, después de 300 años de coloniaje, que habían soportado el triple yugo de la ignorancia, la tiranía y el vicio, sin saber, ni poder, ni virtud; así que el poder constitucional debía enseñar, ejecutar y concientizar en el *espíritu nacional*.

6. Contradicción principal, contradicciones secundarias

Existe un aspecto poco conocido del pensamiento y la acción de Bolívar, relativo al manejo de las contradicciones políticas de su época. Nunca ha sido fácil explicar este tipo de normas que, sin embargo, constituyen muy profundamente el secreto de sus grandes decisiones. A manera de ejemplos, nos servirá mencionar la experiencia vivida durante la “guerra a muerte” (1813), la política seguida en Perú desde el encuentro de Guayaquil (1822) hasta la conclusión de la batalla de Ayacucho (1824) y la flexible actitud ante Inglaterra: en muchos casos, pero sobre todo en los ejemplos señalados expresamente, Bolívar tuvo el genio de manejar situaciones ambiguas y contradictorias, ponderando riesgos que muy pocos pudieron advertir en su época, y ello aún suscita controversias.

La guerra a muerte existía de hecho entre realistas y patriotas cuando Bolívar la hizo legal mediante el famoso decreto del 15 de junio de 1813, después de una campaña “admirable”, vertiginosa, rápida, triunfante. Sus frases fundamentales todavía resuenan en la conciencia jurídica de América:

Todo español que no conspire contra la tiranía a favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo y castigado como traidor a la patria, y por consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. . . Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas. . . En una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado, serán respetados y tratados como americanos. . . Españoles y canarios, contad con la muerte aún siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América; americanos, contad con la vida aún cuando seáis culpables.⁴⁹

En dos ocasiones sucesivas más, Bolívar afinó las características del decreto; sin embargo, poco se menciona que el del 16 de agosto

⁴⁹ Bolívar, 1983, tomo I, pp. 6-9.

invitaba a los extranjeros, comprendidos los españoles, a defender la causa de la libertad, en cuyo caso serían tratados como venezolanos y se los recompensaría por sus servicios.

Desde su entrada en Caracas, firmada la capitulación, Domingo Monteverde hacía una guerra de exterminio, Zuazola desorejaba, Cervériz mataba a látigo, Antoñanza despalmaba y hacía andar sobre arena, Rosete degollaba, González colgaba de los árboles y Urquinaona argumentaba como facineroso: “desde que entré en esta capital y me fui imponiendo del carácter de sus habitantes, conocí que la indulgencia era delito y que la tolerancia y el disimulo hacían insolentes y audaces a los criminales”.⁵⁰ Se ha argüido que, cuando en las guerras los usos establecidos son violados por un enemigo y no hay otro medio de contener los excesos, la nación agredida puede acudir al talión para compeler al enemigo a observar el derecho que ha violado. Otros han opinado que 300 años de opresión, el incremento de esta última durante la guerra secesionista y el recuerdo de las represalias españolas contra los insurrectos y sediciosos de Gual y España, de Galán y de Miranda atizan un odio que en ese momento justificaba la ley de la vindicta. Los historiadores americanos insisten en fundar sus opiniones en lo necesario y justo de la guerra a muerte; incluso, tomando la explicación que el propio Bolívar dio al arzobispo Coll y Prat el 8 de febrero de 1814, aseguran que se trataba de responder a los crímenes de Boves. Así han pensado Baralt, Montenegro, José Félix Blanco, Larrazábal, Restrepo, etc. Pero otros no piensan así: Coreleau asegura que la “guerra a muerte” “será siempre un borrón que empaña la fama de Bolívar”, y algo semejante opinan Bartolomé Mitre, Aníbal Galindo, Felipe Tejera, César Cantú y Salvador de Madariaga, quien dice que “la medida constituía grave violación de las leyes de la guerra y del derecho de gentes, que rebajaba a los dos jefes (Bolívar y Castillo) al nivel de los infames Cervériz y Zuazola”.⁵¹ Hasta Blanco Fombona, cuando responde a las tres principales críticas al decreto —impolítico, atentatorio del derecho de gentes e inhumano—, justifica a Bolívar por ser producto de una “herencia mórbida, heredada de los abuelos, anomalía psicopática que el calor, el paludismo, el tabaco y la lucha contra indios y la barbarie ambiente acumularon en su raza durante dos siglos de vida tropical”.⁵²

⁵⁰ Brito Figueroa, 1982, p. 18.

⁵¹ Madariaga, 1979, tomo I, p. 369.

⁵² Brito Figueroa, 1982, p. 226.

Es verdad que decreto tan terrible no fue decisión subjetiva del Libertador, puesto que tuvo el aval de sus compañeros; y que Bolívar fue apenas el intérprete y el ejecutor de esa política de contención; pero los efectos benéficos de la misma para la causa independentista, la historia ha sabido justipreciarlos. Brito Figueroa hace estas sensatas consideraciones:

La política de guerra a muerte redujo la dominación colonial en 1813 a Maracaibo, Guayana, parte de Barinas y Puerto Cabello. La audaz política de guerra a muerte ayudó a las masas populares y no a la causa realista. Pero la energía desplegada por el mantuanaje radicalizado para combatir contra la dominación colonial, su dictadura patriótica, tenía que ser completada con una política que se tradujera en hechos materiales para los desposeídos, que denotara que entre Venezuela independiente y Venezuela sometida al yugo colonial había diferencias de fondo.⁵³

Las diferencias de fondo son las intrincadas luchas de clase que en esa oportunidad llegaron a la máxima tensión. El decreto es sólo su expresión jurídica, pero su contenido demuestra más de un viraje trascendental en la lucha misma y en el pensamiento político del Libertador.

El decreto de guerra a muerte es, en el equilibrio de la guerra de independencia, una expresión de poder, militar y políticamente hablando. Bolívar lo proclama cuando está victorioso y sus tropas avanzan indeteniblemente. No lo hubiera hecho en caso contrario; habría sido manifestación de impotencia. Pero aparte, con ese documento se logró deslindar, tajantemente, el campo entre los amigos y los enemigos; pero no es un deslinde de razas o de orígenes, de “españoles” y “americanos”, sino de clases, porque, en primer lugar, evitaba el deslizamiento de los mantuanos y los hacendados criollos hacia el campo realista, obligaba a éstos a permanecer del lado patriota, impedía que los ejércitos realistas reclutaran campesinos americanos, especialmente llaneros, pardos y cimarrones, y hacía propios a los esclavos libertos; en segundo término, creaba condiciones para una guerra de todo el pueblo, guerra en la que nadie podía ser indiferente por razones de origen nacional, y obligaba a tomar partido en favor o en contra de la insurgencia —el llamado a los extranjeros a luchar por la independencia es bastante obvio para eliminar la idea de una mera separación de razas o de orígenes—; y, en tercer lugar, mientras ofrecía que los terratenientes españoles que simpatizaran con los patriotas tendrían respiro —“si

⁵³ Brito Figueroa, 1982, pp. 19-20.

obráis activamente en obsequio a la libertad de América” —, aseguraba que los campesinos, indios y esclavos que hubieran peleado contra los patriotas, aunque culpables, podían contar con la vida. Este es un deslinde de clase, porque apenas si habría campesinos españoles o terratenientes indios o negros.

Las contradicciones racial y de lugar de origen quedaron reducidas a contradicciones secundarias, en el caso de la guerra a muerte, cuando la contradicción de clases ocupó el lugar principal.

Años después se sitúa otra lección semejante, cuando Bolívar y San Martín, al menos al mismo tiempo, no “cabían en Perú”. Para entonces, no se trataba de saber cuál de los ejércitos libertadores, el del sur, que había llegado primero, o el del norte, llamado de urgencia ante la anarquía, tendría el privilegio de derrotar a los españoles y poner fin a la guerra en América. Ésta es la patética versión que de los acontecimientos en Guayaquil expone, durante la célebre entrevista de 1822, el libertador argentino:

Lo diré a Ud. sin doblez: Bolívar y yo no cabemos en el Perú: he penetrado sus miras arrojadas, he comprendido su desabrimiento por la gloria que pudiera caberme en la prosecución de la campaña. Él no excusará medios, por audaces que fuesen, para penetrar a esta República seguido de sus tropas; y quizá entonces no me sería dado evitar un conflicto al que la fatalidad pudiera llevarnos, dando así al mundo un humillante escándalo; . . .entre, si puede, el General Bolívar, aprovechándose de mi ausencia; si lograrse afianzar en el Perú lo que hemos ganado, y algo más, me daré por satisfecho; su victoria sería, de cualquier modo, victoria americana.⁵⁴

Tenemos, pues, una revelación insólita, porque, para evitar una confrontación entre tropas americanas, San Martín deja a Bolívar la histórica oportunidad de cumplir sus planes estratégicos en Perú. La logística bolivariana se pondrá a prueba en una acción muy peligrosa, dadas las adversas circunstancias militares, políticas y legales en el Perú. Es lo que podemos llamar el traslado de la guerra civil española a América; tampoco aquí puede hablarse de una guerra entre naciones, sino de enfrentamiento entre independentistas y realistas, y el tacto de Bolívar se manifestó al aprovechar esas contradicciones.

Dos motines esclarecedores en el seno del ejército español dieron la pauta: en Aznapuquio, el 29 de enero de 1821, 19 oficiales españoles depusieron al virrey Pezuela y, a comienzos de 1824, el general

⁵⁴ Barreda, 1943, p. 359.

Olañeta se alzó contra el sucesor La Serna; es decir, el gobierno colonial empezaba a despedazarse a sí mismo. Es que en el Perú se dio la paradoja de que los liberales españoles imponían el despotismo absolutista mientras las cabezas de Riego y sus amigos caían en la península. Contra sus convicciones liberales, el virrey La Serna se había visto obligado a declarar nulos y sin valor los actos de su gobierno constitucional a comienzos de 1824. Así, sucedió que el mismo día en que se entregaba a los patriotas El Callao, Olañeta lanzó en el Alto Perú su sectaria sublevación bajo la consigna de *Viva la religión*. La Serna envió a su tercer ejército para enfrentar a Olañeta, mientras éste se desplazaba al norte a fin de intentar obstruir y cercar a Bolívar. De esta manera, Bolívar reconoció en Pedro Antonio Olañeta un aliado circunstancial, la guerra civil española se cruzó con la guerra internacional americana y, aún más, la guerra se tornó lucha de sistemas políticos. Con sarcasmo, mas con acierto, dice Patricio Ricketts que “los peruanos debemos a los reaccionarios peninsulares casi tanto como a nuestros aliados americanos”.⁵⁵ Hábilmente, Bolívar ahondó la división entre españoles, al hacer de Olañeta un quintacolumnista: no lo atacó, le dejó tomar cierta fuerza, atizó sus luchas internas alentando pequeñas tendencias localistas, propias del estrecho nacionalismo existente en el Alto Perú, sin perder de vista el objetivo fundamental de la lucha, es decir, la contradicción principal. En Ayacucho —dijo Lecuna— “los diferentes actos de la batalla pueden sintetizarse así: siendo Sucre inferior en número, supo acumular sucesivamente en las luchas parciales fuerzas superiores a las del adversario. ¡Ése es el arte de la guerra!”⁵⁶ De esta manera, Bolívar pudo obtener, entre múltiples ventajas, la victoria sin castigar excesivamente a sus propias tropas y seguir hacia su destino último: la liberación del Perú para establecer el sistema republicano, democrático, continentalista.

Bolívar hizo en Perú lo que no hizo San Martín: abogó por una causa popular, contra las pretensiones monarquistas del general argentino, pero para lograrlo cambió radicalmente la estrategia sanmartiniana: penetró en la Sierra, libró combates esforzados frente a las tropas realistas y dejó de buscar negociaciones y de hacer politiquería en Lima. San Martín —a quien nadie había llamado al Perú— se adueñó de Lima y apenas salió a Trujillo una vez, y luego a Guayaquil, pero no subió a la Sierra, donde, como lo ha demostrado la historia peruana, se ganan o pierden las guerras; así

⁵⁵ Ricketts, 1977, p. 49.

⁵⁶ Lecuna, tomo III, p. 464.

que se refugió en la costa, en exceso vulnerable. Además, Bolívar no buscó negociaciones con el enemigo asediado que, aunque fuerte en lo militar, era políticamente desvalido. Luchó, lo buscó para guerrear. San Martín, que había llegado a Lima en 1821 sin disparar un tiro, aunque también sin ganar la guerra, no se aprestó al combate serrano. Sin Bolívar, la guerra de liberación se habría prolongado y, con ella, la independencia conjunta de toda América. De no ser por Ayacucho, España habría estado en el Perú como estuvo en Cuba, seis u ocho decenios más, hasta fines del siglo. San Martín no escuchó los consejos de algunos de sus generales, Arenales por ejemplo, que tenía ideas para abreviar la guerra y con ello el sufrimiento peruano. Considerado ciertamente como militar de honor y desinteresado, porque no fueron pocos sus rasgos de nobleza, la verdad es que muy pocos riesgos asumió en Perú: hubo ocasiones en que San Martín pudo perseguir ventajosamente a los realistas y no lo hizo. En 1821, los españoles se reorganizaron en la Sierra, volvieron a los arrabales de Lima, a los dos meses se retiraron sin ser batidos y deshicieron las tropas del general Tristán. Entonces San Martín tenía “11 000 veteranos en el mejor estado”, concentrados, y el enemigo tenía, en todo el Perú, alrededor de 9 500 hombres. ¿Por qué no se los persiguió? Porque San Martín quería una victoria sin enfrentamiento, lo cual era imposible en 1822: en cartas a O’Higgins (26 de junio), a La Serna (14 de julio) y a Toribio Luzuriaga (septiembre), se mostraba complacido por sus tropas; sin embargo, decidió ir a Guayaquil y aceptó la ayuda colombiana “para evitar un conflicto” entre americanos. En resumen, San Martín no consumó la libertad del Perú porque no creía en la solución política por medio de la guerra y porque manejó una estrategia equivocada; y porque en el fondo no le gustaba el giro que tomaba la lucha en el Perú, abandonó a los peruanos a su anarquía y se retiró a Chile.⁵⁷ Si Bolívar consumó la independencia peruana fue precisamente porque supo anteponer su habilidad de estratega y de soldado, aprovechar los antagonismos y no desertar de su misión principal.

He querido traer otro ejemplo más, tomado de la vida diplomática de Colombia: su política ante Inglaterra. Desde antes, Inglaterra había sido el país más admirado por *subversivos* y *previsores* del siglo XVIII, y no sólo por su constitución política. Los ingleses de entonces prestaban atención a las demandas revolucionarias de los americanos. Vizcardo decía que Inglaterra era la nación de mayor desarrollo

⁵⁷ Lafond, 1971, p. 143.

precisamente porque daba a sus súbditos la mayor libertad. Vargas encomió su grandeza y les sugirió aumentarla eliminando su propio régimen colonial. Miranda, Nariño y Mier, en algún momento, recibieron apoyo y simpatía de los británicos. La política de Bolívar de procurarse el respaldo inglés era muy generalizada en su medio, y de veras ajustada a la realidad histórica y de amplias miras. Ricardo A. Martínez, en un cuidadoso estudio sobre los orígenes del *panamericanismo*, afirma:

cuando Bolívar fue a Londres comisionado por la Junta de Caracas para lograr ayuda a la causa de los insurgentes del 19 de abril de 1810, llevaba cumplido siglo y medio de revolución democrática británica, que había liquidado el régimen feudal; el capitalismo, fuerza creadora de la época, estaba en pleno desarrollo; sus personeros ejercían el poder a través de un régimen parlamentario democrático, que pese a las limitaciones inherentes a toda democracia capitalista, era el más progresista del mundo, pues no conservaba la lacra de la esclavitud negra que se perpetuó en Estados Unidos hasta 1865, cuando Abraham Lincoln proclamó la liberación de los esclavos.⁵⁸

Pero Bolívar comprendía los peligros de fomentar una amistad comprometedora con Inglaterra. Como amigos *eventuales* y *muy egoístas* los calificó en carta a Santander del 8 de marzo de 1825. Temía de su avidez por los negocios, *para los cuales son terribles*, como le confió a Santander el 21 de octubre de 1825. A Briceño Méndez le escribió en febrero de 1826: “Una vez alcanzado el fin, es decir, conseguida la articulación de una solidaridad hispanoamericana, la participación británica carecería de razón.” Poco después, a Santander, con fecha 23 de junio del 26, le dice con llaneza:

Yo he hablado al agente de Inglaterra aquí sobre la liga de la Inglaterra con nosotros por medio del congreso de Panamá. . . Esta ventaja sería inmensa, pues tendríamos un garante contra la España, contra la Santa Alianza y contra la anarquía. Las ventajas comerciales para los ingleses valdrían mucho menos que los provechos reales y positivos que nos procurasen con sus relaciones. Si no mostramos ahora que estamos en prosperidad este deseo, cuando nos hallemos en adversidad sería ridículo.

Amistad sí, aunque no incondicional, y que nos procure ventajas para la solidaridad hispanoamericana, tal parece ser, en breve, el propósito de Bolívar.

⁵⁸ Martínez, 1953, p. 37.

De las anteriores referencias de sus cartas, pero más aún de los hechos que condicionaron la sincera amistad con Inglaterra, se deduce que Bolívar manejó las contradicciones del Imperio Británico con España y la Santa Alianza en beneficio de la independencia colombiana, porque las ventajas comerciales en ese momento —1826— eran secundarias ante el provecho político obtenido; romper con todas las potencias europeas podría ser aventurerismo; hacer concesiones onerosas podría ser oportunismo; sectarismo hubiera sido no transar con España cuando ella reconocía la beligerancia de los dos Estados; también sectarismo, aun más extremo, no aprovecharse de sus divisiones internas para asestar golpes demolidores al colonialismo.

Hacer la guerra racial, como Boves, dejar abandonado el campo peruano, como San Martín, y luchar inconscientemente al servicio de Inglaterra, tienen en común que son otras tantas muestras de ceguera política y militar; pero trazar una línea de demarcación entre el enemigo monarquista y los revolucionarios de la república, atacar en la Sierra peruana al enemigo en su madriguera y formar alianzas tácticas para obtener ganancias estratégicas es lo que llamamos, modernamente, condicionar las contradicciones secundarias a la principal, arte y ciencia de la guerra.

7. Las fuerzas productivas: libre cambio *versus* protección

Tal vez el marco teórico para dirimir la disputa por el predominio de las doctrinas económicas en la América Latina de comienzos del siglo XIX no sea otro que el ya muy conocido antagonismo entre libre-cambistas y proteccionistas. Habría que agregar que los primeros se hicieron presentes en América Latina bajo la doble modalidad de libertad de aduanas y empréstitos, temprana expresión neocolonial, y que entre los segundos había por lo menos dos tendencias importantes: la utilitarista, que encontró en las obras de Bentham y de Say sus representantes epónimos, y la propiamente liberal, de origen jacobino, con la cual se tenían tanto coincidencias como diferencias acentuadas.

Para nuestro desconcierto, buena parte de los proteccionistas y mercantilistas de cierta tradición, ya que esta última había comenzado con las reformas borbónicas de Carlos III, se refugia en las huestes republicanas más consecuentes, mientras los radicales, utilitaristas y liberales, se agrupan ostentando banderas de reno-

vación; sin embargo, este último grupo concilia los intereses más conservadores en cuestiones de economía, se hace eco del “modelo británico”, defiende con verdadera pasión las tesis benthamistas y evita toda transición de una economía colonial a un desarrollo autosuficiente de corte nacional.

El escritor Javier Cabrera, en un ensayo sobre Lucas Alamán, puntualiza la situación de esta manera:

La idea del libre comercio en pleno auge, promovida y apoyada por las potencias europeas industrializadas, chocaba con la concepción de un desarrollo interno independiente, por cuanto éste implicaba necesariamente una legislación restrictiva para los productos foráneos. México no era el único país que enfrentaba esta situación: las guerras civiles en Argentina, por esos mismos años, tenían esa pugna como trasfondo. Proporciones dramáticas y sangrientas tuvo, a su vez, la destrucción de la experiencia industrial independiente en Paraguay. La famosa guerra de la Triple Alianza, escenificada por Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay, fue financiada, según algunos investigadores, por grandes casas bancarias y comerciales de Europa, como el Banco de Londres, la casa Baring Brothers y la Banca Rorhschild. Hasta su destrucción, Paraguay se erguía como una excepción en América Latina; la única nación que el capital extranjero no había deformado.⁵⁹

Partidarios de la autonomía industrial de las colonias fueron Carlos III y el conde de Aranda; en México, al avanzar el siglo XIX, destacaron Estevan de Antuñano, Lorenzo de Zavala y Francisco García Salinas, entre otros; en Colombia, siguiendo la tradición de la ilustración, que venía desde el sabio Mutis, continuaba con Vargas y Jorge Tadeo Lozano y se ramificaba en personas como Nariño, Ignacio de Márquez y el propio Bolívar, se insistía en la necesidad prioritaria de fundar el desarrollo en la protección de la mano de obra artesana, en el fomento de las industrias, el control del comercio externo, particularmente de importación, y en la aceptación de créditos externos sólo para el despegue tecnológico. Se le oponían, en México, José María Luis Mora, Lucas Alamán y Mariano Otero, y, en Colombia, Vicente Azuero, Florentino González y Francisco de Paula Santander: hacían énfasis en el desarrollismo usurero y utilitario y, por tanto, cifraban el mejoramiento de nuestros países en las prácticas del comercio y revivían no pocos nexos con la fisiocracia europea, de donde resulta que, a la postre, los más conspicuos liberales eran de hecho los más obsecuentes conservadores y partidarios de la oligarquización de la sociedad. Una

⁵⁹ Cabrera, 1985, p. III.

notable rebelión contra las tesis librecambistas que triunfaron en Colombia bajo la administración de Santander y que se reprodujo en la república de liberales como Obando y Obaldía, fue el golpe de Estado de 1854, realizado bajo la dirección militar del General José María Melo, ilustre bolivariano y precursor socialista, quien tuvo el acierto de unirse a los artesanos organizados para buscar una apertura nacionalista a la economía del país.

Para que se vea la manera de pensar de los utilitaristas criollos, vale la pena citar la defensa de Bentham por Azuero durante la célebre polémica con el padre Margallo:

Ha muchos años que Bentham es conocido, citado, copiado y venerado por varios escritores nacionales aun desde el tiempo de la dominación española y de la infame inquisición. En la mayor parte de las librerías, en manos de todos los juristas, está el discurso sobre los delitos y las penas escrito por D. Marcos Gutiérrez y puesto al fin del primer tomo de su *Práctica criminal de España*; allí se cita con elogio a Bentham, se adoptan y se explican sus doctrinas. En el tiempo de las cortes españolas, se han traducido y comentado sus tratados de legislación para la enseñanza pública y han circulado libremente, sin que obstase que, según la constitución de aquel gobierno, la religión católica fuese la del Estado y la única y exclusiva. . . Desde los ominosos tiempos del antiguo gobierno, los tratados de legislación de Bentham hacían ya el objeto de los estudios y las meditaciones secretas de los Camilo Torres, los Camachos, los Pombo y de otros ilustres mártires y primeros fundadores de la Independencia; sus doctrinas se insertaban en *La bagatela* que daba el general Nariño en la primera época de la República: los mejores senadores y representantes lo citan frecuentemente con respeto y admiración en los salones del Congreso; varias leyes han sido formadas conforme a sus principios; y ¿cuál es finalmente el patriota, el literato colombiano que no procure adquirir y estudiar a Bentham? No hay parte alguna de la legislación que no haya sido sondeada por este gigante con una sabiduría y profundidad admirables; todas sus obras son clásicas; algunas son únicas en su género; y bajo su pluma parece que se ha creado por la primera vez la verdadera ciencia de la legislación. Teníamos antes de él a Montesquieu, a Beccaria, a Filangieri; pero estas obras llenas ciertamente de riquísimas preciosidades, eran todavía muy imperfectas, no abrazaban varias materias, dejaban mucho que desear. Estaba reservado a este genio creador dar un prodigioso desarrollo a todas las ramas de la legislación, clasificar las materias, encadenar los principios y deducir todos los derechos, todas las obligaciones de las mismas bases, de las mismas verdades. . . se aprende más en esta sola obra de Bentham que en millares de volúmenes de muchas librerías y bibliotecas. . . Escritas sus obras para todos los gobiernos y para todas las religiones, él no ataca ningún gobierno, ninguna religión. A todos habla indistintamente para que se corrijan y perfeccionen.⁶⁰

⁶⁰ Groot, 1953, tomo V, p. 541.

Con tales elogios hacía acto de presencia Jeremías Bentham en la mentalidad utilitarista de comienzos del siglo XIX, pero simultáneamente era menospreciado o desconocido en otras partes, particularmente en los Estados Unidos: Everett nos dice que “el almacén de mercancías legislativas de Bentham no ha hallado todavía un comprador, aunque las cortes de Portugal y posteriormente el gobierno de Colombia parece intentaron presentarse como pastores”.⁶¹ Y esto, escrito en 1827, cuando Bolívar todavía no había desmontado el andamiaje ideológico que Santander y sus amigos habían entronizado en la educación pública colombiana, cuando se revitalizaban decretos de la *patria boba* para inculcar en la juventud los textos de legislación clásicos de Bentham, de derecho constitucional de Benjamín Constant, el derecho público internacional de Vattel y la economía política de Juan Bautista Say.

La revolución educativa inmediatamente posterior a la independencia se orientó a eliminar los clásicos españoles y a sustituirlos con las más prestigiosas obras de autores europeos y norteamericanos. El señor Restrepo, en su *Memoria como Secretario del Interior*, de 1824, aseguraba que

en estudios es preciso hacer una revolución educativa tan completa como la que han sufrido nuestras instituciones políticas. Es doloroso tener que olvidar la mayor parte de lo que aprendimos en la educación colonial de los españoles y estudiar de nuevo; pero es necesario para colocarnos a la par de la ilustración del siglo y para obtener el lugar a que aspiramos entre las naciones verdaderamente civilizadas.⁶²

Empero, la ilustración buscada se encaminó a la ideología utilitarista más crasa, sin tamiz ni cedazo.

Componíanse entonces nuestros congresos —decía en otro lugar el mismo Restrepo—, y por desgracia ha sucedido después, aun con mayor exceso, de abogados y jóvenes cuyas cabezas estaban llenas de teorías de los franceses y de los norteamericanos. Querían plantear sin más examen, y aclimatar entre los pueblos de Colombia, las doctrinas de Rousseau, Voltaire, Destutt de Tracy, Constant, Say, Bentham y Fritot.⁶³

La política de industrialización, de preservación de la riqueza natural, de apoyo a la minería y de fomento de la exportación de manufactura, en el marco del desarrollo nacional, significaba un

⁶¹ Everet, 1828, p. 90 (nota).

⁶² Restrepo, 1969; Groot, 1953, tomo V, p. 163.

⁶³ Restrepo, 1969; Groot, 1953, tomo V, p. 165.

deslinde con respecto a la mentalidad generalizada de importar productos elaborados por los países capitalistas en plan de expansión, y ésa fue precisamente la orientación que siguió Bolívar desde el poder. El 21 de mayo de 1820, desde Cúcuta, decreta la creación de unas Juntas Provinciales de Agricultura y Comercio para el Desarrollo Industrial, las que, entre otros puntos, dispusieron

fomentar la industria proponiendo y concediendo premios a los que inventen, perfeccionen o introduzcan cualquier arte o género de industria útil, muy particularmente, a los que establezcan las fábricas de papel, paño u otras, a los que mejoren y faciliten la navegación de los ríos y hagan menos dispendiosos, fáciles y cómodos los transportes por tierra.⁶⁴

Decretos posteriores hicieron énfasis en la preservación de las vertientes de los ríos (18 de diciembre de 1825) para un gran plan de reforestación, proyecto que se repite en otra resolución política más amplia que protegió los bosques de la nación (19 de julio de 1829). La minería recibe impulso al establecerse por ley, en Quito, en 1829, que se promuevan “los conocimientos científicos de la minería y la mecánica”, al exceptuar a los mineros del servicio militar (24 de diciembre de 1828) y al crear una dirección de minería para cada departamento del Perú (1.º de febrero de 1828). Todos estos precedentes ejecutivos —y muchos que sería prolijo enumerar— explican por qué, cuando Bolívar volvió a Colombia y advirtió el grado de caos económico en que estaba sumido el país por la rapiña de los comerciantes extranjeros y nacionales a su servicio, por el endeudamiento nacional (en 1824 le decía a Santander: “aborrezco más las deudas que a los españoles. No sé cómo pagaremos los réditos anuales”) y por la creciente manifestación de los intelectuales de la burguesía neogranadina en favor de enseñanzas utilitaristas, decretó el 12 de marzo de 1828 que “en ninguna de las universidades de Colombia se enseñarán los Tratados de Legislación de Bentham”,⁶⁵ idea refrendada más tarde, después de la conspiración oligárquica que perseguía asesinarlo, por la ley del 20 de octubre del mismo año, que atribuye “los escandalosos sucesos ocurridos en esta capital. . . (a) los defectos esenciales del plan general de estudios. . . y a autores que se escogían para el estudio de los principios de legislación, como Bentham y otros”.⁶⁶ Contra los demagogos, del doctor

⁶⁴ Bolívar, 1983, tomo I, p. 200.

⁶⁵ Bolívar, 1983, tomo III, p. 53.

⁶⁶ Bolívar, 1983, tomo III, p. 182.

Miguel Tovar Serrate corrían unos versos que el historiador Groot recogió en su *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*,

Aquí yace la difunta
Colombia, que vio en el tema
de adoptar tanto sistema
que al fin se quedó consunta.
Cayó en manos de una junta
de aprendices de Solón
que por mera imitación
le aplicaron la leyenda;
Say la dejó sin hacienda,
Bentham sin legislación.⁶⁷

8. Entre imperialistas

El imperialismo como expresión económica del capitalismo en expansión llegó tardíamente a Europa, apenas a mediados del siglo XIX, cuando la disputa interimperialista y el reparto del mundo ya era evidente. Acuñado el concepto para aplicarse a las intenciones de Napoleón III de hacer del panlatinismo una fórmula de justificación de conquistas territoriales y mercados en la era moderna, en especial en América (México y Cuba) y en Asia (Viet Nam y China), el imperialismo logró que la libre competencia cediera su lugar a las uniones monopólicas de los capitalistas; pero en las circunstancias propias de América Latina, donde la propiedad colonial estaba centrada en prácticamente un solo dueño que era la Corona española, la voracidad angloamericana encontró más fácil presa de su expansión a esta suerte de propiedad única, centrada. Llegó tempranamente a América, a comienzos del XIX, bajo la doble expresión monopolista y militar.

Observador perspicaz, Alexander Everett mostró en 1827 que, como

el estado de propiedad constituye en toda sociedad la señal más importante de la situación del pueblo, la hallaremos en un todo diferente en el norte y mediodía de América. Nuestros padres al tomar las riendas del gobierno de su patria hallaron la propiedad, en substancia, dividida; . . . en la América española la división de la propiedad era según parece muy

⁶⁷ Groot, 1953, tomo V, p. 572.

desigual y masas inmensas de ella se hallaban depositadas en manos de un corto número de personas exclusivamente; . . . la masa de la población jamás había ejercido derechos políticos de ninguna especie. ¿Puede ser consistente un gobierno libre y popular erigido sobre semejantes cimientos?⁶⁸

Pero además de la propiedad concentrada, la presa codiciada de los imperialistas fue el comercio, que tiene como punto de partida justamente la valiosa concesión de España a Inglaterra, en 1810, para introducir sus mercancías a las colonias de América, con permiso temporal que al menos satisfacía las expectativas del viejo imperio.

Pero Gran Bretaña era una potencia marítima mundial que había consolidado una red universal de puertos y aduanas, unos propios, otros alquilados, y las flotas se encargaban de surtir el tráfico comercial.

En la expansión marítimo-comercial y manufacturera de Inglaterra —dice Ortega y Medina— coadyuvarían al alimón no menos los intereses económicos que la inspiración bíblica, todo lo cual daría por resultado una bibliocracia oceánica de altos vuelos políticos y de sanos basamentos materiales y económicos. . . El mar se convierte bajo la inspirada pluma de Purchas en un vasto receptáculo para recibir en su seno inmenso la avasalladora vocación marinera que los ingleses en sí mismos habían redescubierto, o que les había sido particularmente insuflada: enorme ámbito donde orientar y llevar a cabo el inframundano y a la vez trascendental llamado vocacional.⁶⁹

No deseaba Inglaterra extensos territorios porque contaba con la inmensidad del océano, ni le importaba retener posesiones si podía compensarse, con creces, conservando la hegemonía marina. Por su parte, Estados Unidos, que había crecido y seguía creciendo precisamente mediante adquisiciones territoriales, tenía a su favor la imagen de un país pluralista y democrático; Albión, con una fisonomía de país caduco, y la joven potencia angloamericana formaban una trágica dualidad para los demás países, sobre todo de Hispanoamérica, donde la expansión oceánica o territorial se complementaba como por encanto mediante la teoría del “destino manifiesto”. Por eso mismo, frente a frente las dos potencias, se creaba una competencia donde los ingleses hacían amigos cuando comerciaban y los norteamericanos los perdían cuando se interesaban en nuevas conquistas.

⁶⁸ Everet, 1828, pp. 155-156.

⁶⁹ Ortega y Medina, 1981, pp. 113-116.

Aprovechar esa contradicción interimperialista fue un acierto significativo de la política de Bolívar, puesta a prueba en muchas ocasiones pero, en particular, en los casos de Cuba, en la actitud ante la esclavitud y en la reunión anfictiónica de Panamá.

La América española pudo comprender las características imperialistas desde que en 1823 se enunció la doctrina unilateral Monroe-Adams, especie de *federalismo yanqui a fortiori* que la atribulada Europa no quiso entender en toda su dimensión histórica. Y los episodios antillanos y la agresión a las galetas *Trigre y Libertad* pusieron en evidencia que el imperialismo había nacido, que no había la presunta neutralidad norteamericana y que, por contraste, Bolívar se constituía de hecho en uno de los primeros luchadores antiimperialistas de la historia.⁷⁰

En ese sentido, Bolívar se adelantó a los revolucionarios de comienzos del siglo XIX y también a los precursores socialistas de principios del siglo XX. Para demostrarlo, es preciso analizar la política de alianzas coyunturales que utiliza hace tiempo la dialéctica: en lo político-militar y en lo político-ideológico, dos puntos que confluyen para una teoría de las alianzas, lo importante es cómo hacerlas, cómo mediatizarlas y cómo deshacerlas. Manejar la unidad de contrarios implícita en toda gran gestión política es el *quid* de los grandes revolucionarios. Bolívar previó lo que iba a pasar en caso de no darse la forma original y propia de la Gran Colombia, el rumbo que tomaría la hegemonía norteamericana y el papel que asumiría la oligarquía criolla, y con tales previsiones pudo en su momento diseñar una alianza ocasional frente al enemigo principal.

Veamos un ejemplo muy oportuno: entre 1815 y 1816, aunque Bolívar simpatizaba con la causa independentista de Cuba, no había sugerido incorporar esa mira política a su lucha libertaria; no se había comprometido a tarea alguna en relación con Cuba y Puerto Rico, al menos de la manera tan entrañable como se ligó a la lucha antiesclavista en Venezuela. Llegó incluso a pensar que podría transar con España el reconocimiento de la independencia de Colombia a cambio de su inactividad en las Antillas. Pero después de Ayacucho, fortalecida la autonomía sudamericana, poderosas las nuevas naciones, podía exigir, en nombre del derecho y de la mayoría de edad, la independencia antillana: entonces la posición bolivariana se encaminó a la solidaridad fraternal y a la integración continental mediante la lucha en común. Es más, consideró que

⁷⁰ Vargas Martínez, 1983, p. 61; 1985, p. 39.

este frente común por rescatar a Cuba y Puerto Rico del coloniaje era también una manera de frenar el expansionismo imperialista de la doctrina Monroe. Concretamente, Bolívar quiso anticipar una poderosa acción armada colombo-mexicana sobre Cuba y Puerto Rico, para impedir que Estados Unidos se anticipara y mantuviera el status colonial de las islas. Aprestos bélicos e instrucciones a Briceño Méndez y a Santa Cruz los hubo en enero 25 de 1827 y, dos días después, a Montilla y a Padilla. ¿Hasta dónde la liberación de Cuba y Puerto Rico por las fuerzas aliadas latinoamericanas hubiera cambiado la correlación de fuerzas en el Caribe y en el sur de los Estados Unidos, entonces los dos más fuertes puntales de la esclavitud del negro?

Por lo visto, puede comprenderse que el propósito de llevar la cuestión de la independencia antillana a la Conferencia de Panamá fue un acierto en la estrategia antiimperialista del Libertador, producto de la evaluación de fuerzas confrontadas. La prueba más evidente de nuestro aserto son las instrucciones de Henry Clay a sus frustrados delegados a Panamá, Richard C. Anderson y John Sergeant, que demuestran al menos tres cosas: que no existía neutralidad norteamericana, puesto que estaban decididos a impedir la independencia cubana; que consideraban la solidaridad latinoamericana con las Antillas como una operación de conquista, y que, respecto a Cuba y Puerto Rico, lo decisivo era esperar. Por su parte, Bolívar demostraba que iría hasta el fin en su lucha continental, como lo hacía patente desde el propio Perú, sin temer por ello que los Estados Unidos lo acusaran de conquistador. Veamos los apartes más significativos de esta confrontación, en el famoso documento de Clay, fechado el 8 de mayo de 1826:

Entre los asuntos que deben llamar la consideración del Congreso no hay uno que tenga un interés tan poderoso y tan dominante como el que se refiere a Cuba y Puerto Rico, pero en particular el primero. La isla de Cuba, por su posición, por el número y carácter de su población, y por sus recursos enormes, aunque casi desconocidos, es en la actualidad el importante objeto que atrae la atención tanto de la Europa como de la América. Ninguna potencia, ni aún la España misma, tiene un interés más profundo en su suerte futura, cualquiera que fuese, que los Estados Unidos. Nuestra política en relación a ella está amplia y claramente descubierta en la nota al Señor Middleton. Allí declaramos que no deseamos mudanza alguna en la posesión o condición política de aquella isla, y que no podemos ver con indiferencia que pasase de la España a otra potencia europea. Tampoco deseamos que se transfiera o anexe a alguno de los nuevos Estados americanos. . . Con respecto a la conquista

y unión de la Isla a Colombia o a Méjico, es preciso confesar (en caso de que estas potencias lo intentasen) que se muda todo el carácter de la presente guerra. La lucha de parte de las repúblicas se ha dirigido hasta aquí a la adquisición de su independencia, y se ha granjeado los buenos deseos y las simpatías de la mayor parte del mundo, y en particular de los Estados Unidos. Pero en caso de alistar una expedición militar contra Cuba, ya se hace una guerra de conquista. En una guerra de esta naturaleza, sean las que fuesen las resultas, los derechos de los neutrales sufrirían una impresión seria, y quizás se verán en la necesidad de cumplir con un deber que no podrán descuidar. . . El gobierno de los Estados Unidos no puede cerrar los ojos al hecho de que en caso de que las repúblicas emprendan una expedición militar contra Cuba, los buques, marineros, cañones y demás medios navales se conseguirán principalmente en los Estados Unidos. Lejos de fomentar la adquisición de estos abastecimientos, estamos resueltos a conservar una fiel neutralidad y a compeler a la observancia de las leyes; no obstante, el mero hecho de una colección en nuestros puertos nos sujeta a sospechas ásperas e injuriosas; y veríamos con bastante sentimiento los recursos sacados de nuestro país, empleados en un objeto enteramente opuesto a nuestra política y a nuestros intereses.⁷¹

Es curioso, pero Poinsett, el famoso embajador norteamericano en México, no pensaba así, al menos en 1822:

Bolívar, patriota y valiente, mantuvo en alto el espíritu de la revolución. Sus esfuerzos activos renovaron la lucha por la libertad y su celo y perseverancia restauraron la libertad en su país. Su conducta y valor destruyeron el armamento más formidable que alguna vez haya cruzado el Atlántico. Los esfuerzos de Bolívar unieron a Caracas y Nueva Granada en una república y ha sido él quien ha difundido los principios de independencia y de gobierno libre a las costas del Pacífico.⁷²

Precisamente porque se refiere aquí a la imagen de Bolívar en el Perú, es posible comparar el deterioro que esta imagen tuvo en los Estados Unidos cuando, como vimos atrás, las tropas aliadas colombianas prosiguieron la campaña de independencia americana en Ecuador, en Perú, en Alto Perú, y se mostraron capaces de intervenir en las Provincias Unidas de la Plata, en Brasil y, por supuesto, en las Antillas. Entonces, cuando la revolución libertadora se había hecho efectiva en el continente, Bolívar dejó de ser “patriota y valiente”, “difusor de los principios del gobierno libre”, para convertirse en “conquistador ambicioso”, imbuído de “quijotescas extravagancias”. En una carta del 16 de marzo del 27, de Henry Clay al citado Joel R. Poinsett y a Sergeant, la difamación es directa:

⁷¹ Arch. Histórico, 1985, pp. 38-41.

⁷² Poinsett, 1986, p. 4.

Las noticias que nos han llegado de varios puntos, en cuanto a los proyectos y miras ambiciosas de Bolívar, han disminuido en extremo las bien fundadas esperanzas que tuvimos de las resultas favorables del Congreso de las Naciones Americanas. Si están bien fundados nuestros informes (y hay mucha razón para temerlo), es probable que no mira el Congreso en el mismo punto favorable que anteriormente hacía.⁷³

Mejor que Monroe y menos sutil que Clay, de una brutalidad inigualable, los mensajes de William Tudor, cónsul de Estados Unidos en Lima, describen clarísimamente lo que el imperialismo temía de Bolívar; no propiamente que se erigiera un “imperio de los Andes” desde Guatemala hasta Buenos Aires, sino que ese “imperio” rivalizara con Estados Unidos; el 3 de febrero de 1827 escribió Tudor: “Bolívar es el usurpador que quiere hacer de Napoleón un modelo a imitar fundando un imperio. Pero este imperio ya no se pudo hacer; Sudamérica ha escapado de los proyectos de una salvaje ambición sin principios, y de un despotismo militar.” Y agrega, confiado: “los Estados Unidos quedan aliviados de un peligroso enemigo futuro”.⁷⁴ ¿Eran ésos los “bien fundados informes” de febrero a los que se refería Henry Clay en marzo? ¿Es Bolívar el *enemigo futuro*?

El mismo Tudor había escrito seis meses antes, el 24 de agosto de 1826:

En conversación privada el General Bolívar declaró recientemente que cuando hubiera arrojado a los españoles de esa isla, conduciría un Ejército a España y celebraría la paz en Madrid, una de esas quijotescas extravagancias que ocasionalmente revela. . . Los choques que él recibió de las opiniones de los Estados Unidos relativas al camino que ha adoptado. . . servirán, si mis previsiones están bien fundadas, para irritarlo profundamente. No sé cómo pueda manifestarse esa enemistad, pero como su principal seguridad para conciliar el partido liberal en todo el mundo se funda en la emancipación de los esclavos, es sobre este punto que secretamente puede atacarnos.⁷⁵

Así pues, la bien orquestada campaña de desprestigio contra Bolívar en los Estados Unidos y Europa, bajo el cariz de cierta desmedida ambición monárquica del Libertador, logró desgastar su imagen de líder democrático y, particularmente, como deseaban los sureños norteamericanos, de luchador antiesclavista.

Bedford Wilson, ex edecán del Libertador, quien se hallaba en abril de 1829 en Estados Unidos, escribió a Bolívar la siguiente carta:

⁷³ Arch. Histórico, 1985, p. 50.

⁷⁴ Arch. Histórico, 1983, p. 75.

⁷⁵ Arch. Histórico, 1983, p. 74.

V. E. podrá ver por esta carta el puesto de dominador que este país quiere adoptar en los asuntos de la América antes española. Siguiendo su costumbre y aparentando profesar siempre el liberalismo y el mayor desinterés, este gobierno encarga a sus agentes el oficio de extender por todas las repúblicas el germen fecundo de la discordia e impedir que se establezca lo que él llama despotismo, es decir, la libertad práctica. Hablando de despotismo, es a V. E. a quien se alude, lo mismo que a sus proyectos; no es otro el origen de la facción yorkina de Méjico; Mr. Clay vería con gusto que se extendieran otras parecidas por los demás Estados. De ahí también la animosidad contra V. E., considerado como el protector de la independencia en toda la América del Sur. Si logran echarlo abajo, quedaría abierto el campo a todas las intrigas norteamericanas, y entonces los pueblos no rehusarían aceptar la *libertad yorkina* que reina entre sus hermanos mejicanos.⁷⁶

Después de esta carta tan explícita, ¿qué tiene de raro que Bolívar haya proferido su famosa sentencia contra los Estados Unidos: “parecen destinados por la Providencia para plagar de miserias la América en nombre de la libertad”?⁷⁷

Un periódico norteamericano había vaticinado tiempo atrás esta ruptura, pero no podía entonces atribuirle a las ambiciones de Bolívar, sino a la profunda desigualdad cultural y política:

Nada hay que nos concierna en América del Sur, y tampoco podemos sentir simpatías políticas bien fundadas por aquella gente. Nacimos de cepas diferentes; hablamos lenguas diversas, hemos sido educados en escuelas sociales y morales sin puntos de contacto; se nos ha regido por diversos sistemas jurídicos y profesamos credos religiosos que nada tienen en común. De llegar a relacionarnos obtendrán nuestro dinero, contratarán a nuestros corsarios y probablemente llegarán a conceder algunos beneficios a nuestro comercio si no lo impide su temor a los ingleses, pero jamás actuarán en nuestro espíritu, ni seguirán nuestros consejos, ni imitarán nuestro ejemplo. Ni los tratados que hagamos con ellos, ni los comisionados que les enviemos, ni el dinero que les facilitemos transformarán sus Pueyrredones y sus Artigas en nuestros Adams o Franklin, ni su Bolívar en nuestro Washington.⁷⁸

Atinado, el periodista deja aquí suspendidos en el aire a todos aquellos imitadores del sistema norteamericano que diligentemente se aprestaban a calcar esa “libertad yorkina” a la que aludía Wilson.

Agentes importantes de esta campaña antibolivariana en Estados Unidos con ramificaciones europeas eran los corifeos de la oligarquía santanderista. Uno, por ejemplo, era Lorenzo María Lleras,

⁷⁶ André, 1924, p. 240.

⁷⁷ Bolívar, 1950, tomo III, p. 279.

⁷⁸ Fuentes Mares, 1984, p. 145.

corresponsal de Santander, exiliado en Filadelfia, quien se desahogaba escribiendo manifiestos y poemas para la prensa del tenor siguiente: "Elegía, en consecuencia de la triste jornada del 28 de agosto de 1830 en Puente Grande, destrucción del gobierno legítimo y restauración del poder detestable de Bolívar."⁷⁹ El historiador Groot nos informa sobre este asunto:

El General Harrison, antecesor del Coronel Moore en la Legación de los Estados Unidos, se había ya señalado desde su Legación como enemigo del Libertador, y de acuerdo con los santanderistas, mandaba a los Estados Unidos artículos denigrantes de su conducta política para publicarlos en aquella República. Estos escritos, publicados contra el Libertador en los Estados Unidos, son los que hace valer el general Santander en sus posteriores *Apuntamientos*; pero sabiendo el origen de esos artículos, también se sabe lo que ellos pudieran valer contra el Libertador.⁸⁰

Toda esa campaña difamatoria, tan compleja y poco estudiada, logró calar de manera suficiente para aislar a Bolívar durante sus últimos años, pero sus efectos a largo plazo sirvieron para desintegrar la unidad continental y para socavar los ideales integracionistas del Libertador.

Además de la oposición bolivariana a la expansión norteamericana por el Caribe y al esclavismo de los negros, es preciso no olvidar la oposición británica a los Estados Unidos: también Inglaterra había intentado suprimir el comercio de esclavos y el temor de una alianza militar colombo-mexicana no dejaba de impresionar igualmente a Canning, quien temía que la piratería y las ambiciones yanquis sobre las Antillas llevaran a la ruina al comercio inglés con Jamaica y con las Indias Occidentales. En secreto, Inglaterra ofrecía a España una permuta de Cuba por Gibraltar, más cierta cantidad de dinero. Fue entonces, en abril de 1823, cuando Adams planteó la *teoría de la manzana madura* y que, por el momento, la fruta verde debía ser del árbol español. Como país manufacturero y comerciante, como *bibliocracia oceánica*, convenía a Inglaterra la prolongación del *casus belli* entre España y sus colonias y poco hacía para mediar en favor del reconocimiento de la independencia que le pedían con insistencia las nuevas repúblicas. Mientras más durara la guerra, más tiempo disfrutaría del monopolio de los mercados hispanoamericanos y a España le resultaría más difícil normalizar su comercio con América. En 1825, Estados Unidos y Gran Bretaña mantenían un

⁷⁹ Lleras, 1976, p. 36.

⁸⁰ Groot, 1953, tomo V, p. 423.

comercio similar con los países americanos equivalente a unos 3 000 000 de dólares cada uno; sin embargo, con Inglaterra descendió a menos de 2 500 000 en 1830 y con Estados Unidos las transnacionales llegaron apenas a 1 500 000 para la misma fecha.⁸¹ La verdad es que poca cosa obtuvieron las dos potencias en sus esfuerzos por apoderarse del comercio exterior con Colombia. Las discusiones entre Dawkins y Gual en Panamá, sobre reglamentaciones comerciales y marítimas, no dejaron de ser mero sondeo de posibilidades. Pero nadie duda de que para casi toda América Latina, en especial para los países sureños, el siglo XIX fue un siglo de predominio inglés. Las rivalidades entre las dos potencias, concluye Rippy en su clásica investigación sobre este tema, “ayudaron en cierta medida a encender el fuego de un volcán que estuvo un siglo en erupción”. Pero ese tema desborda el propósito de nuestro trabajo.

9. Cuestiones de estrategia

La guerra que ha existido desde la más remota antigüedad para resolver las contradicciones entre las clases, naciones, Estados o grupos políticos, es la forma más aguda de las confrontaciones sociales y arrastra tras de sí nuevas y viejas formas de dominación. Las revoluciones —formas de guerra que intencionalmente buscan el cambio en las relaciones de clase o en las de producción— tienen como tarea fundamental, entonces, la captura del poder, utilizando el recurso de la fuerza armada. El ejército revolucionario es el principal componente del poder estatal. Quienquiera que desee tomar el poder estatal debe poseer un ejército. Verdades todas éstas conocidísimas que Bolívar había aceptado desde su incorporación a las tropas mirandinas, desde sus primeras armas, a comienzos de diciembre de 1810. Meses después, cuando *el coronel Bolívar* servía en calidad de ayudante del Marqués del Toro, desempeña las primeras misiones político-militares, hasta que, perdida la primera república por la ocupación que hace Monteverde de Venezuela, se ve obligado a emigrar a Cartagena, donde los patriotas ofrecen seguro exilio a los perseguidos venezolanos. Entra Bolívar, bajo las órdenes de Labatut, a formar parte de un pequeño destacamento de 200 hombres. Empieza entonces la carrera de militar exitoso: toma Tenerife el 21 de diciembre de 1812 y Mompox el 27; acrece a medio millar los reclutas,

⁸¹ Rippy, 1967, p. 109.

hace la campaña del Magdalena en Chiriguana, Tamalameque, ocupa Ocaña el 6 de enero de 1813 y establece ahí su cuartel general: si con su primera campaña había liberado el Bajo Magdalena, con ésta, su segunda, de Ocaña a Cúcuta, obtiene una victoria estratégica notable: están libres las comunicaciones entre el interior y la costa neogranadina y abierto el paso a Venezuela, y por contera se frena la invasión realista a los dos países. Así se inicia la brillante estrategia del Libertador, ahora ascendido a brigadier (general de brigada). Y, lo que es más importante, se inicia el establecimiento de órganos de poder estatal justamente en las áreas de dominación patriota; así, al término de su tercera campaña con la toma de Caracas, constituye un Gobierno Central Provisorio y, para cada provincia liberada, un gobernador político y un jefe militar.

El estudio de las campañas bolivarianas constituye una excelente escuela de guerra y es una lástima que no hayan sido estudiadas con mayor esmero, para obtener lecciones políticas y no sólo militares. De las muchas experiencias adquiridas por el Ejército Libertador, hace falta un análisis estructural que sintetice lo permanente y trascendental, que eleve a la categoría de ciencia político-militar ese enorme arsenal de enseñanzas que sobre nuestro terreno nacional fueron puestas en práctica: la revolución, antes de ser conciencia, es una ciencia; la doctrina creada sobre el campo de batalla implica la demostración por la praxis.

Vimos en otro capítulo que Bolívar llevó a cabo exitosamente la campaña del Perú porque, en lo estratégico, llevó la contraria a San Martín. Parece radical la conclusión, pero hilando fino puede encontrarse que si una revolución no se propone derrotar al enemigo en todo terreno, pero principalmente en el militar, corre el riesgo de empantanarse y perder el poder del Estado, al fin y al cabo objetivo inicial de toda revolución.

Las conocidas investigaciones sobre estrategia y táctica del pensamiento de Bolívar, escritas por Francisco Rivas Vicuña, P. J. Dousdebés, Vicente Lecuna, Eleazar López Contreras y Alberto Lozano Cleves, entre otros, hacen mucho énfasis en los aspectos históricos y militares, y son sin duda material de referencia obligada. Poco se ha llevado el tema a la filosofía de la historia y al cotejo dialéctico indispensable para actualizar el ideario revolucionario del Libertador. Algunas de las consideraciones siguientes apuntan en esta última dirección, pero son, con toda evidencia, insuficientes.

Tres aspectos estratégicos nos llaman la atención: la relación ciudad-campo, la relación costa-interior y la relación zona de

operaciones-resto del mundo. Tienen en común estas consideraciones que se fundamentan en un estudio de geografía y política combinadas, y en un manejo dialéctico de situaciones, forma de análisis peculiar en Bolívar, de la que ya hemos escrito sobradamente en capítulos anteriores.

Ya se ha advertido con anterioridad, pero vale la pena volver a señalarlo, que los rápidos cambios de estrategia defensiva a ofensiva constituyeron una característica del Ejército Libertador. Ganar la guerra donde el enemigo era menos fuerte estuvo presente en las operaciones iniciales de Alto Magdalena, Ocaña y Cúcuta; también, y de manera muy superior, en la campaña de 1819, iniciativa estratégica que fue confirmada en las operaciones de Paya y Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá; eso quiere decir que operaciones tácticas rurales de gran dimensión, como el heroico paso de los Andes para trasladar sorpresivamente el teatro de la lucha a Nueva Granada, modificó la correlación de fuerzas, precisamente porque el apoyo logístico de los realistas en el virreinato era deficitario; y aunque contaban con 7 000 efectivos y los patriotas se hallaban en inferioridad estratégica, contaban empero con las ventajas de la sorpresa, apoyo rural, dinero y suministros. Para la famosa Campaña Libertadora de 1819, contó Bolívar con las previas operaciones de limpieza llevadas a cabo exitosamente por Santander en Casanare, con las de distracción de Páez y sus 1 000 jinetes en los valles de Cúcuta y con la decisión unánime de los oficiales y las tropas que aceptaron, en la aldea de Setenta, en condiciones heroicas, el paso de los Andes: 79 días cruzando ríos interminables, subiendo por caminos raros con equipo de campaña, conservando la moral combativa de tropas llaneras reclutadas en climas ardientes que ahora debían soportar el frío cortante de los páramos, haciendo altos sólo para enterrar soldados y bestias de carga y empeñándose en una acción de desgaste que significó 40 % de pérdidas, son apenas algunas consideraciones sobre el costo en vidas y pertrechos que significó el cambio de estrategia, del llano a la montaña, de la defensa estratégica en Venezuela a la ofensiva estratégica en Nueva Granada. El éxito mayor fue convertir a este país en la gran base de apoyo y segura retaguardia de las siguientes grandes campañas, al oriente para liberar a Venezuela, al norte para triunfar en Cartagena y Santa Marta y al sur para derrotar a los españoles en Cauca, Quito y Guayaquil, e, incluso, para ensanchar el espacio liberado que servirá de apoyo al permitir lanzar a las tropas colombianas al Perú.

Oponer costa a interior fue, de hecho, otra estrategia decisiva; vista en su conjunto, puede ponerse de ejemplo el cambio de lucha costera a lucha andina, en el caso de Venezuela, y también la estrategia seguida en Perú ya mencionada varias veces. Existe una carta de Bolívar a Santander, del 11 de marzo de 1825,⁸² en donde hace reflexiones de orden estratégico y táctico de importancia excepcional: considera, en lo primero, la guerra prolongada, la guerra activa y la guerra de posiciones, y, en lo segundo, el manejo de ciertas estratagemas de relativamente fácil ejecución. Veamos unas y otras.

Ante la eventual invasión francesa a Venezuela, Bolívar explica, brevemente, su gran estrategia frente a ejércitos bien formados y pertrechados: “a los franceses se les vence con la guerra prolongada”, guerra que incluye todo tipo de acciones, y no sólo bélicas:

Yo creo que se puede salvar la América con estos cuatro elementos: primero, un gran ejército para imponer y defendernos; segundo, política europea para quitar los primeros golpes; tercero, con la Inglaterra; y cuarto, con los Estados Unidos; (. . .) además insisto sobre el congreso del istmo de todos los Estados americanos, que es el quinto elemento.

Sugiere Bolívar prepararse para una guerra activa, ofensiva, uno o dos años después de que el ejército francés esté destruido; indica que la guerra de posiciones es inútil, puesto que mientras carecemos de artillería, la del enemigo hace prodigios; recuerda que hay que aprender “a la inversa”, de la experiencia de Rusia y Haití, donde lo que se destruye es inútil para todos, y sentencia que “hay que saber perder al principio para saber ganar después”. El enfrentamiento a un ejército más poderoso, con mayores recursos, requiere estrategias más elaboradas y a largo plazo: ésa es la política de “guerra prolongada”.

Pero a la vez habría que realizar operaciones tácticas de efecto inmediato: dejarlos desembarcar, porque resistirlos al llegar a las costas es destructivo para uno; conservar para sí Puerto Cabello y Cartagena, con fuerzas superiores de 6 000 u 8 000 hombres en cada puerto; cubrir los territorios evacuados con guerrillas mandadas por oficiales previamente entrenados; cuidarse de los rápidos asaltos franceses, en los que son invencibles, y, en lo psicológico, “usar a los fanáticos contra los herejes y ateos franceses, destructores de cuanto hay de sagrado en el mundo”.

Hay otro elemento que no puede pasarse por alto: Bolívar está decidido a enfrentar a los franceses con la guerra mundial. Está

⁸² Bolívar, 1950, tomo II, p. 99.

dispuesto, después de Ayacucho, a emplear toda la experiencia de las tropas veteranas colombianas y a reclutar miles de tropas peruanas para un enfrentamiento que considera “la guerra más importante, más ardua y más grande de cuantas han ocupado y afligido a los hombres hasta ahora: ésta debe ser la guerra universal. . . porque se cruzan intereses inmensos esparcidos en todo el mundo”. Y si esta guerra prevista como mundial es “la de los tronos contra la libertad”, es una guerra que debe “decidir la suerte del universo”.

Pocos de los generales de Bolívar pudieron en su momento tener una clarividencia a tan largo plazo, con tantos factores entrelazados y con tanta visión política como la tuvo el Libertador; pocos pudieron medir el tamaño de las decisiones que estaban tomándose para la historia universal y, menos aún, pudieron conocer la dimensión del hombre que así instruía para la guerra que ya no podía ser regional, ni siquiera atlántica, como la realizada contra España, sino guerra mundial, guerra de reajuste y reacomodo en niveles nunca antes vistos. “Después de esta guerra horrible —concluía Bolívar—, en que quedaremos solos, sacaremos por toda ventaja gobiernos bien constituidos y hábiles y naciones americanas unidas de corazón y estrechadas por analogías políticas.”⁸³

La referencia a las analogías políticas vale en cuanto Bolívar, esquivando una mera ponderación militarista de la guerra, sitúa la solución del conflicto armado en la perennidad de la ley internacional y del derecho entre las naciones. En la misma histórica carta, que ubica a Bolívar entre los grandes teóricos antiguos y modernos de la guerra revolucionaria, señala como remedio para la guerra una alternativa política: el gran congreso de plenipotenciarios en el Istmo, apoyado por un poderosísimo ejército de por lo menos 100 000 hombres. En otra carta del mismo día a Manuel José Hurtado, ministro de Colombia en Londres, Bolívar explica sus esfuerzos para evitar la guerra y lo autoriza “para instruir al gobierno británico de mi determinación de interponer toda mi influencia en América para obtener una reforma que nos produzca el reconocimiento de la Europa y la paz del mundo”.⁸⁴

10. La dictadura, expresión revolucionaria

Uno de los pasos más difíciles en la vida política de Bolívar fue la proclamación de la dictadura en junio de 1828. Si bien es cierto

⁸³ Bolívar, 1950, tomo II, p. 102.

⁸⁴ Bolívar, 1950, tomo II, p. 104.

que la promulgación del Decreto Orgánico del 27 de agosto obedeció a que el país se hallaba sin constitución ni gobierno, a causa del fracaso de la Convención de Ocaña, poco se ha atendido a otra situación tanto o más decisiva para establecer el régimen de excepción: Colombia estaba a punto de ser invadida en esos momentos por el Perú y, además, se esperaba de un momento a otro una expedición española desde Cuba. El régimen de Santander quedó disuelto y se esperaba que el vicepresidente saliera del país ante su fracaso político, con la comisión de representar a Colombia ante los Estados Unidos. Un año antes, Bolívar había dicho a Arboleda: “La traición está en los consejos del gobierno del vicepresidente. Cuando debiéramos prepararnos para matar la anarquía, imponer al Perú y rechazar a los crueles españoles, el vicepresidente propone disminución del ejército y el congreso la ordena.”⁸⁵ Y, un año después, a Páez:

Por una parte tenemos que hacer frente a una invasión peruana y, por la otra, esperamos una expedición española. En tan difícil posición sólo dos arbitrios se me han ocurrido, y es que, después de haberle declarado la guerra al Perú, y al mismo tiempo que aumentamos y organizamos el ejército del sur, negocie el coronel O’Leary un armisticio o preliminar de paz con el Perú, bajo condiciones bastante fuertes y honrosas. El otro es la publicación del decreto de que hablé a Ud. en mi anterior carta. . . aumentaremos el ejército, reanimaremos el espíritu nacional y haremos entender a los españoles que los esperamos.⁸⁶

Se hallaba Colombia al borde de la guerra, y el vicepresidente lograba que el congreso disminuyera las tropas en tan difíciles circunstancias.

También Santander, en su esfuerzo por frenar al Libertador, había logrado del congreso una serie de normas legislativas, a mediados de agosto, y la solemne declaración por la cual se señalaban en forma perpetua e irrevocable unas modalidades institucionales relacionadas con el origen del poder público y la naturaleza y división del mismo, deliberadamente expresadas para contradecir la esencia y la forma de la Constitución para Bolivia. Seguramente esas disposiciones hicieron que Bolívar comentara a Páez:

Yo creo que el nuevo gobierno que se dé a la República debe estar fundado sobre nuestras costumbres, sobre nuestra religión y sobre nuestras inclinaciones, últimamente, sobre nuestro origen y sobre nuestra historia. La legislación de Colombia no ha tenido efecto saludable, porque ha

⁸⁵ Bolívar, 1950, tomo III, p. 669.

⁸⁶ Bolívar, 1950, tomo III, p. 952.

consultado libros extranjeros, enteramente ajenos de nuestras cosas y de nuestros hechos. (. . .) Para que un pueblo sea libre de tener un gobierno fuerte, que posea medios suficientes para librarlo de la anarquía popular y del abuso de los grandes. Del contrapeso de estos dos cuerpos resulta el equilibrio social, la libertad de todos y la estabilidad del gobierno.⁸⁷

Maniatado en el Congreso, disminuido de tropas, invadido el país por el sur y amenazado desde La Habana, protestando los políticos neogranadinos por lo que sentían como amenaza de la Constitución boliviana, protestando los generales venezolanos por lo que veían como desorden institucional, anulados los esfuerzos que había hecho para institucionalizar el poder en Perú, Bolívar se decidió una vez más por la dictadura, en un proceso analítico que puede apreciarse fácilmente con la lectura de sus cartas, y que no es otro que el de salvar al país a toda costa de la disolución y la anarquía.

La metamorfosis de Bolívar que lo llevó a la dictadura se explica como un esfuerzo inaudito para evitar que la república cayera en manos de la oligarquía, neogranadina principalmente, y para evitar que las amenazas militares de invasión se cumplieran. El carácter de dictadura revolucionaria se explica en el contexto del siglo XIX, en donde la dictadura era un antídoto contra la anarquía, tal como existía en el concepto romano de autoridad; y si se ejerció aún por corto tiempo, sus contemporáneos la vieron como salvación en la emergencia. Así lo reconoció el general Abreu y Lima:

Camilo fue dictador en cinco distintas ocasiones, porque Camilo era un ciudadano incomparable, el restaurador de su patria, el segundo fundador de Roma, pero Bolívar le excede en mucho: Colombia es su obra, el Perú le debe su existencia política y Bolivia es toda su creación. Él no funda una ciudad, pero crea grandes sociedades, restaura los derechos del hombre, eleva pueblos esclavos a la dignidad de hombres libres y rompe las cadenas de la opresión europea. ¿Hay algo comparable a este cuadro? Ni la historia antigua, ni la perspectiva del mundo moderno presentan nada semejante, nada que pueda parecésele. Todo es nuevo en la esfera de sus actos, todo es maravilloso en su carrera, su misma existencia es un continuado prodigio. . . La dictadura ha sido el área de nuestra salvación; y sin embargo, los demagogos excitan el horror de ese fantasma que no ha llegado a ser real en manos de Bolívar.⁸⁸

Sin embargo, la dictadura se justificaba cuando a su vez era una denuncia de las maniobras electoreras de los leguleyos. La prueba está no sólo en el hecho de que el pueblo se hallaba aún en armas por-

⁸⁷ Bolívar, 1950, tomo III, p. 957.

⁸⁸ Abreu y Lima, 1922, p. 185.

que no se había cerrado el círculo de la independencia, ni se había amojonado la libertad, sino que surgió por un consenso de opinión que tuvo todas las características de un referéndum popular y de una elección plebiscitaria. Cuenta el historiador Restrepo que el Acta de Bogotá del 13 de junio, que desconoció las disposiciones emanadas de la Convención de Ocaña, se redactó en medio de un fervor patriótico pocas veces visto:

en el centro, en el norte y en el sur de la República reinó con admiración el mismo espíritu en los habitantes, sin que se notara en ninguna de las tres grandes secciones contradicción alguna que indicara la menor repugnancia; hasta las parroquias más pequeñas tenían como un deber el celebrar su acta dando al Libertador el mando supremo con facultades ilimitadas. . . llegando algunos a excederse hasta indicar que las conservara por todos los días de su vida. Y no solamente las pequeñas poblaciones, sino las grandes ciudades, como Quito, Guayaquil, Cuenca, Panamá, Cartagena, Mompox, Antioquia, Medellín, Popayán, Caracas, Valencia, Cumaná y Maracaibo hicieron las mismas actas. Aprobáronla también los militares más prominentes, como Páez, Urdaneta, Soublette, Arismendi, Mariño, Montilla, Córdoba, Flórez y otros. Una aprobación del acta de la capital dada tan espontánea como universalmente, apenas se tenía noticia de ella, no puede menos que caracterizarse como la expresión sincera de la voluntad nacional.⁸⁹

¿Para qué se usó la dictadura? Para reafirmar la revolución libertadora y para acabar con el desgobierno que amenazaba con acabar con Colombia. Veamos, pues, algunas de las políticas tomadas por Bolívar en el ejercicio del poder dictatorial, que los santanderistas acusaron como atentatorias contra la libertad: el restablecimiento de conventos menores (10 de julio de 1828), la reincorporación de capellanes en el ejército (28 de julio) y la prohibición de las sociedades secretas (8 de noviembre) —que “revelan la intención de combatir el liberalismo, que cree ser la fuente de la anarquía, y de fortificar al ejército, en el cual ve un baluarte del poder público”,⁹⁰ como decían los enemigos de Bolívar— tenían una intención que no pudieron penetrar aquellas personas, que consistía en proseguir la obra de civilización y protección de los indígenas que el aparato gubernamental del vicepresidente había abandonado inhumanamente, y evitar la influencia de la ideología oligárquica en los organismos militares que se veían amenazados por las tendencias benthamistas de Azuero, Soto y colegas; la elevación del pie de fuerza

⁸⁹ Restrepo, 1969, tomo VI, p. 113.

⁹⁰ Parra-Pérez, 1928, p. 304.

a 40 000 soldados y la militarización de las milicias, así como el restablecimiento de las Ordenanzas españolas de 1768 (29 agosto), se debieron a las urgencias de la guerra en el sur y el norte, a que se había rebajado la disciplina en la oficialidad como si se vivieran tiempos de paz, y a que, en Cuba, España tenía concentrados de 17 a 18 000 hombres y 17 buques de guerra; las reformas a los planes de estudio (20 de octubre) y la prohibición de enseñar la ideología utilitarista por ser nociva para el pueblo y el Estado fue un freno deliberado para contener la prédica abierta del pensamiento más retrógrado de los pregoneros del capitalismo. Otros decretos, como el mejoramiento de las juntas de manumisión de los esclavos, tendía a agilizar sus ejecutorias y a evitar los negocios turbios, además de que estaban dentro de la más revolucionaria tradición bolivariana; la recolección de las patentes de corso se consideró oportuna para abreviar el camino al reconocimiento internacional de Colombia, porque algunas naciones se habían quejado de abusos de nuestros corsarios.

El principal de todos los decretos, el orgánico del poder del 27 de agosto, tuvo por objetivo fundamental dar un estatuto provisorio al país en tales momentos de emergencia y, aunque no era lo que Bolívar hubiera deseado, sí fue, en cambio, una salida jurídica dentro de las precarias condiciones de un país acéfalo y en vías de disolución. La dictadura de Bolívar, vista en perspectiva, fue dolorosa para todos, incluyendo al Libertador, pero fue oportuna; ejerció un poder concentrado en el país que lo pedía literalmente a gritos, pero no sirvió de trampolín para ambiciones malsanas, ni preparó proyectos monarquistas (como muchos lo hubieran querido); Bolívar convocó simultáneamente a elecciones y a la redacción de una nueva constitución, e imploró compasión mutua “para el pueblo que obedece y el hombre que manda solo”; ha sido la única *dictadura púdica* en la historia nacional porque se avergonzaba de serlo.

La respuesta a la dictadura de Bolívar fue la conspiración septembrina para asesinarlo. Nada testimonia tanto la desesperación de la plutocracia y de la oligarquía neogranadina, de la aristocracia peruana, de cierta diplomacia injerencista, como la de Estados Unidos, México y Perú, de algunos militares venezolanos arribistas, como la confabulación para conspirar y buscar el magnicidio. Tradicionalmente vista esta conspiración como un suceso desgraciado y nefando acontecimiento político, pocos han advertido que detrás de esas gestiones parricidas había un complot contrarrevolucionario orquestado por las clases más golpeadas por la política del Libertador, en particular durante el ejercicio de la dictadura. Porque,

¿cómo explicar que ricos conservadores como Mariano Ospina,⁹¹ importadores como Wenceslao Zuláibar, agentes comerciales de prestamistas como el francés Agustín Horment, de las Casas Darthes & Co. y Lubbock & Co., aventureros como Juan Francisco Arganil, ricos liberales como el socorrano Florentino González, abogados de la oligarquía como Francisco Soto y el joven Pedro Celestino Azuero, acérrimos teóricos del utilitarismo capitalista como Ezequiel Rojas, comisionistas como Manuel Arrubla, ricos agricultores como Juan Miguel Acevedo y su primo hermano Luis Vargas Tejada, y que los diplomáticos norteamericanos Taylor y Harrison, el ministro mexicano Torrens y el embajador peruano José Vila, es decir, un grupo socialmente heterogéneo pero identificado por su ideología utilitarista, librecambista, directamente comprometida con los sectores más representativos de la naciente oligarquía, cómo explicar, repetimos, que ellos, tan disímiles, pudieran entenderse para un complot de tanta magnitud y de consecuencias tan graves para el país?

¿Qué habría pasado si, so pretexto de eliminar físicamente la tiranía, los conjurados hubieran asesinado a Bolívar? El historiador Joaquín Posada Gutiérrez aseveró: “No hay que dudarlo: si Bolívar hubiera muerto, habrían muerto sus enemigos no sólo en Bogotá sino en toda la República.” Un baño incontrolable de sangre habría acabado con Colombia, y tal vez se hubiera cumplido la amenaza de Horment: los conspiradores esperaban que, después del magnicidio, Páez tendría que vérselas con la invasión española y Flórez con la invasión peruana;⁹² por otra parte, pudo suceder lo que en sombrío presagio describió “El Regenerador” del 26 de octubre de 1828:

Supóngase por un momento que los jóvenes conspiradores hubiesen realizado su criminal intento. ¿Qué podría esperarse de su conducta posterior, habiendo principiado una revolución con el asesinato y la matanza? Aun cuando no fuera el padre de la libertad quien preside los destinos de la patria; aun cuando en lugar de él existiera un genio vulgar que aspirase a ser el César de los colombianos, habría sucedido lo que entre los romanos, que murió el tirano y le sobrevivió la tiranía. Hombres, que, como el impetuoso Desmoulins y el capuchino Chabot, opinan que deben exterminarse las tres cuartas partes de la nación, para que la otra sea libre y feliz, nada habrían perdonado por llevar adelante sus desajuiciados proyectos. Presentes a su imaginación recalentada las sangrientas escenas de la revolución francesa, habrían convertido este delicioso país en un dilatado cementerio.⁹³

⁹¹ Cagua, 1985, p. 96.

⁹² Documentos, 1829, p. 18.

⁹³ Documentos, 1829, p. 64.

Otro periódico, “El Desengaño” de Valencia, concluía así un comentario sobre el parricidio:

¿Crear los facciosos liberticidas que asesinando al Libertador hubieran conseguido entronizar a su corifeo? ¡Miserables! La sangre del padre de los colombianos sería la señal de rebato en todos los confines de la República. Volaríamos al punto donde se perpetrase este nefando crimen, y la destrucción de Troya sería un débil simulacro comparado con el horrible cuadro que presentaría tanta desolación y tanto estrago.⁹⁴

Fracasada la conspiración, enjuiciados los conjurados, los demagogos siguieron divulgando la hipótesis de que Bolívar, afianzado ahora en el poder por el apoyo de los pueblos, buscaría la monarquía absoluta o reviviría el proyecto de presidencia vitalicia.

Es casi inconcebible cómo durante años los enemigos de Bolívar, tanto contemporáneos como modernos, han fustigado su memoria aduciendo tendencias monárquicas y proyectos para coronarse rey de Colombia, cuando toda, prácticamente toda la correspondencia privada y los papeles públicos del Libertador lo están desmintiendo; pero aun así, queda la prueba definitiva de los hechos cumplidos. Hemos creído, al igual que Ricardo Vejarano, que no es válido suponer que Bolívar fuera “partidario” del sistema monárquico, como con obstinación quiere verlo Salvador de Madariaga, pues aunque pudo implantarlos en Perú más que en Colombia, no lo hizo ni lo prohijó jamás. Frente a una conjetura, un hecho; frente a la hipótesis teórica, el axioma de la veracidad histórica.

Sí, en cambio, para cerrar el paso a Santander, a quien consideraba ambicioso, Páez propuso en 1825 implantar el sistema monárquico. El portador de la idea fue Antonio Leocadio Guzmán; pero ni Bolívar ni Santander acogieron el proyecto. El general Abreu y Lima escribió al respecto:

Fuese propia o ajena del general Páez la idea de una monarquía en Colombia, lo cierto es que él poseyó mucho de todo el aparato del trono y llegó a concebir la realización del plan de tal modo que él creía necesario el orden monárquico, ya fuera que el Libertador ciñese la corona que él le brindaba, o que él mismo ocupara el lugar de imperante. En todo caso no sabemos si desearía que el Libertador admitiese la oferta, aunque de hecho pretendió allanar la dificultad proclamándolo en Venezuela; pero contrariado por personas prudentes, como he dicho, resolvió entonces enviar al Perú un agente provisto de credenciales para inclinar al Jefe de la República a este acto tan inconsiderado. . . Esta comisión encargada a un

⁹⁴ Documentos, 1829, p. 108.

hombre vendido siempre a la esperanza y a los deseos de mejorar de suerte a costa de su propia conciencia, fue rechazado por el Libertador con la indignación del más fiero republicano.⁹⁵

El testimonio es muy valioso porque Abreu y Lima visitó a Bolívar, en Bogotá, en 1829 y en marzo de 1830 —fecha, esta última, en que tuvo lugar una de las últimas entrevistas de que se tiene memoria escrita concedidas por el Libertador—, y, cuando aquél leyó a éste la primera parte de su *Resumen histórico*, Bolívar le pidió que continuara escribiéndolo y que constriñera el tema principalmente al proyecto de monarquía, “para cuyo efecto me franqueó todos sus documentos privados, correspondencia e informes”. Días después Bolívar envió sus papeles a Londres, a Fernández Madrid, su apoderado y su ministro en Inglaterra.

En la famosa carta que Bolívar escribe a Páez, el 6 de marzo de 1826, en que afirma que “el título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano; por lo tanto, me es imposible degradarlo”, puede leerse una alusión sarcástica cuando dice al corresponsal:

En fin, mi amigo, yo no puedo persuadirme de que el proyecto que me ha comunicado Guzmán sea sensato, y creo también que los que lo han sugerido son hombres de aquellos que elevaron a Napoleón y a Iturbide para gozar de su prosperidad y abandonarlos en el peligro. . . Diré a Ud. con toda franqueza que ese proyecto no conviene ni a Usted, ni a mí, ni al país.⁹⁶

Poco antes, a Riva-Agüero había dicho Bolívar: “Bonaparte en Europa e Iturbide en América son los dos hombres más prodigiosos que presenta la historia moderna: los primeros bienhechores de la patria y de la independencia nacional, y no han podido evitar su ruina por sólo el sacrilegio político de haber profanado el templo de las leyes y el sagrario de todos los derechos sociales.”⁹⁷ Templo, por cierto, que el doctor Cristóbal Mendoza, ya en 1819, consideraba el único digno del Libertador: “Bolívar ocupa un trono en el templo de la fama tan inmortal como el de Washington, y jamás ha dado indicios de quererlo cambiar por el de Napoleón: revierte enhorabuena el gacetero de Caracas cuando ha tenido la baja osadía de apellidarlo Simón I para hacerlo odioso a los colombianos.”⁹⁸

⁹⁵ Abreu y Lima, 1922, p. 211.

⁹⁶ Bolívar, 1950, tomo II, p. 323.

⁹⁷ Bolívar, 1950, tomo I, p. 796.

⁹⁸ Parra-Pérez, 1955, p. 79.

La continua persistencia de Bolívar en negarse al proyecto monárquico para sí mismo, cuando su gloria y carisma parecían sostenerlo, cuando los hombres más ilustres de América se inclinaban por apoyarlo, cuando sus soldados lo aclamaban como ungido para el trono, cuando las cancillerías de Jorge IV, Luis XVIII y Carlos X lo prohibaban, cuando casi todos sus amigos y hasta sus enemigos lo querían monarca, aquéllos para lisonjearlo y éstos para estar ciertos de sus vindictas al tirano, demuestra hasta la saciedad el republicanismos sincero del Libertador y su respeto irreductible a la democracia; sin embargo, lo que está a prueba es su vocación de líder popular, su odio a la aristocracia y los monarquistas, su convicción de que entronizar reyes en nuestra América negaba la revolución libertadora; “un trono —decía a Páez aquel 6 de marzo—, espantaría tanto por su altura como por su brillo. La igualdad sería rota y los colores temerían perder sus derechos por una nueva aristocracia”. ¿No son los colores frente a la aristocracia una renovación del viejo conflicto de clases que la revolución quería solucionar?

Bolívar pudo hacerse monarca; lo rehusó “por convicción, por prudencia, por orgullo”; pudo proclamarse dictador absoluto, pero lo rechazó por respeto a la soberanía popular y sólo aceptó la dictadura limitada en momentos excepcionales: pudo hacerse nombrar presidente vitalicio apelando al referéndum y al fácil plebiscito; apenas, en ese sentido, presentó un proyecto constitucional, ni siquiera para sí, y tan pronto captó las dificultades inherentes a él lo retiró sin condiciones, casi con modestia. Todo eso pudo hacer, pero no lo hizo. No se dejó seducir como Napoleón, menos como Iturbide. Por eso la historia le dio la razón y lo ha confirmado como el más coherente e íntegro de los héroes.

11. Estado, nación, identidad

Ya hemos explicado la forma como el ejército, pueblo en armas, iba creando poder en los sitios liberados, llenando los vacíos de autoridad que dejaban los españoles al huir o al ser derrotados. Mientras los realistas restablecían algunas formas de poder matizadas por cierto rigor derivado de las necesidades de la guerra, cuando retomaban su dominio, los patriotas se veían en desventaja porque carecían de experiencia administrativa, no tenían cuadros políticos y se veían precisados a reimplantar códigos, bandos y criterios contra los que habían luchado.

Cuando el Libertador, después de sus campañas, pero particularmente después de Ocaña y Cúcuta en 1813, entró a territorio venezolano con el apoyo del congreso neogranadino, de Nariño y de Torres, y llevando algo más de 600 soldados en la *campaña admirable*, contaba con autoridad oficialmente conferida por un gobierno amigo para hacer la guerra. No era un conquistador ni un usurpador de poderes, sino un libertador, un antihéroe, como lo ha caracterizado el filósofo mexicano Leopoldo Zea, para mostrar que lejos de someter países, los rescataba para la libertad y el ejercicio de la democracia. Vale la pena aludir a la tesis de Zea porque explica el pensamiento bolivariano como contrapartida de los héroes hegelianos, dominadores, fundadores de imperios, como Alejandro, César y Napoleón.

El último, contemporáneo de Hegel, vendrá a ser como la encarnación de la figura de todos los héroes de la humanidad movido por la pasión y víctima de ella. Hegel, sin embargo, no conoce, nada sabe al parecer, de otro de sus grandes contemporáneos, Simón Bolívar. Era difícil que lo supiera; la mentalidad eurocentrista de Hegel le impedirá ver grandes figuras históricas fuera de Europa, que aparece como la encarnación total del Espíritu. Carlos Marx, más tarde, animado por este mismo eurocentrismo, no verá en Bolívar sino a un agente del imperialismo británico. Sin embargo, si algún individuo histórico se adapta con plenitud a la imagen que de él ha descrito Hegel, éste es Bolívar. Alejandro, César, Napoleón. . . son creadores de imperios y ha sido a través de estos imperios que hombres y pueblos han tomado conciencia de la humanidad que los trasciende, así como de lo que es esencial a esta humanidad, la libertad. Bolívar, precisamente, es el apasionado de la libertad. No está en sus aspiraciones el afán de conquista, de extensión, de dominio, sino la extensión de la libertad.⁹⁹

No siendo conquistador, pero sí libertador, ¿con qué poder se presenta en Venezuela?:

para el año 1813 —dice el jurista Tulio Chiossone—, Venezuela tenía su condición jurídica de República soberana e independiente, pero invadida y esclavizada por las fuerzas realistas. Bolívar es, para el momento de invadir territorio venezolano, un jefe supremo investido por el derecho de la guerra (*jus belli*), y con ese derecho, ejerce un poder *de facto*. Con ese poder legisla y, por ello, sus decretos son leyes. Con la victoria de Taguanes el 31 de julio de 1813, la Real Audiencia, que funcionaba en Valencia, se disuelve. No hay autoridad, por modo que todos los poderes los asume el Libertador.¹⁰⁰

⁹⁹ Zea, 1980, p. 10.

¹⁰⁰ Chiossone, 1980, p. 126.

Fenómeno de concentración de la autoridad se había visto también en el lado realista, pues aunque en Venezuela, al igual que en las demás colonias, se había proclamado la Constitución de Cádiz, Domingo Monteverde resolvió aplicar la autoridad omnímoda y arbitraria de la que él mismo llamaba “ley de la conquista”. En líneas generales, y mientras dura la guerra, el ejército libertador lleva en sus filas la autoridad jurídica estatal, ejecutiva y legislativa, conferidas con holgura, y así no sólo sus decretos sino también sus proclamas tienen fuerza de ley. Por eso, de manera sencilla, el 17 de agosto de 1819, liberada Bogotá después de la campaña libertadora transandina, Bolívar expidió un decreto que establecía en cada provincia un comandante general encargado de las funciones gubernativas y la alta política, al mando de tropas y de la presidencia municipal, y un gobernador político con atribuciones de juez de primera instancia y jefe de policía. Ese mismo día proclamó un reglamento para las causas de bienes secuestrados. Poco después, el 11 de septiembre, instituyó un gobierno provisional para las provincias libres y, reservándose la conducción de la guerra en tanto era presidente, dispuso encomendar en su ausencia el gobierno a un vicepresidente similar al que había establecido en Venezuela, mientras un congreso resolviera en forma definitiva la organización de los poderes centrales. Y en los siguientes días estableció la Suprema Corte de Justicia, semejante a la de Angostura. Quedó así instituida la estructura del régimen constitucional colombiano que más tarde recibió el espaldarazo legislativo: dos Estados, un solo jefe supremo, una sola nación.

La hacienda se organizó a partir del sistema administrativo español existente; suprimió las contribuciones extraordinarias impuestas por el régimen español, eliminó empleos innecesarios y confiscó algunos pocos bienes de emigrados, aunque ofreció garantías a los españoles realistas que acataban el nuevo gobierno. Otros decretos restituyeron a los patriotas sus anteriores haberes y establecieron las primeras rentas. En la Casa de Moneda había cerca de \$600 000, pero no el millón que cantó Francisco Antonio Zea. Los españoles no tuvieron tiempo para saquear las arcas. Don Luis Eduardo Azuola, Director General de Rentas, al verlas pobres en recursos, propuso dos empréstitos, los primeros de la flamante república: uno de la masa de diezmos, sin garantía especial, y otro del comercio y de particulares, con hipoteca de la Casa de Moneda. Bolívar no estuvo de acuerdo con los empréstitos y así lo manifestó, pero se vio obligado a utilizar los recursos obtenidos de la liberación

de las provincias de Socorro, Pamplona y Tunja: dispuso de \$50 000 para el Ejército del Norte, al mando de Soublette y giró a Venezuela \$170 000.

La génesis del poder revolucionario puede resumirse en los dos siguientes pasos obligados: primero, el Ejército Libertador, al avanzar, libera pueblos y establece órganos del poder público en las regiones pacificadas. Señalamos la fundación de los poderes en ocho provincias orientales de Nueva Granada después de Boyacá; pero desde la Batalla del Pantano de Vargas se había visto la urgencia de organizar el poder provincial. El 15 de julio de 1819, decía Manuel Manrique, “somos dueños de toda la provincia de Tunja a excepción de su capital, y las de Socorro y Pamplona están enteramente libres, y el resto del país en insurrección”;¹⁰¹ segundo, ni Bolívar ni el Ejército Libertador, no obstante el poder concentrado de que estaban investidos por los requerimientos de la guerra, suplantaron la autoridad civil del Congreso, de hecho mando supremo de la revolución y organismo coordinador de las necesidades estratégicas de la guerra. Al proclamar el triunfo de Boyacá, por ejemplo, expresó Bolívar: “El Congreso General residente en Guyana, de quien dimana mi autoridad y a quien obedece el Ejército Libertador, es en el día el depósito de la soberanía nacional de venezolanos y granadinos. Los Reglamentos y Leyes que ha dictado este cuerpo legislativo son los mismos que os rigen y son los mismos que he puesto en ejecución.” Y a Zea dice: “Voy a convocar una Junta Nacional para pedirle su voto sobre la reunión de la Nueva Granada y Venezuela; si hay reunión mandarán sus diputados al Congreso, si no la hay formarán los granadinos el gobierno que gusten, y lo dejaré instalado antes de marchar. Todo se hará con la mayor libertad.”¹⁰²

La *Ley fundamental de la República de Colombia* —consecuencia la más importante del triunfo militar en la campaña trasandina—, promulgada en Angostura el 17 de diciembre de 1819, a nombre del soberano Congreso de Venezuela y de los pueblos de la Nueva Granada, señalaba en su artículo 4º: “El poder Ejecutivo de la República será ejercido por un Presidente y en su defecto por un Vicepresidente nombrados ambos interinamente por el actual Congreso.” La *Ley fundamental de la unión de los pueblos de Colombia*, decretada en Cúcuta el 12 de julio de 1821, reiteró en su artículo 4º: “El poder supremo nacional estará siempre dividido para su ejercicio

¹⁰¹ Boyacá, 1969, p. LXVIII.

¹⁰² Boyacá, 1969, p. LXXIV.

en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.”¹⁰³ En estas dos leyes constituyentes descansa el fundamento legal del sentimiento de nación hecho ley.

Sin embargo, a pesar del carácter definitorio de las constituyentes de Angostura y Cúcuta, parece evidente que el espíritu común de la colombianidad no había logrado enraizar suficientemente en las amplias masas del pueblo. Faltaba un largo proceso de educación política: teníamos nación pero aún faltaba nacionalismo. Bolívar, más que otros, había captado desde 1822 esa limitación: “Ni nosotros, ni la generación que nos suceda, verá el brillo de la república que estamos fundando: yo considero a la América en crisálida: habrá una metamorfosis en la existencia física de sus habitantes: al fin, habrá una nueva casta de todas las razas que producirá la homogeneidad del pueblo.”¹⁰⁴ Y en 1824:

Estos países no pueden progresar en los primeros cien años: es preciso que pasen dos o tres generaciones. Se debe fomentar la inmigración europea y de la América del Norte para que establezcan aquí las ciencias y las artes. Con esto, un gobierno independiente, escuelas gratuitas y matrimonios con europeos y angloamericanos, cambiarán el carácter del pueblo y éste será libre y feliz.¹⁰⁵

Pero como esa transformación tan radical requiere nuevas generaciones, apeló Bolívar a propiciar proyectos revolucionarios en la educación popular, como los de Simón Rodríguez en Bolivia y José Lancaster en Caracas. Obsérvese que a donde apunta Bolívar es a la sociedad eutópica, feliz, sociedad hacedera en unos cien años, cuando gobiernos libres y escuelas gratuitas (cosa impensada por entonces) produzcan cambios étnicos verdaderos: la nueva raza americana, que a sus orígenes propios y africanos, agrega el componente europeo.

El nacionalismo americano tardará mucho en aparecer; la conciencia nacional demorará varias generaciones, el indígena se considerará extraño en su propio medio y el criollo, un tanto advenedizo. Surgirá muy lentamente en la medida en que aparezcan fuerzas cohesionantes, y éstas son generalmente las guerras interminables de 100 años viviendo en clausura y soledad. Ya lo había dicho Benito Laso en 1826, a los electores de Puno, en frases que vale la pena repetir por su enjundia:

¹⁰³ Boyacá, 1969, p. LIII.

¹⁰⁴ Gil Fortoul, 1930, tomo I, p. 676.

¹⁰⁵ Blanco-Fombona, 1912, tomo I, p. 80.

No se conoce en nuestras gentes el espíritu nacional, que es el fomento poderoso del amor patrio, y el nombre de *peruano* apenas tiene en el vulgo un vago e indiferente significado. ¿Pero qué mucho? En año y poco más que la mayor parte del Perú dejó de ser colonia, aún no han tenido sus habitantes tiempo para reflexionar sobre el nuevo orden de cosas. Ellos han visto desaparecer los jefes peninsulares y vivir la patria en lugar de Fernando; pero no han podido comprender ni tocar los grandes resultados de una metamorfosis tan extraordinaria. Pasivos en su conducta civil y política, escuchan sin emoción el nombre de ciudadanos, y la soberanía popular es una frase sin sentido, o de un sentido desorganizador en el concepto de los díscolos.¹⁰⁶

El esfuerzo bolivariano por dar consistencia al sentimiento de nación, por hacer consciente al hombre americano de su ubicación en el ámbito de su geografía política, se tradujo en algunas expresiones legales que en su momento exacerbaron a las oligarquías. El 5 de julio de 1825, Bolívar decretó en Perú que “la igualdad entre todos los ciudadanos es la base de la constitución de la República. . . por tanto, se prohíbe. . . emplear a los indígenas contra su voluntad y (en) otras clases de servicios domésticos y usuales (. . .) se prohíbe el servicio personal de los peruanos indígenas”, y, en octubre de 1826, cuando se radicalizaba la lucha social, dijo a Santander, desde Ibarra: “aquí la albocracia sobre los indios es un dogma absoluto, y lo que es más, sin oposición, porque los tales indígenas no se defienden y obedecen a los demás colores (. . .) la pardocracia triunfa en medio de este conflicto general”.¹⁰⁷ La resolución a largo plazo de este conflicto de razas, que no duda Bolívar en plantear como un conflicto de clases, está en la formación inicial de una conciencia nacional; en el reconocimiento explícito de ser clases diferentes en sí y en la toma de conciencia de su papel histórico; esa aceptación contradictoria de criollos e indígenas no es frecuente en la literatura política de sus contemporáneos. La confirmación de nuestro aserto la apuntalan, por una parte, J. B. Tupac Amaru —cuando decía: “Por mí y a nombre de mis manes sagrados felicito al genio del siglo en América”—, y, por otra, el doctor cura de Choquehuanca —quien sentenciaba: “crecerá tu gloria como crece la sombra cuando el sol declina”—.¹⁰⁸ Mesiánicos, trascendentales, seculares al fin, hacen de Bolívar compendio de una nación, síntesis del nuevo espíritu nacional, que adopta expresiones regionales dentro de una mancomunidad de naciones. En el norte, el pensamiento bolivariano adopta una forma común, la colombiana-

¹⁰⁶ Laso, 1964, p. 331.

¹⁰⁷ Bolívar, 1950, tomo II, p. 479.

¹⁰⁸ Tupac Amaru, 1964, p. 451.

nidad, y en el sur se peruaniza, al decir de C. E. Paz-Soldán.¹⁰⁹ Ha querido América el paso de un siglo de penurias políticas para hacer de la filosofía bolivariana una alternativa ante la desolación. La identidad en la fraternidad, refinada expresión de una conciencia nueva, era ya pensamiento en Bolívar cuando pocos la advertían y menos la podían compartir: en 1815, al olvidado héroe Ignacio Cavero y Cárdenas, nacido en Yucatán y subversivo eminente en Cartagena, tal vez por esa dualidad de origen, le dice el Libertador: “Yo me consideraría degradado al rango de los pérfidos y crueles españoles, si aborreciese a mis conciudadanos, a estos hermanos por quienes he combatido tantas veces y cuya libertad es mi única pasión. Un americano no puede ser mi enemigo ni aún combatiendo contra mí bajo las banderas de los tiranos.”¹¹⁰ ¿No está presente el mismo espíritu nacional integrador en la proclama de la *guerra a muerte*, “americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables”?

Consideraba Bolívar que el excesivo esfuerzo por adaptar el pensamiento político europeo a las condiciones americanas nos había llevado nuevamente a la esclavitud. “Las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luchas actuales”, y a esa ruptura proponía una solución fundada en la conformación de una nueva etnicidad: “La sangre de nuestros ciudadanos es diferente; mezclémosla para unirla.”¹¹¹ Pero

habiendo una especie de independencia individual en estos inmensos países, no es probable que las facciones de razas diversas lleguen a constituirse de tal modo que una de ellas llegue a anonadar a las otras. La misma extensión, la misma abundancia, la misma variedad de colores da cierta neutralidad a las pretensiones, que vienen a hacerse casi nulas.¹¹²

Conceptos que Bolívar externa como respuesta al temor de la albocracia, de que la independencia se volviera contra ellos ante el poder de los pardos, negros, indios; contra el revanchismo racial, la observación penetrante del Libertador es, también, una liberación frente a las ataduras de la discriminación colonial por prejuicios de raza.

Los americanos, pues, son nueva raza, nueva expresión étnica, portadores de un nuevo espíritu multinacional. La militancia revolucionaria implica ciertas “expulsiones” sociales, porque al-

¹⁰⁹ Paz-Soldán, 1964, p. 410.

¹¹⁰ Bolívar, 1950, tomo I, p. 184.

¹¹¹ Bolívar, 1950, tomo I, p. 168.

¹¹² Bolívar, 1976, p. 76.

gunos aristócratas y mantuanos son los que defienden las nuevas patrias y esas clases proceden al repudio a los desclasados. Bolívar, mantuano, será vejado en Perú como mulato: O'Higgins y Sucre sufrirán el repudio de su clase; Hidalgo y Morelos sentirán el rechazo de sus superiores en todo orden.

Las distintas clases sociales que participaron en el proceso emancipador —escribe Ricaurte Soler— se percibían y definían a sí mismas como *americanas*, y en modo alguno como mexicanas, peruanas, chilenas, etc. Es ésta la raíz de un hispanoamericanismo que sobrevivió tenaz durante todo el siglo XIX y que es la mejor y más legítima credencial histórica de los actuales empeños latinoamericanos.¹¹³

Simplemente, la conciencia de una lucha y un destino comunes gravitaba sobre las generaciones independentistas porque se comprobaba con hechos la unión por la revolución. Y porque precisamente el fervor nacionalista que definía a las nuevas patrias impedía la aparición del nacionalismo estrecho y localista. Enorme solidaridad, fraternidad inconfundible, existió durante dos o tres lustros, cuando no había surgido la necesidad de definir fronteras. De esta suerte, la lista de personajes que confundían deliberadamente provincias, ideología y bandera podría hacerse interminable: Miranda, caraqueño, luchó en la revolución francesa y por la independencia de Estados Unidos; Melchor de Talamantes, peruano, conspiraba en México en favor de su independencia; José Cecilio del Valle, hondureño, fue diputado y secretario de Relaciones Exteriores de México, mientras Miguel de Santamaría, mexicano, fue embajador de Colombia en su propia patria, y el yucateco Ignacio Caveró presidía la primera Junta Suprema de Cartagena el 11 de noviembre de 1811; el colombiano de Ecuador Vicente Rocafuerte representaba a México en Londres e influía en el liberalismo federalista mexicano; el cubano José María de Heredia era magistrado en México, mientras el venezolano Andrés Bello alcanzaba en Chile su máxima grandeza; Flórez, venezolano, fue figura prominente en Ecuador y Bernardo de Monteagudo, argentino, y Tomás de Heres, colombiano de Venezuela, fueron ministros del Exterior en Perú; el colombiano Ortiz de Ceballos representó a Perú en Bolivia, y el brasileño José de Ignacio de Abreu y Lima era general de Bolívar; Sucre, colombiano de Venezuela, presidente de Bolivia; Antonio J. Irisarri, guatemalteco, político eminente en Chile; Gual, disuelta Colom-

¹¹³ Soler, 1983, p. 225.

bia, representaba a Ecuador en Londres; el colombiano Manuel Torres fue artífice en Washington de la doctrina que debió llevar su nombre, pero que devino en imperialista y que hizo célebre Monroe; los peruanos José Darregueyra, Toribio Luzuriaga e Ignacio Álvarez Thomas fueron todos políticos importantes en Argentina, así como Juan Egaña lo fue en Chile en 1810. La lista podría crecer. Ya es apabullante; el continentalismo nació con la revolución de independencia y el nacionalismo estrecho con el triunfo posterior de los militares separatistas y los abogados comarcanos.

Por supuesto, caso aún más extraordinario es el de Bolívar, que, nacido caraqueño, fue español hasta 1811, venezolano hasta el 17 de diciembre de 1819 y desde entonces colombiano. Su última proclama es justamente una exhortación para que cesen los partidos y se consolide la unión, llamamiento que hace a los colombianos como un compromiso perenne de reconstitución y lucha. Y si atendemos a razones oficiales y legislativas, también fue Bolívar mexicano, en el pleno sentido de la palabra, puesto que así lo acordó el Congreso Nacional a solicitud de Servando Teresa de Mier en marzo 18 de 1824, cuando lo describió como “hombre privilegiado por el cielo para cuyo panegírico es inútil la elocuencia, porque su nombre sólo es el mayor elogio”.

El principio de soberanía popular, tantas veces argumentado por nuestros primeros ciudadanos, sustentaba a la vez el de nación. Su tarea, su objetivo, era crear naciones. Se identificaban, mediante la Ley fundamental, las constituciones; pero es claro que sus miras estaban proyectadas a definir más el ámbito humano que el geográfico de los nuevos Estados. En el caso nuestro, de la América equinoccial, el empalme entre soberanía y nación fue la doctrina de la colombianidad, tesis estructural del pensamiento bolivariano. De la definición esencial de nuestro existir histórico, vale decir, de nuestra identidad, Bolívar exaltó los valores diferentes que nos hacían únicos, singulares, ni europeos ni aborígenes, patria original que reclamaba espacio geopolítico, exigencia que precisaba un contexto institucional. Tal ordenamiento conceptual es el que condujo al ordenamiento de poderes, acción y quehacer de Bolívar.

Para entonces, asegura el tratadista colombiano Rivadeneira,

Bolívar, intuitivo y genial, empieza por escrutar en la noche de América nuestra propia identidad. Y cuando de repente la halla en mestizaje, sobre esa realidad sociológica empieza a construir una nación que emerge balbuciente de la proclama de la Guerra a Muerte, signada en Trujillo, y que luego exhibe título de legitimidad en la Carta de Jamaica. . . al

enfatar que somos un pequeño género humano, con atributos esenciales que nos hacen únicos y posibles como pueblo en el orden sociológico y como Estado en el orden jurídico. Otorgar una identidad, forjar una nación y estructurar un Estado bajo la forma de república, con gobierno popular y representativo, fue una triple hazaña si se quiere superior a la homérica empresa de la emancipación. . . Sin embargo, nunca perdió el sentido del equilibrio. Para moderar el poder dictatorial creó el Consejo de Estado en 1817 y lo restableció en 1828. Para prevenir los estragos de la guerra ideó el arbitraje como medio para dirimir conflictos entre naciones. En ambos casos apeló al principio moral como supremo regulador de las relaciones entre estados e individuos.¹¹⁴

Para esa identidad nacional, para esa *nación de repúblicas* por la que luchaba, Bolívar tomó de Miranda —quien a su vez la había leído en Las Casas—, la palabra “Colombia”, como homenaje continental a quien nos había puesto en contacto a nativos y europeos. Pero el Libertador mencionó el término, especialmente antes de 1819, dándole un indudable alcance hemisférico. En 1812, en el *Manifiesto de Cartagena*, afirmó: “las depredaciones de Caracas os patentizan el descarado vilipendio con que tratan a los hijos de Colombia”; en la *Carta de Jamaica*, de 1815, dijo: “La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, . . . esta nación se llamará Colombia”; por lo menos en una ocasión se refirió a Colombia en 1813: cuando en la proclama que dirigió a sus tropas desde San Antonio de Táchira las invitaba a redimir “la cuna de la independencia colombiana”,¹¹⁵ aludiendo a Caracas y al continente.

Miranda usaba con mayor frecuencia esa denominación: en 1784 aparentemente la acuñó cuando concibió el proyecto de independencia de Hispanoamérica;¹¹⁶ en 1792 escribió a Hamilton sobre la “infortunada Colombia” y en 1810 editó en Londres *El Colombiano*, periódico “impelido a comunicar a los habitantes del Continente Colombiano las noticias que creamos interesantes. . .”¹¹⁷ El 10 de octubre de 1810, cuando traía en el *Avon* la *Carta de los Españoles Americanos*, llamó compatriota a Vizcardo.

Bien pronto los legisladores de América equinoccial empezaron a usar el término. El 21 de diciembre de 1811, el Congreso venezolano sancionó “la primera constitución política libre y representativa que ha visto el *Continente Colombiano*”; y en la Nueva Granada, cuando

¹¹⁴ González, 1985, p. 8 (Prólogo).

¹¹⁵ Bolívar, 1950, tomo III, p. 552.

¹¹⁶ Ardao, 1978, p. 7.

¹¹⁷ Miranda, 1952, p. 1.

se creó el triunvirato de 1813, el Congreso acordó que, para ser ciudadano y ocupar cargos, se requería ser natural de las Provincias Unidas y, “en caso de ser naturales del *continente colombiano o sus islas, llamado antes América Española*, haber residido en el territorio de las P.P.U.U. al menos cinco años antes de la elección”. Al fin, en 1819, en Angostura, se creó la República de Colombia.

Colombia es nombre para el continente. América es un gentilicio que la práctica imperial ha expropiado. Por eso la Colombia actual es mera usufructuaria del nombre, a la espera de nuevas revoluciones que lo continentalicen.

Para entonces, como quería Hostos, “el continente se llamará Colombia en vez de no saber cómo llamarse; . . . y cada república, independiente en sí misma, concurrirá con todas las demás al gobierno internacional de todas, y el poder exterior que no ha logrado crear la fuerza individual de cada una de las naciones constituidas, lo impondrá eficazmente la fuerza colectiva”.¹¹⁸ Pero, por sobre todo, Colombia se habrá reencontrado a sí misma, y su identidad dejará de ser fantasma, y su potencialidad ingresará a la era de las multinaciones en calidad de iguales, porque *la nación de repúblicas* hermanas habrá vislumbrado el atajo a la nueva sociedad.

12. La revolución social de Bolívar

Las tendencias parciales o equívocas en la interpretación de la independencia de América se fundamentan en que pasan sobre tan inmensa contienda como si sólo se tratara de una guerra contra España, o una guerra civil meramente, o una lucha por ideales intangibles, cuando es preciso reconocer que realmente fue el desarrollo de una revolución burguesa, en la cual la secesión fue sólo un aspecto, aunque haya sido el más importante. A pesar de todas sus deficiencias, desde el punto de vista revolucionario, la independencia respecto de las metrópolis coloniales significó un esfuerzo por competir con ellas en el establecimiento de las relaciones mercantiles propias del capitalismo, mediante su adecuación en este hemisferio.

Las luchas independentistas se hicieron enfrentando, en primer lugar, *fidelismo versus bonapartismo*, que ciertamente no distinguía entre españoles americanos y españoles europeos; cuando se decretó la *guerra a muerte*, en el primer gran viraje de la revolución, la lucha

¹¹⁸ Hostos, 1978, p. 19.

se hizo entre continentes, el viejo y el nuevo, pero el motivo era eminentemente político y social y la guerra se hacía ya inconfundiblemente por la emancipación, puesto que se ejecutaban actos de poder estatal; pero sólo después de la liberación de los esclavos y del reparto de tierras, el enfrentamiento se desdobló en una abierta revolución social al superarse la mera contienda de razas por la supremacía de las clases. Apenas entonces las consignas republicanas y las monarquistas tuvieron algún sentido de confrontación y un nuevo deslinde apartó a unos de otros: las banderas *nacionales* conjugaron una simultánea guerra civil y de independencia, que para los españoles era lo primero y para los americanos era la guerra por la soberanía y la autodeterminación. Bolívar entendió esta doble coyuntura, que no era común ni en la época ni entre los actores de la guerra, y así pudo beneficiarse de las divergencias entre los españoles, muy notablemente en el Perú.

Los historiadores conservadores de España y América aún no han comprendido estas contradicciones de la lucha, porque la ven de manera lineal y secuencialmente, y por eso insisten en su tesis de “guerra civil”. No sólo muchos españoles simpatizaban, por ideología o conveniencia, con la independencia de América; hubo casos ciertamente heroicos donde se vio que la división había rebasado los marcos geográficos para hacerse política; en México es notable la invasión libertadora de Francisco Xavier Mina, español, quien trasladó a los escenarios americanos su lucha antimonarquista; en otro contexto, pero con igual resultado, O’Donojú coadyuvó a la independencia mexicana retirando, antes de combatir, sus bien pertrechadas tropas. Madariaga,¹¹⁹ Vallenilla Lanz¹²⁰ y recientemente Chaunu¹²¹ han insistido en la tesis de *guerra civil*, aunque difieren en buscar en el alma española, en la arrogancia individual del Libertador o en la guerra atlántica de los monopolios, la ansiada demostración. Pero no pensaban así los americanos. Bolívar había explicado el régimen colonial como producto de un *pacto social* entre fuerzas antagónicas: la corona de una parte y los conquistadores y pobladores de la otra. Y caracterizó explícitamente como *feudal* la forma de propiedad que se establecía mediante ese pacto. En la versión bolivariana,

el emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América que, como dice Guerra, es nuestro

¹¹⁹ Madariaga, 1979, tomo II, p. 233.

¹²⁰ Vallenilla Lanz, 1929, p. 110.

¹²¹ Chaunu, 1981, pp. 184, 189-190.

contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizarasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación, con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes.¹²²

La necesidad de cambiar el sistema feudal y con él las relaciones de producción e intercambio no fueron mero capricho de clase: los intereses de los productores y comerciantes de América Española estaban de tiempo atrás comprometidos con la balanza comercial europea y el surgimiento de la flota británica —instrumento del imperio comercial más dilatado del mundo— era demasiado obvio para no dejar sentir su peso. La dependencia con respecto al imperio español era una mordaza y la invasión napoleónica fue inesperado y codiciado pretexto para la revolución. Esto lo sabían también los españoles y por eso es frecuente encontrar entre los políticos borbones y regalistas, y en documentos preciosos del primer decenio del siglo XIX, declaraciones sorprendentemente claras sobre la necesidad de preservar algunas formas de igualdad entre *españoles europeos* y *españoles americanos*. Vimos al mismo Torres, en su *Memorial de agravios*, protestar como español y descendiente de don Pelayo, y no en nombre de mestizos o indígenas, zambos o cuarterones.

Sin embargo, es preciso aclarar que, aunque la revolución burguesa americana implícita en las luchas de independencia significó unirse a la revolución capitalista, no se quiere decir que haya triunfado en toda la línea. Empero, cuando la oligarquía santafereña proclamaba, por boca de José Acevedo y Gómez, la libertad de comercio en el contexto de una autonomía dentro del sistema político español, Bolívar, en el primer discurso que se le conoce, rompía tajantemente con toda forma de subyugación al proclamar, ya en 1811: “¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos dispuestos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse en calma! Trescientos años de calma, ¿no bastan?”¹²³ La esclavitud como expresión concentra-

¹²² Bolívar, 1950, tomo I, p. 166.

¹²³ Bolívar, 1950, tomo III, p. 535.

da del modo de producción feudal americano fue, en gran medida, la piedra de toque para distinguir en los albores del siglo XIX a reformistas y radicales. Cargada la revolución burguesa de nuestros primeros patriotas de un pesado lastre feudal, la aristocracia terrateniente y los ideólogos de la dominación, elementos todos de la superestructura rural principalmente, consolidaron un formidable dique conservador resistente al cambio, mientras la burguesía citadina —curas, golillas, doctores—, demasiado débil para el impulso decisivo, se vio amedrentada y bisoña ante el fortalecimiento de los imperialismos decimonónicos.

Bueno es recordar que la lucha antiimperialista comenzó en América hispana tempranamente y con alguna ventaja a la que habría en Europa ocho o diez decenios después, cuando surgió el socialismo, porque entre nosotros se vivió la intervención colonial —económica y militar, esto es, imperialista— con una continuidad casi ininterrumpida, mientras España cedía militar y territorialmente ante Inglaterra y Estados Unidos. Fuimos víctimas así de las hegemonías de fuera y de dentro del continente a un tiempo. Todas estas circunstancias han llevado, a algunos historiadores, a la conclusión precipitada de que la lucha de liberación nacional sostenida a comienzos del siglo XIX no fue una auténtica revolución, sino un simple rompimiento, una secesión, guerra civil o un cambio de guardia, casi mecánico, de la lealtad que unía a oprimidos y opresores. Sin embargo, los hechos fueron obvios, y la verdad es que hubo una separación real y definitiva con respecto a España, en lo administrativo, en lo político, en lo comercial; se abolió la monarquía, pese a uno que otro ensayo frustrado, y se implantó el régimen republicano, aunque este hecho no garantizara, por sí sólo, la instauración de la democracia; se propagó la ideología liberal, enciclopedista y laica, que golpeaba despiadadamente el monolitismo católico de tres siglos, aparte de que debilitó los nexos entre Iglesias y Estado; en fin, se sentaron las bases jurídicas para abolir la esclavitud y para repartir las tierras baldías y las abandonadas o confiscadas a los realistas, medidas que constituyen dos de las más profundas reformas que implicaron para Bolívar un reto a las viejas clases e introdujeron, respectivamente, el trabajo asalariado para el ex esclavo y el cambio cualitativo del concepto de propiedad; además, con ambas se liquidaron vestigios del sistema esclavista feudal, se implantó el régimen de economía monetaria y se hizo posible la incorporación al mercado mundial mediante la libertad de comercio. Es difícil creer que estos cambios no fueron consecuencia de la lucha

armada y que no implicaron un serio tránsito del movimiento burgués hacia el capitalismo, así no haya sido totalmente exitoso.

El dilema social de los patriotas y de los representantes de la oligarquía criolla era simple: no podían justificar la guerra de independencia si seguía vigente el sistema fiscal y económico de la colonia; a su vez, no podían introducir cambios radicales sin que sus intereses personales se vieran afectados y sufrieran las más graves consecuencias.

Así pues, la oligarquía criolla debió escoger entre hacer la revolución o ser su víctima; entre encabezar el cambio o seguir dependiente como en la era colonial. No es exagerado decir que lo que siguió a los años posteriores a la independencia fue una cruenta lucha de facciones e intereses derivados de esa disyuntiva categórica. ¿Puede tal antagonismo explicar el descalabro en el establecimiento del capitalismo en la América antes española? Ahora se pueden dar algunas razones para una respuesta afirmativa. Bien dijo Marx que toda revolución en la cual la burguesía y el pueblo luchan juntos, acaba siempre en una estafa.

Durante su involuntario retiro en Jamaica, en 1815, Bolívar tuvo la excepcional oportunidad de analizar la composición de clases de nuestra América y las dificultades inherentes a la revolución. Refutando la común creencia de que “la mayor dificultad para obtener la independencia consiste en las diferencias de castas que componen la población de este inmenso país”, Bolívar aseguraba que, “aplicando reglas diferentes deducidas de los conocimientos positivos y de la experiencia”,¹²⁴ podría llegarse a otras conclusiones. Describe entonces a la minoría de blancos, a los indios apacibles que no desean ni acaudillar sus propias tribus, y a los esclavos negros, quienes al gozar de la inacción, vegetan abandonados en las haciendas. Pero la revolución los sacó de su marasmo: obligados a luchar en favor de sus amos realistas, aprendieron a guerrear e incluso a desertar para pasarse al partido independentista. Allí mismo afirmaba: “No ha existido una verdadera guerra de razas a pesar de Boves. Los merodeadores son gente pobre y oprimida. Son también gente de color; los opresores ricos son blancos; el conflicto civil es esencialmente económico.” Bolívar comprendió entonces, y así lo afirma, por primera vez, que ese cambio de frente no se debe a cuestiones raciales, puesto que blancos criollos y los mismos esclavos libertos que habían seguido a Boves peleaban ahora unidos. “Las

¹²⁴ Bolívar, 1950, tomo I, p. 178.

contienda doméstica de la América nunca se han originado de las diferencias de castas: ellas han nacido de la divergencia de las opiniones políticas.” Aun más, desbordando el análisis de los recursos humanos para la liberación, se encamina al estudio del modo de producción dependiente; así, en la *Carta de Jamaica*, el Libertador hace un diagnóstico de las contradicciones de clase propias del sistema colonial, al enfrentar a los americanos, “simples consumidores y siervos propios para el trabajo”, con “el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas”.¹²⁵ Fundada, pues, la teoría revolucionaria en un enfrentamiento directo entre *consumidores* americanos y *productores* españoles, Bolívar pudo diseñar una estrategia continental que oponía, en su conjunto, América a Europa, tanto por razones políticas como económicas.

La razón de que el caudillo desdoblara la guerra racial en guerra social después de Boves, parece y es simple: había fracasado su estrategia anterior, había fracasado su punto de partida esclavista para hacer la revolución. En la *Gaceta de Caracas* (1811-1812), al lado de proclamas de Miranda sobre *libertad e igualdad*, aparecían avisos de propietarios que reclamaban la captura de esclavos fugitivos. En 1815, se había perdido la guerra en toda la América y apenas Buenos Aires conservaba su junta autonomista en el poder. Es éste el momento en que “Bolívar supedita su conciencia social mantuana a la conciencia social americana”, al decir de R. Soler; un año antes, el Libertador era partidario de reducir a los esclavos a su deber; en Jamaica se condele de su suerte, en 1816 considera que las luchas de los esclavos por su libertad y la de los criollos por su emancipación deben confundirse y aboga convencidamente por la abolición de la esclavitud; en 1819, la implora como la razón de ser de la vida misma de la república.

Toda esta metamorfosis no es otra cosa que la toma de conciencia social de clase y corresponde al ajuste entre su pensamiento y la realidad. Se puede vislumbrar, entonces, que los fracasos en la abolición de la esclavitud, pospuesta por los diputados esclavistas, y en el reparto de tierras a los combatientes, al convertir las asignaciones de tierras en vales negociables que legitiman la corrupción, impulsaron a la postre a Bolívar a ejercer el poder carismático para

¹²⁵ Bolívar, 1959, tomo I, p. 165.

proseguir la revolución en la propiedad. Briceño Méndez cuenta que “crecería infinitamente el descrédito de aquellos papeles si suspendiendo su emisión y su distribución, no se hacía efectiva de otro modo la repartición de bienes que el Libertador había ordenado en las propiedades mismas”.¹²⁶ Ya vimos algunas pruebas. En 1820, ordena reintegrar a los indios el goce de todos los resguardos que les correspondan, “cualquiera que sea el poseedor que las tenga”;¹²⁷ en 1822, bajo sus instrucciones, se anulan los tributos indígenas en Cuenca y Loja; en 1824, en Trujillo, y en 1825, en Cuzco, prohíbe la enajenación de tierras de indígenas a la iglesia y sólo permite vender a particulares después de 25 años. Pues bien, estas disposiciones no son acuerdos de Congreso alguno: al igual que las medidas antiesclavistas y de repartos de tierras, son decisiones autocráticas del Libertador fundadas en su poder carismático y en las facultades extraordinarias que se le otorgaban por el estado de guerra. Pero, además, son decisiones unipersonales que buscan la abolición de las relaciones precapitalistas de producción, en el marco del reformismo burgués, para entrar en la modernidad de un Estado nacional que estaba liquidando el lastre colonial.

Este primer desdoblamiento de la ideología bolivariana para captar la lucha de razas como una revolución social, política y económica, tendrá repercusiones inmediatas en dos momentos sucesivos de la estrategia libertadora: primero, al surgir la necesidad de incorporar a la guerra a las grandes masas de explotados, particularmente a los esclavos, tan pronto tocara territorio continental, como lo hizo en Venezuela, al precio de entrar en contradicción evidente con los plantadores y demás representantes de la burguesía agroexportadora de la costa, cuando sin su apoyo se hacía difícil la incorporación de libertos a la guerra; segundo, cuando Bolívar debió ganarse para la causa independentista a los llaneros del interior. Los dilemas eran claros: si Bolívar abolía la esclavitud perdía fuerza en la costa, si se apoyaba en los jinetes del llano debía recomenzar la guerra. Abolió la esclavitud, pero a la vez tuvo necesidad de ofrecer a los llaneros una virtual reforma agraria, consistente en otorgarles las tierras confiscadas a los realistas, repartir los bienes nacionales a los combatientes e intervenir las haciendas de las zonas liberadas para obtener recursos militares y el soporte llanero.

Una secuencia verdaderamente notable de leyes¹²⁸ respecto a la

¹²⁶ Vallenilla Lanz, 1929, p. 110.

¹²⁷ Liévano, 1960, p. 398.

¹²⁸ Bolívar, 1983.

propiedad de los medios de producción aparece en los años más difíciles de la lucha armada, en dos aspectos sensibles para la burguesía criolla: la propiedad de los esclavos y el aprovechamiento de las tierras baldías, confiscadas o abandonadas por los derrotaos realistas.

El 2 de junio de 1816, Bolívar decretaba “la libertad absoluta de los esclavos que han gemido bajo el yugo español en los tres siglos pasados”. Simultáneamente, exhortaba a todo nuevo ciudadano a tomar las armas para “cumplir con el sagrado deber de defender su libertad”. Los esclavos pertenecientes a la hacienda real Ceiba Grande fueron liberados con gran publicidad y declarados ciudadanos con desusada celebración: se intentaba así que el Estado sirviera de ejemplo a los hacendados respecto al trato debido a los antiguos esclavos. Bolívar consideró la abolición de la esclavitud como un paso hacia la supresión de las clases, aunque era prematuro exponerlo así. El 17 de octubre de 1817, dijo: “¿Nuestras armas no han roto las cadenas de los esclavos?, ¿la odiosa diferencia de clases y colores no ha sido abolida para siempre?”

El 3 de septiembre de 1817, se promulgó el primer decreto sobre confiscación y secuestro de bienes, en represalia ante las acciones realistas en igual sentido. Incluía dicha disposición “todos los bienes y propiedades muebles e inmuebles de cualquier especie”, entendiéndose como propiedad —primera definición que se dio en la legislación republicana—, además de los bienes señalados, “créditos, títulos, derechos y acciones”, y “todas las propiedades del Gobierno español y de sus vasallos, sea cual fuere el país de su residencia”.

El 10 de octubre siguiente, un nuevo decreto repartía los bienes raíces e inmuebles confiscados a los “virtuosos defensores de la república”, cobijando desde el general en jefe hasta el último soldado. Comentando estos decretos, escribía el Libertador al general Monagas: “Ya, pues, no habrá mendigos en Venezuela; todos serán propietarios; todos tendrán un interés en la conservación no sólo de su existencia sino de la de su propiedad.” Aunque con diferencias en la aplicación, estas leyes de reparto de tierras rigieron hasta concluida la etapa armada de la revolución, y es de suponer que sirvió tanto para pagar los servicios que prestaban los llaneros en armas como para atraer nuevos militantes a la causa patriota.

Bolívar tuvo cuidado de que esas leyes no despertaran la codicia de los militares extranjeros recién incorporados y tomó medidas para ello el 17 de octubre de 1817. Por otra parte, evitó despojos a los indígenas. El *Reglamento ejecutivo* del 20 de mayo de 1820 estipuló

claramente: “se devolverá a los naturales, como propietarios legítimos, todas las tierras que formaban los resguardos según títulos, cualquiera que sea el que aleguen para poseerlas los actuales tenedores”. Ese mismo decreto significó algo más que una devolución de tierras: parecía más bien una ley protectora de los aborígenes y un esfuerzo denodado para incorporar a los descendientes de los indígenas al proyecto civilizatorio republicano. En efecto, el documento imponía un tributo de lo obtenido por arrendamiento de tierras sobrantes, para pagar con ello a maestros que enseñarían, a los niños de cuatro a 14 años, primeras letras, aritmética, religión y los derechos y deberes del hombre y del ciudadano; prohibía severamente la tradición feudal de la servidumbre y el pago mediante servicios personales, y obligaba a introducir el salario contractual: “ni los curas, ni los jueces políticos, ni ninguna otra persona empleada o no, podrán servirse de los naturales de ninguna manera ni en caso alguno, sin pagarles el salario que antes estipulen en contrato formal celebrado a presencia y consentimiento de juez político”; ordenaba que los servicios religiosos no se negaran a los feligreses remisos en el pago de sus derechos parroquiales, “de que están exentos los naturales por el estipendio que da el Estado a los curas”, y, en fin, homologaba a los indígenas con los demás ciudadanos libres de Colombia y reconocía que “pueden ir y venir con sus pasaportes, comerciar sus frutos y efectos, llevarlos al mercado o feria que quieran, y ejercer su industria y talentos libremente del modo que ellos elijan sin que se les impida”. En los considerandos del decreto se expuso la razón para ordenar estos preceptos: los naturales habían sido los más oprimidos y degradados durante el despotismo español.

Los decretos sociales del Libertador en Perú, particularmente el de Trujillo del 8 de abril del 24, el de Cuzco del 4 de julio de 1825 y el de Chuquisaca del 14 de diciembre de 1825, son bien conocidos, pero deben ser ponderados nuevamente como un esfuerzo más para acabar con el tutelaje de los caciques y recaudadores. Bolívar ofrece en venta las tierras del Estado, a un tercio de su valor; entrega en propiedad las serranas y las comunitarias, lo cual constituye un reto formidable para las pretensiones de los terratenientes, a quienes despoja de tierras mal habidas, y traza una línea divisoria entre “los godos y nosotros”.

Bolívar había llegado a Lima el 1° de septiembre de 1823. Ocho meses le bastaron para comprender que la guerra no se ganaría sólo con el apoyo de sus invictas tropas y con la investidura de poderes

dictatoriales que le entregaba el Congreso peruano. Por eso imprimió al movimiento independentista un evidente carácter de clase con el decreto del 8 de abril, con el cual: *a)* anuló el sistema de arrendamiento de tierras; *b)* dispuso la liquidación de las inmensas propiedades de los terratenientes; *c)* ordenó la división de esos latifundios, que debían venderse a los aparceros en la tercera parte de los precios de tasación; *d)* decretó el embargo de víveres, ganado vacuno y lanar, y *e)* confiscó la plata existente en las iglesias y gravó con cuantiosos impuestos y elevadas tasas a todas las clases explotadoras del norte de Perú. El resultado fue Junín, cinco meses después, y Ayacucho, cuatro más.

Otros decretos del Libertador reafirmaron la propiedad de la Nación sobre todas las minas y yacimientos, sustentando así la propiedad estatal.

“Las minas de cualquier clase corresponden a la República, cuyo gobierno las concede en propiedad y posesión a los ciudadanos que las piden.” Éste fue un primer paso hacia la nacionalización de los hidrocarburos que, como cosa paradójica, puso en vigencia las ordenanzas de Minas de Nueva España del 22 de mayo de 1783, propias de la reforma borbónica aplicada en México, pero que no eran usuales en Nueva Granada.

Consumada la libertad de América del Sur en Ayacucho, en un difícil ajuste de tácticas para profundizar el enfrentamiento de clases y llevar la revolución hasta el fin, Bolívar se verá precisado a una desgastante lucha antioligárquica y antihegemónica casi simultáneamente.

Los últimos cinco años de vida de Bolívar, impregnados de una lúcida madurez, fueron con seguridad los que más lo acercaron a una clara comprensión de las divergencias clasistas en América. Seguramente cometió errores en cuanto fue centro de enconadas pasiones de facciones, pero no puede negarse su continuado esfuerzo para impedir que la obra libertaria cayera en manos de sus enemigos. Fue así como Bolívar y los revolucionarios se vieron impelidos a dar cima a la tarea común de los libertadores, de sentar las bases del sistema republicano y democrático, defenderlo de los conspiradores herederos del sistema feudal-colonial, que ahora se consideraban a sí mismos propietarios del país y usufructuarios de la independencia, pero no de los ideales libertarios de Bolívar. Ahora la nueva lucha, interna esta vez, estuvo entre quienes querían clausurar la etapa revolucionaria, porque “no había españoles qué perseguir”, y los

que desdoblaban la guerra política y social en una guerra contra las oligarquías, vale decir, una guerra de clases.

Por eso, de 1826 a 1830, Bolívar no sólo trabajó en amojonar con firmeza la estructura de la nueva sociedad que se debatía en la encrucijada dialéctica de escoger primero entre los sistemas monárquico o republicano y después entre la anarquía o la dictadura, con el resultado ya conocido, sino que debió enfrentar a la oligarquía legalista de los neogranadinos, las conspiraciones proespañolas de la aristocracia peruana, el nacionalismo estrecho y separatista de los militares venezolanos. En especial, la labor de zapa de los partidarios de Santander fue eficaz: posesionados del Congreso, nulificaban la guerra que hacía Bolívar en el Sur, saboteaban las instrucciones y decretos abolicionistas de la esclavitud, dilapidaban los empréstitos extranjeros conseguidos en duras condiciones, conspiraban con ministros de legaciones extranjeras para eliminar físicamente al Libertador, hacían caso omiso de los decretos que daban tierras a los indios, miraban con displicencia las órdenes que restituían a la nación las riquezas del subsuelo y manipulaban para que los Congresos de Plenipotenciarios de Panamá y Tacubaya, concebidos como alternativa bolivariana al *monroísmo* yanqui, fueran apenas cobertura para la penetración de la ideología reaccionaria norteamericana en el continente. Se hallaban empeñados en suprimir la obra libertaria de Bolívar, porque su “misión de soldado había quedado cumplida con creces” y ahora debían gobernar los magistrados. Nada corrobora tanto el empeño revolucionario del Libertador como la obsesiva conspiración de la plutocracia criolla por suprimirlo de la vida pública.

Que Bolívar entendía el alcance social de la revolución de independencia y que presentía la continuación de una obligada confrontación de clases, es algo que puede deducirse después de nuevas lecturas de sus propios documentos. El prócer comprendía entonces que la liberación política no sería completa sin un cambio cualitativo en la sociedad, de donde desapareciera el cacique al servicio de la explotación y se desarrollara una democracia para el pueblo y no sólo para las castas oligárquicas de magnates, curas y doctores, donde los esclavos sacudieran la secular opresión y la aristocracia europeizante se viera obligada a ceder ante el desbordamiento social de las masas populares.

En el *Diario de Bucaramanga*, se mencionan palabras que el Libertador, dos años antes de morir, dijera a Perú de La Croix:¹²⁹

¹²⁹ Perú de Lacroix, 1945, p. 136.

Aquellas noticias condujeron a Bolívar a repetir lo que le hemos oído decir muchas veces, a saber: probar el estado de esclavitud en que se hallaba el pueblo; probar que está no sólo bajo el yugo de los alcaldes y curas de las parroquias, sino también bajo el de los tres o cuatro magnates que hay en cada una de ellas; que en las ciudades es lo mismo, con la diferencia de que los daños son más numerosos porque se aumentan con muchos clérigos y doctores; que la libertad y las garantías son sólo para aquellos hombres y para los ricos, y nunca para los pueblos, cuya esclavitud es peor que la de los mismos indios; que esclavos eran bajo la Constitución de Cúcuta y esclavos quedarían bajo la constitución más liberal; que en Colombia hay una aristocracia de rango, de empleos y de riqueza equiparable, por su influjo, por sus pretensiones y peso sobre el pueblo, a la aristocracia de títulos y de nacimiento más despótica de Europa; que en aquella aristocracia entran también los clérigos y doctores, los abogados, los militares y los demagogos; pues aunque hablan de libertad y de garantías, es para ellos solos que las quieren y no para el pueblo que, según ellos, debe continuar bajo su protección; quieren la igualdad para elevarse y ser iguales con los más caracterizados, pero no para nivelarse ellos con los individuos de las clases inferiores de la sociedad; a éstos los quieren considerar siempre como sus siervos a pesar de sus alardes de demagogia y liberalismo.

En el párrafo transcrito, del que no sobra ni una palabra, puede leerse un diagnóstico social de la época pronunciado no sólo por uno de sus egregios capitanes sino por un crítico perspicaz.

Parecidamente, cuenta Ricardo Palma, el ameno tradicionista peruano poco afecto a Bolívar, que la aristocracia limeña, resentida por la ejecución del vizconde de San Donás, se vio comprometida a asistir a algún sarao al día siguiente y que el Libertador, al ver a algunos de ellos contritos, preguntó con no poca ironía al marqués de Villafuerte: “—Muy calladito está Ud, señor: ¿acaso lo entristece el saber que la aristocracia hizo ayer muy mal papel en la plaza?”¹³⁰ Quemante interrogación encaminada a mostrar un político desprecio por esa clase social que tanto hizo para sabotear la independencia adueñándose de la libertad conquistada. Anécdota, por supuesto, pero significativa en un *Libertador* que, para serlo, había dejado de ser *mantuano*.

Si bien Bolívar amó la gloria y la fama, como militar y estadista de éxito, en ningún momento es imputable ese sentimiento a vanidad personal o vulgares apetitos de poder. Muchas veces renunció al más alto cargo público y otras tantas veces el pueblo lo ungió para el liderazgo. Es cierto que las revoluciones necesitan caudillos que las interpreten y las impulsen, que frenen las ambiciones de liderzuelos

¹³⁰ Núñez, 1974, p. 73.

y conciten la unidad nacional. Bolívar fue caudillo, y grande. Pero no fue caudillo irracional sino que, imbuido de conciencia determinista, bien pudo decir ante el Congreso de Angostura, en 1819, con dialéctica definición:

Yo no he podido hacer ni bien ni mal: fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos; atribuírmelos no sería justo y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad del enemigo y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables. Apenas puede suponerse simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela.¹³¹

En 1828, dirá en Bucaramanga, con pleno énfasis: “Dejemos a los supersticiosos creer que es la Providencia la que me ha enviado a redimir a Colombia. Las circunstancias, mi genio, mi carácter, mis pasiones, me pusieron en el camino.”¹³²

Como el Ejército Libertador iba ejerciendo el poder de hecho en la medida de su avance, del Orinoco al Potosí, y decretaba la liberación de los esclavos, el reparto de tierras, la igualdad racial y el sistema impositivo, bajo las apariencias de una señora magistratura empezó a destacarse la necesidad de que *el poder* pasara a manos de civiles, lo que parecería lógico si, a su vez, ese ejército fuera profesional, armado y entrenado en condiciones de paz, como lo fue, aunque por corto tiempo, el de Washington y el de San Martín. Pero el de Bolívar era el pueblo en armas, casi siempre reclutado sin requisitos, y los llaneros, pardos, costeños y andinos insurrectos eran soldados improvisados. Así, en rigor, no existía diferencia entre civiles y militares. La plutocracia criolla simplemente esperaba el desenlace de la guerra para cobrar los frutos de su apoyo político a la revolución, como en Colombia, o para seguir disponiendo del país a su antojo, como en Perú. De donde se desprende que las oligarquías criollas, constituidas por hacendados, importadores, leguleyos, especuladores, etc., eran los corifeos de esa civilidad plutocrática que no había hecho la guerra, pero que se consideraba a sí misma como la heredera natural del poder. Paradigmas de esa clase eran Vicente Azuero, Maria-

¹³¹ Bolívar, 1950, tomo III, p. 675.

¹³² Perú de Lacroix, 1945, p. 60.

no Ospina, José Manuel Arrubla, José de la Riva Agüero, Manuel Lorenzo Vidaurre, Xavier de Luna Pizarro y muchos otros.

Durante los 20 años de su vida pública, Bolívar fue un revolucionario cabal: se enfrentó a los moderados de 1810, a los derrotistas de 1815, a los oportunistas de 1821, a los leguleyos de 1827, a los conspiradores de 1828 y a sus enemigos —y algunos “amigos”— de 1830; luchó contra los realistas de allá y de acá, y buscó y concitó la unidad continental en 1825 y 1826, para romper el tutelaje advenedizo de los monroístas. Sin embargo, la enorme tarea por realizar, fundada en la razón, la vigencia y la actualidad del pensamiento bolivariano, quedó inconclusa.

III. LAS VICISITUDES DEL PODER

1. Las Repúblicas entecas de la burguesía

La Independencia logró uno de los más caros objetivos de la revolución burguesa: la delimitación de un espacio geopolítico y de un marco histórico que se resume en la promulgación de una nacionalidad. Sin embargo, pasado el gran impulso inicial, la burguesía, ahora apoderada del aparato del Estado, se las ingenió para anular las reivindicaciones más importantes impuestas por el ejército bolivariano, como fueron la libertad de los esclavos y el reparto de tierras, porque afectaban sensiblemente su principio de propiedad. Al decaimiento de la economía y al inicio de la dependencia mediante el endeudamiento externo, sucedió la merma de la autonomía del Estado, de donde se malogró la posibilidad de fundar el país con una base financiera sana y autónoma y, consecuentemente, se perdió uno de los objetivos más obvios de la propia revolución burguesa.

La conocida explicación de que la burguesía local detentaba el poder desde antes de la independencia y continuó con él en un tránsito de poder sin ruptura, es demasiado fácil y no explica ese gran viraje social, político y necesariamente económico que fueron los dos primeros lustros después de la emancipación. Sin duda, en este tiempo, a la burguesía se le escapó el poder de las manos, al menos en los casos de Colombia y el Perú. De no ser así sería vano todo esfuerzo por explicar la excepcionalidad de Bolívar y su equipo revolucionario y la compleja lucha de clases que desató su gestión, de la que sólo hasta ahora empiezan los historiadores a tomar conciencia. Pero también es cierto que la burguesía bien pronto recapturó el poder. Ante esa realidad se ha acuñado otra explicación: aparece Bolívar como soñador y utopista, rodeado de buenos y complacientes amigos poco dispuestos a secundarlo en sus porfías. A los estudiosos de este fin de siglo nos toca hacer paciente labor para demostrar que el proyecto bolivariano, inconcluso y, por lo mismo, vigente, acaso acrónico solamente por desfaseamiento entre condiciones objetivas y subjetivas en tiempos de la Independencia, es hacedero en buena

parte, y que la poquedad de miras de la burguesía de su generación empieza a superarse en las actuales circunstancias.

La participación de la burguesía en la Independencia tomó vías diferentes en cada país, por supuesto. Donde no hubo fuerte confrontación militar o de poderes, como en México, la burguesía misma participaba del poder efectivo desde las reformas borbónicas y fue ella misma la que buscó los caminos de la emancipación. En Colombia, donde el enfrentamiento militar fue más violento, la burguesía halló acomodo en un supuesto civilismo, donde abogados, importadores, magistrados y terratenientes se agazaparon para exigir el poder sin importarles la nación, que a ellos igual les daba que fuera criolla y española, grande o pequeña, provisoria o definitiva, porque con sus republiquetas lugareñas quedaban conformes.

La ideología revolucionaria de la burguesía europea llegó a nuestra América con cierto anticipo respecto de las condiciones económicas objetivas para hacer las reformas; la tarea de construir nuevas —y débiles— naciones correspondió a los exburócratas del régimen colonial, a los militares despolitizados, a los leguleyos de provincia, lectores ávidos de papeles franceses leídos a hurtadillas y a uno que otro capitalista agroexportador. La vanguardia revolucionaria que quiso ser original para no perecer, como dijera Simón Rodríguez, cavaba su propio fracaso al intentar reformas en profundidad.

Muchas reformas profundas fueron vistas de la manera más tergiversada. Cuando, en 1828, por órdenes del Libertador, se restablecieron los conventos menores, esa oligarquía librepensadora se apresuró a denostar la que consideraba retrogradación clerical; la verdad es que se trataba de una medida de enorme significación estratégica, porque si antes de 1828 se habían suprimido estos conventos menores y la entrada de novicios a las comunidades religiosas atendiendo a razones meramente anticlericales, la disposición de Bolívar trató de reparar la incuria santanderista para asegurar la soberanía colombiana en la Amazonia, obedeciendo a tratados tan antiguos como el de Tordesillas. Don José Manuel Restrepo, secretario del Interior, avisó a los prelados de Venezuela, arguyendo precisamente, como “poderoso fundamento, que puede llamarse de una importancia vital para Colombia, de establecer las misiones que casi han desaparecido en la gran extensión que hay desde el Amazonas hasta las costas de Cumaná. La religión, la moral y el bien del Estado exigían esta medida”.¹ Se aceptó el hecho de que

¹ Blanco Azpurúa, 1978.

los misioneros fueron los únicos que hasta la Independencia habían penetrado en extensas regiones del país, y que la organización eclesiástica había hecho demarcaciones útiles para evitar confrontaciones de límites: los padres Fritz, Brentano, Acuña y Richter sirvieron a La Condamine para estos estudios amazónicos.²

El reparto de tierras, otra reforma en profundidad, terminó en un negocio escandaloso que sólo sirvió para amojonar la presencia de una clase utilitaria en el manejo de los asuntos públicos. Lo sucedido con los vales con que se repartieron los baldíos y tierras abandonadas señala el rumbo que tomará el país. Don Vicente Azuero resultó adjudicatario del Carare, inmenso feudo desde la margen derecha del Magdalena al Golfo de Maracaibo; el general Santander resultó beneficiado con el llamado Territorio Vásquez y la Hacienda de Hato Grande; José Antonio Páez y los Monagas devinieron en ricos propietarios al adquirir los haberes militares, sobre todo los del Apure y el Oriente, a precios ínfimos, pasando así los latifundios coloniales a manos republicanas sin mayor problema. Y todo esto mientras los campesinos, soldados de ocasión, vendían con el 95 % de descuento los vales que la oligarquía se hizo cobrar en 1825 y 1826, por autorización del Congreso, tomando dinero de los empréstitos extranjeros. Ésa fue la operación redonda que entregó la República a la plutocracia criolla recién surgida.

La historia nos enseña que Bolívar fue derrotado por quienes defendían la *libertad moderna* contra la *libertad de los antiguos*. Que —continúa el profesor Rozo— fue derrotado por quienes concebían el Estado que debía crearse para los nuevos pueblos de América, según los modelos clásicos de la tridivisión de poderes y la feudalización del poder (el federalismo), mientras Bolívar defendía un modelo que combinara la sabiduría antigua con el progreso de los modernos; que superara la tridivisión de poderes y que velara por la educación, la moralidad y la honestidad del pueblo y de los gobernantes.³

Derrotado el proyecto continental bolivariano, parcelada Colombia, cada uno de los gamonales y caciques que habían creado poder regional por efectos de la propia independencia condicionó su apoyo político a esa *federación*, en la medida en que se le respetaba su patrimonio criollo, actitud a la que eufemísticamente llamaban *liberalismo*. Don Vicente Lecuna apunta, refiriéndose a los proyectos bolivarianos de Constitución para Bolivia, presidencia vitalicia y facultad de nombrar sucesor:

² La Condamine, 1921, p. 16.

³ Rozo, 1983, pp. 73-75.

Éstas eran las bases consideradas indispensables por el Libertador para regir el gran Estado en que pretendía constituirnos, a fin de que no fuéramos juguetes de poderes extraños y alcanzáramos, por nuestro desarrollo de todo orden, la riqueza de los grandes pueblos. En este asunto, el más importante de nuestra vida política, Bolívar se anticipó a sus contemporáneos, y aunque estaba convencido de que los sistemas reinantes nos condenaban a un siglo de guerras civiles, propuso sus ideas, no las impuso, como pretenden historiadores miopes.⁴

Sin duda, las dos más grandes confrontaciones político-ideológicas en vida del Libertador, origen último de la destrucción de Colombia, fueron las que tuvo con Santander y con Páez; con el neogranadino por causa de la política seguida en Perú y con Páez por su nacionalismo estrecho; con uno por sus pretensiones de "civilismo" y con el otro por la entronización del más aberrante gamonalismo; con los dos, por sus cortas miras políticas y su visión recortada del futuro americano.

En 1823, consideraba Bolívar que era más importante derrotar a los ejércitos realistas en Perú que a los remanentes enemigos en Venezuela; logra así que el Congreso colombiano le autorice la expedición al sur. Pero al llegar al Perú, carente de recursos, pide a Colombia, en enero 24, 4000 reclutas, y a Quito otro género de auxilios; Santander responde que

si el Congreso me da auxilios pecuniarios, o de Europa los consigo, tendrá Ud. el auxilio; y si no, no (. . .) Yo soy gobernante de Colombia y no del Perú; las leyes que me han dado para regirme y gobernar la República nada tienen que ver con el Perú y su naturaleza no ha cambiado porque el Presidente de Colombia esté mandando un ejército en territorio ajeno. Demasiado he hecho enviando algunas tropas al sur; yo no tenía ley que me lo previniese así, ni ley que me pusiese a órdenes de Ud., ni ley que me prescribiese enviar al Perú cuanto Ud. necesitase y pidiese.⁵

En seguida, Santander consulta al Congreso si los grados y empleos que concedía Bolívar en Perú, en su campaña, tenían validez en Colombia, en un procedimiento que los historiadores consideran hostil. Sucre responde indignado "como si nosotros hubiéramos renunciado a nuestra patria". Viene entonces lo fatal: el Congreso de Colombia discute si el Libertador había dejado de ser Presidente en Colombia por haber aceptado la dictadura del Perú sin permiso del Congreso. ¡Así se le destituye del mando, asume Sucre la jefatura de la campaña y se da la Batalla de Ayacucho. . . que tuvo lugar sin

⁴ Lecuna, 1945, p. 51.

⁵ Santander, 1942, pp. 275 y 290.

permiso del Congreso ni de los abogados amigos de Santander! Todavía miope ante la trascendencia de Ayacucho, 15 meses después Santander opina, en marzo de 1827, que a Bolívar, para salvarse ante la gloria, “no le queda más partido que unirse de corazón con los colombianos, prometer ser el apoyo de las leyes y serlo efectivamente, gobernar conforme a ellas, abandonar las ideas de Confederación y de Constitución Boliviana y marchar de acuerdo al Congreso para pensar en ulteriores reformas. . . Es imposible que yo aborrezca al Libertador”.⁶ Y todo esto lo escribe, sin inmutarse, contrastando sus raquílicas reformas con los proyectos continentales del Libertador, y su casi maniática preocupación legalista cuando América toda clamaba por una solidaridad ilímite y efectiva.

Ese mismo Congreso *nacional* fue el que destituyó a Páez y precipitó así otra de las grandes crisis en la existencia de Colombia. Llamado de urgencia el Libertador para sofocar la insurrección venezolana, el Congreso de Valencia, que ya habíase declarado constituyente y había roto las relaciones con el centro del país, crea el hecho cumplido ante el que muy poco podía hacerse. Páez ejerce la dictadura y, aunque la presencia de Bolívar hace el milagro de persuadir al inconforme llanero, así entran triunfales en Caracas. Páez y Santander, cada uno en su argumentación, han dado al traste con el magno programa bolivariano, hecho vida en la existencia real de Colombia, y logran lo que nadie quería, pero menos los santanderistas, que fue convocar a la Gran Convención prevista para 1831, a los 10 años de vigencia de la Constitución de Cúcuta. En estas condiciones se reúne en 1828 la convención de Ocaña, en la que Venezuela se rehúsa a participar.

Bolívar se ve, así, ante uno de los más serios dilemas de su vida, enfrentar o no a Páez, el cual se resuelve con el abrazo de Naguanagua, a la entrada de Puerto Cabello. Ceden los dos: Bolívar retirando su proyecto de Constitución y Páez al aceptar la autoridad constitucional del Libertador. Sí, se abrazan en vez de que Bolívar le propine el bofetón anunciado con pena, casi con cariño, pero de paso se legitima la ruptura de Colombia. Al menos de momento. Se había acordado algo parecido con Santander en el Pacto de Tocaima. Así, en esos dos lugares, los generales regionalistas logran, cada uno a su manera, nulificar la unión colombiana. La benevolencia y la liberalidad de Bolívar han salido triunfantes, pero el costo es carísimo: ya se había perdido Bolivia, ahora se pierde Colombia y, poco des-

⁶ Santander, 1945, p. 33.

pués, se precipitará la conspiración magnicida. En su autobiografía, Páez explicará con sus propias palabras la parvedad de su criterio: “Colombia era una hermosa creación de Bolívar que debía siempre existir armada con su lanza y su troquel. Terminada la guerra, era una especie de monstruo político; no podía vivir, porque en la naturaleza no caben las cosas ni las naciones desmesuradas y sin cohesión.”⁷ Mientras tanto, en la naturaleza cabían naciones desmesuradas, como Estados Unidos, que competía exitosamente con la alternativa bolivariana, tan golpeada y empuñada por sus propios generales.

Antonio J. Irisarri recopiló en 1846 estos datos que denotan el caos que se precipitó en los albores republicanos:

Bolívar no fue asesinado en Bogotá el 25 de septiembre de 1828 porque la Providencia no quiso que se consumara aquel parricidio. Dorrego, el Gobernador de Buenos Aires, fue asesinado por Lavalle; Blanco, el Presidente de Bolivia, lo fue por Ballivián; Montegudo, uno de los más ardientes promotores de la independencia del Perú, lo fue en Lima por un vil instrumento de ajenas venganzas; el general Guerrero lo fue traidoramente en la República Mexicana; los generales Armaza y Quirós lo fueron en el Perú con la mayor barbaridad, así como el general Bermúdez en Cumaná; el general Serviez en los llanos del Apure, el general Carvajal en Casanare, el general Heres en la Guayana, y los generales Mires, Castillo y Otamendi en la provincia de Guayaquil. Morazán murió asesinado en Centro América por los mismos en quienes él debía tener mayor confianza. Portales, el Ministro de Chile, fue asesinado por el hombre que menos debía ser su asesino. ¿En qué república de las de América Española no se han cometido estos crímenes escandalosos?⁸

Irisarri justamente investigaba en su libro la alevosa muerte que sufrió Sucre de manos del general José María Obando, y los sicarios Sarría, Erazo y Morillo en la fatídica montaña de Berruecos.

Es verdad: Santander no procuró la disolución de Colombia, al menos según sus declaraciones; en los hechos, sus errores y su concepción oligocrática del poder precipitaron la destrucción; además, sus amigos se mostraron aun más estrechos de perspectivas que el propio general cucuteño. Cuando lo defendían para rehabilitarlo y repatriarlo, ocultaron el mensaje que Santander dirigió a todos los neogranadinos en noviembre de 1831: “Yo espero que las diferentes secciones en que la fuerza de las circunstancias ha dividido a

⁷ Páez, 1973, tomo II, p. 12.

⁸ Irisarri, 1846, p. 2.

Colombia se liguen de nuevo bajo pactos que, dando unidad, dignidad y poder al cuerpo social, dejen a cada Estado la facultad de disponer de su suerte interna y en lo futuro según el tiempo lo exija.” Eran entonces sus partidarios Domingo Caicedo, José María Obando, Soto, Azuero, José Hilario López, Alejandro Vélez, Lino de Pombo: dijeron verse obligados a no publicar ese manifiesto porque los neogranadinos no querían siquiera que se hablase de arreglo alguno con los anteriores departamentos de Colombia.⁹

La persistente oposición de Santander a la Constitución para Bolivia, que primero aceptó y luego impugnó, es otra razón que explica el deterioro de la unidad colombiana. El legalismo de Santander le impedía considerar cualquier opción distinta de esperar los 10 años de vigencia de la Constitución de Cúcuta; primero, porque le favorecía; segundo, porque le disgustaba la constitución presidencial y vitalicia de Bolívar; tercero, porque le irritaba la presencia carismática del Libertador y cuarto, porque esperaba así contener las ambiciones regionales de Páez. Pero éste no sufría de codigomanía, ni le importaban los cinco años que faltaban para el plazo legal, ni esperaba “dejarse ahorcar antes que faltar a la Constitución”, como pregonaba Santander.

La oposición a la Constitución bolivariana triunfó no porque aquélla no consultara el medio, ni porque fuera inoportuna o inadecuada a los ciudadanos de esos países. Consultó y tomó en cuenta, y bien, la tradición, la idiosincracia de los habitantes de la América andina, los elementos del poder, la realidad cultural de los países devastados por la guerra y el ansia democrática de las nuevas naciones. Dice Ponce Enríquez:

La presidencia vitalicia, que es el eje de la Constitución de Bolivia, nos ha dado un dato preciso para calcular hasta qué punto comprendió Bolívar el medio americano y cómo fueron de teóricamente prácticas sus creaciones. Porque ha habido una tendencia fatal de parte de los gobiernos americanos a la presidencia vitalicia, contra el principio de alternabilidad establecido muy en desacuerdo con el ambiente social. No podemos mirar la extensión del fenómeno sin enunciar una ley general: la presidencia vitalicia convino a las naciones americanas, como lo prueba la tendencia hacia ella manifestada por sus gobiernos a través de un período secular,¹⁰

que era justamente la previsión de Bolívar: un siglo. Pues bien, en ese siglo XIX, Flórez quiso gobernar de por vida al Ecuador, al igual

⁹ Botero, 1969, p. 434.

¹⁰ Ponce, 1936, p. 434.

que García Moreno y Alfaro; Rosas, en Argentina, gobernó 23 años; Melgarejo, en Bolivia, se propasó; en Paraguay, Rodríguez Francia gobernó duramente 27 años; en México, Porfirio Díaz lo hizo durante 36 años, Santa Anna fue once veces presidente y Juárez rigió a lo largo de quince años; Páez, Monagas, Guzmán y Gómez cubren el siglo en Venezuela, y en Nueva Granada, Santander gobernó como vicepresidente ejecutivo y como presidente, 11 años 7 meses; Mosquera y Núñez asumieron varios períodos presidenciales. Pero lo peor no fueron las presidencias prolongadas, sino la escasa estabilidad política que produjeron. Veamos casos:

En el siglo XIX, sólo en la Nueva Granada hubo 10 guerras civiles generales (1812-1813, 1831, 1839-1841, 1851, 1854, 1860-1861, 1876, 1885, 1895, 1899-1902), 40 guerras civiles locales, seis guerras internacionales, de ellas cuatro con Ecuador (1830, 1832, 1841, 1863) y dos con Perú (1828, 1829), sin contar cuatro confrontaciones más en este siglo (1904, 1909, 1911, 1932). A lo largo de ese mismo período, se registraron disputas fronterizas diplomáticas con siete países (Ecuador, Venezuela, Brasil, Perú, Panamá, Nicaragua y Estados Unidos), 10 golpes de Estado (el 27 de agosto de 1828, contra la Constitución de Cúcuta, después del fracaso de la Convención de Ocaña; el 10 de enero de 1831, Urdaneta; en 1854, Melo contra Obando; el 29 de abril de 1867, Mosquera; el 23 de mayo de 1867, contra este último; el 9 de octubre de 1868, Ignacio Gutiérrez Vergara contra la Asamblea de Bogotá; al día siguiente, 10 de octubre de ese año, Santos Gutiérrez Vergara; el 10 de septiembre de 1885, Rafael Núñez contra la Constitución de 1863; el 31 de julio de 1900, Marroquín contra Sanclemente; el 13 de diciembre de 1904, Rafael Reyes contra el Congreso.¹¹ No se incluyen, porque reseñamos sólo el siglo XIX, tres golpes de Estado más: el de 1949, de Ospina Pérez contra el Congreso que lo iba a juzgar; el del 13 de junio de 1953, de Rojas Pinilla contra Laureano Gómez, y el del 6 de noviembre de 1985, contra el Poder Judicial, en que murieron 11 magistrados, incluido el presidente de la Corte Suprema de Justicia). La inestabilidad de esta República que ahora se precia de un siglo de régimen constitucional (desde 1886), se ilustra con otros datos más: entre 1863 y 1885, años del federalismo, en nueve Estados muy “libres y soberanos”, hubo 42 constituciones diferentes e inarmónicas entre sí;

las luchas armadas entre el gobierno central y el de los estados, o entre algunos de éstos entre sí, fueron tan frecuentes, que aparte de las dos

¹¹ Álvarez, *s.f.*

grandes revoluciones de 1876 y 1885, se registraron algo así como 50 contiendas locales, habiendo sido derrocados por las armas 4 o 6 gobiernos seccionales, y en los diversos estados se sucedían con frecuencia unas a otras las dictaduras de oscuros caudillos.

Lo inaudito, sin embargo, es que en tantos años de guerrear, las mismas familias detentan el poder, dándose el caso de que tres generaciones de una misma familia, la Ospina, han presidido el país, y que en 1974 tres hijos de tres expresidentes compitieron electorilmente, corroborando la estirpe dinástica del sistema.

Para quienes creen que las guerrillas son un fenómeno nuevo, baste mencionar que desde comienzos del siglo XIX, casi sin interrupción, se pueden encontrar rastros de esa guerra informal. También de bandolerismo y de atrocidades, porque nunca la acción de la justicia común ha podido cubrir en su totalidad el territorio nacional. Irisarri trae la información: un tal general José María Vesga “legalizó” la crueldad en 1841, durante la guerra del Cauca, mediante un salvaje decreto firmado en Pácora el 4 de mayo: todo hombre mayor de 12 años estaba obligado a tomar las armas contra el gobierno, condenaba a seis horas de saqueo a todo pueblo que hiciera resistencia “así fuera con un solo tiro”, daba libertad a los esclavos (!), concedía el derecho a robar a todo pobre siempre que fuera del “partido” y ofrecía \$400 por cada cabeza de jefe gobiernista.¹²

Inestabilidad política, desgobierno, estado de insurrección permanente, fueron los frutos de 100 años de improvisación en los sistemas institucionales implantados por las oligarquías. Cien años de búsqueda entre el militarismo coercitivo y la demagogia populista. En Venezuela, la muerte de Bolívar, celebrada con regocijo por un infame gobernador, sirvió de inicio a un largo período de insurrecciones.

La de los Monagas el 31, la de Gabante el 34, la de Reformas el 35, la de Farfán el 37, la de los liberales guzmancistas el 46, las de Páez en los años 48 y 49, las de conservadores y liberales en 53 y 54, fueron fácilmente vencidas por el gobierno constitucional. En los seis años que siguen al plan usurpador de 1857, sucede lo contrario: triunfo contra Monagas la revolución de marzo; los batallones de Casas derrocan a Castro en 1859; los pretorianos de Echezuría deponen a Gual y proclaman la dictadura en 1861; vence finalmente la Federación al Gobierno dictatorial de Páez en 1863. Y seguirán triunfando otras revoluciones. No cabe duda que al desgarrarse la Constitución del año 30, hubo en este país un profundo choque moral, que dejó desorientada a la oligarquía, hasta su próxima

¹² Rodríguez Piñeres, 1950, p. 73.

desaparición, y abrió el cauce donde veremos a la democracia venezolana fluctuar por largos años entre el tumulto anárquico y el orden despótico.¹³

En el Perú, la aritmética sombría se hace presente con 12 golpes de Estado desde 1839, y de ellos la mitad antes de 1858: Gamarra y La Fuente contra La Mar en 1829; Gamarra contra Orbegoso en 1835; el general Manuel Ignacio de Vivanco en 1840 contra Gamarra; Castilla y Elías contra Vivanco en 1844, y, a su vez, contra Castilla, Vivanco, entre 1856 y 1858, en que fue derrotado. Don Jorge Basadre llega a tipificar la lacra militarista en tres grados: primer militarismo, el que surge de Ayacucho: Gamarra, La Fuente, Santa Cruz, Orbegozo, Salaverry; segundo militarismo, el inspirado por los caudillos antes y después de la guerra con Chile: Cáceres, Iglesias; el tercer militarismo, en este siglo, con pretensiones restauradoras del orden: Sánchez Cerro (1930), Odría (1948), Pérez Godoy y Lindley (1962), Velasco (1968). De los 85 gobernantes que ha tenido Perú en 158 años de vida republicana (menos de dos años por cada uno en promedio), sólo 21 han ocupado el poder mediante elecciones, 9 han sido designados por el Congreso y 55 se han autoproclamado jefes de la nación.¹⁴

No es menos desconcertante el balance nefasto en Bolivia: solamente entre 1825 y 1864, ocurrieron 120 insurrecciones.

Los latifundistas (gamonales) bolivianos constituían, a causa de la crisis minera, de la conservación de las relaciones de dependencia precapitalistas en el campo y de la inexistencia de una burguesía industrial, la clase económica y políticamente más poderosa del país al momento de la independencia. Siendo el 5 % de la población boliviana, ocuparon la mayor parte de las tierras cultivables.¹⁵

La Asamblea Constituyente de Alto Perú reunía, en 1825, 43 delegados; entre ellos, había 22 abogados, 10 clérigos, 6 latifundistas, 4 militares y un médico; otro dato señala 48 delegados, pero para anotar que 30 eran egresados de la Universidad de Chuquisaca: la hegemonía de una sola clase puesta en evidencia.

Como punto de referencia, vale la pena confrontar esto con datos de México, que en 175 años de historia republicana ha tenido 75 años de guerra civil, 5 guerras con potencias extranjeras, ha proclamado 12 constituciones, ha visto mutilado en cuatro ocasiones su territorio nacional y ha tenido 95 cambios en el poder ejecutivo.¹⁶ Todo

¹³ Gil Fortoul, 1930, tomo III, p. 82.

¹⁴ Basadre, 1961.

¹⁵ Dieterich, 1978, p. 274.

¹⁶ Iturriaga, 1986, p. 1.

esto no demuestra, por supuesto, que la era colonial significara paz y estabilidad, sino que las oligarquías liberales, incapaces de administrar la libertad, no han superado el antiguo orden.

América Latina ha vivido, desde 1830 en adelante, un estado de permanente agitación política y social, que se balancea peligrosamente entre el caudillismo violento de militares ignorantes y la demagogia populista de impacientes traductores de “recetarios para el cambio”, cambio que nunca llega porque están desarraigados y apenas sirven para embaucar despistados. A esa incesante insurrección permanente, se suma el vivir en un Estado de permanente contrarrevolución, a tal punto que se ha hecho difícil vivir en democracia; la propia y original doctrina bolivariana ha sufrido tantas podas, recortes y castraciones que se la ve irreconocible, manoseada inescrupulosamente por cuanto fascista y reaccionario criollo se atreve a ultrajarla. En el pasado, los pobres de espíritu y los generales de parroquia, hogaño los que elogian para adormecer, lo cierto es que el ideario bolivariano de construcción de nuevas patrias se encuentra por culpa de ellos en franca decadencia. ¿Culpables? ¡Los fundadores de republiquetas! ¡La burguesía, incapaz de organizar Estados resistentes a las agresiones extrañas! ¡Los que se quedaron enanos cuando la Patria Grande más necesitaba de gigantes!

El Congreso Constituyente de Venezuela, al romper la unidad colombiana, declaró solemnemente: “Venezuela, a la que una serie de males de todo género ha enseñado a ser prudente, que ve en el general Bolívar el origen de ellos y que tiembla todavía al considerar el riesgo que corrió de haber sido para siempre su patrimonio, protesta que mientras éste permanezca en el territorio de Colombia no tendrán lugar aquellas transacciones.” Lo grave es que se llegó a tales grados de animosidad y sectarismo, que la propia y recia personalidad carismática de Bolívar se hizo vulnerable, porque los conservadores veían en él la encarnación de la dictadura y los liberales de la tiranía; de modo que en presencia del Libertador había orden riguroso y en su ausencia anarquía delirante. Y Bolívar debía poseer el don de la ubicuidad para gobernar en tan extensa nación. No siendo posible estar en todo a la vez, y ser árbitro de pasiones entre tantos militares y abogados insurrectos, el drama de Bolívar puede parecerse al de aquel Loco Egregio que, penetrado de ideales, quiso fundar una nueva Edad de Oro en medio de la más proterva sociedad.

Nada demuestra tan precisamente las ansias de disolución del proyecto bolivariano como la facilidad con que se redactó, aprobó y sancionó la nueva constitución para la Nueva Granada, en apenas dos

días. El 15 de noviembre de 1831, se reunieron en Bogotá sus artífices, provenientes de seis estados (Antioquia, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Istmo, Magdalena), y para el 17 ya habían cocinado al vapor la ley fundamental para su patriecita. Por cuarta vez, Santander presidente; vicepresidente, el exrealista Obando, seriamente implicado en el asesinato de Sucre. Nombre del país (ruborosamente): “Colombia: Estado de la Nueva Granada.” Y para que nada faltara, sancionada el 29 de febrero de 1823, año bisiestro. ¡Buen augurio!

Las repúblicas entecas de América Latina habían empezado su tránsito hacia la balcanización. Lo había previsto Soubllette cuando protestaba contra Páez, en 1821, a quien enrostra: “Si aún yo estuviera seguro que no volvía, me iría a Valencia y desentendiéndome de todo el mundo reduciría mi atención al territorio de este lado del Apure, y dejaríamos allá a Páez con su patriecita.”¹⁷ Sucre consideraba los esfuerzos separatistas de Guayaquil como intentos de “formar una masita de nación entre dos Estados”¹⁸ y el general Abreu y Lima no vacila en llamar republiqueta a Venezuela cuando Antonio Leocadio Guzmán era ministro del Interior.¹⁹ Don Fernando Peñalver, atinado, malicioso, decía a Bolívar mucho antes que irrumpieran los personalismos: ‘

Si hubiera sido posible reunir a Santander con su división al ejército de Apure, para dar un solo golpe y volverse después a su Casanare, tal vez estaría decidida la campaña; pero Casanare es como Cumaná, y Cumaná como la Margarita, y por esa dificultad de reunir nuestras fuerzas cuando es necesario está expuesta la suerte de la República. ¡Cuánto mal nos hace la falta de espíritu nacional y el apego de nuestros jefes y oficiales a sus provincitas!²⁰

2. El proyecto magno e inconcluso

No fueron los modelos de las repúblicas liberales europeas, creadas por la burguesía en ascenso, los únicos proyectos que estuvieron en discusión entre los patriotas de nuestra América. La *nación de repúblicas*, una suerte de confederación democrática, ni siquiera se pensó en la Europa, más inclinada a los grandes imperios que a las repúblicas libres y federadas. La Constitución para Bolivia

¹⁷ O’Leary, 1952, tomo VIII, p. 26.

¹⁸ Santander, 1916, vol. VII, p. 275.

¹⁹ Abreu y Lima, 1922, p. 211.

²⁰ O’Leary, 1952, tomo VIII, p. 347.

fue otra idea original, y la ley que reunió en un país a Venezuela, Nueva Granada y Quito no tenía precedentes similares, como tampoco la “república jacobina” del Paraguay y, menos aun, la “república artesanal” del general Melo en Nueva Granada. Ninguno de los cinco modelos enunciados tenía par y, sin embargo, todos fueron producto, con resultados diferentes obviamente, de la gran perturbación independentista. La originalidad de los modelos de sistema político pensados por nuestros fundadores desdice a quienes creen que la única vía revolucionaria entonces era calcar fórmulas napoleónicas o los propios ensayos democráticos de las burguesías montesquianas.

Bolívar sabía de la singularidad de su proyecto de *nación de repúblicas*. En 1818, dijo a Pueyrredón: “entablaremos el pacto americano que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas”.²¹ Bolívar, según Leopoldo Zea,²² había aplicado su talento a la definición de las categorías que requería la nueva América; a saber, *identidad* (¿quiénes somos?); *dependencia* (¿por qué somos así?); *libertad* (¿podemos ser de otra manera?) e *integración* (fuimos integrados en la sumisión, ¿podemos integrarnos en la libertad?). La tarea estaba perfectamente definida y faltaban sólo los hacedores. Él, primero. Vendrían los demás; pero sistematizar su obra no ha sido fácil. Belaúnde quiso hacerlo: propagandista radical al comienzo, caudillo militar, estadista, integracionista ilusionado, político en circunstancias difíciles, dictador democrático, todo eso secuencialmente, concatenado, forjó al hombre y destacó al genio.

Bolívar encarnó todo esto con profunda sinceridad previendo el curso de los acontecimientos; soñó para América un ideal de democracia incompatible con la reacción monárquica europea y se asignó a sí mismo el papel de llevar a cabo ese ideal con la conciencia de su propio genio, desplegando una voluntad indomable para cumplirla, sólo comparable, y tal vez superior, a la energía del empuje cósmico de los conquistadores.²³

Los proyectos bolivarianos, porque fueron grandes, quedaron inconclusos, y por serlo son vigentes y también actuales: son una tarea por hacer.

²¹ Bolívar, 1950, tomo I, p. 294.

²² Zea, 1980, pp. 8 y ss.

²³ Belaúnde, 1959, pp. 7 y 19.

La doctrina libertaria de Bolívar se fundamenta justamente en la promesa y en el futuro cumplimiento de esos proyectos.

El proyecto de colombianidad, la confederación andina, la reunión anficciónica y la búsqueda del equilibrio universal resumen con propiedad sus ideales, su doctrina, el impulso subversivo de su obra.

De los cuatro, sólo el proyecto colombiano tuvo vida, aunque efímera. La reunión de las tres administraciones coloniales, de formas tan variadas —virreinato, capitanía general y presidencia—, en una sola entidad centralizada, fue otra original concepción integradora del Libertador. Pudo hacerse, aunque no pudo sostenerse. Existió Colombia entre 1819 y 1830, y, gracias a su existencia, pudo prestar auxilio solidario primero a parte de la patria desmembrada y luego dirección internacionalista para consumar la independencia del Perú y la fundación de Bolivia; gracias a Colombia los liberadores de América, los primeros en vivir la experiencia del espíritu nacional, pudieron reunirse en Panamá, que nunca fue más ciudad colombiana que cuando fue sede de la anficciónica.

Los otros tres proyectos quedaron como expresión de grandeza, pero su frustración no impide que sean revividos cuando coincidan determinadas circunstancias históricas. La Confederación de los Andes, propuesta para Colombia, Perú y Bolivia en 1826, que empezaría por el sur y con la Constitución bolivariana, y sólo en caso exitoso continuaría al norte incorporando a Colombia, tuvo el mismo fundamento del proyecto colombiano: hacer patrias grandes, capaces de sobrevivir en la era de las multinaciones, iguales y competitivas con respecto a las grandes naciones confederadas, como Estados Unidos, y poseedoras de recursos suficientes para ser autónomas. La Anficciónica que se quiso revivir en Panamá, bajo la inspiración personal de Bolívar y la gestión meritoria de José Faustino Sánchez Carrión, quedó incrustada en el alma de los pueblos latinoamericanos y va a ser difícil que, bajo condiciones propicias, no se intente una nueva, como concreción del proyecto integrador, porque se sabe que después de Ayacucho y de la convocatoria a Panamá, cuando la gloria de Bolívar era indisputada, se hizo más propicio el entendimiento entre todos y más feliz la unidad. Los fundamentos para establecer un orden universal con base en el Derecho Internacional Público surgieron como fruto de la diplomacia bolivariana, y tienen como alta mira fortalecer el trato igual entre naciones grandes y pequeñas, bajo principios de justicia

que Bolívar hizo prácticos con el Tratado de Trujillo de 1820, establecer el *uti possidetis juris* de 1810 como norma en los tratados de límites, el Derecho de Gentes (los derechos humanos) como criterio para evitar los enfrentamientos y los pactos sobre arbitraje, los primeros en el derecho moderno. La intensa acción exterior que desplegaron los ministros Gual, Mosquera, Santamaría y O'Leary dieron principio a una serie de convenciones que, al menos en la letra, sentaron la base del derecho internacional.

Respecto al proyecto confederativo para la América meridional, es importante traer otra vez a colación que Bolívar no deseaba llevar a cabo ese plan sólo para concentrar su poder omnímodo, ni siquiera por las evidentes y posibles ventajas para esos países. Si damos crédito al testimonio de O'Leary, Bolívar

pensó en confederar los nuevos Estados en una gran república que se defendiera de Europa, sirviera de contrapeso al Brasil y a los Estados Unidos y pesara en las decisiones políticas del mundo. . . Según este plan, cada una de las repúblicas confederadas conservaría su independencia en cuanto a su administración interior, y sólo la dirección de las relaciones exteriores y la defensa del país sería de la peculiar incumbencia del Gobierno Federal. Consideraba que la parte de soberanía que cada Estado cedía en pro del bien general quedaba ampliamente compensada con la mayor respetabilidad y fuerza que derivaría de la Unión.²⁴

En suma, sólo defensa y relaciones exteriores serían confederales; lo demás, asunto propio de cada Estado. A Sucre le había dicho algo similar, pero incluía la hacienda: “el gobierno de los Estados particulares quedará al presidente y vicepresidente con sus cámaras, con todo lo relativo a religión, justicia, administración civil, económica, y en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores, guerra y hacienda nacional”.²⁵

En relación con el desarrollo de esa política exterior, que Bolívar conceptuaba en el nivel continental como contrapeso de Europa y, simultáneamente, en el plano hispanoamericano, de los Estados Unidos, según se vio, la obra internacionalista expuesta por Don Manuel Torres, embajador de Colombia en Estados Unidos en los días previos al reconocimiento diplomático, adquiere una muy alta significación. Era Torres liberal de origen español y sobrino de Caballero y Góngora; a juzgar por sus declaraciones, fue consultado por Monroe y por Adams en 1820 respecto a la actitud de las poten-

²⁴ Dromundo, 1937, p. 231.

²⁵ Bolívar, 1950, tomo II, p. 362.

cias hispanoamericanas frente a los países integrantes de la Santa Alianza. Era para entonces Torres el único ministro procedente de países del continente en los Estados Unidos. En entrevista con Monroe, el 16 de febrero de ese año,

le hice presente —afirma Torres— que el nuevo gobierno de Colombia y los ciudadanos de más inteligencia estaban convencidos de que los intereses del Nuevo Mundo eran opuestos a los de Europa y, sobre todo, que los legitimados se valdrían de todos los medios practicables para impedir o retardar la emancipación de la América antes española y el establecimiento de gobiernos republicanos representativos, y que sería fácil una causa americana y concertar los medios de repeler los ataques de los poderes europeos en el Nuevo Mundo, y frustrar completamente las intrigas que no dejan de mover para excitar la desunión y celos entre gobiernos y entre los ciudadanos del Norte y Sudamérica.

El 13 de mayo siguiente, preguntó Adams a Torres si la Constitución de las Cortes (de Cádiz) y el nuevo sistema político español cambiarían la actitud sudamericana: “Yo le contesté —explica el propio interrogado— que nuestro gobierno no alteraría en nada su conducta, a menos que España consintiera en reconocer no sólo la independencia absoluta de Colombia sino la de toda la América.” El 23 de mayo de 1820 se pensó en una declaración conjunta:

Le volví a recordar —continúa Torres— que tanto los intereses como las instituciones políticas de Europa y América son diametralmente opuestas las unas a las otras; que sería buena política establecer una causa americana para rechazar con efecto las empresas ambiciosas de las naciones o gobiernos europeos; que el presente estado político de Europa y América es muy favorable para echar las bases de un plan que debe necesariamente originar la prosperidad y seguridad del Nuevo Mundo; que la predilección que los americanos del sur tienen por sus hermanos del norte es otra garantía de la facilidad que habría de establecer relaciones de común interés entre los nuevos gobiernos y el de Estados Unidos y que el reconocimiento de la independencia de Colombia, la Plata y Chile, y un suplemento de armas y municiones a Colombia, para que pudiera libertar al Perú y a México, produciría probablemente un tratado cuyas ventajas para Estados Unidos serían incalculables.²⁶

Hasta aquí está claro, al decir de Torres, que no se buscaba una protección de Estados Unidos a los países hispanos del continente, sino ayuda para continuar la guerra de liberación y hacerla extensiva a Perú y a México: Estados Unidos vio como rival a Colombia y eso

²⁶ Rivas, 1961, pp. 109-110.

quedó ya demostrado cuando estudiamos las instrucciones de Clay a sus plenipotenciarios en Panamá. Todavía el ministro Pedro Gual propuso a Anderson, en Bogotá, “un tratado político para preservar de regímenes autocráticos el continente y defender la democracia y el sistema republicano”. Como los proponentes eran sus rivales, según la concepción política de los norteamericanos, no interesó a éstos ese proyecto, que fue el primero en plantearse en defensa mutua de varias naciones hemisféricas y del sistema liberal y representativo, por el que tanto interés mostraron después los estadounidenses. Cuando, en acuerdo con esas ideas, Bolívar pidió al gobierno americano 30 000 fusiles, por mediación de Torres, los Estados Unidos se disculparon por no poder satisfacer la demanda, alegando su neutralidad, lo que no obstaba para que, de paso, desconocieran las credenciales de Lino de Clemente, embajador posterior a Torres, y vendieran armas a España, como había sido descubierto con el escándalo de las goletas *Tigre y Libertad*, sorprendidas *in fraganti* en el Orinoco, en 1818. En suma, la doctrina internacional de Colombia —que fue idea continentalista y solidaria de esta República con sus hermanas de América—, anunciada poco después —en 1823— como de Monroe, apareció mutada en una política nacional norteamericana de carácter expansionista, fundamento teórico del imperialismo naciente.

Los proyectos de colombianidad, andino, anfictiónico y de equilibrio del mundo constituyen, en el ideario bolivariano, la culminación de su esquema integrador y forman un cuerpo de doctrina coherente. Para Bolívar, la realización de este plan habría significado la satisfacción de los más caros e íntimos deseos del genio, pero para Colombia habría sido la oportunidad casi única de tomar un puesto trascendental en la historia del mundo, al asegurarse para sí y para nuestra América un desarrollo equilibrio frente a la otra potencia hemisférica. Los estudiosos han señalado por lo menos 9 elementos del ideal anfictiónico de Bolívar, que hacen trascendental su proyecto: la continuidad que el Congreso de Panamá, realizado exclusivamente con las Repúblicas que antes fueron españolas, daba a una asociación en libertad que había sido precedida por una liga en la tiranía y a una unidad cultural superior a la meramente política; el carácter permanente de la asociación; la autoridad supranacional que ésta podía llegar a tener; la naturaleza, también supranacional, de su sede, que se llamaría Las Casas y que podría estar en Bahía Honda o Guayaquil; el freno que los territorios *uti possidetis juris*, considerados así en 1810, ponían al ánimo de conquista o de nuevo reparto geográfico; la nueva ciudadanía, la hispanoamericana, que

la unión creaba, sin detrimento del respeto a las nacionalidades; la consolidación de una zona de comercio preferencial para evitar que los extraños reclamaran por la cláusula comercial de “nación más favorecida”; el establecimiento de un poder militar concreto, en tierra y mar, bajo las órdenes de la Asamblea General de plenipotenciarios, que evitaba la injerencia de Estados Unidos y contrarrestaba la presencia europea en los mares americanos, y, en fin, la homogeneidad cultural que sobrepasaba a valores democráticos, vale decir, antiesclavistas, antihegemónicos, antioligárquicos: bajo tales augurios se iniciaba la existencia de Colombia, la hermosa República del Arco Iris.

El ideal eutópico podía así parecer cercano. La utopía se encontraba en esta América, como pensó el maestro Simón Rodríguez al indicar que éste “era el lugar propio. . . para los ensayos”. El sistema “que nos dé mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”²⁷ podía vislumbrarse cercano, esto es, histórico: las altas miras para hacer una revolución de la sociedad primero y después de las conciencias, revolución en la civilización, habían encontrado cimientos. Pero. . .

3. En pos de la Patria Grande

Vista en perspectiva, nuestra América tiene dos opciones para el futuro: sobrevivir, cada vez más débil, más ofendida, más endeudada, menos importante, menos rica, menos inteligente: devolverse, cambiar de rumbo, retomar el hilo conductor de sus posibilidades. Esta vuelta de tornillo, ese viraje, exige una crítica del sistema cimentado por las oligarquías de tiempo atrás, porque de lo contrario no cabrían las preguntas más atinentes que podemos formularnos: ¿vale la pena intentar nuevas anfictionías integradoras? ¿Bajo qué sistemas? ¿Acaso será un prerrequisito cierta analogía democrática? Las preguntas son válidas porque muchas veces, en la historia de América Latina, los mejores pensadores han formulado propuestas integradoras, mas, a pesar de sus demandas, nuestro continente no registra cambios de significación; son válidas porque podría pensarse que se requieren condiciones políticas excepcionales para hablar de unidad, mientras inexorablemente pasa el tiempo y la brecha entre los Estados Unidos, nuestro émulo, y nosotros, se agiganta. Desde 1844, Alberdi clamaba diciendo: “América esta mal hecha. Es menester recomponer su carta

²⁷ Bolívar, 1950, tomo III, p. 683.

geo-política”,²⁸ mientras el Libertador parecía contestarle: “soy del sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas”. Reflexión oportuna, porque en América sólo dos países se independizaron para crecer: Estados Unidos, que vivió la experiencia federal del anexionismo primero voluntario y luego imperialista, y Brasil, que conservó con el centralismo lo esencial de su territorio y su espacio político.

La otra experiencia fue Colombia. En varias ocasiones Bolívar propuso divisiones interiores que propiciaran la unidad central de la gran República. No fue escuchado. En 1821 quería que las provincias venezolanas de Coro, Maracaibo, Mérida, Trujillo y Barinas, así como las neogranadinas de Pamplona, Santa Marta, Cartagena y Riohacha, formaran un departamento nuevo, que sirviera de homologación entre los antiguos virreinato y capitánía general. El propósito no disimulado era confundir en una esas regiones, para amortiguar el sentimiento provinciano de los países y facilitar su fusión en una nueva etnicidad. El Congreso de Cúcuta no escuchó el llamado, creó tres provincias en Venezuela y cuatro en Nueva Granada, y aprobó la incorporación de Ecuador: ocho provincias y tres departamentos. Muchos años después se hablará de la República del Zulia, eco tardío del proyecto bolivariano, que tenía a su vez remoto origen en la Concesión Welser. En el Sur, Bolívar sugirió segregar a Arequipa del Perú, al tiempo que se consolidaba la República de Alto Perú, República Bolívar y, finalmente, Bolivia, con territorios que no querían pertenecer a las Provincias Unidas del Plata y ahora gravitaban sobre el Pacífico. Terreno peligroso para proyectos nacionales, ciertamente, que hería susceptibilidades regionales que podían explotarse dolosamente, como así fue. Lo importante es que estas divisiones dentro de la unidad propendían a fortalecer el equilibrio continental mientras satisfacían legítimos intereses de provincia.

Quedaba, además, el gran proyecto de la Patria Grande. Vieja pretensión en que pensaron casi todos los fundadores de nacionalidades, desde Miranda, O’Higgins, Martínez de Rozas, San Martín, José Cecilio del Valle, Mariano Moreno, Egaña, Monteagudo, Pedro Fermín de Vargas, todos en su momento, pero la cual tenía serios

²⁸ Hispanoamericanismo, 1976, p. 44.

obstáculos (¿Qué países? ¿Qué sistema? ¿Qué autoridad?), aunque una misma inspiración: si fuimos unificados bajo la tiranía española, ¿por qué no integrarnos ahora bajo la libertad?

En el pensamiento de Bolívar es difícil encontrar un año en que no haga reiteradas invitaciones a la unidad americana, y basta una revisión cronológica de sus cartas para demostrarlo. En 1810 (5 de septiembre), el Libertador preveía: “No está lejos el día en que los venezolanos alzarán definitivamente las banderas de la independencia e invitarán a todos los pueblos de América a que se unan en confederación”; en 1811 (3 de julio), “pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sudamericana”; en 1812, “el honor de Nueva Granada exige. . . tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana”; el 31 de diciembre de 1813,

si en esos siglos de ignominia en que un continente más poblado y más rico que la España fue víctima de las miras pérfidas del gabinete de Madrid; si éste pudo, desde 2 000 leguas de distancia, sin enormes fuerzas, mantener la América, desde México hasta Magallanes, bajo su duro despotismo, ¿por qué entre la Nueva Granada y Venezuela no podrá hacerse una sólida unión? Y aun más, ¿por qué toda la América Meridional no se reunirá bajo un gobierno único y central? Es menester que la fuerza de nuestra nación sea capaz de resistir con suceso las agresiones que pueda intentar la ambición europea; y este coloso de poder que debe oponerse a aquel otro coloso no puede formarse sino de la reunión de toda la América Meridional bajo un mismo cuerpo de nación, para que un solo gobierno central pueda aplicar sus grandes recursos a un solo fin, que es el de resistir con todos ellos las tentativas exteriores, en tanto interiormente, multiplicándose en mutua cooperación, de todos ellos, nos elevarán a la cumbre del poder y la prosperidad.²⁹

En 1814, en proclama a Urdaneta, acuñó la célebre sentencia “para nosotros la Patria es América”.³⁰ En 1815, en la *Carta de Jamaica*, abundan las referencias a la unidad, siendo tal vez la más conocida aquella que empieza: “Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria.”³¹ Es también muy conocida la carta a Juan Martín Pueyrredón, de 1818, ya citada, donde propone una América unida “con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas”. Es posible, sin embargo, que en

²⁹ Muñoz Tébar, 1969, *Gaceta de Caracas* núm. 30.

³⁰ Bolívar, 1950, tomo III, p. 614.

³¹ Bolívar, 1950, tomo I, p. 169.

ninguna otra parte se exprese el Libertador con mayor claridad que en las instrucciones a Pedro Gual en 1822:

Nada interesa tanto al Gobierno de Colombia como la formación de una liga verdaderamente americana. La confederación proyectada no debe fundarse únicamente en el principio de una alianza defensiva u ofensiva ordinaria; debe en cambio ser más estrecha que la que se ha formado recientemente en Europa contra la libertad de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas, para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es necesario que Uds. encarezcan la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico o Asamblea de Plenipotenciarios, que dé impulso a los intereses comunes de los Estados Americanos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas habitudes, pero que por falta de una institución tan santa, pueden quizá encender las guerras que han asolado a otras regiones menos afortunadas.³²

Citadas estas palabras de Bolívar como precursoras de los organismos internacionales que ahora existen, pocos reparan en el mensaje etnocéntrico que contienen y que es, en buena medida, mucho más intencional de lo que parece a la primera lectura.

No se puede decir, en rigor, que el ideal confederativo de Bolívar haya fracasado en su totalidad, porque a lo largo del siglo XIX y ya próximos a terminar el XX, ha sido una constante en el pensamiento vivo de América referirnos a la hermandad y mancomunidad de intereses. Ha faltado la acción de los políticos, porque la obra de los intelectuales sí se ha cumplido: con terca insistencia se ha instado a los gobiernos a que den pasos concretos para la integración; y en ocasiones conmemorativas no han faltado, como hace poco con motivo del bicentenario del nacimiento de Bolívar, invocaciones a un Congreso Latinoamericano o gestos presidenciales de unidad. Pero ciertamente han sobrado palabras. La necesidad es un hecho; faltan decretos, leyes.

Los proyectos antiguos y modernos de integración se han sucedido constantemente, desde aquella previsora reunión en París, del 27 de diciembre de 1797, en la que se firmó un pacto de unión y en la que participaron, entre otros, Vizcardo, Olavide, Nariño, Espejo, Miranda, O'Higgins, Boquijano, Rocafuerte, Cortés de Madariaga y Belgrano, hasta el que algunos españoles despistados pero patriotas propusieron en septiembre de 1822, de crear una "Comunidad Hispánica" que, aunque centrada en Fernando VII, reconocía la

³² Acosta Rodríguez, 1982.

autonomía de las nuevas repúblicas. Les faltaba visión: la independencia de hispano-américa era un hecho y faltaba liberar zonas parciales. Faltaba Ayacucho.

Alberdi propuso en 1844, en 19 puntos concretos, un Congreso General Americano, como manera de iniciar la integración; en 1848, el 8 de febrero, América andina suscribió en Lima un tratado de confederación; y en 1856, en Santiago, se repitió el mismo. En ese mismo año, Francisco Bilbao leía en París sus 18 puntos para la creación de los Estados Unidos del Sur, mientras el bogotano José María Samper y el socorrano Gonzalo Tavera presentaban, ante las cámaras, el *Proyecto de ley para el restablecimiento de la República de Colombia*. Seis años después se editó en Chile, bajo el cuidado de Lastarria, la *Colección de ensayos y documentos relativos a la unión y confederación de los pueblos hispanoamericanos* (1862), que el colombiano de Panamá, Justo Arosemena, enriquece, en 1864 y en Lima, con su *Ensayo sobre la idea de una Liga Americana*; tan sólo un año después otro colombiano, José María Torres Caicedo, ministro en París, publicó la *Unión Latinoamericana, pensamiento de Bolívar para formar una Liga Americana*, empleando por primera vez el gentilicio “latinoamericano” y proponiendo la integración continental. A partir de entonces languidecen los proyectos de integración hispanoamericana; se inicia el ciclo del “panamericanismo” poco después y la idea imperial de James G. Blaine cuajará finalmente en 1889.

Nuestra América ha sido víctima de muchas agresiones, pero ninguna comparable con la del hegemonismo por parte de los Estados Unidos; en el pasado, invasiones territoriales; en el presente, continuas amenazas; siempre, intervención de todo tipo: América es víctima de la teoría del sometimiento a los hegemonismos y a esa teoría sucede otra igualmente castrante: la irreversibilidad de la historia, la perenne rotación en un solo sentido que se pretende de avance continuado. Los modernos imperialismos han logrado someter al mundo a su teoría bipolar: no hay escapatoria, se tiene que ser de uno o de otro sistemas, porque siendo “pueblos sin historia”, sin otra ruta “que la nuestra”, se ha logrado cosificar a nuestro continente, impidiéndole ser sujeto y promotor de su propio cambio. A los grandes argumentos de Estado para justificar la expansión imperial que subyace en todo Estado nacional-imperial, hegemónico, expansivo, se ha opuesto la resistencia de los pueblos débiles, de las naciones fraccionadas, de los pueblos multirraciales, poliétnicos, lucha que no ha sido estéril porque ha hecho de

colonias, en estos dos últimos siglos, Estados independientes en tres continentes. Marchamos así al equilibrio propuesto por Bolívar, lenta, inexorablemente.

Los hegemonismos se han opuesto a la homogeneización de los pueblos, al mestizaje racial, a la fusión de culturas, al reconocimiento de la pluralidad en sistemas y modos de vida. Vivimos la era de la antidemocracia. En este contexto cobra vida el pensamiento de Simón Bolívar, que iba desde la aceptación del propio ser nacional como un pequeño género humano, a la necesidad política de obtener la paz multinacional mediante el diálogo y el arbitraje y el repudio a la guerra. Nada distinto se buscó con la anfictionía, nada diferente con la confederación. Sólo naciones grandes, seguras, de economía sana y de cultura plural son viables en esta época de grandes agrupaciones de Estados. “¿Posee América Latina ese Héroe que puede servir como la pieza angular de la construcción que se desea crear?”, se preguntaba en sus *Oraciones panegíricas* ese sabio contemporáneo que fue Luis López de Mesa. Y respondía:

Sí, tal héroe y genio es Bolívar, el Libertador. El pensamiento de Bolívar es reconocido y aceptado por todos los latinoamericanos, y su influencia es tal que su recuerdo nos une y nos impulsa a llevar a cabo la obra de la civilización americana. Si todos aceptamos a nuestro gran héroe, podremos, entonces sí, arremeter con la gran obra de América. Tres pasos preliminares serán requeridos: conjugación de nuestras distintas aportaciones raciales para que brote la unidad de temperamento, y esa unidad se encauce noblemente; adquisición de holgura económica; y la previa digestión del legado cultural de otros pueblos que han hecho historia.³³

Después de las Malvinas, lección perenne, los pueblos de esta América quieren la unión; después de los escándalos mezclados con la inoperancia de la OEA, quieren la unión; desgastado el “panamericanismo”, quieren la unión; después del TIAR, quieren la unión. Como en la premonición de los poetas, Bolívar, héroe integrador, “despierta cada cien años cuando despierta el pueblo”³⁴ o, si se prefiere, “después de tres días de cien años, el dios Bolívar resucitará para ser satisfecho de su obra contemplando fundido para siempre al Gran Imperio del Sol con la República del Arco Iris”.³⁵ Entonces, la historia comenzará de nuevo para medio mundo.

México, 1986.

³³ López de Mesa, 1945.

³⁴ Neruda, P.

³⁵ Chocano, J. S.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU Y LIMA, JOSÉ IGNACIO DE
1922: *Resumen histórico de la última dictadura del Libertador Simón Bolívar*, Río de Janeiro.
- ACOSTA, JOAQUÍN
1901: *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada. Siglo XVI*, Bogotá.
- ACOSTA RODRÍGUEZ, LUIS
1982: *Bolívar y la integración de América Latina*, Caracas.
- ACOSTA SAIGNES, MIGUEL
1977: *Acción y utopía del hombre de las dificultades*, La Habana, Casa de las Américas.
- ACOSTA DE SAMPER, SOLEDAD
1909: *El 20 de julio de 1810*, Bogotá, Biblioteca Histórica núm. 14.
- ÁLVAREZ RESTREPO, ANTONIO
S.F.: *Los golpes de Estado en Colombia*, Bogotá.
- ANDRÉ, MARIUS
1924: *Bolívar y la democracia*, Barcelona, Araluce.
- ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO MEXICANO
1983: *Bolívar en la cancillería mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, AHDM núm. 16.
- 1985: *Las instrucciones de Henry Clay*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, AHDM núm. 18.
- ARDAO, ARTURO
1978: "La idea de la Magna Colombia de Miranda a Hostos", en *Anuario Latinoamérica* núm. 2, México, UNAM.
- BARREDA LAOS, FELIPE
1943: *General Tomás Garrido-Relaciones Históricas*, 2a. ed., Buenos Aires.
- BASADRE, JORGE
1961: *Historia de la República del Perú*, tomo I, Lima.
- BELAÜNDE, VÍCTOR ANDRÉS
1959: *Bolívar y el pensamiento político de la Revolución Hispanoamericana*, 2a. ed., Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- BLANCO, JOSÉ FÉLIX
1978: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador* (15 tomos), Caracas, Ediciones de la Presidencia.
- BLANCO FOMBONA, RUFINO
1912: *Bolívar pintado por sí mismo* (2 tomos), París, Casa Editorial Hispanoamericana.
- 1914: *Simón Bolívar* (Notas a f. Lorain Petre), Madrid, Renacimiento.
- BLAYA, MANUEL M.
1902: "Informe del fiscal Blaya al virrey Amar y Borbón en 1808", en *Boletín de Hist. y Antg.* núm. 2, Bogotá, Imprenta Nacional.

BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

1903: Vol. I, Bogotá, Imprenta Nacional.

1906: Vol. III, Bogotá, Imprenta Nacional.

Vol. XIV, Bogotá, Imprenta Nacional.

BOLÍVAR, SIMÓN

1950: *Obras Completas* (3 tomos), 2a. ed., La Habana, Lex.

1976: *Doctrina del Libertador*, Caracas.

1979: *Doctrinas del Libertador*, Caracas (Biblioteca Ayacucho, t. I).

1983: *Decretos del Libertador* (3 tomos), Caracas, Los Teques.

BOSCH, JUAN

1966: *Bolívar y la guerra social*, Buenos Aires, edit. Jorge Álvarez.

BOTERO SALDARRIAGA, ROBERTO

1969: *El Libertador presidente, El intruso, República de la Nueva Granada*, Bogotá, edit. Kelly (Biblioteca de Historia Nacional, vol. CXI).

BRITO FIGUEROA, FEDERICO

1982: "El Libertador contra todas las formas de dominación colonial", en *Rev. Univ. de Historia* núm. 2, Caracas, Universidad de Santa María.

BOYACÁ

1969: Homenaje a la República de Colombia de la Presidencia de la República de Venezuela (facsimilar), Caracas.

CABRERA, JAVIER

1985: "Lucas Alamán; su obra y su pensamiento", en *Uno más uno* del 29 de diciembre, México.

CACUA PRADA, ANTONIO

1985: "Don Mariano Ospina Rodríguez, maestro, periodista y magistrado", en *Bol. de Hist. y Antig.* núm. 748, Bogotá, Imprenta Nacional.

CAMACHO ROLDÁN, SALVADOR

1882: "Santander", en *Papel Periódico Ilustrado*, tomo I, núm. 12, Bogotá, Imprenta de Silvestre y Cía.

CHAUNU, PIERRE

1981: *La Independencia en el Perú*, tomo VII, Lima, IEP.

CHIOSSONE, TULLIO

1980: *Formación jurídica de Venezuela en la Colonia y en la República*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

DIARIO POLÍTICO DE SANTA FE DE BOGOTÁ

1903: *Boletín de Historia y Antigüedades* núm. 7, Bogotá.

DIETERICH, H.

1978: *Relaciones de producción en América Latina*, México, Fondo de Cultura Popular.

DOCUMENTOS Y PIEZAS JUSTIFICATIVAS PARA SERVIR A LA HISTORIA DE LA CONSPIRACIÓN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1828, Bogotá, Imp. A. Roderick, 1829.

DROMUNDO, BALTAZAR

1937: *Vida de Bolívar*, México.

DUARTE FRENCH, JAIME

1980: *Poder y política de Colombia: 1810-1827*, Bogotá, Carlos Valencia Editores.

EVERETT ALEXANDER, H.

1828: *América o examen general de la situación política de las diferentes potencias del continente occidental*, Northampton.

- FRANK, WALDO
1967: *Nacimiento de un mundo. Bolívar dentro del marco de sus propios pueblos*, La Habana, Instituto del Libro.
- FRIEDE, JUAN
1955: *Documentos inéditos para la historia de Colombia en el Archivo General de Indias*, Bogotá.
1960: *Los gérmenes de la emancipación americana en el siglo XVI*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, *Monografías Sociológicas* núm. 5.
- FUENTES MARES, JOSÉ
1984: *Génesis del expansionismo americano*, México, Colegio de México.
GACETA DE SANTANDER
Bucaramanga, 20 de julio de 1960.
- GIL FORTOUL, JOSÉ
1930: *Historia constitucional de Venezuela* (3 tomos), 2a. ed., Caracas, edit. Suramérica.
- GÓMEZ HOYOS, RAFAEL
1962: *La Revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época* (2 tomos), Bogotá, Temis.
- GONZÁLEZ DEL CAMPILLO, MANUEL I.
1805: *Pastoral*, 3 de agosto, Puebla.
- GONZÁLEZ NIÑO, IVONNE
1985: *Simón Bolívar, precursor del derecho internacional americano*, Bogotá, ICELAC.
- GROOT, JOSÉ MANUEL
1953: *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada (1889)*, Bogotá.
- GUERRA VILABOY, SERGIO
1983: "Bolívar: a la independencia por la Revolución", en *Revista Casa de las Américas* núm. 138, La Habana.
- HERRERA TORRES, JUVENAL
1983: *Simón Bolívar, vigencia histórica y política*, t. 2, Medellín, edit. Simón Bolívar.
- HISPANOAMERICANISMO, SIGLO XIX-1976*
Serie del sesquicentenario del Congreso de Panamá publicada por el gobierno de Venezuela, Caracas.
- HOLGUÍN Y CARO, ÁLVARO
1984: Don Carlos Holguín, una vida al servicio de la República, cit. por Pastrana Borrero en *Correo de los Andes* núm. 25, Bogotá.
- HOSTOS, EUGENIO MA. DE
1978: "El día de América: Ayacucho", en *Anuario Latinoamérica* núm. 17, México, UNAM.
- IBAÑEZ, PEDRO M.
1902: "Los nobles de la Colonia, Los Marqueses de Surba y de San Jorge", en *Boletín de Hist. y Antig.* núm. 1, Bogotá.
- IRISARRI, ANTONIO JOSÉ
1846: *Historia crítica del asesinato cometido en la persona del gran mariscal de Ayacucho*, La Habana, Casa de las Américas, s.f.
- ITURRIAGA, JOSÉ E.
1986: "175 años de Historia Nacional en 4 etapas", en *Sábado (Uno más uno)*, 11 de enero.

- JUÁREZ MIRANDA, ABEL
1984: "El principio del fin del monopolio peninsular. 1789-1820", en *La Palabra y el Hombre* núm. 53, Veracruz.
- LA CONDAMINE
1921: *Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América meridional*, Madrid, Espasa-Calpe.
- LAFOND, GABRIEL
1971: *Colección documental de la Independencia del Perú*, tomo XXVII. *Relaciones de viajeros*, volumen II, Lima.
- LARRAZÁBAL, FELIPE
1866: *Correspondencia general del Libertador Simón Bolívar*, Nueva York, Imprenta de Eduardo O. Jenkins.
1866: *Vida del Libertador Simón Bolívar* (2 t.), Nueva York, Imprenta de Eduardo O. Jenkins.
1918: *Vida del Libertador Simón Bolívar* (edición modernizada, 3 t.), Madrid, ed. América.
- LASO, BENITO
1964: "Exposición a los electores de Puno en pro de la permanencia de Bolívar en el Perú (1826)", en *Testimonios peruanos sobre el Libertador*, Caracas, Imprenta Nacional.
- LECUNA, VICENTE
1945: *Cartas apócrifas sobre la conferencia de Guayaquil*, Caracas, Academia Nacional de Historia.
1950: *Crónicas razonadas de las guerras de Bolívar* (3 tomos), Caracas.
- LEGÍA, JORGE GUILLERMO
1930: "Unos cuantos conceptos en torno a la nobleza colonial peruana", en *Boletín del Museo Bolivariano*, Año II, núm. 14, Caracas.
- LEMOINE, ERNESTO
1983: "La crisis política de 1808", en *Los Universitarios*, nueva época, núm. 2, México, UNAM.
- LIÉVANO AGUIRRE, INDALECIO
1956: *Bolívar*, México, EDIAPSA
1960: *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* (separatas de la *Nueva Prensa*), Bogotá.
- LÓPEZ CASTO, FULGENCIO
1975: "Juan Bautista Picornell y la conspiración de Gual y España", en *Narración documentada de la Prerrevolución de Independencia Venezolana*, Caracas, Nueva Cádiz.
- LÓPEZ DE MESA, LUIS
1945: *Oraciones panegíricas*, Bogotá.
- LLERAS, ALBERTO
1976: *Mi gente*, Bogotá, Banco de la República.
- MADARIAGA, SALVADOR DE
1979: *Bolívar*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MANCINI, JULES
1970: *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*, vol. 69, Medellín, edit. Ledout.
- MARTÍNEZ, RICARDO A.
1953: *El panamericanismo, doctrina y práctica imperialista*, Buenos Aires, Aluminé.

- MARTÍNEZ DÍAZ, NELSON
1983: "Simón Bolívar: el proyecto inconcluso, en *Cuadernos Hispanoamericanos* núm. 401, Madrid.
- MÉNDEZ, JOSÉ IGNACIO
1927: *El ocaso de Bolívar*, Santa Marta, Mogollón.
- MINGUET, CHARLES
1983: "Democracia y poder en el pensamiento político de Bolívar", en *Revista Nacional de Cultura*, núm. 250, año XLIV, Caracas.
- MIRANDA, FRANCISCO
1952: *El Colombiano*, Caracas, Secretaría General de la X Conferencia Interamericana (Colección Historia núm. 1).
- MUÑOZ TÉBAR, ANTONIO
1969: *Escritos del Libertador*, t. V, Caracas.
- NAVARRO, JOSÉ G.
1962: *La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Quito, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- NOGUERA MENDOZA, ANÍBAL Y DE CASTRO, FLAVIO
1983: *Aproximación al Libertador. Testimonios de su época*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia-Plaza y Janés.
- NÚÑEZ, ESTUARDO (compilador)
1974: *Bolívar, Ayacucho y los tradicionalistas peruanos*, Lima.
- O'LEARY, DANIEL FLORENCIO
1916: *Últimos años de la vida pública de Bolívar*, Madrid (Biblioteca Ayacucho).
- 1952: *Memorias del General D.F.O. Narración*, Bogotá.
- ORTEGA Y MEDINA, JUAN A.
1931: *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico, siglos XVI y XVII*, México, UNAM.
- ORTIZ, SERGIO E.
1960: *Génesis de la Revolución del 20 de julio de 1810*, vol. XIX, Bogotá, Academia Colombiana de Historia —edit. Kelly.
- PARRA PÉREZ, CARACCILO
1928: *Bolívar, contribución al estudio de sus ideas políticas*, París, Excelsior.
- 1955: "La monarquía en la Gran Colombia", en *Revista Nacional de Cultura* núm. 110, Año XVII, Caracas.
- PÁEZ, JOSÉ ANTONIO
1973: *Autobiografía*, tomo II, Medellín, Bedout.
- PAZ-SOLDÁN, CARLOS ENRIQUE
1964: "Simón Bolívar, tríptico (1926)", en *Testimonios peruanos sobre el Libertador*, Caracas, Imprenta Nacional.
- PEREYRA, CARLOS
1932: *La juventud legendaria de Bolívar*, Madrid, Aguilar.
- PÉREZ VILA, MANUEL
1953: *Bolívar y su época*, tomo II, Caracas.
- 1959: "Bolívar, el tirano Aguirre y la propaganda revolucionaria", en *Boletín de la Soc. Bolivariana del Paraguay*, Vol. III, Asunción.
- 1960: "El Código de Napoleón en la Gran Colombia", en *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela* núm. 65, Caracas.

- 1979: *La formación intelectual del Libertador*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.
- PERÚ DE LACROIX, LUIS
1945: *Diario de Bucaramanga*, 7a. ed., Bogotá, Librería Colombiana.
- PIVIDAL PADRÓN, FRANCISCO
1979: *Bolívar, precursor del antiimperialismo*, Caracas, Ateneo de Caracas.
1982: *Bolívar, primeros pasos hacia la universalidad*, La Habana, Gente Nueva.
1983: "Bolívar y Martí; un mismo pensamiento latinoamericano", en *Revista Casa de las Américas* núm. 138, La Habana.
- POINSETT, JOEL R.
1986: "Discurso ante el Congreso de 1822" (28 de marzo), en *Sábado (Uno más uno)*, núm. 437, 22 de febrero.
- PONCE ENRÍQUEZ, CAMILO
1936: *Las ideas del Libertador referentes a la Constitución Política de los Estados Americanos*, Quito.
- RAMÓN JUSTO HNO.
1962: *Historia de Colombia*, Bogotá, Librería Stella.
- RAMOS PIÑERES, EDUARDO
1983: "El proyecto de 1826: una clave en la evolución de Bolívar", en *Cuadernos Hispanoamericanos* núm. 401, Madrid.
- RESTREPO, JOSÉ MANUEL
1969: *Historia de la Revolución de Colombia*, Medellín, Bedout.
- RICKETTS, PATRICIO
1967: "Bolívar y la guerra civil peruana", en *Revista Bolívar* núms. 16 y 17, Lima.
- RIPPY, FRED J.
1967: *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830)*, Buenos Aires, Eudeba.
- RIVAS ESCOBAR, RAIMUNDO
1906: "Los nobles de la Colonia", en *Boletín de Historia y Antigüedades* núm. 42, año 4, Bogotá.
1961: *Historia diplomática de Colombia, 1810-1934*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores-Imprenta Nacional.
- RODRÍGUEZ ITURBE, JOSÉ
1973: *Génesis y desarrollo de la ideología bolivariana desde la emancipación hasta Jamaica*, Caracas, Imprenta del Congreso de la República.
- RODRÍGUEZ PIÑERES, EDUARDO
1950: *El Olimpo radical*, Bogotá.
- ROSCIO, JUAN GERMÁN
1979: "El triunfo de la libertad sobre el despotismo" en *Pensamiento Político de la Emancipación*, Caracas (Biblioteca Ayacucho núm. 24).
- ROZO ACUÑA, EDUARDO
1983: *Bolívar, pensamiento constitucional*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- SALAZAR MALLÉN, RUBÉN
1985: *Alternativas del antiimperialismo latinoamericano*, México, UNAM.
- SAN VICENTE, VICTORIA
1983: *Los Universitarios*, nueva época, vol. XI, núm. 2, México.

- SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA
 1916: *Archivo*, Bogotá.
 1942: *Cartas*, Caracas.
 1945: En *Cartas Hispanoamericanas*, México, SEP (Biblioteca Enciclopédica Popular núm. 46).
- SHULGOVSKI, ANATOLI
 1983: *El proyecto político del Libertador*, Bogotá, CEIS.
- SOLER, RICAURTE
 1983: "Bolívar y la cuestión nacional americana", en *Revista Nacional de Cultura* núm. 250, Caracas.
- TEJERA, HUMBERTO
 1944: *Bolívar, guía democrático de América*, México, SEP (Biblioteca Enciclopédica Popular).
- TISNÉS JIMÉNEZ, ROBERTO MA.
 1979: *Pedro Fermín de Vargas, biografía de un precursor*, Bucaramanga, Academia de Historia de Santander.
- TORRES, CAMILO
 1832: *Representación del cabildo de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada* (facsimilar), Bogotá, Imprenta Lora.
- TORRES CAICEDO, V. M.
 1865: *Unión Latinoamericana. Pensamiento de Bolívar para formar una Liga Americana*. . . París, Librería Rosa y Bouret.
- TRISTÁN, FLORA
 1974: *Ensayos escogidos*, Lima, PEISA (Biblioteca Peruana núm. 44).
- TUPAC AMARU, JUAN BAUTISTA
 1964: "Carta a Simón Bolívar (1825)", en *Testimonios peruanos sobre el Libertador*, Caracas, Imprenta Nacional.
- VALDOVÍ HERRERA, ALBERTO
 1960: Periódico *El siglo*, 20 de julio, Bogotá.
- VALLENILLA LANZ, LAUREANO
 1929: *Cesarismo democrático* (Prólogo de A. Gómez Restrepo), Caracas.
- VARGAS MARTÍNEZ, GUSTAVO
 1972: *Colombia, 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*, Medellín, La Oveja Negra.
 1983: *Bolívar y Marx: otro debate sobre la ideología del Libertador*, México, Domés.
 1985: *Reflexiones sobre el sueño bolivariano de la Patria Grande*, México, Domés.
- VETANCOURT, MANUEL R.
 1942: "Las concepciones políticas de Simón Bolívar y su influencia en los Estados Americanos", en *Revista Nacional de Cultura* núm. 33, Caracas.
- ZEA, LEOPOLDO
 1980: *Simón Bolívar, integración en la Libertad*, México, Edicol.
- ZEUSKE, MAX —editor—
 1985: *Interpretaciones y ensayos marxistas acerca de Simón Bolívar*, Berlín, Akademie-Verlag.

ÍNDICE DE TOPÓNIMOS

- Acapulco**, 24
África, 89
Alto Perú (véase Bolivia), 100, 112, 162, 171
Amazonas, 154
Amozonia, 154
América, 7-10, 12-14, 18, 21, 25, 28, 29, 31, 34, 35, 37-41, 47-49, 53, 57-59, 63, 64, 67-69, 71, 72, 77-80, 82, 85, 89, 90, 94, 96, 99, 101, 103, 104, 108-111, 114-116, 119, 120, 127, 128, 132-134, 136-139, 141-143, 147, 150, 154, 155, 157-159, 163-175
Amsterdam, 25
Andes, 16, 76, 84, 87, 113, 118, 166
Angloamérica, 73
Angostura, 67, 70, 73, 74, 77, 81, 84, 85, 88, 93, 95, 130, 131, 138, 150
Antillas, 26, 110-112, 115
Antioquia, 36, 123, 164
Apure, 89, 155, 158, 164
Aranjuez, 27, 30, 33
Arequipa, 55, 171
Argentina, 104, 136
Asia, 108
Atenas, 82, 83, 84
Ática, 83
Aventino, 54, 68
Ayacucho, 8, 74, 95, 96, 100, 101, 110, 120, 147, 156, 157, 162, 166, 174
Aznapuquio, 99

Bacatá, 16
Barcelona, 21, 27
Barinas, 98, 171
Bayona, 30, 59
Berruecos, 158

Bogotá, 89, 95, 123, 125, 127, 130, 158, 160, 164, 169
Bolivia, 75, 77, 78, 81, 85, 89, 91, 92-96, 121, 122, 132, 135, 155, 157, 158-160, 162, 164, 166, 171
Bonaire, 25
Boyacá, 74, 85, 118, 131, 164
Brasil, 29, 104, 112, 160, 167, 171
Bucaramanga, 68, 148, 150
Buenos Aires, 42, 67, 113, 143, 158
Buga, 39

Cádiz, 21, 24, 62, 130, 168
Cali, 39
California, 24
Callao, 100
Caracas, 33, 34, 42, 48, 66, 67, 97, 102, 112, 117, 123, 127, 132, 137, 143, 157
Carare, 155
Carolina, 26
Cartagena, 29, 36, 43, 49, 50, 73, 116, 118, 119, 134, 135, 137, 171
Carúpano, 68
Casanare, 50, 74, 89, 118, 158, 164
Castilla, 36
Cauca, 118, 161, 164
Ceiba Grande, 145
Colombia, 9, 30, 61, 62, 68, 73-77, 79, 81, 85, 88, 89, 90, 94, 95, 101, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 112, 116, 120-126, 131, 135, 137, 138, 146, 149, 150, 153-159, 163, 164, 167-171, 173, 174
Confederación de los Andes, 166
Coro, 171
Cuba, 11, 60, 101, 108, 110-112, 115, 121, 124
Cúcuta, 67, 73, 78, 85-88, 95, 106,

- 107, 117, 118, 129, 131, 132, 149,
157, 159, 160, 166, 171
- Cuenca (Perú), 47, 48, 123, 144
- Cumaná, 123, 154, 158, 164
- Cundinamarca, 36, 164
- Curazao, 25, 48
- Cuzco, 144, 146
- Chalco, 20
- Charcas, 67
- Chile, 42, 49, 67, 101, 135, 136, 158,
162, 168, 174
- China, 69, 108
- Chiriguana, 117
- Chocó, 36
- Choquehuanca, 133
- Chuquisaca, 146, 162
- Dorado (El), 16
- Ecuador, 112, 135, 136, 159, 160,
171
- España, 9, 13, 14, 22, 24, 26-31, 33,
34, 37, 39, 40, 41, 53, 55, 58-60,
63, 64, 70, 79, 81, 82, 88, 101-
103, 105, 109-111, 113, 115, 120,
124, 138-141, 150, 168, 169, 172
- Esparta, 83, 84
- Estados Unidos de América, 8, 25, 26,
38, 60, 73, 79, 80, 92, 102, 106,
109, 111-116, 119, 121, 124, 135,
141, 158, 160, 165, 167-171, 174
- Estados Unidos del Sur, 174
- Europa, 7, 8, 21, 26, 35, 40, 42, 57,
63, 76, 79, 80, 94, 104, 108, 110,
111, 113, 120, 127, 141, 143, 149,
156, 164, 167, 168, 173
- Figueras, 27,
- Filadelfia, 115
- Filipinas, 24
- Francia, 29, 30, 55, 61, 64
- Gameza, 118
- Georgia, 26
- Gibraltar, 115
- Gran Bretaña, 26, 109, 115
- Grecia, 83
- Guadalupe, 61
- Guaira, 34, 60
- Guatemala, 113
- Guayana, 95, 98, 131, 158
- Guayaquil, 96, 99-101, 118, 123, 158,
164, 169
- Guipúzcoa, 25
- Haití, 119
- Hato Grande, 155
- Hispanoamérica, 109, 137
- Hispano-Colombia, 12, 73
- Holanda, 25, 64
- Ibarra (Ecuador), 133
- Imperio Británico, 103
- Imperio Romano, 71
- Indias Occidentales, 82, 115
- Inglaterra, 21, 26, 33, 66, 70, 96, 101-
103, 109, 115, 116, 119, 127, 141
- Italia, 26, 55, 64
- Jamaica, 48, 115, 142, 143
- Jamaica (Carta de), 69, 76, 136, 137,
142, 172
- Junín, 147
- La Habana, 26, 122
- La Mancha, 27
- La Plata, 28, 168
- Lima, 42, 100, 101, 113, 146, 158,
174
- Loja, 144
- Londres, 48, 81, 102, 104, 120, 127,
135-137
- Louisburg, 80
- Madrid, 27, 56, 61, 113, 172
- Magallanes (Estrecho de), 172
- Magdalena (Río), 16, 89, 117, 118,
155, 164

Malvinas, 175
 Mallorca (Palma de), 60
 Maracaibo, 25, 89, 98, 123, 155, 171
 Margarita, 164
 Medellín, 123
 Mérida, 171
 México (ciudad), 20, 33
 México (país), 28, 30-33, 42, 60, 104,
 108, 112, 114, 124, 135, 139, 147,
 154, 158, 160, 162, 168, 172
 Mompox, 116, 123

 Naguanagua, 157
 Nicaragua, 11, 160
 Nueva Escocia, 26
 Nueva España, 24, 147
 Nueva Granada, 32, 38, 39, 49, 50,
 62, 108, 112, 118, 131, 137, 147,
 160, 163-165, 171, 172
 Nueva Inglaterra, 26
 Nuevo Mundo, 18, 59, 168

 Ocaña, 73, 78, 117, 118, 121, 123,
 129, 157, 160
 Orcoquizac, 24
 Orinoco, 67, 89, 150, 169
 Oviedo, 30

 Pacífico, 24, 171
 Pácora, 161
 Pamplona, 27, 89, 131, 171
 Panamá, 36, 116, 123, 160, 169, 174
 Panamá (Congreso de), 76, 102, 110,
 111, 148, 166, 169
 Pantano de Vargas, 118, 131
 Paraguay, 104, 160, 165
 París, 173, 174
 Patía, 89
 Paya, 118
 Pensilvania, 26
 Persia, 69
 Perú, 32, 37, 38, 47, 74, 75, 85, 91,
 95, 96, 99-101, 107, 111, 112,
 117-119, 121, 122, 124, 126, 133,
 135, 139, 146, 147, 150, 153, 156,
 158, 160, 162, 166, 168, 171
 Popayán, 36, 123
 Portugal, 26, 106
 Potosí (Perú), 150
 Provincias Unidas de la Plata, 112,
 171
 Puente Grande, 115
 Puerto Cabello, 25, 54, 98, 119, 157
 Puerto Rico, 43, 110, 111
 Puno, 132

 Quebec, 80
 Quito, 28, 31, 33, 36, 42, 67, 107,
 118, 123, 156, 165
 Quito (Junta de), 32

 República del Arco Iris, 11
 Riohacha, 171
 Roma, 17, 68, 82, 84, 122
 Rostok, 75
 Rusia, 119

 Salamanca, 17
 San Antonio de Táchira, 137
 San Bartolomé (Puerto de), 24
 San Blas, 24
 Santafé, 28, 29, 32, 33, 36, 39, 42-45,
 47, 49, 50, 62, 67
 Santa Marta, 36, 118, 171
 Santa Sede, 30
 Santiago (de Chile), 28, 42, 174
 Sevilla, 18, 29, 30
 Sevilla (Junta de), 31, 34, 35, 65
 Socorro, 33, 36, 43, 65, 131
 Sudamérica, 16, 113

 Tacubaya, 148
 Táchira (véase San Antonio de)
 Taguanes, 129
 Tamalameque, 117
 Tejas (Texas), 24
 Tenerife, 116
 Terranova, 26

Tocaima, 157
Toluca, 20
Tordesillas, 154
Tracia, 83
Troya, 126
Trujillo, 100, 144, 146, 167, 171
Tunja, 89, 131
Turquía, 69

Uruguay, 104

Valencia, 30, 123, 126, 129, 157, 164
Vásquez (Territorios), 155

Venezuela, 25, 38, 41, 48, 53, 60, 62, 66, 67, 74, 82, 84, 85, 95, 98, 110, 116-119, 126, 129-131, 135, 137, 144, 145, 150, 154, 156, 157, 160, 161, 163-165, 171, 172

Veracruz, 26
Viet Nam, 108

Washington, 136
Welser (Concesión), 259

Yucatán, 134

Zipaquirá, 62
Zulia, 171

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abreu y Lima, José Ignacio de
(general), 122, 126, 127, 135,
164
- Acevedo, Juan Miguel, 125
- Acevedo y Gómez, Joseph de, 21,
140
- Acosta de Samper, Soledad, 44
- Acuña (padre jesuita), 155
- Adams, Jhon Quincy, 79, 110, 114,
115, 167, 168
- Aguirre (El Tirano), 15
- Alamán, Lucas, 104
- Alba (oidor), 43, 44
- Alberdi, Juan Bautista, 170, 174
- Alejandro Magno, 129
- Álvarez, Tomás Ignacio, 136
- Amar y Borbón, Antonio, 21, 29,
32, 36
- Anderson, Richard A., 111, 169
- Andújar, Francisco de, 57
- Antonio (general), 101
- Antoñanza, Eusebio, 97
- Antuñano, Esteban de, 104
- Aranda (conde de), 104
- Arboleda, Francisco J., 36
- Arboleda, José Rafael, 121
- Arganic, Juan Francisco, 125
- Arismendi, Juan Bautista, 123
- Aristóteles, 55
- Armaza, 158
- Arosemena, Justo, 90, 174
- Arosemena, Pablo, 45
- Arrubla, José Manuel, 125, 151
- Artigas, José Gervasio, 114
- Atila, 29
- Ayala, José, 45
- Azcárate, Juan Francisco de, 30
- Azuero, Pedro Celestino, 125
- Azuero, Vicente, 104, 105, 123, 150,
155, 159
- Azuola, Luis Eduardo, 130
- Ballivián, 158
- Baralt, Rafael María, 97
- Baraya, Antonio, 45
- Barning, Brithers, 152
- Basadre, Jorge, 162
- Beccaria, César, 105
- Becerra, Ricardo, 67
- Belaúnde, 165
- Belgrano, Manuel, 173
- Bello, Andrés, 54, 57, 66, 135
- Benalcázar, Sebastián de, 16
- Benjumea, Fernando de, 41
- Bentham, Jeremías, 10, 103, 105,
108
- Berbero, Juan Francisco, 62
- Bermúdez, José Francisco, 158
- Beruti, Antonio Luis, 42
- Beye de Cisneros, Francisco, 30
- Bilbao, Francisco, 174
- Blaine, James G., 174
- Blanco Fombona, Rufino, 97
- Blanco, José Félix, 97, 158
- Blaya, Manuel (fiscal), 29, 30
- Bonaparte (véase Napoleón)
- Boquijano, 173
- Bouchez de Martigny, 90
- Boves, Tomás, 34, 51, 54, 78, 97,
103, 142, 143
- Braganza (Casa de), 28
- Brentano, 155
- Briceño M., Pedro, 76, 102, 111,
144
- Brito Figueroa, 98
- Buffon, Jorge Luis Leclerc (conde

- de), 55
 Bulnes, Gonzalo, 67
- Caballero, J. María, 44
 Caballero, y Góngora, Antonio
 (arzobispo y virrey), 167
 Cabrera, Javier, 104
 Cáceres, 162
 Caicedo, 42, 159
 Caldas, Francisco José de, 32, 45,
 46, 48
 Camacho Roldán, Salvador, 74, 105
 Campomanes (Pedro Rodríguez,
 conde de), 24
 Canning, 115
 Cantú, César, 97
 Carbonell, José María, 43
 Carlos III, 59, 64, 103, 104
 Carlos IV, 27, 28, 30, 33
 Carlos V, 19, 139
 Carlos X, 128
 Carreño Rodríguez, Simón, 57
 Carrera, 42
 Carvajal (general), 158
 Casa León (marqués de), 34
 Casas, 161
 Casas, Juan de, 33
 Castelli, Juan José, 42
 Castilla, Ramón, 162
 Castillo, Manuel, 76, 97, 158
 Castro, 161
 Cavero y Cárdenas, Ignacio de, 134,
 135
 Cervériz, Francisco Xavier de, 97
 César, 125, 129
 Cieza de León, Pedro, 14
 Clay, Henry, 111-114, 169
 Clemente, Lino, 169
 Coll y Prat (arzobispo), 97
 Condillac, 55
 Constant, Benjamin, 106
 Cookes, 79
 Córdoba, 123
 Coreleau, 97
- Cortés de Madariaga, 173
 Cristo, José Antonio del, 30
- Chabot, 125
 Chateaubriand, René de, 59
 Chaunu, Pierre, 139
 Chiossone, Tulio, 129
- D'Alembert, Jean le Rond, 55
 Danton, George, 62
 Darmagnac, 27
 D'Arthes, 125
 Darregueyra, José, 136
 Dawkins, 116
 Del Cristo, José Antonio, 30
 Del Valle, José Cecilio, 135, 171
 De Pradt, Dominique de Fourt
 (abate), 80
 Desmoulins, Camille, 125
 Dessau, Adalbert, 75
 Díaz, Porfirio, 160
 Domínguez (los), 36
 Don Pelayo, 41, 140
 Donás (vizconde de San), 149
 Dorrego, 158
 Dousdebés, P. J., 117
 Dracón, 83
 Duarte French, Jaime, 85
- Echezuría, 161
 Egaña, Juan, 136, 171
 Elías, 162
 Erazo, 158
 España, José Ma., 60, 61, 97
 Espejo, Francisco Javier Eugenio
 de Santa Cruz y, 66, 67, 173
 Everett, Alexander H., 79, 80, 106,
 108
- Farfán, Juan Pablo, 161
 Federmann, Nicolás de, 16
 Felipe II, 15
 Felipe V, 25
 Fernando VII, 27-29, 31-33, 48, 63,

- 133, 173
- Fernández de Enciso, Martín, 18
- Fernández Madrid, José, 127
- Filangieri, Gaetano, 105
- Floridablanca, 24
- Flórez, Juan José, 76, 123, 125, 135, 159
- Franklin, Benjamín, 26, 89, 114
- French, 42
- Frías (olor), 44
- Friede, Juan, 13
- Fritot, 106
- Fritz (padre jesuita), 155
- Gabante, 161
- Galindo, Aníbal, 97
- Galán, José Antonio, 97
- Gamarra, Agustín, 162
- García Calderón, 91
- García Moreno, Gabriel, 160
- García Salinas, Francisco, 104
- Gengis Kan, 69
- Gil Fortoul, José, 90
- Godoy, Manuel (príncipe de Al-
cudia), 27, 28, 33
- Gómez, Francisco Xavier, 43
- Gómez, Hoyos, Rafael, 62
- Gómez, Juan Vicente, 160
- Gómez, Laureano, 160
- González, 97
- González, de Campillo, Manuel I
(obispo), 22
- González, Florentino, 104, 125
- Grases, Pedro, 61
- Groot, José Manuel, 43, 44, 108,
115
- Gual, Manuel, 60, 61, 97, 161
- Gual, Pedro, 76, 116, 135, 167, 169,
173
- Guerra, 139
- Guerrero, Vicente (general), 158
- Gutiérrez, Frutos J., 32, 33
- Gutiérrez, Marcos, 105
- Gutiérrez V., Ignacio, 160
- Gutiérrez V., Santos, 160
- Guzmán Blanco, Antonio, 160
- Guzmán, Leocadio, 126, 127, 164
- Hamilton, Alexander, 137
- Harrison (general), 115, 125,
- Hegel, Guillermo Federico, 129
- Helvetius, Claude-Adrien, 55, 56,
- Heredia, José Ma. de, 135
- Heres, Tomás de, 135, 158
- Hernández de Alba (olor), 32
- Herrera, Ignacio, 43
- Hidalgo, Miguel, 31, 135
- Hidalgo Miguel de, 37
- Hobbes, Tomás 56
- Holbach, Paul Henri d', 56
- Horment, Agustín, 125
- Hostos, 138
- Hume, David, 56
- Hurtado, Manuel José, 120
- Ibañez, Pedro María, 36
- Iglesias, 162
- Infiesta, Ramón de la, 32, 41
- Irisarri, Antonio de, 135, 158, 161
- Iturbide, Agustín de, 37, 127, 128
- Iturrigaray, José (virrey de México),
30-32
- Jabat, Juan Gabriel, 31
- Jáuregui, Manuel de, 31
- Jefferson, Tomás, 7
- Jiménez de Quesada, Gonzalo, 16
- Jorge IV, 128
- Jovellanos, Gaspar de, 24, 66
- Juárez Benito, 160
- Jurado, Juan, 49
- La Condamine, Carlos M. de, 155
- La Fuente, 162
- La Mar, José de, 162
- La Serna, José de (virrey), 100, 101
- Labatut, Pedro, 116
- Lafayette, Andrés María (marqués

de), 93, 94
 Lancaster, José 132
 Larrea, Manuel, 36
 Larrazábal, Felipe, 97
 Las Casas Bartolomé de, 14, 17, 19,
 20, 137
 Laso, Benito, 91, 132
 Lastarria, José Victorino, 174
 Lavalle, 158
 Lechi (general), 27
 Lecuna, Vicente, 100, 117, 155
 Leguía, Jorge Guillermo, 36, 37
 Licurgo, 54, 64, 81, 83, 84, 89
 Lincoln, Abraham, 102
 Lindley, 162
 Liniers, 28
 Locke, John, 54, 55
 Lopetedi, Agustín, 150
 López Casto, Fulgencio, 61
 López Contreras, Eleazar, 117
 López de Cancelada, Juan, 24, 25,
 30
 López de Mesa, Luis, 175
 López de Santa Anna, Antonio, 160
 López, José Hilario, 159
 López Méndez, Luis, 66
 Lozano C., Alberto, 117
 Lozano, Jorge Tadeo, 36, 104
 Lozano, José Ma. (marqués), 32
 Lubbock, 125
 Luis XVIII, 128
 Luna Pizarro, Javier, 55, 151
 Luzuriaga, Toribio, 136, 191

 Lleras, Lorenzo Ma., 114

 Mably (abate de), 55
 Madariaga, Salvador de, 97, 126,
 139
 Malling (capitán), 78
 Manrique, Manuel, 131
 Maquiavelo, Nicolás de, 29
 Margallo (padre), 105
 Mariño, Santiago, 123

 Márquez, José Ignacio, 104
 Marroquín, José Manuel, 47, 160
 Martí, José, 11
 Martínez de Rozas, 171
 Martínez, Ricardo, 102
 Marx, Carlos, 129, 142
 Melgarejo, 160
 Melo, José María, 105, 160, 165
 Mendoza, Cristóbal, 127
 Middleton, 111
 Mina, Francisco Xavier, 139
 Minguet, 90
 Miraflores (marqués de), 31
 Miranda, Francisco de, 54, 59, 65,
 67, 97, 102, 135, 137, 143, 171,
 173
 Mires (general), 158
 Mítre, Bartolomé, 97
 Moledo, José María, 45
 Mollien, M. de, 55
 Monagas (general), 145, 155, 160,
 161
 Monjuich, 27
 Monroe, James, 55, 110, 111, 113,
 136, 167-169
 Monserrate, Matos, 34
 Monsieur de Chevres, Carlos, 14
 Montalvo, Francisco (capitán ge-
 neral), 50
 Monteagudo, Bernardo de, 135, 158,
 171
 Montenegro, 97
 Montes, Francisco, 43
 Montesinos, Antonio de, 19
 Montesquieu, Carlos Luis de Secon-
 dat (barón de), 54, 55, 81, 105
 Monteverde, Domingo de, 34, 51,
 54, 78, 97, 116, 130
 Montgomery, 80
 Montilla, Mariano, 111, 123
 Moore, 115
 Mora, José María Luis, 104
 Morazán, Francisco, 158
 Morelos, José María, 135

Moreno, Mariano, 171
 Moreno Enríquez, Agustín, 25
 Morillo, Pablo, 36, 49, 51, 158
 Mosquera, José Luis, 167
 Mosquera, Tomás Cipriano de, 160
 Muñoz Tébar, Antonio 77
 Murat, Joaquín de, 30
 Mutis, José Celestino, 104

Napoleón I, 27-30, 33, 34, 41, 113,
 127-129, 140
 Napoleón III, 108
 Nariño, Antonio 38, 51, 54, 57, 60-
 62, 65, 67, 87, 88, 102, 104, 105,
 129, 173
 Navarro, José Gabriel, 67
 Neruda, 11
 Numa Pompilio, 89
 Núñez, Rafael, 160

O'Donojú, Juan de, 139
 O'Higgins, Bernardo, 42, 101, 135,
 171, 173
 O'Leary, Daniel Florencio, 56, 81,
 121, 167
 Obaldía, José de, 105
 Obando, José María, 105, 158-160,
 164
 Odría, Manuel, 162
 Ojeda, Alonso de, 17
 Olañeta, Pedro Antonio (general),
 100
 Olavide, 173
 Orbegozo, 162
 Ortega y Medina, Juan, 109
 Ortiz de Ceballos, 135
 Ospina Pérez, Mariano, 125, 151,
 160, 161
 Otamendi, 158
 Otero, Mariano, 104
 Otiz, 79

Pablo III (Papa), 19
 Padilla José (almirante), 111

Páez, J. Antonio, 9, 76, 118, 121,
 123, 125-128, 155-161, 164
 Palacio Fajardo, Manuel, 66, 67
 Palma, Ricardo 149
 Pando y Sanllorente, Juan José, 29
 Paso, 42
 Paz Soldán, Carlos E., 71, 134
 Pedro (san), 17
 Peñalvert, Fernando, 164
 Pérez Godoy, 162
 Pérez Vila, Manuel, 81
 Perú de Lacroix, Luis, 148
 Pey, José Miguel, 47
 Pezuela (virrey), 99
 Piar, Manuel, 55
 Picornell, Juan B. Mariano, 54, 60-
 63, 67
 Plata, Salvador, 62
 Platón, 54, 83, 88
 Plutarco, 39
 Poinsett, Joel Robert, 112
 Pombo (los), 105
 Pombo, Lino de, 159
 Ponce, Enríquez, 92, 159
 Portales, 158
 Posada Gutiérrez, Joaquín (general),
 125
 Primo de Verdad, Francisco, 30
 Pueyrrendón, 114, 165, 172
 Purchas, 109

Quincy, 79
 Quirós, 158

Restrepo, José Manuel, 76, 97, 106,
 123, 154
 Reyes de Castilla y de León, 17, 18
 Reyes, Rafael, 160
 Richter, 155
 Ricketts, Patricio, 78, 100
 Riego, J., Rafael, 100
 Rippey, J., Fred, 116
 Riva-Agüero, José de la, 37, 55, 127,
 151

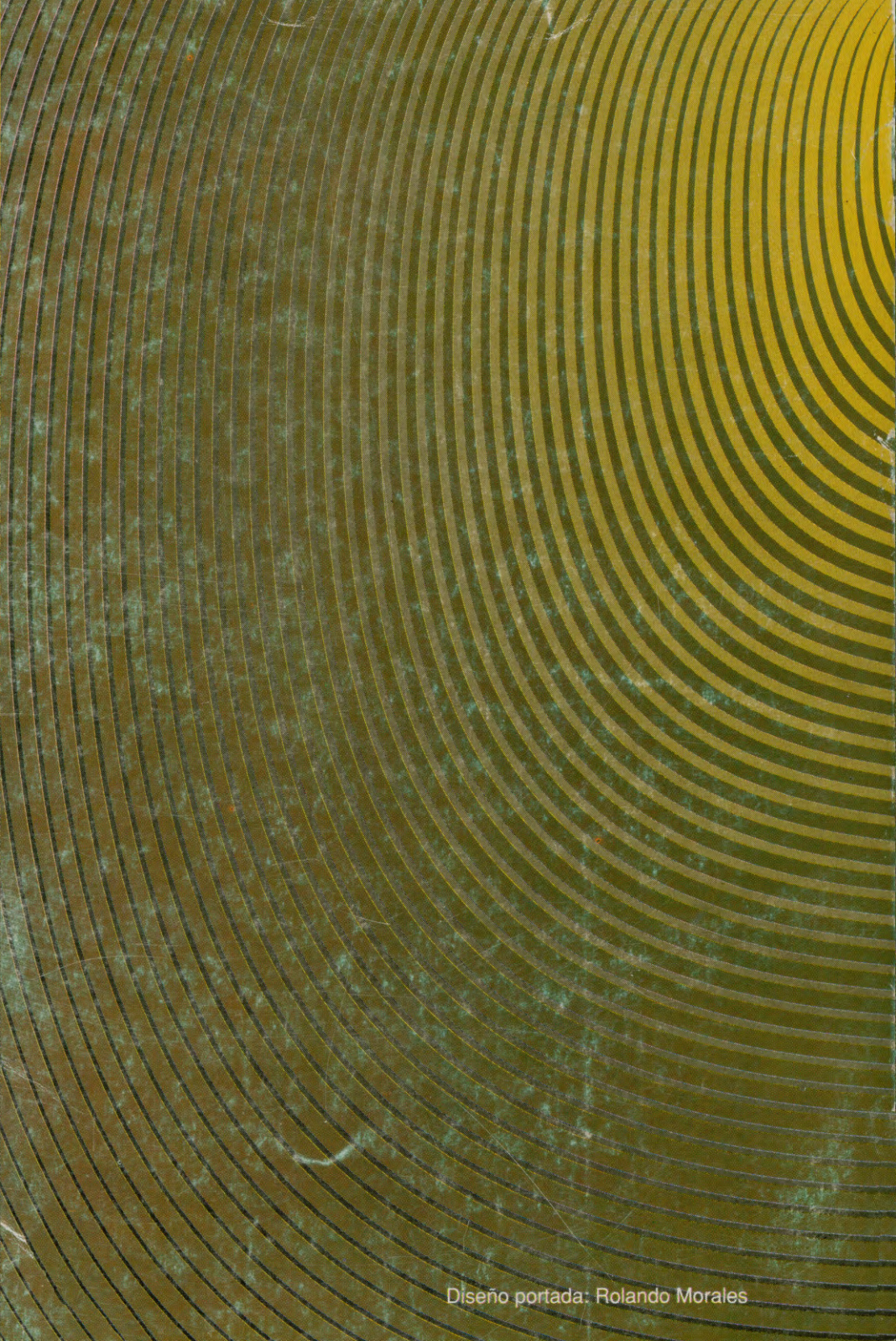
- Rivadeneira, Antonio José, 136
 Rivas, Raimundo, 36
 Rivas Vicuña, Francisco, 117
 Robertson, William Spence 48
 Robira (por Custodio García), 89
 Rocafuerte, Vicente, 135,173
 Roderick, Andrés, 15
 Rodríguez, Simón, 8, 54, 56-59, 68, 132, 154, 170
 Rodríguez Francia, Gaspar, 160
 Rodríguez Torices, Manuel, 82, 83
 Rojas, Ezequiel, 125
 Rojas Pinilla, Gustavo, 160
 Rollin, 55
 Romana (marqués de la), 65
 Rosamel (cap.), 78
 Rosas, 160
 Roscio, Juan Germán, 66, 67, 84, 89
 Rosete, 97
 Rosillo y Meruelo, Andrés, 32-34
 Rousseau, Jean Jacques, 54, 106
 Rozo, Eduardo, 155
 Ruiz de Castilla (conde), 32
- Saavedra, 42
 Salaverry, 162
 Sámano, Juan (virrey), 51, 78
 Samper, José María, 37,73, 174
 San Donás (vizconde de), 149
 San Martín, José de, 55,99-101, 103, 117, 150, 171
 Sanclemente, Manuel Antonio, 160
 Sánchez Carrión, J. F., 165
 Sánchez Serro, 162
 Sánchez de Tejada, Ignacio,30
 Sandino, Augusto César, 11
 Santa Cruz, Alonso de, 14
 Santa Cruz, Andrés de (general), 111, 162
 Santa María, Miguel de, 135, 167
 Santander, Francisco de Paula, 9, 55, 62, 76, 80, 85, 87-89, 102, 104, 105-107, 115, 118, 119, 121, 126, 133, 148, 155-160, 164
- Sarria, Juan Gregorio, 158
 Say, Juan B., 10, 103, 106, 108
 Selva Alegre (marqués de), 31
 Sergeant, John, 111, 112
 Serviez, Manuel, 158
 Simón, fray Pedro, 14
 Solana (marqués de), 31
 Soler, Ricaurte, 135, 143
 Solón, 10, 54, 81, 83, 84, 102
 Soto, Francisco, 123, 125, 159
 Soubllette, Carlos, 123, 131, 164
 Suazo (licenciado Alonso), 14
 Sucre, Antonio José de, 51, 94, 100, 135, 156, 164, 167
- Talamantes Melchor de, 30, 31, 135
 Tavera, Gonzalo, 174
 Taylor, 125
 Tejera, Felipe, 97
 Tenorio, Juan Ignacio, 39
 Teresa de Mier, Fray Servando, 59, 80, 136
 Tisnés Jiménez, Roberto María, 62
 Tocqueville, Alexis de 79
 Toledo, Francisco de, 20
 Toro (marqués del), 116
 Torre Tagle (marqués de), 37, 55
 Torrens, 125
 Torres Caicedo, José María, 174
 Torres Camilo, 38-41, 62, 67, 70, 89, 105, 129, 140
 Torres, Manuel, 136, 167-169
 Tovar Serrate, Miguel, 108
 Tracy (Destutt de), 106
 Tristán, Flora, 56
 Tristán (general), 101
 Tudor, William, 113
 Túpac Amaru, 33, 133
- Urdaneta, R., 123, 160, 172
 Urquinaona, 97
 Ustáriz y Tobar, Jerónimo (marqués de), 54, 56, 57, 89
 Vallenilla, Lanz, Laureano, 37, 139

Vargas, Pedro Fermín de, 38, 54,
 57, 60-63, 65, 67, 102, 104, 171
 Vargas Tejada, Luis, 125
 Vejarano, 126
 Velazco Alvarado, Juan, 162
 Vélez, Alejandro, 159
 Vergara, Estanislao, 78
 Vertot, 55
 Vesga, José María, 162
 Vespucio, Américo, 14
 Vidaurre, Manuel Lorenzo de, 151
 Vila, José, 125
 Villa Orellana (marqués de), 31
 Villafuerte (marqués de), 31
 Villanueva, Carlos, 91
 Villanueva, Jacobo de, 30
 Villavicencio, Antonio de, 21
 Viteri Lafronte, Homero, 67
 Victoria, Francisco de, 17
 Vivanco, Manuel Ignacio, 162
 Vizcardo y Guzmán, Juan Pablo,
 54, 59, 60, 65, 67, 101, 137, 173
 Voltaire (Francisco María Arouet),
 55, 106
 Washington, George, 7, 114, 127,
 150
 Wellesley, 66
 White, Guillermo, 83
 Wilson, Bedford H., 113, 114
 Ximénez de Quesada (véase Jiménez
 de Quezada, Gonzalo)
 Zavala, Lorenzo de, 104
 Zea, Francisco Antonio, 30, 130, 131
 Zea, Leopoldo, 97
 Zuazola, Antonio, 97
 Zuláibar, Wenceslao, 125

ÍNDICE

Presentación	7
PRE-TEXTO	11
I. LA CRISIS DEL PODER COLONIAL	
1. Las contradicciones iniciales	13
2. Crisis comercial para el traspaso del poder	20
3. 1808: Crisis política del poder colonial	27
4. Nobleza y burguesía hacia 1810	35
5. Del fidelismo a la emancipación	38
II. LA REVOLUCIÓN EN LA TEORÍA DEL PODER	
1. Los subversivos, los previsores	53
2. La <i>Teoría de la Tiranía activa</i>	68
3. La <i>Teoría del Equilibrio</i> , estrategia y finalidad	71
4. Las Constituciones, como “cucharas de pan”	77
5. La Constitución que concilia Estado y nación	89
6. Contradicción principal, contradicciones secundarias	96
7. Las fuerzas productivas: libre cambio <i>versus</i> protección	103
8. Entre imperialistas	108
9. Cuestiones de estrategia	116
10. La dictadura, expresión revolucionaria	120
11. Estado, nación, identidad	128
12. La revolución social de Bolívar	138
III. LAS VICISITUDES DEL PODER	
1. Las repúblicas entecas de la burguesía	153
2. El proyecto magno e inconcluso	164
3. En pos de la Patria Grande	170
BIBLIOGRAFÍA	177
Índice de topónimos	185
Índice onomástico	189

Bolívar y el poder, editado por la Dirección General de Publicaciones, terminó de imprimirse en la Imprenta Universitaria en el mes de agosto de 1991. La edición consta de 1 000 ejemplares.



Diseño portada: Rolando Morales